

**MERCADOS DE TRABAJO:
LOS INMIGRANTES ECONÓMICOS**

Concepción Carrasco Carpio

A Carlo, mi presente,
porque hace posible el futuro.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	6
PRÓLOGO.....	
INTRODUCCIÓN.....	

PRIMERA PARTE

I. Teorías explicativas de los flujos migratorios.....	10
1. Introducción.....	10
2. Teorías explicativas de los determinantes de la migración.....	13
2.1. Inmigración y desarrollo económico.....	14
2.2. Inmigración como decisión individual o familiar.....	17
3. Inmigración y efectos en el mercado laboral del país de destino.....	19
3.1. Efectos macroeconómicos.....	20
3.2. Inmigración y marginalidad.....	22
II. El marco socioeconómico de las migraciones.....	31
1. Introducción.....	31
2. El debate sobre las migraciones a nivel mundial: Estudios empíricos de los efectos de la inmigración.....	32
3. El debate sobre las migraciones en España: Estudios empíricos de los efectos de la inmigración en el mercado laboral español.....	39

III. Situación de los inmigrantes en el mercado laboral español según las fuentes de información disponibles.....53

1. Introducción.....	53
2. El mercado laboral español. Inserción de los trabajadores inmigrantes.....	53
3. Fuentes de datos.....	70
3.1. Residentes extracomunitarios.....	72
3.2. Trabajadores extranjeros extracomunitarios.....	75
3.3. La encuesta de población activa.....	84
Apéndice: Inmigrantes residentes estimación EPA.....	97

SEGUNDA PARTE

IV. Análisis de la población laboral extranjera en España. Encuesta de elaboración propia.....99

1. Introducción.....	99
2. Metodología.....	100
3. Análisis descriptivo.....	103
3.1. Variables socioeconómicas.....	103
3.2. Actividad laboral.....	108
3.3. Ingresos salariales y condiciones de trabajo.....	114
4. Resumen.....	116

V. Una interpretación del mercado de trabajo de los inmigrantes: integración socioeconómica, segregación ocupacional y segmentación.....	118
1. Introducción.....	118
2. Características de la integración de los trabajadores inmigrantes.....	119
2.1. Integración socioeconómica.....	119
2.2. Segregación de la actividad en el mercado laboral español.....	136
2.3. Segmentación.....	139
3. Una interpretación teórica para el caso español.....	147
VI. La participación del trabajador inmigrante en la economía sumergida.....	155
1. Introducción.....	155
2. Situación de irregularidad y economía sumergida.....	156
2.1. Inmigrantes en situación de irregularidad administrativa.....	156
2.2. Economía sumergida.....	157
3. Estimación de la probabilidad de participar en la economía sumergida.....	160
3.1. Definición de las variables.....	160
3.2. Resultados de la regresión logística.....	165
VII. CONCLUSIONES.....	170
ANEXO: cuestionario.....	176
AGRADECIMIENTOS.....	185
BIBLIOGRAFÍA.....	187
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	199
ÍNDICE DE TABLAS.....	201

PROLOGO

El libro de Concha Carrasco Carpio “Mercados de Trabajo: Los inmigrantes económicos” es fruto de una tesis doctoral que tuve el gusto de dirigir durante los años 1996 a 1998 y que contó con el apoyo entusiasta del Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica de la Universidad de Alcalá en cuyo ámbito fue desarrollada y, en concreto, en las áreas de Sociología y Economía Laboral.

La tesis es importante, como podrá comprobar el lector, por su enfoque metodológico, por las fuentes de información consultadas y producidas y por sus alentadores resultados teóricos y prácticos.

En efecto, metodológicamente el trabajo integra con habilidad los enfoques sociológico y económico tratando de arrojar luz y comprender la naturaleza social compleja de los mercados de trabajo de inmigrantes económicos de países emergentes y en desarrollo cuya presencia es creciente en España tal como prueban las abundantes noticias de prensa sobre el fenómeno en sus distintas vertientes laborales, policiales y humanas. La investigación hace un cumplido escrutinio crítico de las teorías dominantes sobre el fenómeno de las migraciones económicas que luego son confrontados a la luz de la experiencia española. Si toda investigación debe empezar por un adecuado y riguroso esfuerzo de revisión teórico creo que esto se logra aquí más que dignamente.

Por otro lado y desde el punto de vista del trabajo empírico la autora empieza por una evaluación de las fuentes de información existentes sobre el fenómeno de la inmigración económica española, tanto la procedente de los Ministerios implicados como la información de la Encuesta de Población Activa (EPA), señalando sus potencialidades y límites. Pero sobre todo se diseña una fuente específica de producción de información, una encuesta ad hoc, con cuyos datos se describen y explican los procesos sociales de inserción laboral de los inmigrantes económicos así como las condiciones de vida a ellos asociadas. De la calidad de la información producida no hay duda y ello será comprendido por todos aquellos analistas de la información referente a este colectivo. No cabe duda que el trabajo que ejecuta la autora en la Federación de Asociaciones Pro Inmigrantes (FAIN) no sólo explica la elección del tema sino la capacidad para diseñar un artefacto capaz de recoger información suficiente y de calidad.

Finalmente, en cuanto a sus resultados, podemos señalar que son tan rigurosos como estimulantes. Por una parte se define un modelo interpretativo del caso español que a partir de la demostración de hechos y procesos “antiestereotipo” (la baja y desigual integración de los inmigrantes económicos, su segregación ocupacional y sus duras condiciones de trabajo y de vida), establece una conexión entre las hipótesis del capítulo primero y los resultados de la encuesta y se explica en un modelo teórico la relación entre situación irregular y economía sumergida así como las claras segmentaciones existentes entre inmigrantes por razón de raza y género. La desigualdad no sólo se da frente al nacional sino entre el propio colectivo de forma que la segmentación interna está sólidamente instalada dentro de los inmigrantes.

La autora consciente, en todo caso, de los límites de toda investigación en general y, en concreto, en lo referente a la comprensión del fenómeno inmigratorio en España, señala la necesidad de realizar análisis longitudinales o historias laborales en base a la encuesta (con cuya información ya es posible trabajar en esa dirección) y con el concurso de estudios etnográficos y cualitativos que den cuenta de las motivaciones sociales en este colectivo en relación a sus procesos concretos de inserción en el trabajo y en la vida diaria de nuestro país. Una línea de trabajo que auguramos fructífera y globalizadora del fenómeno en cuestión.

Sin duda que los expertos podrán encontrar en este trabajo una fuente de sugerencias e ideas para el debate y la investigación social, pero también los profesionales de la acción social que desarrollan programas y actividades en pro de una integración activa de los inmigrantes extranjeros en la sociedad española.

El Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, muestra una vez más su interés y apoyo hacia la integración de los colectivos mas desfavorecidos, en esta ocasión con la consolidación en su seno del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI), del cual queremos destacar su capacidad de acogida de las nuevas ideas y proyectos de investigación; así como el gran esfuerzo de difusión que realiza con sus boletines periódicos y su colección, a la cual esta obra tendrá el honor de pertenecer desde ahora.

Gregorio Rodríguez Cabrero
Universidad de Alcalá, 22 de enero 1999.

INTRODUCCIÓN

Son muchas las disciplinas de aproximación al fenómeno de la inmigración (demografía, economía, etnología, geografía, historia, política, psicología, sociología) y numerosos los métodos y técnicas utilizados para tal fin. Por ejemplo, los métodos de investigación etnográficos desde la vertiente cualitativa poseen gran importancia. Aunque la disciplina por la que hemos optado en este trabajo de investigación ha sido la económica y la técnica utilizada eminentemente empírica, con el ánimo de no ser reduccionistas, hemos complementado el análisis desde un punto de vista sociológico.

En general, los estudios sobre la situación socio-laboral de los inmigrantes extracomunitarios en España han tenido hasta la fecha un campo de investigación limitado. Algunos de ellos lo han reducido a la descripción de las fuentes estadísticas disponibles; otros han realizado estudios empíricos, pero han limitado su marco a un área geográfica concreta o a unos países determinados de procedencia de la inmigración. Sólo conocemos la existencia de un estudio de conjunto, pero desde el punto de vista etnográfico (entrevistas en profundidad y grupos de discusión).

El presente trabajo de investigación pretende estudiar y analizar el mercado o mercados de trabajo español en referencia a un colectivo específico de trabajadores: los inmigrantes extracomunitarios procedentes de países de ingresos medios y bajos. El objetivo es determinar el impacto de esta inmigración sobre algunos aspectos del mercado laboral: composición sectorial, estructura de cualificación, condiciones de trabajo, etc.

Las hipótesis de trabajo se han derivado de la formulación de una serie de preguntas a las que esta investigación pretende dar respuesta: ¿Se produce la integración de los trabajadores extracomunitarios en el mercado laboral? ¿es ésta un proceso rápido?, ¿qué clase de integración se está dando?, ¿se están creando y consolidando “nuevos mercados”?, ¿la mano de obra inmigrante es sustitutiva o complementaria de la autóctona?, ¿cuál es la estructura de cualificación de los inmigrantes?, ¿se produce un desplazamiento de la mano de obra autóctona hacia puestos de trabajo más cualificados?

El estudio comienza realizando una revisión de las teorías explicativas del fenómeno migratorio desde el punto de vista económico. En atención al cumplimiento del objetivo marcado por este trabajo de investigación, es decir, el análisis de los efectos de la inmigración extracomunitaria en el mercado laboral español y la caracterización de

dicho proceso, se ha otorgado mayor importancia a las teorías que explican la situación de marginalidad social, económica y política del inmigrante frente a la población autóctona: las teorías del mercado de baja renta, las teorías sobre la discriminación y la segregación ocupacional, la teoría del “ejército de reserva” y la economía sumergida o informal.

El marco socioeconómico mundial, así como la experiencia acumulada por aquéllos países de gran tradición inmigratoria (Estados Unidos, Canadá, algunos países de la Unión Europea), poseen una importancia clave para entender el fenómeno de la inmigración. Este marco de análisis y esta experiencia han servido de plataforma de reflexión sobre la política de inmigración en general y sobre los efectos de la inmigración en el mercado laboral del país de acogida en particular.

La evidencia empírica más antigua presentaba un cuadro bastante optimista en relación con la contribución de los inmigrantes al mercado laboral del país de acogida. Sin embargo, durante esta última década han aumentado los temores a oleadas masivas de inmigrantes, a la inmigración de baja cualificación, al impacto fiscal adverso o la competición por los mismos puestos de trabajo que los autóctonos.

En este marco de análisis, reflexión y debate es donde debe situarse el presente trabajo de investigación. Trabajo que al estilo de una pirámide invertida desciende desde lo general a lo más concreto, desde las teorías del desarrollo económico, pasando por el marco socioeconómico desde el cual se debate el fenómeno de la inmigración, para finalizar analizando la integración de los inmigrantes extracomunitarios en el mercado laboral español y, como parte del mismo, en el sector de la economía sumergida.

En este sentido el estudio tiene una estructura que se compone de dos partes. La primera de ellas consta de los tres primeros capítulos, que hacen un recorrido por las teorías, el marco socioeconómico y las fuentes de información disponibles. La segunda parte consta de los capítulos cuarto, quinto, sexto y séptimo, donde se realiza la explotación de los datos de la fuente estadística propia construida para este trabajo de investigación y, por tanto, la parte más novedosa, aunque no la única, ya que igualmente novedosos han sido los resultados obtenidos de la explotación y el análisis de los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa), apenas utilizados, hasta el presente trabajo de investigación, como fuentes de información sobre la situación laboral de los extranjeros en España.

PRIMERA PARTE

I. TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

1. Introducción

El objetivo de este capítulo es hacer una revisión crítica de las teorías más relevantes que explican las corrientes migratorias, como punto de partida para la elaboración de una teoría o conjunto de hipótesis sobre la naturaleza económica de las migraciones.

Las teorías las he dividido en dos bloques de análisis: las que explican los determinantes de la inmigración y las que hacen referencia a los efectos. He querido centrar la atención en estas últimas, dado el objetivo de este estudio: caracterizar el proceso de integración de los trabajadores inmigrantes así como determinar el impacto de este proceso sobre algunos aspectos del mercado laboral español. De ahí la importancia asignada a las teorías que explican la situación de marginalidad social, económica y política del migrante frente a la población autóctona.

Siguiendo a Fischer y Straubhaar (1996) podemos aproximarnos al estudio de las causas de la migración desde diversas disciplinas, dado que el fenómeno de la migración ha de ser explicado por la combinación de todas ellas (demografía, economía, etnología, geografía, historia, política, psicología, sociología). La tabla I.1 resume los principales determinantes.

Así, desde la disciplina de la demografía podemos interpretar que una de las causas de las migraciones es la diferencia en los índices de natalidad entre países, lo cual afecta a la estructura de la población. Los determinantes de las migraciones pueden ser políticos, o bien estar motivados en lazos históricos que han hecho posible contactos culturales entre diferentes sistemas. A veces los contactos entre sistemas se han debido a la cercanía geográfica.

Desde el punto de vista económico, enfoque teórico por el que hemos optado en este trabajo de investigación, la migración puede estar motivada por la demanda de mano de obra por parte de los países de destino o bien, por decisiones individuales que tienen como objetivo la mejora del bienestar. Relacionadas de una manera muy estrecha con las causas económicas, encontramos causas sociológicas: cambios en la posición

social, migraciones como estrategia familiar, tensiones estructurales entre sistemas o migraciones como producto colateral de la internacionalización del capital.

Tabla I.1: Causas de las migraciones en términos interdisciplinarios.

DISCIPLINA	PERSPECTIVA
Demografía	*Las migraciones como resultado de distintos desarrollos de la estructura de la población. Análisis de la migración en términos de: - componentes demográficos (edad, sexo, índice de fertilidad, etc.) - características socio-económicas de los inmigrantes (profesión, cualificación, etc.)
Economía	*Decisiones individuales sobre la base de la conquista de mayor bienestar en otro lugar. Formación de las expectativas basada en la información sobre: -diferencias de ingresos -niveles de desempleo y puestos de trabajo -diferencias de precios -tasas relativas de crecimiento económico *Necesidades laborales en los países de destino como resultado de: -relativa provisión de factores de producción y recursos -deficiencias del mercado -integración
Etnología	*La migración como resultado de: -evoluciones culturales en una sociedad -contactos culturales entre diferentes sistemas sociales y culturales
Geografía	*Las migraciones como la expresión de redes espaciales *Distancia (geográfica) como causa primordial de la migración
Historia	*Estadios de desarrollo absolutos y relativos de las áreas de origen y destino *Evolución histórica
Política	*Las migraciones como resultado (generalmente involuntario) de conflictos políticos *Las migraciones como opción de salida de un sistema político *Diferencias entre los sistemas políticos de las áreas de origen y destino
Psicología	*Estructura motivacional en los procesos de toma de decisiones de los emigrantes *El "stress" como factor de migración *Conductas no-racionales
Sociología	*Las migraciones como forma de cambiar la posición social, el status y el rol -conducta específica del grupo *Las migraciones como estrategia familiar *Las migraciones como resultado de tensiones estructurales anómicas entre sistemas *Las migraciones como producto colateral de la internacionalización del capital (teorías marxistas)

Fuente: Fischer y Straubhaar (1996) y elaboración propia.

Desde el punto de vista de las consecuencias de la migración, resulta difícil aislar los efectos económicos, sociales, culturales o políticos producidos por las migraciones; no obstante, en atención a las distintas disciplinas de aproximación al fenómeno de la migración, podemos resumir las consecuencias en la tabla I.2. En este sentido, desde la disciplina demográfica el efecto de una migración joven puede ser el envejecimiento o el rejuvenecimiento en las áreas de origen y destino, respectivamente, o bien, puede afectar a la distribución del género (por ejemplo, la feminización).

Tabla I.2: Efectos de las migraciones en términos interdisciplinarios.

DISCIPLINA	PERSPECTIVA
Demografía	*Efectos de la migración en la estructura demográfica de las áreas de origen y destino: - "Envejecimiento" y "rejuvenecimiento" - Nivel de fertilidad - Distribución del género
Economía	*Efectos de la migración en el mercado laboral a través de: - Cambios en la oferta de trabajo - Cambios en la productividad del trabajo + niveles de salarios + diferencias en la cualificación - Niveles y composición alterada del empleo y del desempleo *Efectos de la movilidad del trabajo sobre la estructura y los ciclos económicos *Efectos internacionales de las migraciones sobre la integración económica
Etnología	*La migración como estrategia de supervivencia *Nacimiento de sociedades multiculturales como resultados de la migración
Geografía	*Efectos de las migraciones sobre el establecimiento de relaciones espaciales
Historia	*Efectos de las migraciones sobre el desarrollo cultural *Migraciones de masa y expansión cultural
Política	*Cambios en el balance político como resultado de inmigración/emigración *Integración política de los inmigrantes *La migración como instrumento de política exterior
Psicología	*Efectos de las migraciones sobre la estructura de la personalidad de los inmigrantes *Migración y problemas psicosomáticos
Sociología	*Efectos de las migraciones sobre la posición social, el status, el rol - de los emigrantes - de la población estática en las áreas de origen y destino *Integración social y discriminación de los emigrantes *Efectos de las migraciones sobre la tolerancia social y la xenofobia en las sociedades

Fuente: Fischer y Straubhaar (1996) y elaboración propia.

El nacimiento de sociedades multiculturales (etnología), al mismo tiempo que la aparición de actitudes racistas y xenófobas, son tratadas desde la sociología como un fenómeno de integración¹ social.

Desde el punto de vista económico, los efectos que normalmente son objeto de estudio se refieren al mercado de trabajo de los países de origen y de destino (cambios en la oferta, en la productividad, en el empleo, en las tasas de paro) o bien, efectos internacionales referentes a la integración económica, relacionados, en muchas ocasiones, con la utilización de la migración como instrumento de política exterior.

Nuestro estudio se centra en el fenómeno de la migración en su vertiente económica, y en concreto en los efectos de la inserción en el mercado laboral del país de destino. Nos referiremos a otras disciplinas de análisis, principalmente la sociológica,

¹Utilizaremos los términos *integración* e *inserción*, indistintamente, no obstante, entendemos por integración la relación entre grupos y conjuntos más grandes, y por inserción la integración individual en el conjunto social (Goizueta, 1992).

en la medida que nos ayuden a comprender el fenómeno en su totalidad. Veamos en un primer momento cuáles son las teorías explicativas de los determinantes del fenómeno migratorio, para pasar a continuación a revisar las teorías que analizan los efectos de la inmigración en el país de destino. Dentro de estas últimas se ha otorgado mayor importancia, como apuntábamos al inicio de este capítulo, a las teorías que explican la situación de marginalidad social, económica y política del inmigrante frente a la población autóctona (Blanco, 1995).

2. Teorías explicativas de los determinantes de la migración

En la base de toda decisión individual o familiar de emigrar encontramos determinantes macro, desde el punto de vista económico, social, cultural, ecológico o político. Cuando se estudian las causas de la migración desde una vertiente macro se suele centrar la atención en las condiciones macroeconómicas que atraen la migración (*factores de atracción* desde el punto de vista de los países de destino) y las que empujan a emigrar (*factores de expulsión* desde los países de origen); estos factores se conocen con el nombre de las teorías del “push” y “pull” (Ravenstein, 1885, 1889)².

Adicionalmente desde la vertiente macroeconómica la migración puede verse como producto de la internacionalización del capital en el que desempeña un papel primordial la política de competencia o de cooperación al desarrollo. En este sentido revisaremos a continuación las teorías que explican las migraciones internas e internacionales desde la vertiente del desarrollo económico.

Desde el punto de vista microeconómico las expectativas del hecho migratorio se forman basándose en la información sobre: Las diferencias en los ingresos; las tasas de paro y las vacantes; las diferencias en los precios; o las tasas relativas de crecimiento de la economía. El objetivo del individuo que evalúa esta información será la conquista de un mayor bienestar. De ahí que en este capítulo se analicen las teorías que explican la inmigración como decisión individual, o bien como una estrategia familiar.

Veamos a continuación las teorías más relevantes, tanto desde la vertiente macro como microeconómica.

² Estos modelos fueron desarrollados por Hicks (1932) y Lee (1966), y aplicados a las decisiones individuales por Harris y Todaro (1970).

2.1 Inmigración y desarrollo económico

Centraremos la atención, desde la vertiente macroeconómica, en las teorías del desarrollo económico. Estas teorías nos ayudarán a profundizar en el proceso estructural e internacional de la migración, que siempre ha existido y en el que, cronológicamente, han desempeñado un papel importante el movimiento de esclavos, la colonización, el mercantilismo, la industrialización y el capitalismo mundial.

Analizaré dos enfoques de la teoría del desarrollo económico (los *modelos neoclásicos de cambio estructural* y los *modelos de dependencia internacional*), enfoques de obligada referencia para explicar las migraciones tanto internas como internacionales.

El primero de ellos se centra en el análisis del mecanismo por el cual un país subdesarrollado, que basa su economía en la agricultura tradicional de subsistencia, se transforma en un país con una estructura económica más moderna. El estudio más representativo es el modelo teórico de dos sectores con exceso de mano de obra de W. Arthur Lewis (1954).

Lewis investiga la expansión del sector capitalista, es decir industrial, que se sustenta en una oferta de trabajo barata procedente del sector tradicional, el agrícola de subsistencia. Este modelo proporciona una de las primeras explicaciones económicas del movimiento migratorio del campo a la ciudad.

Los supuestos básicos de este modelo son: a) a nivel de subsistencia, la oferta de la mano de obra es ilimitada, siendo su “Pmg” (productividad marginal) igual a cero, o incluso negativa; b) el crecimiento económico se debe a la acumulación de capital, es decir al excedente, siendo éste la diferencia entre el salario real de la industria y el salario institucional de subsistencia del sector tradicional, que se reinvierten en el sector moderno (véase gráfico I.1: Modelo de Lewis).

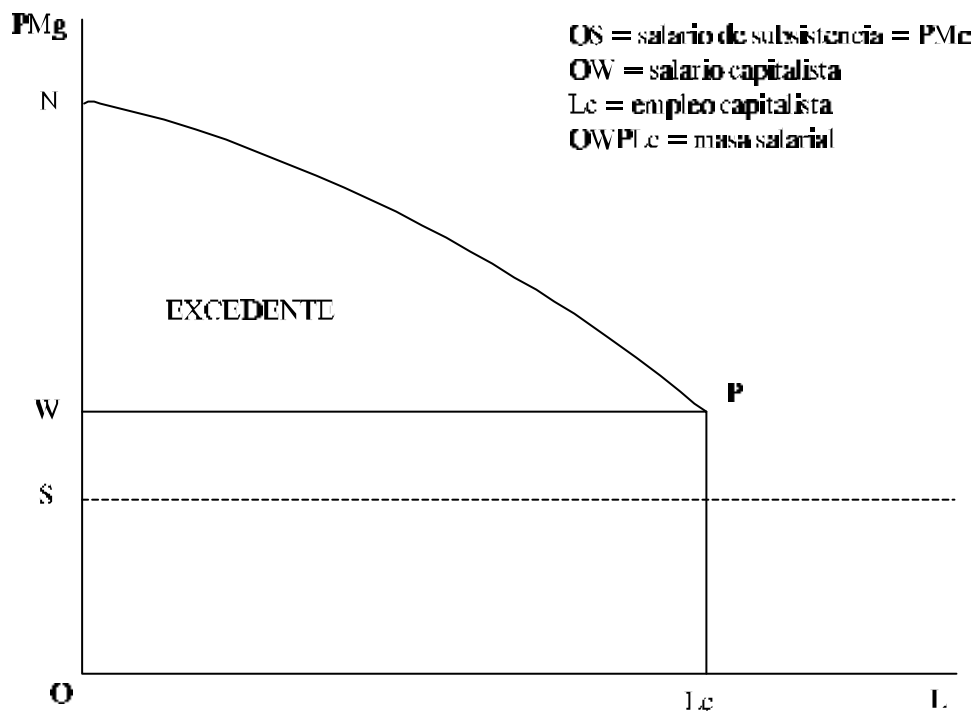
Según este modelo la causa de la emigración es la diferencia de salarios entre el lugar de origen y el de destino³. La pregunta clave que Lewis realiza es la siguiente: ¿qué sectores ofrecerán mano de obra adicional si las nuevas industrias demandan trabajo a salarios de subsistencia? Aquéllos que reciban un salario por encima del salario del sector de subsistencia no se desplazan, sólo lo harán aquéllos cuyo “W”

³ Posee sus orígenes en la “teoría de las diferencias salariales” de Cantillón y Adam Smith.

(salario capitalista) sea mayor que la “Pme” (productividad media, que es igual al salario de subsistencia), en un margen que Lewis establece del 30%.

La población potencial del movimiento estará constituida, por tanto, por las familias agrícolas que tienen un “paro encubierto”, los trabajadores temporeros u ocasionales, los empleados en el servicio doméstico, nuevos segmentos que se incorporan a la población activa (mujeres) y los trabajadores del comercio al por menor.

Gráfico I.1: Modelo de Lewis.



El trabajo de Lewis es ampliado por Ranis y Fei (1961), al plantear la transformación de la curva de oferta de trabajo ilimitada de Lewis en una curva de oferta ascendente. El punto de inflexión tendrá la consideración, para estos autores, de un punto de escasez de fuerza de trabajo.

Posteriormente, Raj y Sen (1962) desarrollan los modelos anteriores introduciendo en el análisis el sector exterior.

Siguiendo con nuestro análisis teórico, desde el punto de vista de los teóricos de la *dependencia*, algunas de las explicaciones de las migraciones van unidas a la penetración del capital en la estructura socioeconómica precapitalista. La mano de obra emigra con el capital. No parece cuestionable que la propia movilidad del capital haya

creado nuevas condiciones que permiten la movilidad del trabajo. En estos términos se expresa Sassen (1988) la cual fundamenta su estudio en la experiencia de la migración a Estados Unidos, principalmente a las ciudades de Nueva York y Los Angeles, durante el período 1965-1985. La aportación de Sassen es importante para nuestro análisis, ya que introduce una variable, no como causa directa, sino como estructura que crea ciertas condiciones para que la emigración surja como una opción: la *inversión extranjera directa*.

El planteamiento surge de una pregunta : ¿Por qué la inmigración de los años setenta a los Estados Unidos coincide con tasas de desempleo altas, sobre todo, en sectores que tradicionalmente empleaban a inmigrantes, y en contraposición, los países emisores poseían tasas elevadas de crecimiento?

Para esta autora es la expansión de la industria y de la agricultura de exportación, la que ha movilizó a nuevos grupos de población hacia las migraciones regionales y de larga distancia; siendo la causa de esta expansión la inversión extranjera directa la cual ha provocado una ruptura de las estructuras tradicionales de trabajo. La principal consecuencia de esta ruptura ha sido la aparición de grandes ciudades donde se concentra el poder económico, el control, la gestión centralizada, centros económicos desde donde se dirige una producción a gran escala y descentralizada, desde la que se ofrecen nuevos servicios avanzados y donde han sido creadas unas nuevas necesidades. El salario del trabajo que se ofrece se ha polarizado, en un extremo encontramos los muy bien remunerados y en el opuesto los trabajos de bajos salarios.

Los trabajadores inmigrantes, normalmente, han ocupado los trabajos de bajos salarios, aunque no sólo los relacionados con sectores en decadencia o marginales, sino también aquellos trabajos que se han creado como consecuencia del crecimiento de sectores dinámicos (el sector financiero es un ejemplo de ello).

Sassen se realiza una pregunta que nos resulta de gran interés: ¿Por qué son tan rentables los trabajadores inmigrantes? Su respuesta no sólo considera los salarios que reciben por el trabajo prestado, sino la fuente principal de rentabilidad, su “ineficacia”. La ineficacia está relacionada con los trabajos que requieren escasa cualificación, así la contratación de trabajadores inmigrantes reduce la presión para cambiar técnicas de producción obsoletas o para mejorar las condiciones de trabajo que no aceptaría un autóctono. Este argumento lo comparten otros autores como son Böhning (1975), Piore (1978), Castles y Kosack (1973), entre otros.

2.2. Inmigración como decisión individual o familiar

Desde una perspectiva microeconómica, el objetivo del individuo que emigra es maximizar su bienestar, por tanto, comparará su situación presente con la futura y dependiendo del balance entre los beneficios y los costes tomará su decisión.

El modelo clásico de migración centra la decisión en el diferencial de ingresos entre el lugar de origen y el de destino, teniendo en cuenta que se genera un coste por el hecho de producirse la migración (Hicks, 1932). Este modelo fue ampliado por Harris y Todaro (1970). Para estos autores la decisión de emigrar depende del diferencial de ingresos esperados entre el lugar de origen y el de destino; y decimos esperados ya que introducen en el análisis la probabilidad de encontrar un empleo en la zona urbana cuando se emigra desde el sector rural. Este modelo, basado en las aportaciones de Lewis, trata de dar explicación al desempleo urbano creciente. Es probable que el inmigrante no encuentre empleo inmediatamente o bien sea empleado en el sector informal, sobre todo, si la tasa de desempleo en el sector urbano es muy alta. Todaro (1969) concluye que cuanto más rápido crezca el empleo urbano, más alta será la probabilidad de que los inmigrantes encuentren empleo en la ciudad, y por tanto, mayor la inmigración; así podrán coexistir el aumento del empleo urbano con el crecimiento del paro, fenómeno que se conoce como “la paradoja de Todaro”.

Cuanto más tiempo tarde el individuo o la familia en percibir la mejora de vida causada por la migración, más importancia tendrá el coste presente ocasionado por el hecho de emigrar. Una aproximación teórica a este hecho tiene su fundamento en el *modelo del capital humano* (Sjaastad, 1962; Becker, 1962; Mincer, 1978). Este modelo permite calcular el “valor actualizado neto” de los rendimientos futuros ocasionados por el hecho de emigrar, comparando los beneficios y los costes (incluidos los costes psíquicos del traslado) a una tasa de descuento, como si se tratara de una inversión que “sacrifica” los rendimientos presentes con el objetivo de obtener rendimientos adicionales en el futuro, de tal manera que al individuo que emigra le compensa realizar una inversión en capital humano en el momento actual, con el propósito de aumentar sus rendimientos en un futuro.

Los resultados según esta interpretación teórica nos muestran que con el aumento de la edad, la probabilidad de emigrar será menor, ya que los rendimientos de la inversión en capital humano descienden en el medio y largo plazo, (menor tiempo para recuperar la inversión realizada) y en el corto plazo aumentan los costes de

oportunidad de abandonar la situación presente. También cabe esperar que cuanto mayor sea el nivel de estudios de un individuo, manteniéndose el resto de variables constantes, más probable es que emigre. De la misma manera, con la migración, el individuo espera un aumento de los rendimientos cuando las tasas de paro en el lugar de origen sean altas.

En contraposición, aquellas variables que causen un aumento de los costes de la migración (ya sean económicos o psicológicos) desincentivan el hecho migratorio. Estas variables son la distancia geográfica, la existencia o no de familiares en el lugar de destino, las cargas familiares (sobre todo si se tienen hijos en edad escolar), la asimetría de la información, la política migratoria en general y la legislación en los países de destino en particular.

El problema aparece cuando no se posee toda la información. En efecto, la interpretación teórica fundamentada en el modelo del capital humano asume que hay una actitud neutral hacia el riesgo y que la decisión de emigrar se toma en un punto concreto del tiempo. Sin embargo, la asimetría en la información⁴ es un hecho bastante común. La información sobre las cualificaciones de los trabajadores por parte de la sociedad de acogida y sobre la remuneración que el migrante obtendrá por el trabajo realizado en el país de destino no son fáciles de conseguir en un proceso de migración internacional.

Adicionalmente el objetivo de la migración puede no ser maximizar el bienestar individual sino diversificar los riesgos que afectan a un grupo familiar (Mincer, 1978; Stark, 1993); en este sentido la migración toma la forma de un proceso dinámico que depende de la estrategia familiar. El individuo o la familia que emigra compara su situación con la del grupo de referencia al que pertenece y actúa en consecuencia. Stark (1993) introduce en este análisis la denominada “carencia relativa”⁵. La hipótesis de la carencia relativa aplicada a la migración internacional nos dice que la decisión adoptada por las familias de enviar migrantes a los mercados de trabajo extranjeros está influida por una carencia relativa inicial que se aprecia dentro del grupo de referencia con el que se compara (Stark, 1993). Lo que motiva la migración es la *desigualdad en la*

⁴ Stark (1993) realiza un análisis matemático en régimen de información asimétrica fundamentándose en las aportaciones originarias de Akerlof (1970) y la adaptación de su modelo hecha por Hirshleifer y Riley (1979).

⁵ La carencia relativa es un concepto antiguo, utilizado por sociólogos, psicólogos, pero su aplicación al área de las migraciones es nueva. Ruciman (1966) estableció cuatro condiciones para que un individuo experimente carencia relativa de “x”: 1) no tienen “x”; 2) ve a alguna otra persona o personas que tiene “x”; 3) quiere “x”; y 4) considera posible llegar a tener “x”.

distribución de la renta observada cuando la población realiza comparaciones interpersonales. El concepto de carencia y el de utilidad o satisfacción son dos caras de una misma moneda, la primera se define por el hecho de “no tener relativamente” y la segunda por el hecho de “tener”.

A la luz de la teoría de la carencia relativa adquiere especial relevancia la distinción temporal entre el corto y el largo plazo. En el corto plazo la teoría predice que el individuo tendrá incentivos para emigrar si su renta aumenta, mientras que en el largo plazo el individuo puede que cambie de grupo de referencia, pasando a pertenecer éste a la nueva sociedad donde se ubique. La persona que emigra podría experimentar mayor carencia si en la nueva sociedad otros tienen más bienes que él, y mayor satisfacción si tiene más bienes que los que tenía antes (incentivo fuerte para emigrar). Aunque puede ocurrir que experimente menor carencia, pero también menor satisfacción en su nueva sociedad (incentivo débil para emigrar).

3. Inmigración y efectos en el mercado laboral del país de destino

Las distintas escuelas de Economía Laboral, es decir, la *neoclásica*, la *institucionalista* y la *economía política (o radical)*, han proporcionado cuestiones y respuestas al fenómeno de la migración de mano de obra⁶.

Desde el punto de vista económico los efectos más estudiados relacionados con la migración han sido: Cambios en la oferta de trabajo; cambios en la productividad-cualificación; empleo y tasas de paro; niveles de salarios y el Estado de Bienestar-distribución de la renta.

Todos estos efectos han sido agrupados en esta sección, siguiendo el mismo esquema que en la sección anterior, en efectos macroeconómicos y microeconómicos. Se estudiarán dichos efectos a la luz de las teorías que explican los *efectos macroeconómicos* de las migraciones y aquellas que explican la situación de *marginalidad social, económica y política del migrante* frente a la población autóctona, por tanto, desde un punto de vista microeconómico.

⁶ Hemos seleccionado como representantes de las mismas las aportaciones de Becker, 1957, 1975; Piore, 1969, 1970 y Doeringer y Piore, 1971; Braverman, 1974 y Castles y Kosack, 1973, respectivamente.

3.1. Efectos macroeconómicos

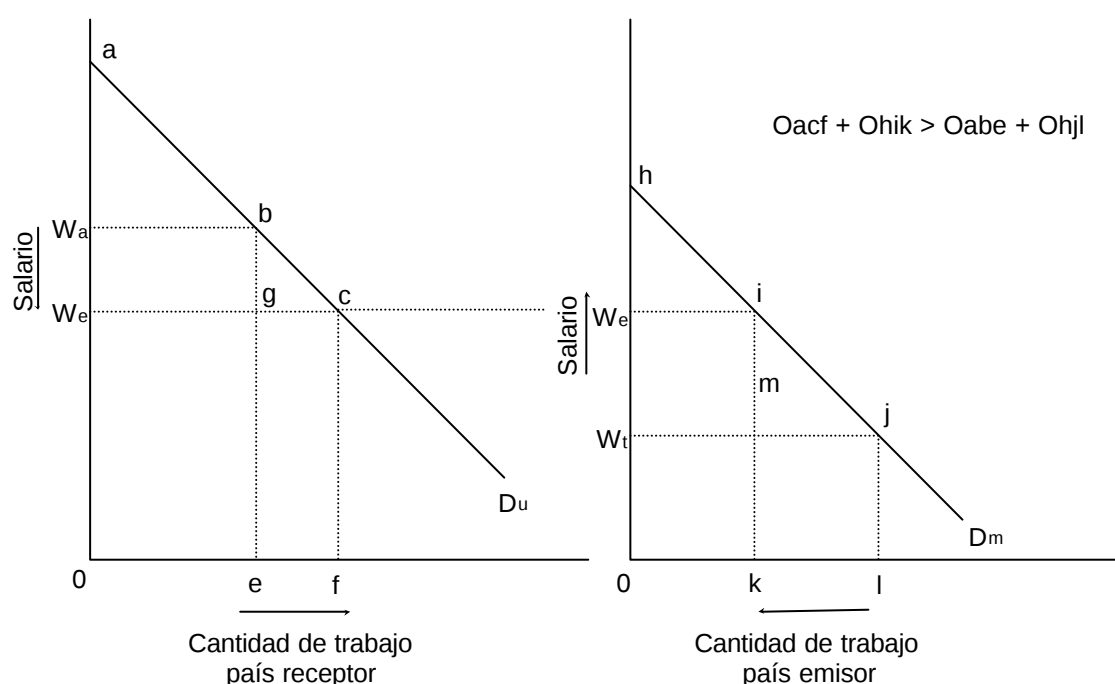
En un mercado de trabajo perfectamente competitivo, los resultados que cabe esperar cuando se produce un desplazamiento de trabajadores de un mercado de trabajo a otro son, por un lado, un aumento de la oferta laboral (mayor número de personas dispuestas a trabajar) en el país de destino, que trae como consecuencia un descenso de los salarios medios y por otro, al descender los salarios se produce un aumento del empleo. En cambio, en el país emisor se producirá un aumento de los salarios medios y un descenso del empleo. Desde este punto de vista el efecto global es un aumento de la eficiencia en la asignación de los recursos. Podemos ver estos resultados en el gráfico I.2.

Supongamos que los niveles de empleo y de salarios del país receptor son O_e , W_a y en el país emisor son O_l , W_l (país de bajos salarios). La migración de trabajadores desde el país emisor continuará hasta alcanzar el salario de equilibrio, W_e , en ambos países. El país receptor gana un volumen de producto interior igual al área $ebcf$ y el país emisor pierde un volumen de producto interior equivalente al área $kijl$, siendo las ganancias del país receptor mayores que las pérdidas del emisor (la suma de las áreas $Oacf$ y $Ohik$ es superior a las áreas anteriores a la migración, $Oabe$ y $Ohjl$). Adicionalmente la inmigración eleva la renta nacional no inmigrante en el país receptor de trabajo en el triángulo gbc del gráfico I.2 (del aumento total $ebcf$ los inmigrantes reciben $egcf$, por lo que el aumento de la renta no inmigrante total es el triángulo gbc). El beneficio que pierden los trabajadores nativos lo obtienen las empresas del país receptor (obtienen el área $W_e W_a bg$ a costa de los trabajadores nativos, así como el producto adicional representado por el triángulo gbc).

Desde la teoría que postula la libertad de movimientos de factores productivos, capital y mano de obra, las disparidades regionales, nacionales e internacionales del mercado se verán suavizadas debido al aumento de la eficiencia en la asignación de los recursos. La cuestión radica en si los procesos de ajuste del mercado de mano de obra funcionan con la suficiente rapidez en cuestiones como las diferencias en las titulaciones, las exigencias de los puestos de trabajo, el idioma y la legislación vigente. Las externalidades, y entre ellas las relacionadas con la redistribución de la renta, pueden matizar los resultados anteriores (Santacoloma, 1997). Así ocurre cuando se

introducen los conceptos de complementariedad y sustitución; si las personas que emigran son sustitutivos brutos de algunos grupos del mercado de trabajo, el efecto de su entrada puede ser reducir la demanda de trabajo y los salarios de esos grupos, y si los salarios son rígidos a la baja, aumentará el desempleo; en cambio, si son complementarios brutos de algún grupo de trabajadores nativo, se elevaría la demanda de trabajo y los salarios de este grupo.

Gráfico I.2: Aumento de la eficiencia generado por la migración.



Fuente: McConnell y Brue (1997) y elaboración propia.

A pesar de la rigidez de los postulados neoclásicos parece existir un consenso en el análisis teórico y empírico (al cual nos referiremos en el capítulo siguiente) sobre los resultados en la tasa de paro de la población autóctona, en el sentido de que la afluencia de mano de obra extranjera no aumenta la tasa de paro nacional, y eleva la renta nacional del país de destino. Algo más ambiguo es el resultado en relación a los salarios, aunque hay una tendencia a considerar que los inmigrantes y los autóctonos son poco sustitutivos en la producción.

3.2 Inmigración y marginalidad

En este apartado queremos analizar algunas de las teorías que explican *la situación de marginalidad social, económica y política del migrante* frente a la población autóctona: las teorías del mercado de baja renta; las teorías sobre la discriminación y la segregación ocupacional; la teoría del “ejército de reserva” y la economía sumergida o informal.

a) Teorías del mercado de trabajo de baja renta

Los teóricos institucionalistas (Doeringer y Piore, 1971) a través del análisis de los denominados mercados internos de trabajo, marcaron la pauta de distinción entre sector primario y secundario. Esta segmentación en dos sectores claramente definidos, ha sido una teoría utilizada para contrastar la hipótesis de que la inmigración ha ocupado un segmento, el secundario principalmente, en el mercado laboral del país receptor.

Dos teorías nos pueden ayudar a entender la situación de marginalidad de los inmigrantes en el mercado laboral: la teoría de la cola y la teoría del mercado dual de trabajo.

Según *la teoría de la cola*, los trabajadores se clasifican de acuerdo con la relación existente entre su productividad potencial y sus tarifas salariales (Doeringer y Piore, 1971). Los trabajadores solicitados por los empresarios son los primeros de la cola, dejando los trabajos menos deseables a los situados en los puestos finales de la cola que por definición son los puestos de los desfavorecidos. La expansión del empleo animaría a los empresarios a contratar mano de obra desfavorecida (ya que se agotarían los primeros puestos de la cola) y a proporcionar formación adicional para elevar su productividad.

La teoría del mercado dual de trabajo (Piore, 1969, 1970) postula la división del mercado de trabajo en un mercado primario, caracterizado por elevados salarios, buenas condiciones de trabajo, estabilidad en el empleo, posibilidades de ascenso, un proceso establecido y justo en la administración de las normas laborales; y un mercado secundario, al cual le caracterizan los bajos salarios, malas condiciones de trabajo, una

elevada rotación de los trabajadores, pocas posibilidades de ascenso y, a menudo, una supervisión arbitraria y caprichosa (Doeringer y Piore, 1971).

Los trabajadores desfavorecidos se ven obligados (por ejemplo, por la discriminación) a ocupar el mercado secundario, siendo una de las características clave la inestabilidad en el puesto. El trabajador puede ocupar puestos permanentes o estables, aunque mal pagados, pero la rotación del trabajador es relativamente elevada, así como el desempleo friccional. Tanto la falta de estabilidad de los puestos de trabajo como la excesiva rotación del trabajador, hace que el empresario no invierta en formación, al mismo tiempo que el trabajador posee menos incentivos para formarse.

Uniendo la teoría de la cola y la del mercado dual de trabajo podemos obtener conclusiones adicionales. De esta forma, el sector primario sabemos que está formado por una serie de mercados internos⁷ y que el proceso de entrada en estos mercados internos del tipo primario parece que funciona como la cola de empleo. Sin embargo, el mercado secundario de trabajo va a estar formado por tres situaciones de empleo:

- 1) Trabajos no estructurados, no pertenecientes a ningún mercado interno de trabajo. Son puestos de trabajo informales: peón de la construcción, trabajo doméstico.
- 2) Trabajos pertenecientes a mercados internos secundarios. Estos poseen estructuras formales internas, pero con muchos puertos de entrada y generalmente mal pagados: plantas de confección, servicios en los hospitales, hoteles, etc.
- 3) Trabajos ligados a mercados internos de trabajo en los que el resto de los puestos son primarios. Poseen escasas o nulas posibilidades de ascenso: industrias manufactureras, por ejemplo.

La entrada en el empleo secundario se caracteriza menos por el proceso de la cola que el empleo primario. Aunque cabe afirmar que los trabajos del tipo 2) y 3) parecen más susceptibles a la conversión en puestos de trabajo primarios. Dicho de otra manera, es falsa la idea de que los puestos que tienen los emigrantes reemplazan de alguna forma a los puestos que tienen los trabajadores del país. Los trabajos de los inmigrantes parece que entran en dos categorías: a) los trabajos que complementan a los buenos trabajos que tienen los trabajadores locales (industria del calzado, textil, etc.); b) los trabajos que complementan necesariamente las ocupaciones que tienen los trabajadores nacionales, pero que contribuyen al nivel de vida de grupos en mejor

⁷ El mercado interno de trabajo puede definirse como la unidad administrativa dentro de la cual el precio y la asignación del trabajo se rigen por un conjunto de normas y procedimientos administrativos. (Doeringer y Piore, 1971)

posición (servicio doméstico). Hay algunos trabajadores, desde luego, que comparten el mercado de trabajo secundario con los emigrantes, pero el efecto que produce sobre éstos la emigración es incierto. Probablemente, su interés primario es avanzar a puestos de trabajo con estatus más elevado y más seguros. Si los trabajos que comparten con los emigrantes mejoran cuando hay menos trabajadores para cubrirlos, entonces los trabajadores nacionales podrían mejorar si desciende la emigración, pero si los trabajos son esenciales para el funcionamiento continuo del sistema, entonces la sociedad buscará cualquier forma de mantener la oferta de trabajo (Piore, 1983).

Por último, señalar que es importante saber que los empresarios primarios pueden convertir el empleo primario en secundario mediante mecanismos como la subcontratación y el empleo temporal.

b) Segregación ocupacional y discriminación

No hay una teoría única aplicable al concepto de segregación ocupacional. Las teorías muestran que puede haber segregación y no necesariamente discriminación, y también discriminación que no dé como resultado la segregación.

Siguiendo la expresión de Jonung (1996) se pueden aplicar varias teorías: 1) desde el lado de la oferta de trabajo, las teorías relacionadas con la elección de la ocupación, que explican la segregación ocupacional por las preferencias o gustos, las habilidades poseídas o los diferenciales en capital humano; 2) desde el lado de la demanda se analiza el fundamento de la segregación ocupacional entre trabajadores con las mismas capacidades productivas; estamos refiriéndonos a las teorías que explican la discriminación, frente a las teorías del capital humano que analizan la segregación ocupacional entre trabajadores poseedores de diferentes cualificaciones.

Las diferencias salariales o las distintas oportunidades de empleo, así como la promoción profesional, entre otras realidades, no siempre tienen relación con factores discriminatorios. Sin embargo, los estudios empíricos (serán objeto de análisis en el capítulo siguiente) han mostrado que la discriminación salarial en contra de los migrantes existe. Analizaremos en esta sección algunas de las teorías de discriminación

.

Becker (1957) pone en relación la discriminación con el empleo en términos de coste, de tal forma que establece un coeficiente “d” que mide el gusto o preferencia de los empleadores por la discriminación. Los empleadores discriminan cuando se

comportan como si el salario fuese: $w(1+d_i)$, es decir, soportan un coste adicional por el hecho de discriminar. Si añadimos al análisis la variable ocupación puede resultar que “cuando las tareas de una ocupación se ajustan a la visión mayoritaria del papel social apropiado de la minoría, que a menudo es el de hacer tareas bajas o serviles, a veces la mayoría de los empleadores discrimina en favor de la minoría” (Hamernesh y Rees, 1984). Según Becker el motivo de la discriminación no es alcanzar la eficiencia económica, ya que con la discriminación no se maximizan los beneficios monetarios. Es precisamente esta ineficiencia la que hace que la discriminación desaparezca a largo plazo.

Otra implicación importante para nuestro análisis se manifiesta si se produce la “aglomeración” o hipótesis de la concentración (Bergmann, 1974). Bergmann analiza cuáles son los efectos del uso de la segregación ocupacional como método discriminatorio. Los trabajadores minoritarios se concentrarán en las ocupaciones con bajo coeficiente de discriminación. El resultado será una disminución del salario de éstos en relación con el grupo mayoritario, o bien, recibirán el mismo salario, pero se concentrarán en las ocupaciones menos deseables. El salario para el grupo minoritario puede descender aún más cuando se produce la “aglomeración” en el segmento ocupado por el grupo discriminado, debido a que la oferta es mayor que la demanda. En situaciones de discriminación el aumento del índice de participación de la población discriminada es probable que ocurra como resultado de un aumento en la demanda de aquellas ocupaciones donde no exista discriminación o donde sea menor en términos relativos (Jonung, 1996). Ahora bien, si se erradica la discriminación y con ella la segregación ocupacional, cabe esperar un aumento de la renta nacional, y por tanto, un beneficio económico. Si los discriminados consiguen ocuparse en los segmentos mejor pagados aumentarán no sólo sus salarios relativos sino también los salarios de aquellos que permanecen en los segmentos peor pagados, ya que desciende la oferta de trabajadores. Por otro lado, aumenta la oferta en el segmento de los no discriminados, lo que puede provocar un descenso de los salarios. No obstante, cabe esperar, un aumento de la eficiencia.

La discriminación puede tener su fuente en la falta de información sobre la productividad del trabajador, con especial relieve cuando se producen desplazamientos entre distintos países. Esta situación provoca costes de transacción (en especial costes de búsqueda de información). Nos estamos refiriendo a la denominada “discriminación estadística” (Phelps, 1972). Los empleadores no tienen información perfecta acerca de

la futura productividad de los demandantes de empleo, por tanto, esa falta de información es sustituida por las referencias que posee el empresario del demandante de empleo en cuanto que pertenece a un grupo determinado (mujeres, inmigrantes marroquíes, ...). Stark (1993) ha tratado este tema, como apuntábamos anteriormente, como un problema de “asimetría de la información”.

Una tercera teoría sobre la discriminación es aquella que se fundamenta en el poder del mercado, o modelo de monopsonio, (McConnell y Brue, 1997), para pagar el salario más bajo a los trabajadores cuya oferta de trabajo sea menos elástica (aunque descienda el salario ellos continuarán trabajando), es decir, con menor poder de negociación.

Algunos modelos de discriminación relacionan la discriminación en el empleo con los mercados internos de trabajo racialmente segregados (Doeringer y Piore, 1971). De esta forma, la discriminación puede darse en distintas fases: en la entrada (selección y reclutamiento), en el proceso de asignación interna del trabajador (movilidad) y en la estructura salarial. La discriminación salarial a veces es consecuencia de prácticas discriminatorias en la contratación y la asignación.

En el caso que nos ocupa (trabajadores inmigrantes), el marco legal tiene especial relevancia; aunque se tratará posteriormente, es oportuno un avance en relación a la discriminación. Algunos autores lo denominan “marco legal de discriminación” (Cachón, 1995), debido a que la propia Ley de Extranjería⁸ (a partir de ahora LOE) marca la segregación ocupacional. Para la concesión de los permisos de trabajo se ha de analizar la “situación nacional de empleo ” (a excepción de tres nacionalidades: Perú, Chile y Ecuador). El artículo 18.b de la LOE establece que para la concesión y renovación de un permiso de trabajo se apreciará la “insuficiencia o escasez de mano de obra española en la actividad o profesión y zona geográfica en que se pretenda trabajar”⁹.

c) El ejército de reserva

Desde los economistas políticos (Braverman, 1974) se ha postulado que la mecanización ha liberado masas de trabajadores para ser explotados en otras áreas de

⁸ Ley Orgánica 7/1985, de 1 de junio, sobre derechos y libertades de los Extranjeros en España.

⁹ Actualmente estamos asistiendo a un proceso de reforma legislativa en materia de inmigración, a través de las distintas propuestas de los grupos parlamentarios.

acumulación de capital. Este proceso ha creado lo que estos teóricos han denominado “ejército de reserva de trabajadores”. Formarían parte de este ejército, los parados, los empleados esporádicamente, los empleados a tiempo parcial, las mujeres, los trabajadores extranjeros.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Europa Occidental y Estados Unidos se nutrieron de esta reserva de trabajadores procedentes del norte de África, del sur de Europa, del Caribe, de Sudamérica. Esta masa de trabajadores ha supuesto una reserva inagotable de fuerza de trabajo disponible a merced de las necesidades de la acumulación del capital.

Desde el punto de vista de la discriminación el prejuicio racial o étnico posee un carácter estructural, fundamentado en las relaciones de clase. La consecuencia principal será la adopción de una posición discriminatoria contra las minorías migrantes, generadora de su situación de inferioridad, no sólo en el mercado laboral, sino también en la estructura social en general (Castles y Kosack, 1973).

d) Economía informal o sumergida

El dualismo entre la economía tradicional y la capitalista, ha sido aplicado al dualismo entre sector formal e informal de la economía, sobre todo en referencia a los países en vías de desarrollo. En efecto, las teorías explicativas de la economía informal se han desarrollado desde la perspectiva de los países en vías de desarrollo. Haremos referencia a estos estudios como origen de nuestro enfoque particular (recordemos que nuestro estudio se focaliza en los efectos de la inmigración en el mercado laboral del país de destino).

El sector informal urbano de los países en desarrollo parece cumplir una función esencial en la absorción de la fuerza de trabajo excedente del sector tradicional (recordemos el modelo de Lewis), mientras que el sector formal no parece tener capacidad para absorber el incremento total de la fuerza de trabajo urbana (Sethuraman, 1988).

Alguno de los argumentos en favor del sector informal serían los siguientes:

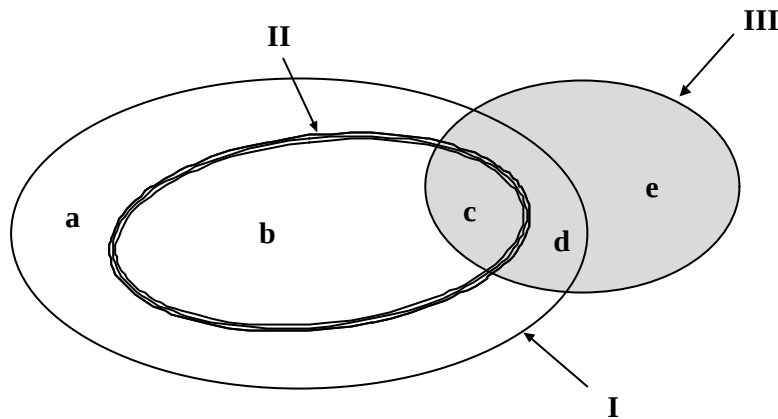
- Requiere menor inversión.
- Al menos en el corto plazo, genera más empleo e incluso mayor nivel de consumo.

- Cumple un papel importante en la formación del capital humano, con un coste inferior al de las instituciones formales.
- Recuperación y reciclaje de materiales que en caso contrario se desperdiciarían.
- El reconocimiento de este sector en los planes de desarrollo podría asegurar la distribución de los beneficios resultantes del desarrollo en favor de los grupos más desfavorecidos.

Pero, *¿qué entendemos por economía sumergida?* No es una tarea fácil delimitar ni el término (oculta, paralela, segunda economía, informal, clandestina, trabajo negro, no oficial) con el que definirla ni el contenido del mismo. Hemos seleccionado la definición aportada por Cowell (1990), según la cual (véase gráfico I.3) las transacciones económicas y sus interrelaciones quedan definidas de la forma siguiente: “a” corresponde a la economía doméstica, así como al trabajo de las organizaciones voluntarias; la zona representada por “b” es la producción oficial tanto del sector público como del privado; “c” es uno de los sectores de la economía sumergida cuyo producto final está incluido en las cuentas oficiales; “d” es la economía sumergida no incluida en las cuentas oficiales; y por último, “e” corresponde al fraude en beneficios y evasión fiscal fuera del sector de la producción, por ejemplo el que hace referencia a las transacciones de capital.

La primera de las fronteras (I) de esta definición se extiende entre lo que se considera transacción de producción y lo que no; la segunda de las fronteras (II) está delimitada por aquéllas transacciones que tienen reflejo en la contabilidad nacional; y la tercera de las fronteras (III) delimita la economía sumergida.

Gráfico I.3: El alcance de la economía sumergida.



Fuente: Cowell, 1990.

Nuestro interés principal se centra en el empleo no dado de alta en la Seguridad Social, es decir, en *el empleo irregular* (aunque para referirnos a éste utilizaremos el término general de economía sumergida), tal empleo puede aparecer en las cuentas oficiales como producción final (estaríamos situados en el sector “c”), o bien, podría ser *un empleo oculto* a efectos de contabilidad nacional (sector “d”), de lo que sí estamos seguros es de que el empresario que contrata a un trabajador inmigrante irregularmente, sin ser dado de alta, está realizando un fraude fiscal (sector “e”). Como se puede apreciar no es fácil establecer fronteras en el empleo irregular.

Siguiendo a Portes, Blitzer y Curtis (1986), el énfasis del análisis de la economía informal ha sido puesto en aquellas actividades que se suceden al margen del control gubernamental y de regulación. Portes define el sector informal como la suma total de los ingresos que generan las actividades desarrolladas al margen de las modernas relaciones contractuales de producción.

La cuestión que podemos plantear es la siguiente: ¿El sector informal es una fase previa a la entrada en el sector formal, al mercado de trabajo estable, o por el contrario, es una situación que resuelve los problemas de empleo y renta para una proporción de población activa, transformándose en una situación definitiva y no marginal, la cual permite la no exclusión del mercado laboral? Hay argumentos a favor

y en contra. A favor están los autores que argumentan que la flexibilidad y los bajos costes del trabajo informal son las características que permiten su continuidad en el sector moderno (Peattie, 1981; Brusco, 1982; Sassen-Koob, 1984; Gershuny, 1988).

La economía sumergida está estrechamente relacionada con la situación estructural de la economía nacional (Ruesga, 1988). Para el caso español posee relevada importancia el tardío proceso de industrialización, y por supuesto la crisis del petróleo de 1973 (Sanchís y Miñana, 1988). Los grandes complejos industriales en crisis expulsaron mano de obra cualificada susceptible de integrarse en el sector oculto de la economía. En palabras de Ruesga (1988) “la importancia todavía de las formas artesanales en la industria, del trabajo a domicilio, o de la agricultura a tiempo parcial, en combinación con otras actividades, constituye hoy un terreno adecuado para la generación y difusión de múltiples facetas de la economía sumergida”. Salvando la distancia temporal, sabemos por el mismo autor, que hay actividades en las que la economía sumergida alcanza mayor difusión: la agricultura, el pequeño comercio, la hostelería, la construcción y subcontratas en general, la industria productora de bienes de consumo (alimentación, textil, cuero y calzado), enseñanza privada, servicio doméstico.

No todos los autores están de acuerdo en la conexión entre crisis económica y aparición de la economía sumergida, la realidad puede mostrar lo contrario, es decir, la existencia de una vinculación estrecha entre las dos economías (Capecchi, 1988). Si la economía formal entra en crisis también lo hará la sumergida.

Por último, es interesante, para nuestro análisis, la distinción que Capecchi (1988) realiza entre “relación de explotación” y “relación de complicidad”. Se tiene una relación de explotación cuando el actor más fuerte utiliza éste poder para explotar al más débil, así el dador de trabajo, en situaciones de desempleo generalizado, puede imponer salarios bajísimos al trabajador pagado por su “trabajo negro”. Se tiene una relación de complicidad cuando permanecer en la economía sumergida es conveniente para ambos, trabajador y dador de trabajo. Explotación y complicidad no son nunca completamente separables.

II. EL MARCO SOCIOECONÓMICO DE LAS MIGRACIONES

1. Introducción

La situación económica actual hemos de analizarla desde una perspectiva de transnacionalidad, (otras expresiones utilizadas son mundialización, e incluso globalización) situación que imposibilita el aislamiento, es más, favorece el movimiento de bienes, capitales y personas. Los grandes avances en las comunicaciones han transformado los “viajes” en “traslados”; en el caso que nos ocupa, traslado desde unas fronteras a otras, las cuales se han agudizado para “algunos” y han desaparecido por completo para “otros”.

La formación de bloques económicos y políticos activos, que mantienen relaciones unos con otros (ASEAN¹⁰, Unión Europea, MERCOSUR, NAFTA, los G7, ...) verdaderos motores de nuestra economía capitalista, junto con la caída del comunismo y la apertura del Este, han provocado cambios importantes dentro de la economía mundial. La Unión Europea, en calidad de receptor de inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, ha debatido y debate sobre la política de migración más adecuada a los intereses de la Unión. En la actualidad, la inminente aplicación del Tratado de Amsterdam implicará la concesión de un mayor poder a “Europa” en materia migratoria ya que el debate se traslada al denominado Primer Pilar¹¹.

En este capítulo tenemos por objeto introducir los principales debates que, a nivel mundial, se han ido desarrollando sobre los efectos de las migraciones en los países de recepción. En particular, aquellos efectos relacionados con el mercado laboral, como son los efectos de la inmigración sobre el empleo, sobre los salarios, los efectos

¹⁰ “Asociación de Países de Asia Suboriental”

¹¹ A comienzos de la década de los noventa, las dos Conferencias Intergubernamentales que culminaron en el Consejo Europeo de Maastricht (Diciembre de 1991) establecieron la estructura de tres pilares de la Unión Europea:

- el primero donde se adoptan una amplia variedad de políticas económicas y sociales comunes a través de las Instituciones de la Comunidad Europea: Comisión Europea, Parlamento, Consejo de Ministros, Tribunal Europeo y Tribunal de Cuentas,
- el segundo donde los Gobiernos de la Unión practican una política exterior y de seguridad común, fuera de las instituciones de la CE,
- el tercer pilar en el que los Gobiernos miembros de la UE desarrollan su cooperación en materia de Justicia e Interior también fuera del marco de la CE.

en la protección social y los efectos de la discriminación. Haremos una breve revisión de los estudios empíricos más importantes.

Posteriormente expondremos el debate sobre la inmigración en nuestro país y realizaremos una revisión de los estudios empíricos relacionados con los efectos de la migración en el mercado laboral español.

2. El debate sobre las migraciones a nivel mundial: Estudios empíricos de los efectos de la inmigración

Acotemos nuestro margen histórico a la época posterior a la Segunda Guerra Mundial. No parece discutible que los migrantes hayan contribuido en gran medida a la reconstrucción de Europa y a su crecimiento económico. Sin embargo, tras la crisis de 1973, las políticas migratorias han sido cada vez más restrictivas.

A pesar de la importancia del debate sobre la migración para los países miembros de la Unión Europea (para alguno de ellos el debate es relativamente reciente: Italia, España, Grecia), los países con mayor preocupación han sido Estados Unidos y Canadá. Así lo demuestran los numerosos estudios teóricos y empíricos desarrollados, que seguidamente comentaremos. Muchos de nuestros ejemplos y argumentos tendrán su fundamento en dichos estudios, a pesar de que las diferencias entre América del Norte y Europa son muchas: 1) mayor apertura a la inmigración en la primera; 2) mayor eficiencia de los mecanismos de promoción social y profesional de los inmigrantes en la primera región, respecto de la segunda; 3) el pasado histórico. Estos tres aspectos principalmente hacen de Estados Unidos y de Canadá países con una “ideología positiva” de la inmigración, frente a una “ideología neutra o negativa” en Europa (Livi-Bacci, 1991). No obstante, en la década de los noventa se produce un aumento de los temores hacia los efectos de la inmigración que provocarán un descenso de este optimismo americano.

Las preferencias en los temas de estudio han sido los efectos de la inmigración sobre: a) el empleo y las tasas de paro nacional; b) los salarios de los nativos y rentas en general; c) el “Estado de Bienestar” y d) la discriminación.

a) Efectos sobre el empleo y las tasas de paro nacional

Son numerosos los estudios en Estados Unidos que tratan de determinar el impacto de la inmigración en las oportunidades de empleo de los nativos. Uno de los investigadores más conocido y erudito en el tema es George Borjas. Este autor (1994) determina la elasticidad del empleo de los nativos con respecto al número de inmigrantes en localidades de Estados Unidos y llega a la conclusión de que la inmigración tiene un efecto débil sobre el empleo de los nativos, incluso cuando el país de destino recibe grandes flujos de inmigración.

En un trabajo posterior Borjas (1995) argumenta que los nativos se benefician de la inmigración principalmente a causa de la complementariedad en la producción entre los trabajadores inmigrantes y otros factores de producción, y estos beneficios serán mayores cuanto más difieran los inmigrantes del “stock” de “inputs” productivos nativos. La complementariedad entre capital y cualificaciones sugieren que los beneficios de la inmigración podrían ser mayores cuando los flujos de inmigración están compuestos exclusivamente de trabajadores cualificados.

Un argumento en contra de la admisión de inmigrantes siempre ha sido que desplazan del empleo a los nativos y por tanto incrementa el desempleo. Este argumento se fundamenta en el hecho de que los puestos de trabajo son algo fijo y por tanto si el inmigrante ocupa un puesto de trabajo vacante significaría que el nativo no puede hacerlo, sin embargo, para Simon (1994) no sólo no ocurre así sino que los inmigrantes crean nuevos puestos de trabajo. Según este economista estadounidense los inmigrantes generan nuevos empleos pues gastan sus ingresos en lo que producen otros trabajadores y por tanto estimulan la demanda de trabajo. Adicionalmente es frecuente que los propios inmigrantes abran pequeños negocios y por tanto, creen riqueza.

Altonji y Card (1991) proporcionan evidencia de que en las ciudades con mayor número de inmigrantes el empleo crecía más rápidamente o descendía más despacio. Esta situación se daba para industrias con bajos salarios (donde los inmigrantes tienden a encontrar trabajo). Así mismo, ponen de manifiesto que los autóctonos menos cualificados ascendían a mejores trabajos.

La institución Alexis de Tocqueville en Arlington, Virginia, descubrió que entre 1960 y 1991 los diez estados norteamericanos con mayor presencia de inmigrantes tenían una tasa de desempleo más baja que los diez estados con menor población de inmigrantes. Esta institución pone otro ejemplo bastante gráfico: la mitad de los

800.000 trabajadores de la industria del vestido en Estados Unidos son inmigrantes. Si ellos no hicieran ese trabajo, posiblemente las fábricas tendrían que marcharse al extranjero.

b) Efectos sobre los salarios y rentas

Muchos economistas han llegado a la conclusión de que el crecimiento o la rebaja de los salarios no parece estar muy relacionado con el hecho de que se produzca o no la inmigración, en contra de lo que cabría esperar según la teoría neoclásica (con la inmigración aumenta la oferta de trabajo y por tanto, descienden los salarios).

La mayor parte de los estudios han tratado de analizar y comparar los niveles salariales de nacionales y extranjeros, así como su evolución en el tiempo.

Chiswick (1978) analizando el censo de 1970 llega a la conclusión de que en el momento de la llegada a Estados Unidos los inmigrantes ganaban aproximadamente un 17% menos que los nativos. Pero las ganancias de los inmigrantes llegan a superar las de los nativos en el plazo de 15 años, debido a que los salarios de los inmigrantes crecen más rápido. El autor explica este hecho argumentando que: a) con el tiempo el inmigrante adquiere el capital humano que le permite adaptarse al mercado laboral, y b) el inmigrante está más motivado que el nativo y por ello elige trabajar más tiempo y en condiciones más duras (Carliner, 1980).

El propio Borjas (1990) dirá acerca de los inmigrantes ilegales que “no hay evidencia de que la inmigración ilegal tuviera un efecto adverso significativo en las oportunidades de ganancias de ningún grupo nacional, incluido los de raza negra”. En investigaciones más recientes del autor (Borjas, 1994) afirma que los inmigrantes que llevan varias décadas en Estados Unidos tienen salarios más altos; pero con el matiz de que las cohortes más recientes están relativamente menos cualificadas (debido principalmente a un cambio de orígenes nacionales) que las anteriores, por lo que es menos probable que las ganancias de estas cohortes converjan con las de los nativos.

La inmigración genera una redistribución de las ganancias, reduciendo los ingresos de los nativos con quienes compiten e incrementando los ingresos de capitalistas y otros que utilizan los servicios de los inmigrantes (Borjas, 1995). (Véase el gráfico I.2 donde tuvimos la ocasión de observar que el beneficio que pierden los trabajadores nativos lo obtienen las empresas del país receptor).

Según este mismo autor hay pocos estudios que investiguen sobre cómo los nativos y los inmigrantes difieren en la inversión que realizan en capital humano, es decir, en la adquisición de educación formal, la formación posterior a la llegada al país, así como la inversión en movilidad geográfica en el país de acogida. Una excepción la representa el estudio de Bartel (1989) mostrando que los inmigrantes eligen residir en áreas donde hay otros inmigrantes, y la decisión de migración interior es menos sensible a diferencias salariales entre regiones que éstas son para los nativos.

La evidencia sugiere que los países que han introducido algún tipo de filtro relativo a las cualificaciones, por ejemplo, el sistema de puntos de Canadá (Green y Green, 1994) o de Australia (Beggs y Chapman, 1991) han atraído a inmigrantes de mayor nivel de cualificaciones.

Altonji y Card (1991) desarrollan un modelo que les permite concluir que: a) si la fracción de los trabajadores sin cualificación en el flujo de inmigrantes iguala la fracción de los trabajadores sin cualificación de la población nativa, entonces ni los cualificados ni los no cualificados soportan cambios en los salarios como resultado de la inmigración, y b) si la fracción de los no cualificados excede la de los nativos, la inmigración incrementa el salario de los cualificados y decrece el de los no cualificados.

En definitiva, el nivel de cualificación de los inmigrantes parece ser una de las variables fundamentales en los estudios e investigaciones más recientes en Estados Unidos.

Trasladándonos a Europa, en concreto a Alemania, Zimmerman (1994) pone de manifiesto que los hogares extranjeros recibieron una renta considerablemente menor que los hogares alemanes (años 1984-1989). La tasa de crecimiento de las rentas de los hogares no nacionales entre los años indicados fue sólo la mitad que la de los alemanes. Los resultados apuntan a un empobrecimiento creciente de los extranjeros en comparación con los alemanes.

Asimismo Dustmann (1993) pone de manifiesto que los trabajadores extranjeros en Alemania reciben salarios más bajos que los nativos. El autor argumenta que este hecho es debido a la naturaleza temporal de la migración a Alemania. Estos resultados se contradicen con los alcanzados por Pischke (1993) que concluye que no hay diferencias en el crecimiento de las ganancias entre extranjeros y alemanes para trabajos comparables. La solución a esta contradicción (Zimmerman, 1994) parece estar en que Alemania tiende a atraer inmigrantes de baja cualificación relativa y éstos mantienen su estatus en el mercado de trabajo alemán después de su llegada. Según este autor las

investigaciones y estudios realizados en Estados Unidos no son aplicables a la realidad europea.

La comparación entre las ganancias de la población activa autóctona y la extranjera revela diferencias en cuatro países analizados: Francia, Alemania, Holanda y Suecia (Werner, 1994). Sin embargo, los extranjeros no forman grupos homogéneos, se pueden encontrar diferencias importantes en las ganancias para trabajadores extranjeros de diferentes países de origen. Aunque sí parece una realidad demostrada que el origen étnico a menudo posee el efecto de reducir las ganancias.

c) Efectos de la protección social

Simon (1994) afirma que hay dos creencias acerca de los inmigrantes que son falsas: 1) se han incrementado los gastos de protección social de los inmigrantes, 2) los gastos en la población inmigrante son mayores que en los nacionales. Un argumento contemporáneo (que este autor defiende como falso) en contra de la inmigración es que aunque sea beneficiosa en un primer momento, no lo es después debido a la existencia de programas gubernamentales de redistribución.

Durante muchos años después de la llegada, la familia inmigrante paga en promedio más tasas y recibe menos beneficios del gobierno. El debate en Europa es algo diferente dado que los beneficios sociales son mayores en comparación con Estados Unidos (aunque también los impuestos). Aunque algunas investigaciones llegan también a esa misma conclusión. Sirvan de ejemplo los siguientes estudios citados en Simon (1994): Gustafsson (1990) en Suecia, Simon y Dhima (1992) en Suiza, Steinmann y Ulrich (1992) en Alemania, Simon y Akbari (1993) también para Alemania. Este último trabajo que analiza el censo de Alemania de 1989 llega a unos resultados diferentes cuando se analizan las cohortes de inmigrantes más recientes. Los impuestos pagados por los inmigrantes más recientes no son sistemáticamente más elevados que los servicios de protección social obtenidos. Este hecho es resultado de la media más baja de ingresos de las nuevas cohortes de inmigrantes, en relación directa con sus niveles educativos.

No obstante, en palabras de Simon (1994) los inmigrantes que han llegado a los Estados Unidos así como los que han emigrado a cualquier parte del mundo, tienden a ser jóvenes, fuertes y gozan de buena salud (éstos tienen mayor propensión a emigrar).

Un punto de vista contrario al analizado en las líneas anteriores es el de Borjas (1994), según el cual las olas de inmigrantes recientes son más propensas a utilizar programas de asistencia pública. Los inmigrantes reciben más prestaciones asistenciales no porque ellos sean inmigrantes sino porque sus características socioeconómicas están altamente correlacionadas con el uso de estos programas (Borjas y Hilton, 1996). Los resultados de la investigación de estos autores, basada en un panel sobre ingresos y participación en programas en Estados Unidos, son los siguientes: a) los inmigrantes más recientes tienen más alta probabilidad de recibir prestaciones que los de residencia más antigua, el ratio de participación de aquéllos que migraron después de 1985 excede en un 15% la de aquéllos que entraron en EE.UU. en los primeros años de 1970; b) la probabilidad de recibir ingresos de los programas asistenciales incrementa cuanto mayor ha sido el tiempo de residencia en los EE.UU.; c) cuanto más edad tiene el inmigrante más probabilidad de participar en las prestaciones asistenciales; y d) la probabilidad varía con los grupos nacionales y los tipos de asistencia.

Baker y Benjamín (1993) encuentran que el inmigrante típico en Canadá tiene menor probabilidad de participar en los programas de bienestar en comparación con el nativo medio.

Passel y Clark (1994), concluyen que los inmigrantes pagan 27 mil millones de dólares más en tasas que lo que ellos obtienen del sistema. Estiman que los inmigrantes pagan aproximadamente 70 mil millones de dólares, pero incrementan los gastos de los programas sociales y educativos en 43 mil millones, esto genera un superávit de 27 mil millones.

d) Efectos de la discriminación

La causa de discriminación más frecuentemente estudiada ha sido la diferencia salarial, para el mismo nivel de capital humano; siendo la comparación entre blancos y negros el principal objeto de estudio, especialmente en Estados Unidos. No obstante, encontramos ejemplos empíricos también para el caso inglés (Chiswick, 1980). Los inmigrantes de color en Reino Unido sólo ganaban en 1972 un 78% de lo que percibían los inmigrantes blancos que tenían la misma educación y experiencia laboral. Oaxaca (1977) en Estados Unidos estimó que los blancos ganaban en promedio un 55% más que los negros. Aunque de este porcentaje (55%) el 60% de las diferencias en las

ganancias son debidas directamente a la discriminación, mientras que el resto se deben a diferencias en la productividad.

Muchos estudios en Estados Unidos han tratado de desagregar las diferencias de ganancias entre blancos y negros con la esperanza de determinar qué proporción de estas diferencias se debían a diferencias en la productividad y qué proporción a la discriminación propiamente dicha (McConnell y Brue, 1986). La conclusión (aunque no exenta de controversias) es que el 50% se debe a diferencias en la productividad y el otro 50% a la discriminación.

En Canadá los nativos de habla francesa bilingües ganaban un 4% menos que los nativos de habla inglesa bilingües que tenían el mismo capital humano, la misma situación de inmigración y vivían en una ciudad del mismo tamaño y en la misma región (Carliner, 1981).

La evidencia empírica muestra que a partir de los años setenta se produjo, en los Estados Unidos, una reducción de la discriminación motivada por dos hechos principalmente: 1) disminuyó la segregación ocupacional, 2) La Ley de los Derechos Civiles (la “Civil Rights Act”) promulgada en 1964, que creó la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Pero, en la década de los ochenta nuevamente aumentan los diferenciales de ganancias entre blancos y negros (Bound y Freeman, 1992). En el año 1992 el ratio de las ganancias de los negros en relación con los blancos era del 0,77 (Department of Labor, 1980, 1993). Este hecho pone de relieve otra controversia: ¿es beneficioso o resulta perjudicial la promulgación de Leyes y decretos antidiscriminatorios?. En lo que no parece existir controversia es en el hecho de que si desaparece la discriminación aumenta la eficiencia. Un estudio en Estados Unidos pone de manifiesto que el Producto Interior Bruto se elevaría en un 4.4% si la discriminación racial fuera eliminada (Joint Economic Committee, 1980).

En resumen, la evidencia empírica más antigua pintaba un cuadro bastante optimista en relación con la contribución de los inmigrantes para todos los países de acogida en general y, para la economía americana en particular, que como ya hemos apuntado ha sido puntera en investigar los efectos de la inmigración. Sin embargo, durante los últimos diez años en Estados Unidos ha cambiado esta visión debido fundamentalmente al descenso de las cualificaciones de los nuevos inmigrantes, así como al temor a un impacto fiscal adverso.

3. El debate sobre las migraciones en España: Estudios empíricos de los efectos de la inmigración en el mercado laboral español

En nuestro país estamos asistiendo a un proceso histórico de la mano de las propuestas de reforma legislativa en materia de extranjería e inmigración presentadas por varios grupos parlamentarios (Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, el Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió y el Grupo Parlamentario Mixto). Propuestas que fueron tomadas en consideración por parte del Congreso de los Diputados. Así como las posteriores enmiendas presentadas, de las cuales destacamos las del Grupo Parlamentario Socialista y las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Todos los agentes sociales implicados esperan que tras este proceso de reforma resulte una verdadera ley de integración de los inmigrantes.

Demos un paso y adentrémonos en las arenas movedizas del terreno de lo laboral. Algunas de las preguntas que la investigación social se plantea en relación con el fenómeno migratorio, y en particular sobre su inserción en el mercado laboral, son: *¿hay relación o no entre la situación de empleo nacional y el aumento (o la disminución) de las tasas de inmigración?, ¿en qué sector económico, o sectores, se produce la inserción de los trabajadores extranjeros?, ¿qué importancia tiene para el mercado laboral y la sociedad en su conjunto? ¿los inmigrantes compiten con los autóctonos por el mismo empleo?*

En esta sección se analizarán los estudios empíricos que han intentado dar respuesta a las preguntas aquí formuladas por la investigación social. Nos haremos eco de los trabajos de investigación de los años noventa.

El gran mito sobre la migración y el empleo es que *los inmigrantes roban empleos a los nacionales*. Este estereotipo parte de una consideración económica, que de partida es falsa, ya que considera el número de puestos de trabajo como algo fijo, como un dato. Muchas investigaciones americanas echan por tierra este argumento, como hemos tenido ocasión de constatar en la sección anterior. Sin embargo, éste no es el único resultado que podemos obtener de la revisión de estudios especializados.

En España la cifra de inmigrantes es todavía muy pequeña si la comparamos con la población total (las cifras oficiales proporcionan el dato de 719.647 extranjeros legales a finales del año 1998). Esta limitación cuantitativa no permite llegar a conclusiones como las alcanzadas en Estados Unidos o en otros países de gran tradición migratoria. Esta escasa entidad numérica hace pensar que la presencia de trabajadores

inmigrantes no condicionará la dinámica global del mercado de trabajo español, al menos por el momento. No obstante, son ya numerosos los estudios que tratan de determinar las características y consecuencias de la incorporación de los inmigrantes al mercado laboral español, de los cuales resaltamos algunos de los más recientes (véase tabla II.1).

En las líneas siguientes realizaremos una breve aproximación a los resultados de estos estudios en relación con los temas que la investigación social se plantea como cruciales, distinguiendo tres grandes bloques de resultados: a) características de la inserción; b) efectos en el empleo y c) discriminación laboral.

Tabla II.1: Investigaciones sobre la situación socio-laboral de los inmigrantes en España 1990-98.

REALIZACION	AÑO	DENOMINACION	LOCALIZACION	TEMA
Carlota Solé Encarna Herrera	1991	Trabajadores Extranjeros en Cataluña. ¿Integración o racismo?	Cataluña	Análisis de los datos de una encuesta realizada por el CITE en 1987
Marrodán	1991	Mujeres del Tercer Mundo en España	Estatad	Modelo migratorio y características sociodemográficas
Yolanda Herranz	1992	Trabajadores latinoamericanos	Madrid	Características de su integración laboral
	1997	Mujeres dominicanas en el servicio doméstico	Pozuelo y Aravaca	Características
Antonio Izquierdo Escribano	1992	La inmigración en España 1980-1990	Estatad	Análisis de datos administrativos
	1996	La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)	Estatad	
Vicente González	1995	Inmigrantes marroquíes y senegaleses en la España Mediterránea	Area del Mediterráneo	Encuesta para determinar características demográficas, socioeconómicas, culturales y de habitación.
Cristina Blanco	1992	España como país de inmigración	Estatad	Análisis de datos administrativos.
Narbona Reina	1993	Una aproximación al tema de la inmigración	Viladecans (Barcelona)	Estudio Marroquíes

Carlos Giménez (Coordinador)	1993	Inmigrantes extranjeros en Madrid.	Comunidad de Madrid	Perfil sociolaboral de los principales colectivos de inmigrantes
Colectivo IOE	1993	Trayectorias laborales de los inmigrantes extranjeros en el mercado de trabajo español	Estatal	Analizan datos estadísticos administrativos
	1995	Inmigrantes y mercado de trabajo en España	Comunidad de Madrid	Encuesta a trabajadores marroquíes en el sector de la construcción. (Continuación)
	1995	La discriminación laboral a los trabajadores inmigrantes en España	Barcelona, Madrid y Málaga	Discriminación contra los marroquíes en el acceso al trabajo
	1998	Inmigración y trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción	Barcelona y Madrid	Análisis teórico y empírico. Polacos y marroquíes en el sector de la construcción
Lorenzo Cachón	1995	Inmigrantes y autóctonos en el mercado de trabajo en España.	Estatal	Planteamiento teórico y análisis de datos administrativos
	1997	Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España	Estatal	Características de las ramas de actividad dónde se ubican prioritariamente los inmigrantes
Carlota Solé	1995	Discriminación racial en el mercado de trabajo.	Cataluña	Encuesta a autóctonos sobre situación de la población inmigrante.
Francisco Checa	1995	Del riesgo de las pateras a la supervivencia en los invernaderos.	Almería	Encuesta a inmigrantes. Situación socio-laboral.
Lorenzo Avellá Reus	1995	Competencia y complementariedad en el mercado de trabajo entre nacionales e inmigrantes	Valencia	Análisis de la oferta y demanda agrícola.
Universidad de Sevilla	1996	La integración social de los inmigrantes africanos en Andalucía	Andalucía	Perfiles y características.

Bernabé López García (Dirección)	1993 1996	Inmigración magrebí en España Atlas de la inmigración magrebí en España	Estatal	Estudio amplio del colectivo magrebí
Eugenia Ramírez Goicoechea	1996	Inmigrantes en España: vidas y experiencias	Estatal	Estudio etnológico de los principales colectivos de inmigrantes en España
Inés García	1997	Situación de la inmigración extracomunitaria en Navarra (versión provisional)	Navarra	Encuesta y análisis de las características de integración
Ubaldo Martínez Veiga	1997	La integración social de los inmigrantes extranjeros en España	Almería, León, Barcelona, Madrid y Alicante	Estudio de cuatro colectivos: Gambianos, Dominicanos, Caboverdianos y Marroquíes
Servicio de Estudios del BBV	1998	Perspectivas demográficas y tasa de paro	Estatal	Previsiones de tasa de paro a largo plazo, cupos de inmigrantes

Fuente: Elaboración propia.

a) Características de la inserción: distribución sectorial, perfil socio-laboral, temporalidad, movilidad espacial y segmentación

Todos los estudios coinciden en que *las ramas de actividad* donde se ubican en su gran mayoría los inmigrantes son: agricultura, ganadería, construcción, comercio, venta ambulante, hostelería, restauración y servicio doméstico. Esta concentración sectorial coincide, por lo general, con una especialización según el origen. Con la salvedad de que la gran concentración sectorial de los trabajadores inmigrantes no significa que saturen dichas ramas de actividad.

El *perfil socio-laboral* es muy heterogéneo: por un lado, han emigrado a nuestro país numerosos profesionales y técnicos y, por otro, trabajadores no cualificados. En su mayoría son jóvenes varones en edad laboral, y solteros (Giménez, 1992; Checa, 1995; Gonzálvez, 1995; Martínez, García y Maya, 1996), a excepción de algunas ramas de actividad como el servicio doméstico dominado por la presencia de mujeres (Herranz, 1992; Giménez, 1993; García, 1997).

El perfil socio-laboral de los inmigrantes africanos en Almería según el estudio realizado por Checa (1995) es el siguiente: el 96,1% son varones. Su estado civil es, mayoritariamente, de solteros (el 78,5% entre los procedentes del Magreb y el 73,8% entre los centroafricanos). Otro rasgo a destacar es su juventud: el 75% de los varones tiene entre 18-30 años. En las mujeres, el grupo mayoritario está entre los 25 y 40 años. Son una población, en origen, profesionalmente de escasa cualificación: jornaleros, agricultores, estudiantes de primaria, pescadores, vendedores ambulantes, pero tampoco faltan los estudiantes universitarios.

Los resultados anteriores son similares a los alcanzados por González (1995) para el área del mediterráneo (marroquíes y senegaleses).

En Andalucía es muy alto el porcentaje de aquéllos que trabajan por cuenta propia, un 37%, en particular en la venta ambulante (Martínez, García y Maya, 1996). La razón que aducen estos autores es que la escasez de oportunidades de trabajo en la región andaluza desplaza al inmigrante al régimen autónomo. En cuanto a orígenes nacionales la mayor proporción de trabajadores autónomos parece residir en los de origen polaco (Ramírez, 1996).

En atención a los resultados del estudio realizado por el Colectivo IOE (1998) en relación con dos colectivos (marroquíes y polacos) en el sector de la construcción, hemos de destacar que el perfil de edad de estos dos colectivos es más joven que el de los autóctonos, la mayoría se agrupa en el segmento de menos de 35 años, los polacos en mayor grado (69%) que los marroquíes (62%).

La *temporalidad* es también un rasgo característico del trabajador inmigrante, situación generalizada en la región andaluza (Giménez, 1992; Checa, 1995; Ramírez, 1996), pero no exclusivamente. Los datos de una encuesta llevada a cabo entre 424 mujeres inmigrantes que trabajaban en el servicio doméstico en Madrid y Barcelona en 1990 (Marrodán, 1991), ponen de manifiesto que el 10 por 100 tenía contrato de trabajo estable, el 10 por 100 tenía un contrato temporal y el 80 por 100 restante no tenía contrato de trabajo.

En cuanto a los trabajadores marroquíes y polacos en el sector de la construcción el Colectivo IOE concluye que el índice de rotación laboral es mayor que el de los autóctonos, especialmente el de los marroquíes. “Esta menor estabilidad puede interpretarse como un rasgo específico generado por la demanda de trabajadores en el sector (alta temporalidad para los inmigrantes) o, desde el lado de la oferta, como la movilidad lógica del recién llegado, que primero coge cualquier empleo y luego busca

otro en mejores condiciones”. “La situación más precaria es la de los inmigrantes polacos, puesto que más de la mitad carece de contrato y ningún trabajador cuenta con una relación de empleo fija”.

En cuanto a la *movilidad espacial* de los africanos en Almería el 67% han cambiado de residencia al menos una vez en el último año (Checa 1995). En un estudio sobre la región andaluza se muestra que el 42,5% ha cambiado al menos en una ocasión su provincia de residencia (Martínez, García y Maya, 1996). Esta flexibilidad puede representar muchas veces una ventaja comparativa para el trabajador migrante. Los trabajos a los que se ven abocados les obligan a ello: la agricultura (los invernaderos y otros trabajos, esparcidos por la geografía nacional), la construcción, el servicio doméstico, etc. (Narbona, 1993; López y otros, 1993). Por tanto, los cambios en la provincia de residencia en España suelen estar vinculados a la actividad laboral (Ramírez, 1996). En el caso específico del sector agrícola habría que considerar que la movilidad espacial de los extranjeros, paralela a los ritmos de las cosechas, incide significativamente en la segmentación (Roquero, 1996).

Los mercados en el capitalismo avanzado poseen una característica común, *la segmentación*. Muchos de los autores realizan planteamientos, al menos teóricos, sobre esta segmentación del mercado para la población trabajadora inmigrante. Veamos algunos de estos planteamientos:

Cachón (1995) hace una distinción entre tres tipos de inmigrantes:

1. *Inmigrantes asentados*. Regulares que han conseguido una inserción estable en el mercado laboral español. Este tipo de inmigrantes en parte compiten con los nacionales en los segmentos más bajos del mercado de trabajo y en parte ocupan segmentos donde se ha producido un vaciamiento (nunca total) por parte de los nacionales.
2. *Inmigrantes precarios*. Regulares pero inestables en cuanto a su inserción en el mercado laboral. No compiten con los nacionales puesto que ocupan un mercado que se ha ido creando para ellos y que en gran medida no existiría sin ellos (sobre todo en la agricultura).
3. *Inmigrantes indocumentados*. Irregulares en el mercado laboral español. Aparecen como un ejército de reserva para trabajos de muy baja calidad, con pésimas condiciones de trabajo. Son competidores para éstos los inmigrantes en situación de precariedad. Su situación es muy diferente de la de los autóctonos en la economía sumergida.

Para este autor la segmentación implica jerarquización según la deseabilidad, concepto estrechamente ligado a las condiciones de trabajo, así como a las expectativas

de cada uno de los grupos considerados (las expectativas dependen del origen, de la clase social, etc.).

De la misma manera, Giménez (1992) establece para el sector agrícola que los inmigrantes suponen un nuevo segmento laboral diferenciado étnica, jurídica y salarialmente. El sector agrícola parece confirmar que el colectivo de trabajadores inmigrantes se ubica en los segmentos inferiores del mercado de trabajo, más concretamente en la economía sumergida (Roquero, 1996).

Martínez (1997) profundiza en el aspecto de la segmentación dentro de las ramas de actividad y llega a la conclusión de que el servicio doméstico interno pertenece al sector primario de trabajo mientras que el externo al mercado secundario. Para Herranz (1997) el hecho de que el servicio doméstico exija una relación entre empleadas y empleadores basada en la comprensión lingüística, convierte a las personas procedentes de América Latina en la mano de obra preferida y más demandada, lo que va generando una segmentación étnica en este mercado laboral. De la misma forma, la dualidad en el sector de la construcción brota de una segmentación de las propias empresas que se dedican a la concepción y diseño, y empresas o individuos que subcontratan algunas actividades a realizar.

b) Efectos en el empleo: ¿sustitutivos o complementarios?

Un tema de debate en la investigación social es, sin lugar a dudas, si *los inmigrantes compiten con los nacionales*. No hay una respuesta única, aunque parece evidente que los inmigrantes aceptan puestos de trabajo que no aceptarían “algunos” nacionales, sobre todo en determinados sectores de actividad (Martínez, García y Maya, 1996; Roquero, 1996; Colectivo IOE, 1995, 1998; Avellá, 1995; Checa, 1995; García, 1997; Cachón, 1997): trabajos de alta peligrosidad, jornadas laborales por encima de las ocho horas, salarios inferiores al salario mínimo interprofesional, etc.

El Colectivo IOE, en referencia al sector de la construcción, establece que el trabajador inmigrante resulta más funcional para ocupar los puestos de trabajo menos estables del mercado secundario. “En tanto se mantengan en dichos empleos, y los sectores más débiles de la mano de obra autóctona encuentren mecanismos de protección (comunitarios, institucionales o de ambos tipos) suficientes como para rechazar tales ocupaciones, su función será complementaria (ocuparán empleos en

condiciones no aceptables para los autóctonos). En cambio, en la medida en que accedan a ocupaciones de mayor cualificación (oficiales), que cuenten con más capacidad para defender sus condiciones de trabajo, o que los autóctonos vean deteriorado su poder de negociación social, se planteará una situación de mutua sustituibilidad (ambos grupos competirán por los mismos empleos).”

No existen en España estudios publicados que midan el grado de competencia o complementariedad entre trabajadores nacionales e inmigrantes, a excepción del trabajo parcial para la región valenciana de Avellá (1995). En esta investigación el autor ha utilizado dos variables: el nivel salarial y los desequilibrios entre cantidades ofrecidas y demandadas en el sector agrícola de la región valenciana. Según este autor, la recolección de cítricos es realizada por 45.000 trabajadores de los cuales el 80% no posee contrato legal. La conclusión a la que llega este autor es que los inmigrantes consiguen empleo debido fundamentalmente a los desequilibrios estacionales de la oferta y demanda de trabajo. La demanda media mensual, expresada como unidades de trabajo al año (UTA), de la agricultura valenciana asciende a 94.843 UTAs, cifra bastante similar a los 96.900 ocupados de 1991, que facilita la EPA; ello indica que considerados los datos anuales medios, el mercado de trabajo agrario está muy próximo al equilibrio. En cambio un análisis mensual indica desequilibrios: frente a una oferta de trabajo mensual de 105.000 individuos, la demanda en el mes de máximas necesidades (abril) asciende a 133.378 unidades de trabajo al año; en el mes de mínimas necesidades (octubre) es de 68.723. Por tanto, los meses con exceso de demanda serían diciembre, enero, abril, mayo y junio.

Las conclusiones a las que llega el autor son dos: a) el trabajador migrante conseguirá trabajo fundamentalmente en el sector agrario valenciano si se producen desequilibrios estacionales de la oferta y demanda de trabajo. En este caso habrá complementariedad con los trabajadores españoles en su conjunto, pero competencia con algunos colectivos específicos (por ejemplo gitanos) y b) la competencia entre nacionales e inmigrantes será creciente.

Si continuamos analizando el sector agrícola, encontramos para la población trabajadora inmigrante que habita en la región andaluza una situación similar a la de la región valenciana. En este sentido, Martínez, García y Maya (1996), en referencia a la integración social de los inmigrantes africanos en Andalucía, llegan a la conclusión de que los inmigrantes africanos ocupan los “huecos laborales” que ha dejado vacíos la

población autóctona, especialmente por la dureza de las condiciones de empleo y trabajo que caracterizan a estos puestos de trabajo.

García (1997) en su estudio sobre la población extracomunitaria en la provincia de Navarra se expresa de la siguiente manera: “El análisis de las actividades desarrolladas por los inmigrantes nos permite demostrar la escasa competencia en la que entran con los trabajadores autóctonos...Casi un 40% realizan tareas agrícolas.”

No todos los autores están de acuerdo sobre la ausencia de competencia en el sector agrícola. Si se analizan tan sólo las fuentes estadísticas sobre el paro existente en el sector (paro que de forma especial afecta a las regiones de Andalucía y Extremadura) se puede llegar a concluir que “la presencia de trabajadores agrarios extranjeros en la agricultura española significa una importante distorsión del mercado de trabajo agrario, al coincidir su presencia con el hecho de que hay más de 200.000 parados agrarios (cifras de la EPA tercer trimestre de 1993) y que para el año 2.006 se estima el número de parados agrarios en 210.000” (Fernández- Cavada, 1994).

Según Giménez (1992) se podría estar dando el fenómeno de creación de “californias europeas”, es decir, el desarrollo de ciertos subsectores de la agricultura intensiva de la mano de la utilización de trabajadores foráneos.

Así mismo ha sido muy estudiado un sector geográfico concreto, especialmente importante por la concentración de trabajadores inmigrantes en el mismo: el poniente almeriense. Así, Roquero (1996) explica la incorporación de trabajadores inmigrantes a este tipo de agricultura intensiva por tres aspectos:

- “1. La peculiaridad de un proceso productivo que combina la innovación tecnológica con las explotaciones agrarias de carácter familiar que demandan mano de obra.
2. La adaptabilidad al mercado de las explotaciones familiares.
3. El desarrollo de una economía sumergida asentada en las condiciones de trabajo de los trabajadores extranjeros mayoritariamente indocumentados.”

La pregunta sigue en el aire ¿qué factores influyen en el hecho de que exista escasez de fuerza de trabajo autóctona disponible para trabajar en los invernaderos de Almería? La explicación que proporciona Roquero (1996) es que en la provincia citada y desde los años sesenta, se ha asistido al incremento del sector servicios por lo que la mano de obra autóctona también se desplazó hacia la capital y las ciudades turísticas más cercanas.

La división espacial en esta provincia es muestra del sentimiento de competencia que los marroquíes sienten hacia los centroafricanos. Los marroquíes viven en la zona

de El Ejido, mientras que los centroafricanos se concentran en la zona de Roquetas (Ramírez, 1996).

Considerando otras ramas de actividad encontramos insistencia en resaltar el rechazo por parte de la mano de obra autóctona a realizar determinadas tareas. Las malas condiciones de trabajo y el bajo prestigio social que suponen la realización del servicio doméstico es causa del vacío que se produce en esta rama de actividad, vacío que llena, por lo general, la trabajadora inmigrante. Las mujeres dominicanas en el trabajo interno no están compitiendo con la mano de obra española, aunque sí con otras mujeres inmigrantes (Herranz, 1992; Giménez, 1994). Según Cachón (1997) una cosa es que se produzca escasez de mano de obra autóctona y otra el vaciamiento completo. Incluso en el servicio doméstico, donde mayor presencia hay de inmigrantes, más del 90% del empleo en esa rama de actividad está ocupada por autóctonos (según la encuesta de población activa los ocupados en esta rama en 1997 eran de 335.600). Lo que si es cierto, según este mismo autor, es que las cinco ramas de actividad donde se concentran más del 70% de los permisos a trabajadores extranjeros tienen unas condiciones de trabajo notablemente peores que la media de los sectores, es decir, son las ramas de actividad menos deseables para los trabajadores.

Si el debate de la competencia o sustitución se analiza desde una perspectiva demográfica llegamos a conclusiones como las alcanzadas por el Servicio de Estudios del BBV (1998): Sólo con un aumento medio de 90.000 inmigrantes anuales se conseguirá mantener la población activa en la España del año 2010, debido al proceso de envejecimiento de la población (en los 30 años que van desde 1990 al 2020 las proyecciones demográficas pronostican un descenso de los menores de 24 años de 4,6 millones, frente a un aumento de la población de más de 65 años en 2,5 millones; por tanto, mientras que el año 1990 había 5 activos por jubilado, en el año 2020 la relación será de 3,3).

c) Discriminación laboral: condiciones de trabajo y economía sumergida

Las prácticas discriminatorias más frecuentes contra los trabajadores inmigrantes parece que tienen relación con las peores condiciones de trabajo y salarios, así como con la no formalización de una relación laboral (sin contrato, sin cotizar a la Seguridad Social) o la simple negación por parte del empresario a contratar a un extranjero. Ahora bien, sobre el tema de la discriminación laboral se han realizado escasos estudios empíricos, en concreto conocemos el estudio realizado por el Colectivo IOE en 1995

sobre la discriminación contra trabajadores marroquíes en el acceso al empleo; y el estudio de Solé (1995) para la región de Cataluña fundamentado en un estudio anterior de Solé y Herrera (1991).

El Colectivo IOE aplica el método de Bovenkerk sobre “pruebas de verificación *in situ*”, es decir, en condiciones sociales habituales y no construidas en laboratorio. La prueba es realizada directamente por los solicitantes del empleo. Se trata de formar un equipo de dos personas, una de las cuales pertenece al grupo inmigrante seleccionado, en este caso jóvenes marroquíes varones semicualificados, y la otra es autóctona. La medida de la discriminación la dará la existencia de aceptación o rechazo de uno de los dos actores y no del otro. Estos autores llegan a la conclusión de la existencia de una discriminación acumulada por trato desigual del 35,6% en las varias etapas desde que se realiza el primer contacto telefónico hasta la oferta efectiva del empleo. Es decir, en el 35,6% de los casos el actor autóctono es preferido al marroquí. Así mismo, los resultados suponen la constatación empírica de discriminación estadísticamente significativa en los sectores de servicios e industria, pero no se ha constatado la misma tendencia en el sector de la construcción. Por unidades espaciales, la mayor discriminación se observa en Barcelona, seguida de Madrid, y la menor en Málaga (sólo es realizada en estas tres áreas geográficas).

Solé y Herrera (1991) sobre el análisis de una encuesta realizada en 1987 por el CITE de Barcelona, constatan la existencia de racismo en Cataluña. Los africanos se hallan y se sienten más discriminados respecto a las oportunidades de trabajo y de vida que los marroquíes y los asiáticos.

Siguiendo a Solé (1995) tres aspectos marcan la discriminación y el racismo latente:

1. El trabajador migrante realiza tareas complementarias o rechazadas por la población autóctona.
2. A pesar de tener un nivel educativo relativamente alto, muchos inmigrantes de países de África occidental se ocupan en actividades muy por debajo de sus cualificaciones.
3. Una tendencia creciente hacia una segmentación por subsectores de la escasa población inmigrada extranjera a nuestro país.

Del análisis de la encuesta que Solé y Herrera realizan en 1991 a la población catalana llegan a concluir que los distritos más afectados por el paro (Ciutat Vella) donde conviven inmigrantes y población autóctona de muy bajo nivel de vida, son

mayoritariamente más intolerantes a la llegada de extranjeros y su contratación por empresarios autóctonos.

La discriminación laboral puede surgir por el temor a que el trabajador migrante se convierta en un competidor del trabajador autóctono, es decir, el trabajador inmigrante ocuparía puestos de trabajo que no son rechazados por la población autóctona. La discriminación en este caso viene de la mano de las *condiciones de trabajo* que acepta el trabajador inmigrante. En las líneas siguientes realizaremos un breve recorrido por estas condiciones de trabajo puestas de manifiesto por varios autores.

Sobre condiciones de trabajo Roquero (1996) resalta: “la temperatura elevada, la humedad de los invernaderos, criterios salariales discriminatorios que definen una situación de heterogeneidad propia de un mercado incontrolado. Los salarios inferiores a los autóctonos, los pagos en especie (cortijo en caso necesario) o las condiciones de trabajo diferentes (mayor número de horas por el mismo salario), muestran las condiciones de un colectivo específico que está dispuesto y se adapta a lo que considera más importante. A saber, que su estatus jurídico y su permanencia no se vea alterado: unos porque aunque tengan papeles están pendientes del pequeño empresario para un próximo contrato y otros, sin documentos, porque tienen mayor necesidad de ocultarse. El desarrollo de una economía sumergida en la zona se asienta sobre las condiciones de trabajo de estos asalariados extranjeros”.

Por su parte, el Colectivo IOE (1995) para el sector de la construcción señala que: “ Los marroquíes ocupan los puestos inferiores de la escala profesional (peonaje), que realizan tareas que requieren menos cualificación y tienen menor estabilidad en el empleo. Reciben salarios más bajos que los autóctonos de igual categoría, probablemente porque encuentran ocupación en empresas donde las retribuciones son menores; desempeñan tareas más fatigosas y sufren con más frecuencia síntomas de agotamiento físico; suelen tener problemas con las empresas con más frecuencia y los solucionan con mayor dificultad” y, constatan “que existe un factor de discriminación étnica entre autóctonos y marroquíes: a igual antigüedad los españoles ocupan puestos cualificados con mucha más frecuencia que los marroquíes y, sea cual sea la antigüedad los marroquíes ocupan con más frecuencia que españoles y polacos la categoría de peón” (Colectivo IOE, 1998).

Los senegaleses y marroquíes en las provincias de Alicante y Castellón reciben salarios inferiores al de los albañiles nacionales, y están sujetos a condiciones de trabajo peores que las de los obreros españoles (Gonzálvez, 1995).

Según Cachón (1995): “Se les prefiere sobre los trabajadores autóctonos porque son más baratos, más frágiles y más dóciles. Es decir, se les discrimina positivamente en la selección para discriminarles negativamente en el trabajo”.

Sobre discriminación salarial también encontramos evidencia empírica. Según los informes de Comisiones Obreras se calcula que a los inmigrantes se les paga entre un 25% y 30% menos que a los nativos. La encuesta a 200 inmigrantes en la provincia de Almería (Checa, 1995) concluye que sabiendo que el precio de los jornales oscila entre 3.000 y 3.500 pesetas, aunque algunos no llegan a cobrar ni ~~ls~~ 1.000 pts. por jornadas de ocho y diez horas (Ramírez, 1996); se deduce que el cómputo total de ganancias anuales del trabajador inmigrante oscila entre 1.120.000 pesetas de quienes están empleados la mayor parte del año (un 7% está contratado durante 10-12 meses) y las 300.000 pesetas de los inmigrantes que no superan los tres meses (10% de los entrevistados).

En Navarra el 43,8% de los inmigrantes extracomunitarios no poseen ningún contrato de trabajo. De los que sí tienen contrato el porcentaje más elevado se da entre los que poseen uno de tres meses o menos. Más del 40% de los inmigrantes trabajan más de 9 horas. En algunas ramas de actividad, como el servicio doméstico, el porcentaje es muy elevado, el 21,7% trabaja 13 o más horas (García, 1997).

Martínez, García, Maya, Rodríguez y Checa (1996), proporcionan datos cuantitativos en la región de Andalucía: el salario de los entrevistados oscila entre las 31.000 y las 90.000 pesetas. Sólo un 14,7% supera las 91.000 pesetas mensuales. A grandes rasgos se puede resumir que los africanos residentes en Andalucía se dedican a actividades de poca cualificación y bajo nivel salarial. Al mismo tiempo, se acogen a contratos temporales y trabajan más de cuarenta horas semanales como media. Hay un número elevado de trabajadores por cuenta propia, un alto índice de paro y muchos ocupan puestos de trabajo en la economía sumergida.

El trabajo en la economía sumergida no es exclusivo del sector agrícola. El servicio doméstico pertenece, con mucha frecuencia, al sector informal. Se estima (Herranz, 1992, 1997) que sólo el 30% de los trabajadores en este sector están afiliados a la Seguridad Social. El servicio doméstico por horas se paga entre 700 y 900 pesetas (Ramírez, 1996). No sólo es un trabajo desvalorizado sino que no tiene el mismo estatus

jurídico que el resto de los trabajos por cuenta ajena, su regulación es discriminatoria y potencia abusos tanto en jornadas laborales como en salarios pagados a las/os empleadas/os.

En palabras del Colectivo IOE (1998): “La irregularidad es un componente estructural, aunque minoritaria, del mercado laboral de la construcción”. “La mayoría de los trabajadores polacos del sector se encuentra en situación irregular”.

En resumen, la mayor parte de los estudios presentados tratan de establecer las características socioeconómicas de algunos grupos de inmigrantes, y sus condiciones laborales y salariales en el mercado laboral español. Pero, estas investigaciones se circunscriben a colectivos particulares o a determinadas áreas geográficas o bien a sectores de actividad concretos, por tanto adolecen de una visión de conjunto (a excepción del trabajo de tipo etnográfico de Ramirez, 1996). Empíricamente no se ha investigado sobre los efectos de la inmigración en el mercado o mercados de trabajo del país receptor, aunque se comienzan a dar los primeros pasos a nivel teórico.

III. SITUACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL SEGÚN LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES

1. Introducción

Este capítulo repasa las características del mercado laboral español y analiza, por medio de las fuentes de información disponibles, la situación de los inmigrantes extracomunitarios en dicho mercado.

El marco socioeconómico en el que se produce la integración de los inmigrantes ha de ser estudiado en profundidad, ya que la dinámica del mercado laboral afecta a la integración tanto de la población autóctona como de los inmigrantes. Con el fin de completar este marco de inserción de los trabajadores inmigrantes se hará una breve referencia a la legislación vigente.

La información administrativa que analizaremos tendrá una triple referencia: en primer lugar, los residentes extracomunitarios, en segundo lugar, los trabajadores extranjeros y, por último, la información que sobre la población activa extracomunitaria proporciona la Encuesta de Población Activa (EPA), para el período 1989-1997.

2. El mercado laboral español. Inserción de los trabajadores inmigrantes

Uno de los problemas actuales más preocupante en el entorno europeo, pero particularmente en España sigue siendo el del **desempleo**, a pesar de la tendencia reduccionista del año 1998. La EPA (Encuesta de Población Activa) da unas cifras de paro estimado de **3.070.000** de personas (2º trimestre de 1998), lo que significa que el **18,9%** de la población activa se encuentra en paro.

a) Evolución del empleo y del paro

*La evolución del empleo*¹² durante estos últimos 25 años se puede sintetizar en las cuatro etapas siguientes (véase gráfico III.1):

1. Entre 1970 y 1974, el empleo creció a una tasa moderada, pero suficiente para proporcionar empleo a la fuerza de trabajo existente. Fue la época de mayores flujos migratorios hacia el norte de Europa.

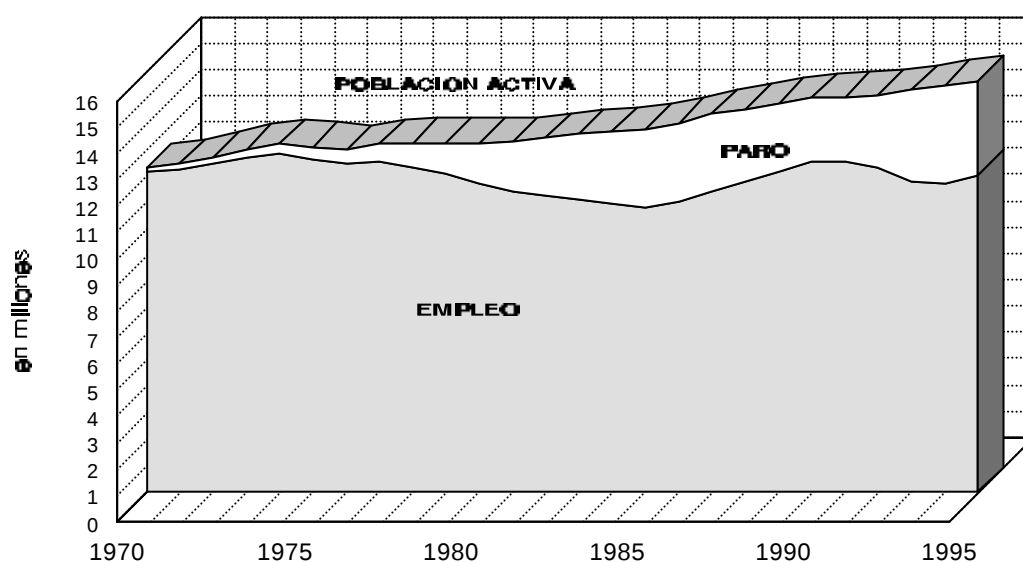
2. Entre 1974 y 1985, y de manera más pronunciada desde 1977, el empleo se redujo en un 17% siendo éste uno de los aspectos que nos distingue de la mayoría de los países comunitarios. Las explicaciones las podemos encontrar por ejemplo en la reestructuración sectorial, ya que en la agricultura se perdieron muchos puestos de trabajo, aunque en términos absolutos fue el sector industrial el que más puestos de trabajo destruyó, causado sobre todo por el aumento de los precios del petróleo, el clima político de incertidumbre o la política monetaria llevada a cabo para reducir la inflación. Se detuvo la emigración hacia el exterior y retornaron medio millón de emigrantes, al mismo tiempo que inició la inmigración laboral procedente del exterior. El paro aumentó al producirse una caída sustancial en el empleo.

3. Entre 1985 y 1990 no desciende el nivel de desempleo ya que esta etapa de crecimiento económico va acompañada de un aumento considerable de la población activa, debido sobre todo al incremento de la tasa de actividad femenina. A pesar del incremento del empleo en 1,8 millones de puestos de trabajo, el paro sólo descendió en medio millón. La tasa de desempleo se mantuvo siempre por encima del 16% y la cifra no bajó de 2,4 millones. El crecimiento ocupacional se ha debido, entre otras razones, al fuerte uso de los contratos temporales. El paro permaneció alto debido también a la falta de eficiencia del mercado de trabajo: los convenios colectivos, el sistema de protección del desempleo y el coste del despido para trabajadores indefinidos, puede ser una muestra de ello.

¹² En esta sección seguimos la exposición del estudio dirigido por Luis Toharia sobre la situación del mercado laboral español (Toharia, 1997), así como el estudio de Dolado, Gros y Jimeno (1998).

4. Entre 1991 y 1995 la situación se agrava nuevamente, el número de parados a principios de 1994 ronda los 3,8 millones, lo que representa más del 24% de la población activa, aunque descienda a 3,5 millones a finales de 1995. Es de destacar el incremento del sector servicios y el aumento de la precariedad en el empleo. A partir de los años 1995 y 96 comienza una nueva etapa de recuperación, aunque habría que analizarla desde una perspectiva temporal más amplia¹³. Desde el año 1997 al 1998 la tasa de paro ha caído dos puntos (20,9% al 18,9%).

Gráfico III.1: La evolución de la población activa, empleo y paro en España 1970-1995.



Fuente: Toharia (1997).

¹³ A partir de 1995 la EPA se ve afectada por la introducción de las cifras del Censo de Población (1991) en la elaboración de la muestra, lo cual, en parte, corrige la subestimación del nivel de empleo y del tamaño de la población activa detectada antes de dicho año (Dolado, Gros y Jimeno, 1998).

b) Peculiaridades del mercado laboral español

Con el fin de ir completando el marco de referencia es preciso establecer cuáles son las principales características del mercado laboral español, dado que la integración del trabajador inmigrante se producirá en este mercado.

Presentamos las siguientes particularidades a modo de características estructurales: tasas de paro muy elevadas comparadas con las de otros países de la Unión Europea y Monetaria; la desigual distribución del desempleo para los distintos grupos de población (las tasas de desempleo femenina y juvenil están por encima de la tasa de desempleo media); grandes diferencias regionales en cuanto a población activa, tasas de paro y ocupación; la segmentación en pequeños mercados regionales entre los cuales no hay movilidad o ésta es muy pequeña; el gran peso del sector servicios fruto de la reestructuración sectorial de los últimos veinte años; la precariedad en el empleo; la descentralización y subcontratación en especial en el sector de la construcción; y, por último, el gran volumen de su economía sumergida.

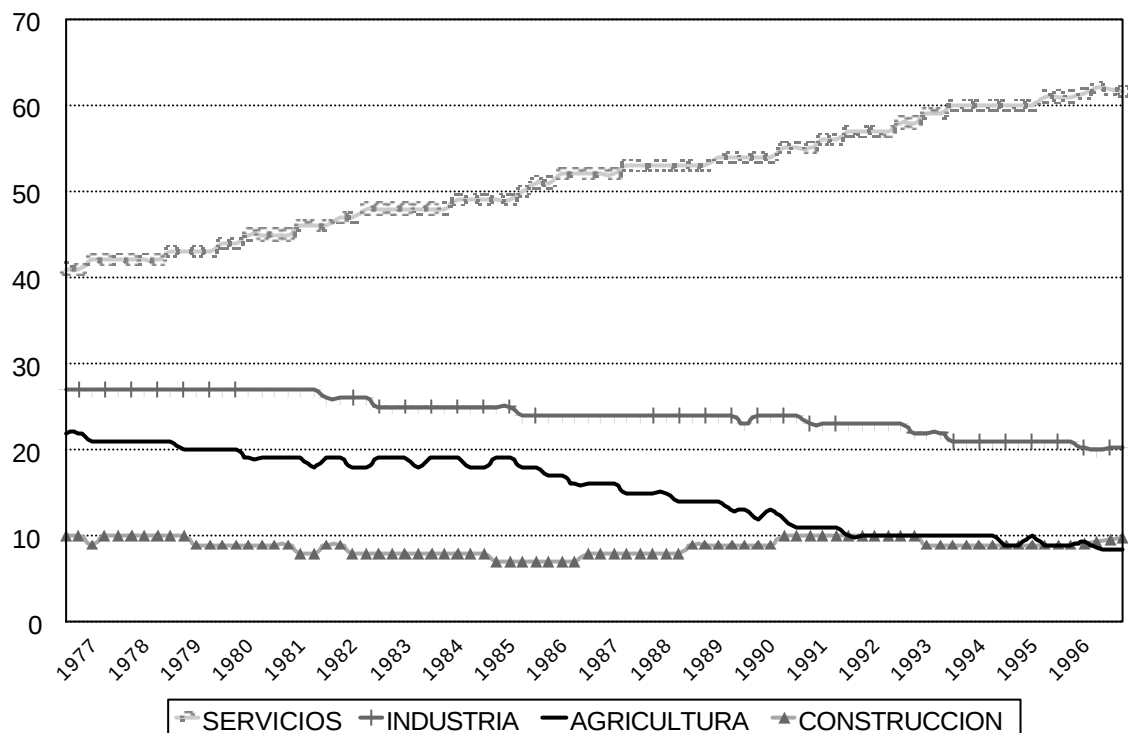
Debido a su importancia analizaremos en las líneas siguientes tres de las características enunciadas: la reestructuración sectorial, las diferencias regionales y la economía sumergida en España.

Distribución sectorial

La mayor destrucción de empleo se ha producido en el sector de la agricultura, que ha perdido 2,7 millones de empleos desde los primeros años setenta, de manera que de suponer entonces una proporción del 30% sobre el empleo total, ahora su proporción ha caído al 10% (Dolado, Gros y Jimeno, 1998).

Podemos ver en el gráfico III.2 la evolución del empleo por sectores económicos durante el período 1977-96.

Gráfico III.2: Peso de los sectores económicos en el total del empleo.



Fuente: Toharia (1997).

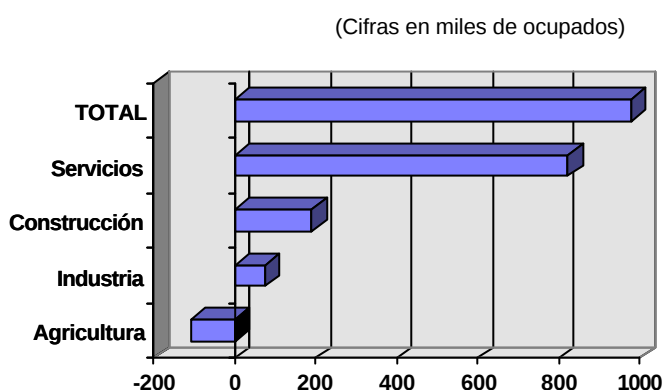
El sector industrial ha sufrido dos caídas significativas, a principios de 1980 y en 1993. Durante los últimos años de los ochenta experimentó un aumento aunque no lo suficientemente grande como para cambiar la tendencia de descenso en la tasa de crecimiento.

En el período de crisis de los años 1974-1985, en el sector de la construcción se produjo una pérdida de 470.000 puestos de trabajo; posteriormente y hasta el año 1991 aumentó en casi 500.000. Incrementa de forma espectacular el empleo temporal: pasó de menos del 30% en 1987 a cerca del 55% en 1990, entre los peones el porcentaje de trabajadores temporales se sitúan en torno al 75% (Toharia, García y Sahún, 1991); a partir de 1991, se produjo una nueva crisis en el sector, en la que se destruyeron 210.000 puestos de trabajo; y por último, desde 1993 hasta 1996, han sido creados 188.000 puestos de trabajo en el sector de la construcción.

El sector servicios durante estos 20 años ha experimentado un importante aumento en contraposición al descenso de los demás sectores. Para el caso nacional es de gran importancia el empleo público, aunque a partir de 1985 el peso de este sector se incrementa debido también al crecimiento del sector privado. En 1995 representaba casi

un 62% de la economía. Cuando se habla de nuevos yacimientos de empleo debemos buscarlos en este sector, en concreto, sanidad, educación, hostelería, ocio y otras actividades empresariales en servicios; este sector ha creado 821.700 puestos de trabajo desde 1994. El aumento de 191.100 y 74.800 empleos netos en la construcción y la industria, respectivamente, contrasta con la pérdida de 108.900 en la agricultura (período 1994-1997). Véase gráfico III.3.

Gráfico III.3: Evolución del empleo por sectores económicos 1994-1997.



Fuente: EPA (2º trimestre, 1994 y 1997).

Variaciones regionales

Desde el período de expansión de mediados de los ochenta, las regiones más dinámicas han sido las situadas en el área mediterránea, así como Madrid, Baleares y Canarias. En términos de población activa, así como de población ocupada, se produce una gran dispersión regional. Toharia (1994, 1997) sugiere que el crecimiento económico tiende a ser divergente entre las regiones españolas (aumentan las diferencias entre las regiones), mientras que el declive económico tiende a ser convergente.

Podemos analizar en la tabla III.1 las tasas de ocupación y actividad por regiones para el 2º trimestre de 1997. La tasa de ocupación (ocupados con respecto a la población total mayor de 15 años) varía desde un 32,7% en la Comunidad Autónoma de Extremadura, hasta un 47,4% en las Islas Baleares, siendo la tasa para el total de España del 39,3%. La tasa de actividad más alta sigue correspondiendo a las Islas Baleares (53,9%), mientras que la tasa más baja la posee el Principado de Asturias (42,7%).

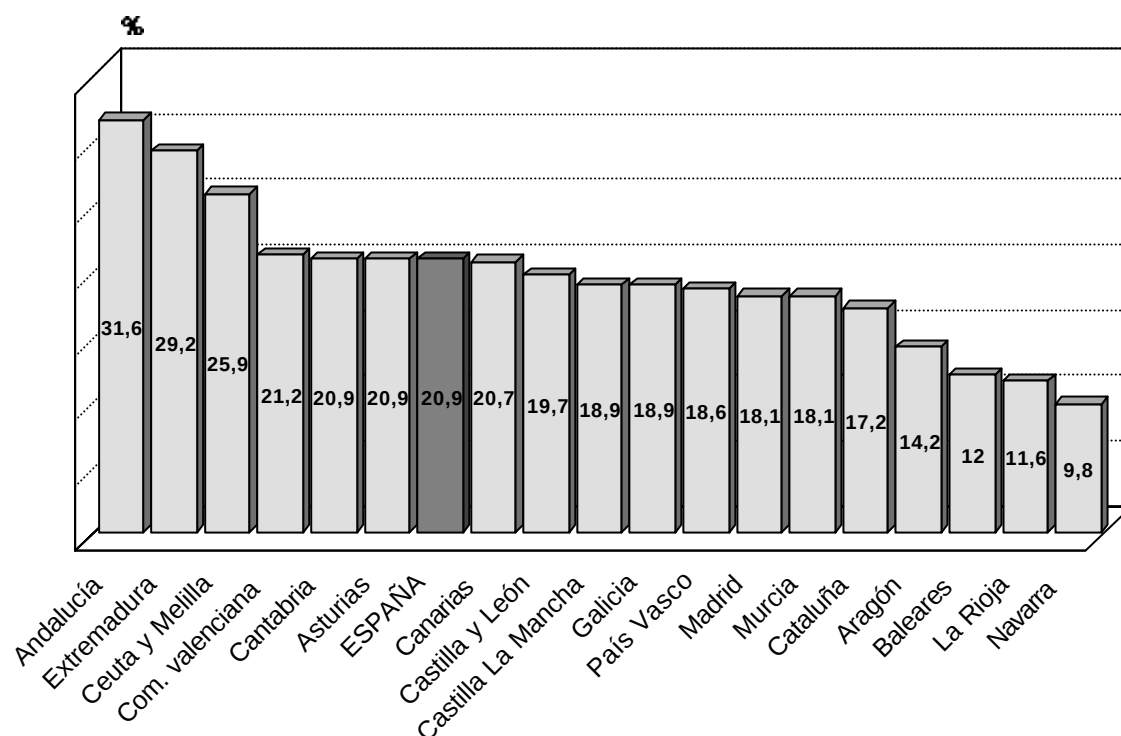
Tabla III.1: Tasas de actividad y ocupación por Comunidad Autónoma 1997.

	POBLACION (edad laboral)	TASA OCUPACIÓN (%)	TASA ACTIVIDAD (%)
Andalucía	5.644,4	33,1	48,4
Cataluña	5.072,2	43,8	53,0
Madrid	4.155,5	42,0	51,3
Com. Valencia	3.221,9	40,4	51,3
Galicia	2.299,7	39,1	48,3
Castilla y León	2.106,9	36,8	45,8
País Vasco	1.757,0	40,8	50,2
Castilla La Mancha	1.374,3	36,9	45,5
Canarias	1.258,9	41,3	52,1
Aragón	994,8	41,9	48,8
Asturias	918,0	33,8	42,7
Extremadura	862,3	32,7	46,2
Murcia	861,6	41,4	50,5
Baleares	592,0	47,4	53,9
Cantabria	441,1	36,0	45,5
Navarra	440,5	45,6	50,6
La Rioja	218,0	41,7	47,2
Ceuta y Melilla	100,9	37,3	50,4
TOTAL	32.320,0	39,3	49,7

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), 2º trimestre 1997.

Si analizamos datos relacionados con las tasas de paro regional, (2º trimestre de 1997) encontramos la situación que se muestra en el gráfico III.4. La mayor tasa de paro es la alcanzada por la región Andaluza, destacando la provincia de Jaén con una tasa de paro del 36,52%; y la menor tasa corresponde a la Comunidad Foral de Navarra (9,8%), aunque si se desciende a nivel provincial la menor tasa correspondía a la provincia de Lleida (8,42%).

Gráfico III.4: Tasas de paro regionales 1997 (%).



Fuente: EPA, 2º trimestre 1997.

Las diferencias regionales tienden a persistir, y como ya hemos comentado, en momentos de auge económico aumenta la dispersión regional, mientras que en las recesiones disminuye. La explicación la podemos encontrar, por ejemplo, en lo que los autores Bentolila y Dolado (1991) ponen de manifiesto: España está segmentada en pequeños mercados de trabajo regionales entre los cuales no hay movilidad (migraciones interregionales) o ésta es muy pequeña. Desde un punto de vista microeconómico también llegan a esta conclusión Antolín y Bover (1993).

La economía sumergida en España

A veces se argumenta que las cifras del desempleo español son exageradas, es decir, que las estadísticas oficiales (en especial la EPA) no son fiel reflejo de la realidad, ya que existe una economía sumergida de volumen muy importante, si esto no fuera así (continúa el argumento) habría habido un “estallido social”. En respuesta a ello hemos de decir que, en primer lugar, habría que definir muy bien qué se entiende por economía sumergida y, en segundo lugar, la EPA está diseñada para englobar a los trabajadores

empleados en situaciones “irregulares”, la única incógnita, por tanto, es saber el número de personas que no dicen la verdad, es decir, que estando ocupadas irregularmente se declaran desempleadas.

Dos grandes estudios han tratado de estimar el volumen de la economía sumergida en España: la *Encuesta sobre Condiciones de Vida y Trabajo en España* (Ministerio de Economía y Hacienda, 1986) y su posterior análisis (Muro, Raymond, Uriel y Toharia, 1988); y en fecha posterior, el *V Informe sociológico sobre la situación social en España* (FOESSA, 1994).

El empleo de las personas que trabajan, pero no cotizan a la Seguridad Social tendría el calificativo de “empleo irregular”, según la encuesta sobre Condiciones de Vida y Trabajo en España. Esta encuesta lo estima en un 20% del empleo. El V Informe de la Fundación FOESSA (1994) estima en un 13,8% los trabajadores ocupados en situación irregular. Esta irregularidad puede estar caracterizada por tres situaciones diferentes: no posesión de la cartilla de la Seguridad Social (un 53,4%); posesión de cartilla pero cotización irregular (36,3%); y el grupo más reducido lo constituyen aquéllos que teniendo cartilla no cotizan (10,2%).

Las estimaciones recogidas por Ruesga (1988) sobre el sector sumergido de la economía española varían desde el 2,3% del PIB, calculado por Moltó, hasta el 33% según los cálculos de Terceiro.

La economía sumergida ha tenido mayor difusión en unos sectores y ramas de actividad que en otros. Destacan la agricultura, la industria productora de bienes de consumo (alimentación, textil, confección, cuero y calzado), construcción, comercio, hostelería y en una amplia gama de servicios (datos del Ministerio de Economía y Hacienda, 1988). Según el V Informe FOESSA la participación más elevada se da en el sector de la agricultura, ganadería y pesca, así como en algunas ramas del sector servicios. Determinadas relaciones laborales poseen a su vez mayor vinculación a la irregularidad, empleados de hogar, ayudas familiares y empleadores. La participación más reducida la registran los trabajadores asalariados.

La economía irregular ha tenido mayor presencia en las Comunidades Autónomas con menores tasas de actividad y mayores tasas de paro (Andalucía, Extremadura, Canarias), también en las Comunidades donde el peso relativo del sector agrícola es importante (Castilla La-Mancha) o relacionadas con las actividades antes mencionadas (turismo, bienes de consumo, etc.) (Ruesga, 1988).

Se han desarrollado estudios empíricos, principalmente en las regiones de Cataluña, Valencia, Andalucía y Murcia (Casals y Vidal, 1985; García de Blas y Ruesga, 1985; Bernabé, 1986; Recio y Miguélez, 1988; CES, 1996). La encuesta aplicada en la región murciana en el segundo trimestre de 1995 proporciona un índice de irregularidad¹⁴ del 31, frente a un 33,3 del V Informe FOESSA para esta región y el 37,5 de la encuesta sobre Condiciones de Vida y Trabajo en España.

En un artículo publicado en “The Economist” (3-9 de mayo de 1997), Friedrich Schneider, profesor de la Universidad de Linz (Austria), estima para 1994 el tamaño de la economía sumergida para España en aproximadamente del 23% del PIB. De entre los países más industrializados, sólo es superada por las cifras de la economía sumergida en Italia.

c) Inserción en el mercado laboral de los trabajadores inmigrantes

Es en este contexto socioeconómico donde debemos centrar la integración de los inmigrantes en el mercado laboral español. En este sentido, esta sección tiene como objetivo introducir las principales características de la inserción de los trabajadores inmigrantes en el mercado laboral español. En concreto, los sectores y las ramas de actividad, así como la importancia de la concentración geográfica. No obstante, se profundizará en estos aspectos en la sección siguiente, donde se analizará la situación de los inmigrantes en el mercado laboral español según las fuentes de información disponibles, así como en el capítulo IV y V que hacen referencia a la estimación directa efectuada de la población laboral extranjera en España.

Distribución sectorial y ramas de actividad

Como ya hemos apuntado anteriormente, durante estos últimos veinte años, la proporción del empleo agrícola respecto al empleo total ha caído en aproximadamente 20 puntos, sin embargo, el empleo agrícola para la población inmigrante ha sido y es una fuente importante de empleo, no sólo para aquellos que se encuentran en España en situación irregular (los permisos de trabajo concedidos para este sector en 1997 han

¹⁴ En el índice de irregularidad se incluyen los ocupados que incurren en alguna de las irregularidades siguientes: falta de alta/afiliación por el trabajo principal; alta incorrecta en la Seguridad Social, falsos autónomos y falsos asalariados; y beneficiarios de prestación/subsidio por desempleo con actividad

representado un 20,5% sobre el total de permisos concedidos). Un ejemplo de ello lo constituyen los invernaderos en la provincia de Almería, o los trabajos de temporada siguiendo la ruta de la recolección de frutas y verduras (el denominado “circuito agrícola nacional”)¹⁵. Sin inmigrantes los invernaderos, o cualquier agricultura intensiva, tienen un futuro más que incierto (Aragón, 1993) ya que se han creado nuevos puestos de trabajo a raíz de la afluencia de nueva inmigración, puestos de trabajo que la población autóctona no desea ocupar (Roquero, 1996). El litoral mediterráneo almeriense ha pasado, en tan sólo unas décadas, de ser un erial para el ganado a convertirse en un “mar de plástico”: una horticultura intensiva que genera productos hortofrutícolas por valor superior a los 100.000 millones de pesetas (123.000 millones en la campaña de 1993-94, según Roquero, 1996). La necesidad de mano de obra no especializada ha atraído a gran número de inmigrantes del continente africano (Checa, 1995). Ahora bien, los flujos migratorios, que respondieron a una demanda del trabajo del sector agrícola en los invernaderos de Almería, durante el período 1987-1992, en el momento actual no encuentran empleo tan fácilmente, esta actividad se encuentra saturada, de tal forma que el empleo de trabajadores extranjeros no mejora desde principios de los noventa, incluso va empeorando; los nuevos flujos (ya que continúan llegando trabajadores inmigrantes a este sector) se ven obligados a realizar el “circuito agrícola nacional”.

La construcción ha tenido un comportamiento cíclico (Colectivo IOE, 1995) que favorece la aparición de una gran reserva de trabajadores, con empleo discontinuo y de gran movilidad, tanto entre sectores como entre zonas geográficas. Precisamente, son estas características las que convierten a este sector en una oportunidad de empleo para los trabajadores inmigrantes, dispuestos a trabajar temporalmente (Villa, 1990). Durante la última década cabe resaltar el proceso de descentralización y de subcontratación de la actividad, lo que hace más fácil la especialización y la aparición de la economía sumergida, así como la constatación de la segmentación del mercado de trabajo de este sector: el mercado primario estaría ocupado por los trabajadores de mayor cualificación y experiencia de trabajo (mayor capital humano, como son los oficiales o los encargados

remunerada (CES, 1996).

¹⁵ De octubre a marzo, en el Poniente; abril al 15 de mayo, en la fresa de Lepe (Huelva); del 15 de mayo al 15 de junio, recogiendo albaricoques y tomates en la zona de Murcia; después, hasta el 15 de octubre, la manzana en Lérida, Zaragoza o Huesca; otros buscan la uva y las patatas de La Rioja o los cítricos del Levante; para finalizar en la aceituna en Jaén (finales de diciembre a primeros de febrero) (Narbona, 1993; Checa, 1995).

de obra) y el mercado secundario, ocupado por trabajadores de gran disponibilidad y baja cualificación, como así ha sido para los trabajadores inmigrantes.

La importancia del sector industrial como oportunidad de empleo para los trabajadores inmigrantes ha sido muy escasa.

En 1995 el sector servicios representaba casi un 62% de la economía española. El fuerte incremento del peso de este sector ha hecho que las oportunidades de empleo de la población inmigrante se concentren en este sector económico. El 61,6% de los permisos de trabajo a extranjeros concedidos durante el año 1997 corresponden al sector servicios.

Con respecto al empleo por ramas de actividad, nos limitaremos a señalar cuáles son las principales ramas en las que se sitúan los trabajadores inmigrantes (véase tabla III.2). Cinco ramas de actividad explican el 78% de los permisos concedidos a extranjeros durante el año 1997:

1. hogares que emplean personal doméstico;
2. agricultura, ganadería, caza y silvicultura;
3. hostelería;
4. construcción; y
5. comercio al por menor, reparaciones domésticas.

Tabla III.2: Principales ramas de actividad según permisos de trabajo concedidos 1991-1997.

Ramas de actividad	1991 ⁽¹⁾	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Personal doméstico	20.192	16.261	15.206	17.775	25.702	34.480	27.797
Agricultura	12.693	10.609	12.062	11.234	17.986	25.058	17.864
Hostelería	16.262	11.693	13.218	11.368	11.397	14.369	9.588
Construcción	15.683	13.497	12.566	9.373	10.411	12.188	7.161
Comercio al por menor	9.900	10.814	8.767	8.249	8.004	9.265	5.373
% sobre total permisos	59,2%	66,2%	65,9%	65,4%	73,2%	75,4%	78%
TOTAL PERMISOS	126.140	94.955	93.696	88.620	100.290	126.407	86.841⁽²⁾

(1) El año 1991 todavía incluye permisos de trabajo concedidos a comunitarios, un total de 15.123.

(2) Las cifras para el año 1997 tienen el carácter de provisionales.

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales (1998).

Adicionalmente a los permisos concedidos por el régimen general de aplicación de la normativa de Extranjería, han sido concedidos permisos de trabajo por vía extraordinaria por el procedimiento denominado *Contingente de autorizaciones*. Dicho contingente, comúnmente conocido con el nombre de “cupos”, establece la posibilidad de acceder al empleo para una cuota fija de extranjeros en actividades que no hayan sido

cubiertas en el mercado laboral español. Son los empresarios los que pueden presentar ofertas de empleo, genéricas o nominativas. Este procedimiento se inició en el año 1993¹⁶, con un cupo de 20.600, de las cuales se resolvieron favorablemente 5.220 hasta finales del año. En el año 1994 se presentaron 37.277 solicitudes, aunque el cupo para dicho año también se estableció en 20.600; para el año 1995 fue de tan solo 8.000 ya que quedaban pendientes unas 17.000 solicitudes al amparo del contingente del año anterior, para el 1997 se estableció un cupo de 15.000 (aunque las solicitudes presentadas eran en agosto de 1997 de 55.736) y, por último, para 1998 se fijó en 28.000 autorizaciones de las cuales se han resuelto favorablemente un total de 26.811. La distribución de estos contingentes (concesiones) por sectores y ramas de actividad son las mostradas en la tabla III.4.

Tabla III.4: Contingente de autorizaciones concedidos por sectores y ramas de actividad, 1993-1998.

ACTIVIDAD	1993	1994	1995	1997	1998	TOTAL
AGRICULTURA Y GANADERÍA	160	8.453	7.855	7.335	8.192	31.995
CONSTRUCCIÓN	-	737	-	494	891	2.122
SERVICIO DOMÉSTICO	4.346	13.728	12.091*	14.296	14.205	58.666
OTROS SERVICIOS	714	2.686		2.522	2.887	8.809
OTRAS ACTIVIDADES					636	636
TOTAL	5.220	25.604	19.946	24.647	26.811	102.228

(*) Esta cifra incluye la rama del servicio doméstico y otros servicios.

Fuente: Anuario de Migraciones de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones (1995, 1996), anuario de extranjería (1997) y OPI, n° 3 (1998).

Estos contingentes fueron pensados en un principio como contingente externo, es decir, como el establecimiento de un cupo de inmigrantes que serían admitidos anualmente, medida que permitiría el control de los flujos de trabajadores inmigrantes en el mercado laboral español; sin embargo, en la práctica han servido para que los trabajadores extranjeros en situación irregular en el mercado laboral español regularizaran su situación.

¹⁶ La Resolución del Consejo de Ministros de 4 de mayo de 1993 dicta instrucciones y procedimiento sobre la determinación de un contingente de autorizaciones para trabajadores extranjeros para 1993. Igualmente para años sucesivos lo harán la Resolución del Consejo de Ministros de 8 de julio de 1994; Resolución del Consejo de Ministros de 9 de julio de 1995; la Resolución del Consejo de Ministros de 24

Concentración geográfica

En cuanto a la distribución a nivel regional, la tabla III.4, muestra que la población inmigrante trabajadora se concentra principalmente en las grandes ciudades (Barcelona, Madrid) y en la zona del Mediterráneo, así como en las islas.

Es importante destacar que no existe correlación entre las tasas de paro y la ubicación de los extranjeros a nivel geográfico (del cálculo de la correlación entre tasas de paro y el porcentaje de extranjeros sobre población activa obtenemos un coeficiente de 0,0119). Por el contrario el inmigrante se concentrará en el lugar geográfico que le ofrezca mayores oportunidades de empleo. Durante el año 1997 se ha producido un descenso significativo de la concentración de los permisos de trabajo en la Comunidad Autónoma de Madrid (del 34,3% para 1996 pasa al 29,96% en el año 1997, sobre el total de permisos concedidos). Si analizamos las dos últimas columnas de la tabla III.4 podemos apreciar que aquellas regiones con mayores tasas de ocupación concentran una mayor proporción de población inmigrante trabajadora, a excepción del caso específico de concentración en las ciudades de Ceuta y Melilla debido a sus características geográficas.

Tabla III.4: Concentración geográfica de los permisos de trabajo a 31-12-1997.

Región	Permisos extranjeros en vigor 31-12-97	Concentración permisos en vigor-región	Población activa por región (miles)	Extranjeros sobre población activa	Tasas de ocupación 1997
Andalucía	16.960	9,63%	2.754,2	0,61%	33,3%
Aragón	4.361	2,48%	486,6	0,90%	42,0%
Asturias	1.694	0,96%	397,0	0,43%	34,0%
Baleares	4.695	2,67%	320,2	1,47%	47,7%
Canarias	7.094	4,03%	658,1	1,08%	41,8%
Cantabria	709	0,4%	203,2	0,35%	36,4%
Castilla L.M.	3.470	1,97%	634,6	0,55%	37,5%
Castilla León	2.500	1,42%	969,0	0,26%	37,1%
Cataluña	51.667	29,35%	2.691,0	1,92%	44,0%
C.Valenciana	9.136	5,19%	1.655,2	0,55%	40,9%
Extremadura	2.965	1,68%	401,0	0,74%	32,9%
Galicia	2.468	1,4%	1.106,0	0,22%	39,2%
Madrid	52.745	29,96%	2.141,8	2,46%	42,0%
Murcia	8.847	5,03%	442,0	2,00%	41,2%
Navarra	1.820	1,03%	223,7	0,81%	45,7%
País Vasco	1.916	1,09%	885,0	0,22%	40,7%
La Rioja	926	0,53%	101,7	0,91%	41,3%
Ceuta- Melilla	1.579	0,9%	52,6	3,00%	37,9%
Interprovinc.	470	0,27%	-	-	-
TOTAL	176.022	100%	16.121,0	1,09%	12.764,5

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales, número 152/Junio 1998 y OPI, número 2, agosto 1998.

de enero de 1997 y la Resolución del Consejo de Ministros de 13 de marzo de 1998.

Legislación

Cachón (1995) define la legislación específica sobre inmigración como un *marco institucional de discriminación*. Es desde el ámbito legal desde el que se define el “campo de posibilidades” de la inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo. Fuera de las barreras legales, la situación de los inmigrantes es “irregular” y, por tanto, por este “simple” hecho, quedan relegados a un segmento concreto del mercado de trabajo: la economía sumergida donde habitan, entre otros, los extranjeros “indocumentados”.

El marco general de la política de inmigración en el ámbito laboral viene definido por el artículo 18 de la Ley Orgánica 7/1985 de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, (la Ley de Extranjería, LOE), y su Reglamento de ejecución 155/1996, que sustituye al anterior Reglamento de ejecución de 1986¹⁷: el hecho de ser extranjero no comunitario, hace que las posiciones que pueden ocupar estos trabajadores en el mercado de trabajo estén determinadas, además de por los mecanismos estructurantes de dicho mercado que afectan también a los trabajadores nacionales, por factores normativos específicos que configuran el *marco institucional de discriminación*, y por posibles discriminaciones concretas en el puesto de trabajo.

Entre los factores normativos específicos podemos citar los siguientes:

1. *Referencia a la situación nacional de empleo*. El artículo 18.b de la LOE (y art. 71.I.1 del Reglamento) establece que para la concesión y renovación de un permiso de trabajo se apreciará “la insuficiencia o escasez de mano de obra española en la actividad o profesión y zona geográfica en que se pretenda trabajar”. Como señala Ballester (1997), no se toman en cuenta las características particulares de la fuerza de trabajo demandadas por el empresario, que podría preferir, por ejemplo, un profesor de idiomas nativo frente a uno español. Con el anterior Reglamento el informe emitido por la oficina del INEM de la provincia o provincias en las que el extranjero pretendiera desarrollar su actividad, era obligatorio. Con el nuevo Reglamento este informe pasa a ser potestativo. Se puede justificar la denegación de un permiso de trabajo cuando existan demandantes de empleo españoles, comunitarios o residentes legales en España adecuados al concreto puesto de trabajo ofertado. Según el artículo

¹⁷ Real Decreto 1119/86 de 26 de mayo.

76.2 del Reglamento, la Autoridad competente podrá exigir al empleador la justificación de que ha solicitado demandantes de empleo a los servicios públicos de colocación, así como que ha dado publicidad a su oferta.

2. *Tipos de permiso de trabajo.* El tipo de permiso concedido condiciona la estabilidad en el puesto de trabajo. Los permisos *de tipo A* están limitados a trabajos de temporada, poseen una duración coincidente con la duración del propio contrato, nunca superior a nueve meses y no puede ser renovado. El permiso de trabajo *b (inicial)* tiene una duración no superior a un año. Este tipo de permiso se puede limitar a una empresa o ámbito determinado. El permiso *B renovado* se concede por 2 años, pero sólo cuando termina la vigencia del permiso *b inicial*. El *permiso C*, posee una duración de 3 años, se concede cuando termina la vigencia del permiso *B renovado*. Permite el desarrollo de trabajos en cualquier sector de actividad o profesión, al igual que el *B renovado*. Estos dos permisos (*B renovado* y *C*) no se conceden afectos a un contrato de trabajo determinado. Los permisos hasta el momento citados son por cuenta ajena (*A, b inicial, B renovado* y *C*). Son permisos de trabajo por cuenta propia los siguientes: *d inicial, D renovado* y *el E*. El primero de ellos tiene un año de validez y se otorga para una actividad concreta. El *D renovado* con vigencia de dos años, se otorga al término de la vigencia del *d inicial*. Y por último el *permiso E*, con validez de tres años. Adicionalmente se concede para las personas de zonas fronterizas un *permiso especial, el F*, tanto para actividades por cuenta ajena como propia. Así como un *permiso extraordinario* al ciudadano extranjero que “hubiera contribuido de forma notoria al progreso económico o cultural de España”.

El último de los permisos concedido es el *permanente*, el cual requerirá, en circunstancias normales, un tiempo de trabajo previo en España de 6 años. Tiene validez indefinida, pero su titular estará obligado a renovar la tarjeta que documenta el mismo cada cinco años.

3. *Acceso al empleo.* En primer lugar hemos de decir que existe diferencia de trato con respecto a los nacionales en el acceso al empleo. El permiso de trabajo se requiere siempre que se desarrolla trabajo por cuenta ajena o propia. Las exclusiones del permiso de trabajo están contenidas en los artículos 2 y 16 de la LOE, así como, los estudiantes, los ciudadanos comunitarios, los cónyuges e hijos de españoles y los refugiados o desplazados. En ocasiones la concesión es prácticamente automática, recogidas en las preferencias del artículo 77 del Reglamento, así como, los acuerdos

con determinados países que implican la concesión automática (Chile, Perú y Ecuador) sin atender a la situación nacional de empleo. Cuando se solicita un permiso de trabajo inicial debe presentarse oferta de trabajo, pero para la renovación basta con probar la continuidad de la relación laboral (continuar en activo). La renovación será automática, concediendo el permiso permanente cuando expiren los permisos de tipo C o E, siempre y cuando el titular, como ya hemos comentado, continúe en activo (trabajador o demandante de empleo). Ahora bien, es obligatorio para renovar los permisos haber cotizado a la Seguridad Social durante un período determinado, así como estar al día en las obligaciones fiscales (estas obligaciones requieren un desarrollo reglamentario que hasta ahora no se ha producido). El artículo 79 del Reglamento contiene las preferencias para la renovación.

4. *Cotización a la Seguridad Social.* La normativa española excluye la posibilidad de que el extranjero no comunitario acceda a las prestaciones no contributivas. El artículo 7.3 de la Ley General de Seguridad Social establece: “Asimismo, estarán comprendidos en el campo de aplicación del sistema de la Seguridad Social, a efectos de las prestaciones de modalidad no contributiva, todos los españoles residentes en territorio nacional”. Por su parte el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (1997) pone de manifiesto lo siguiente: “...Por otra parte, la existencia de rentas que garanticen una mínima protección social y su obtención por parte del colectivo de inmigrantes, regular o irregular, se encuentra condicionada por las distintas regulaciones que existen en el país. Haciendo uso del artículo 148.1.20 de la Constitución Española, las competencias en materia de asistencia social han sido asumidas por las Comunidades Autónomas dando lugar a requisitos, cuantías y obligaciones distintas. Sólo en algunos casos la población inmigrante tiene acceso a unas rentas o ayudas gestionadas por las Diputaciones Provinciales o Ayuntamientos”. Adicionalmente queremos dejar constancia de que las prestaciones por desempleo vienen condicionadas a la pervivencia de los permisos de trabajo.
5. *El trabajo sin permiso.* Es sancionable con multa o expulsión el trabajo en España sin permiso de trabajo o teniéndolo caducado por más de tres meses, cuando no se hubiera presentado solicitud de renovación en el plazo establecido. En este caso el empresario aduce nulidad del contrato y puede despedir libremente al trabajador.

Anteriormente hemos comentado el proceso iniciado de reforma legislativa en la materia de Extranjería, esperemos que la nueva Ley cumpla un mínimo de garantías de estabilidad jurídica y de igualdad en los derechos básicos e indiscutibles.

3. Fuentes de datos

Los datos que se recogen en los impresos de solicitud de los permisos de residencia y trabajo, función que ejercen el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, respectivamente, proporcionan la información básica que permite construir las fuentes estadísticas de interés para nuestro estudio; aunque pueden aparecer diferencias en los datos, según se incluyan o no determinadas categorías de residentes extranjeros¹⁸. Dichas fuentes estadísticas se resumen en las siguientes:

- Anuario Estadístico de Extranjería. Elaborado por la Comisión Interministerial de Extranjería, a partir de los datos de los Departamentos ministeriales que integran la comisión, en concreto las siguientes Direcciones Generales:
 - de la Policía
 - de Política Interior
 - de Asuntos Jurídicos y Consulares
 - de los Registros y del Notariado
 - de Informática y Estadística del MTyAS
 - de Ordenación de las Migraciones
- Memoria anual de la Comisaría General de Extranjería y Documentación (Dirección General de la Policía).
- Anuario de Migraciones. Elaborado por la actual Dirección General de Ordenación de las Migraciones.
- El Boletín Estadístico de Datos Básicos, que elaboraba (hasta el año 1997) la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- El Anuario de Estadísticas Laborales y los boletines periódicos. Elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

¹⁸ Las cifras varían según se incluyen o no datos sobre estudiantes, nacionalizaciones, apátridas, jubilados, menores, familiares de residentes, diplomáticos.

De forma adicional, se obtienen datos a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el INE y aplicada a la población extranjera; de las altas y bajas de extranjeros en el Padrón Municipal (variaciones residenciales) y del Censo de población. La limitación más importante de estas tres últimas fuentes es la infravaloración de los datos que ofrecen sobre la población extranjera residente en España, debido, en parte a su estructura, pero también a algunos componentes específicos, como son los siguientes: la EPA capta mayoritariamente a la población extranjera con cierto nivel de asentamiento en nuestro país, y por ello, la población más “visible”¹⁹; el Padrón Municipal no capta totalmente la realidad debido a la movilidad y el carácter temporal de la inmigración (el inmigrante que tiene la sospecha de que no va a residir durante un largo plazo de tiempo en un mismo lugar no se preocupa de su empadronamiento); y el Censo infravalora el dato de la población inmigrante debido al amplio margen de tiempo en el que se actualiza.

De forma general, la principal limitación de los datos administrativos, a efectos de esta investigación, es la no consideración de la inmigración irregular. Es posible realizar una estimación a partir de la memoria anual de la Comisaría General de Extranjería y Documentación (Dirección General de Policía) analizando los datos correspondientes a rechazos en frontera (cuando se posee documentación incompleta), expulsiones (situación irregular), devoluciones (están en territorio español sin documentación ni arraigo, se obvia el trámite de la expulsión) y detenciones (no relacionadas con actos ilícitos, sino con la carencia de los permisos correspondientes), pero esta cifra permanecerá siempre en el ámbito de la estimación.

Con el fin de alcanzar el objetivo marcado por este estudio, analizaremos la situación de los inmigrantes extracomunitarios en el mercado laboral español sirviéndonos de tres de las fuentes citadas. La primera de ellas, la memoria anual sobre Estadística de Extranjería y Documentación, nos ofrece la posibilidad de conocer el *número de residentes extracomunitarios* en nuestro país, así como su concentración geográfica. Esta información la proporciona la Dirección General de la Policía (Ministerio del Interior). La segunda fuente de datos que analizaremos es la ofrecida

¹⁹ El propio INE (EPA, Encuesta de Migraciones, 1996) pone de manifiesto que la infraestimación es debida a: por un lado, a que se excluyen a los extranjeros que residen en hogares colectivos y en segundo lugar, el hecho de que el diseño de la EPA esté orientado fundamentalmente a investigar las características poblacionales en relación al mercado laboral, dificulta la obtención de resultados de migrantes y extranjeros ya que su diseño no está estudiado específicamente para ello.

por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de los Boletines de Estadísticas Laborales y anuarios, y nos proporciona el *marco de inserción en el mercado laboral español de los trabajadores extranjeros*. Y la tercera y última fuente de datos que analizaremos es una estimación realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El INE, por medio de la Encuesta de Población Activa, estima la población extranjera en España lo cual nos permite analizar su *situación en el mercado laboral español*²⁰.

Tendremos la oportunidad de comprobar, como ya hemos apuntado anteriormente, que la información que aportan estas fuentes de datos, aunque ricas en contenido, proporciona una visión parcial de la realidad, sobre todo, cuando el objetivo que pretendemos es analizar la situación de los inmigrantes en el mercado laboral español.

3.1 Residentes extracomunitarios

El extranjero que pretenda permanecer en España ha de formalizar su situación ante la Administración Pública²¹. Esta permanencia puede ser de simple estancia (limitada temporalmente a tres meses en un plazo máximo de seis meses), o bien de residencia (requiere justificación y permiso). Cuando la justificación de la residencia es el desarrollo de actividad laboral en España, los extranjeros extracomunitarios han de solicitar el permiso unificado de residencia y trabajo (art.28 del Reglamento de 1996).

Analizando la evolución del número de residentes en España durante el período 1991-1997, (véase gráfico III.5) comprobamos que el crecimiento, aunque moderado, permite que denominemos al proceso migratorio de “permanente”.

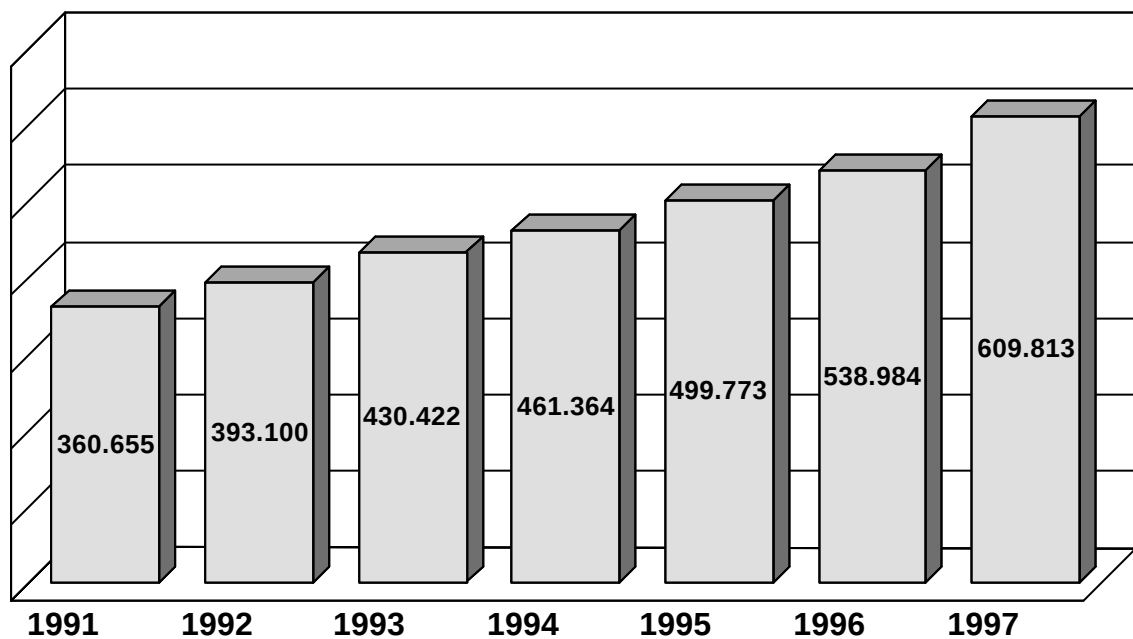
Las cinco provincias con mayor contingente de residentes extranjeros a finales de 1997 han sido: Madrid (115.983 individuos); Barcelona (90.740); Alicante (42.551); Málaga (41.881) y Tenerife (33.533). Si medimos la concentración en relación con la población residente (según Padrón Municipal 1-5-1996), la situación varía de la forma siguiente: Madrid pasaría a tener una tasa de residentes extranjeros de 23,09 por mil habitantes (octavo puesto en el ranking), siendo superada por las provincias de Tenerife

²⁰Hemos realizado una explotación de los datos de la EPA para el período 1989-1996 (segundos trimestres de cada año). A diferencia del análisis que realiza el propio INE (Encuesta de Migraciones, 1996) para el período 1987-1995, nuestro análisis se centra en los países de ingresos medios y bajos (extracomunitarios) y en las condiciones de trabajo de los trabajadores inmigrantes procedentes de dichos países.

²¹ Recordemos que la regulación está contenida en la Ley orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España (LOE) y su Reglamento de ejecución, RD 155/1996, de 2 de

(43,41), Baleares (42,15), Málaga (33,52), Girona (33,26), Alicante (30,84), Las Palmas (30,40) y Almería (26,44). Durante los cuator últimos años (1993-97) hay que destacar el aumento en la concentración de residentes extranjeros en la provincia de Girona.

Gráfico III.5: Residentes extranjeros en España 1991-1997.



Nota: Se contabilizan sólo los permisos en vigor a 31 de diciembre.

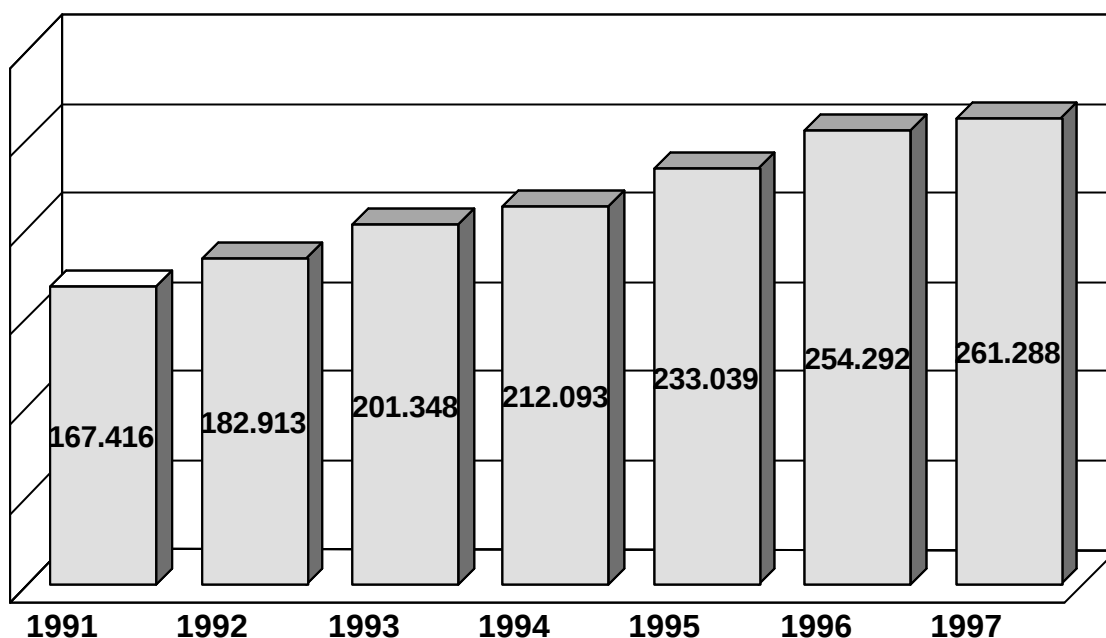
Fuente: Memoria anual de la Dirección General de Policía (1997) y Anuario de Migraciones (1996).

Nótese que no hemos distinguido entre extranjeros comunitarios y extracomunitarios. Si realizamos esta desagregación, las cifras se reducen, prácticamente, a la mitad. Si descendemos aún más en el grado de desagregación, y diferenciamos el número de extranjeros que proceden de países de ingresos bajos y medios²² del resto, las cifras se reducen más todavía. Podemos apreciarlo en el gráfico III.6.

febrero; que ha sustituido al RD 1119/1986 de 26 de mayo.

²² Según el Informe del PNUD (1997) sobre Desarrollo Humano se considera: país de alto ingreso aquél que tiene un PNB per cápita superior a 8.955 dólares en 1994, país de ingreso medio cuando su PNB per cápita está entre 726 y 8.955 dólares en 1994 y país de bajos ingresos aquél con un PNB per cápita de 725 dólares o menos (en 1994).

Gráfico III.6: Residentes extranjeros en España procedentes de países de ingresos medios y bajos 1991-1997.



Fuente: Memoria anual de la Dirección General de Policía (1997) , Anuario de Migraciones (1996), y OPI (1998).

Esta fuente de datos proporciona información adicional sobre los países de origen de la inmigración y sobre el régimen al que se acoge el inmigrante. El “régimen comunitario” es de aplicación a los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo que no pertenecen a la Unión Europea, así como a los familiares de todos ellos y a los familiares de los españoles. En el resto de casos se aplica el “régimen general”, es decir, la Ley de Extranjería, propiamente dicha.

No nos detendremos en el análisis pormenorizado de estos datos, dado que es la fuente de información que hemos utilizado en la elaboración del diseño muestral del estudio empírico (datos correspondientes al año 1995), que posteriormente describiremos.

3.2 Trabajadores extranjeros extracomunitarios

a) Precisiones metodológicas

Sabemos, por la denominada “Ley de Extranjería” (LOE), que la gran mayoría de los inmigrantes que deseen trabajar²³ en España han de poseer un permiso unificado de residencia y trabajo. Pero, la realidad nos muestra que hay un porcentaje de trabajadores inmigrantes (el Observatorio Permanente de la Inmigración (1996) proporciona el dato de 65.000), que trabajan sin la posesión de estos permisos. Nos referiremos a ellos con el calificativo de trabajadores irregulares. La principal limitación de esta fuente de datos que estamos analizando radica en el hecho de la no inclusión, como era de suponer, de este grupo de población activa, los inmigrantes irregulares.

A partir de 1992, con la entrada en vigor de la libre circulación de trabajadores de los países miembros de la Unión Europea, a excepción de Luxemburgo (1 de enero de 1993) todos los ciudadanos de países miembros podrán realizar actividades, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, sin necesidad de permiso de trabajo. En 1994, el derecho de la libre circulación de trabajadores se extiende a los nacionales de Austria, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.

El número de permisos de trabajo concedidos anualmente ha ido aumentando durante el período 1994-1996 en aproximadamente unos 20.000 (véase gráfico III.7), pero desciende en el año 1997. Las cifras correspondientes al período 1991-93 se ven afectadas, en primer lugar, por adaptaciones metodológicas²⁴ (nacionales comunitarios),

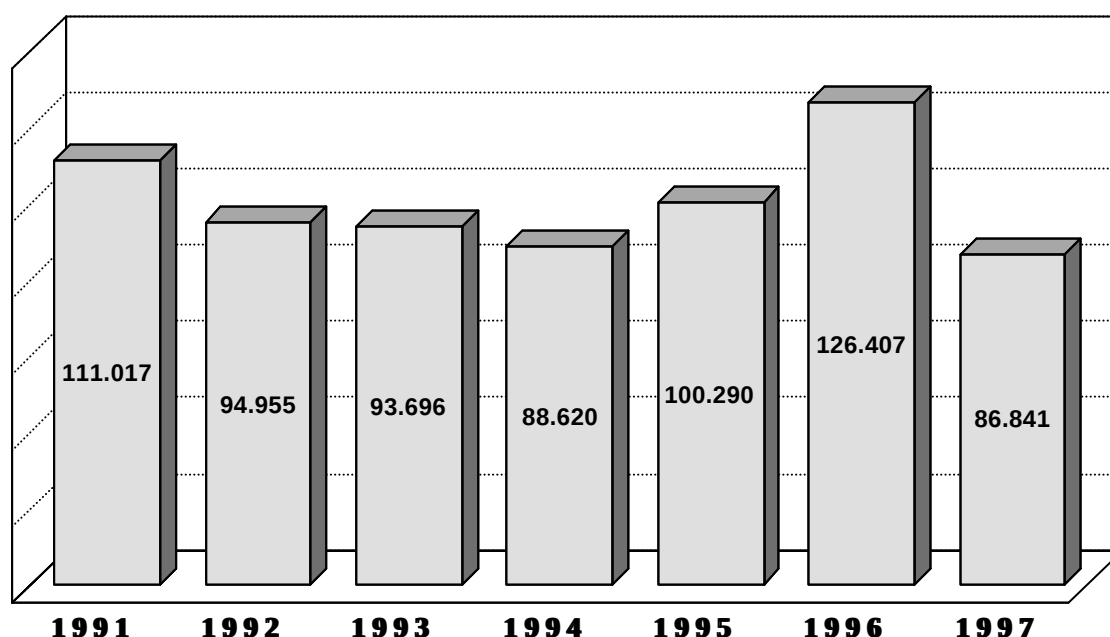
²³ Las exclusiones del permiso de trabajo, contenidas en el art.16 LOE, se refieren a: a) técnicos y científicos extranjeros; b) profesores extranjeros en Universidades españolas; c) el personal directivo y el profesorado extranjero de instituciones docentes extranjeras, públicas o privadas con prestigio, reconocidos por España y que desarrollen actividades culturales; d) los funcionarios civiles o militares de las Administraciones estatales extranjeras no contemplados en el art. 2 LOE que vengan a España en virtud de acuerdos de cooperación; e) los corresponsales de medios de comunicación extranjeros, debidamente acreditados; f) los miembros de misiones científicas internacionales que realicen trabajos en España autorizados por el Estado; g) los ministros religiosos o representantes de las diferentes Iglesias debidamente inscritas en el Registro de Entidades Religiosas, siempre que limiten su actividad a funciones estrictamente religiosas; h) los artistas que vengan a España para actuaciones concretas que no supongan una actividad continuada; i) las personas originarias de la ciudad de Gibraltar que pretendan realizar una actividad lucrativa, laboral o profesional por cuenta propia.

Todos los colectivos mencionados, excepto el de gibraltareños, no están obligados siquiera a obtener el permiso de residencia; tan solo deben solicitar de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones una certificación de excepción de permiso de trabajo, cuyo procedimiento de concesión se encuentra regulado en la O.M. de 26 de julio de 1989 (art. diez y ss.). Las autorizaciones de residencia y trabajo expedidas por este artículo 16 han sido: para el año 1995 de 1.684 y de 1.460 en 1996 (Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, 1997).

²⁴ A partir de 1993 se excluyen los nacionales comunitarios ya que no necesitan permiso de trabajo para el desarrollo de una actividad laboral en España, debido a la entrada en vigor de la libre circulación de

y en segundo lugar, por el proceso extraordinario de regularización de trabajadores que tuvo lugar en 1991 y 1992 (un total de 108.321, de los cuales fueron regularizados en 1991, 67.149; y en 1992, 41.172).

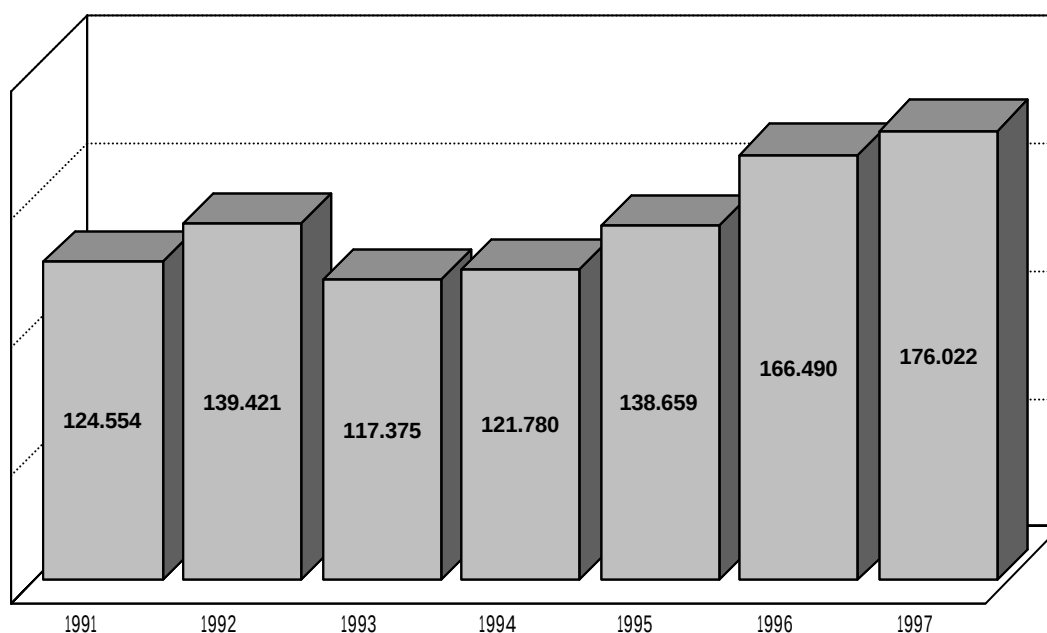
Gráfico III.7: Permisos de trabajo concedidos 1991-1997.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales (1997).

Cuando analizamos los datos hemos de distinguir entre el “stock” (permisos en vigor a 31 de diciembre del año considerado) y el “flujo” (los permisos concedidos a lo largo del año); la primera cifra ha de ser aumentada por los expedientes resueltos con carácter retroactivo, pero sufrirá una disminución al dar de baja aquéllos que resultan denegados por el Ministerio del Interior. Las renovaciones de los permisos de trabajo no tienen por qué coincidir con el año natural, considerando en vigor a 31 de diciembre aquellos permisos concedidos cuya fecha de caducidad es igual o posterior al 31 de diciembre del año al que se hace referencia (véase gráfico III.8).

Gráfico III.8: Permisos de trabajo en vigor a 31 de diciembre 1991-1997.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales (1997).

Hemos de destacar el incremento de 22.862 permisos en vigor para el año 1996 en comparación con el año anterior, dato que coincide prácticamente con el incremento de las concesiones de permisos de trabajo en el período indicado (para 1996 se incrementó en 21.576 el número de concesiones, véase gráfico III.7), mientras que la situación del stock en el año 1994 era similar a la del año 1991.

b) Marco de inserción laboral

Señalábamos en la introducción a esta sección que estos datos (Boletines de Estadísticas Laborales y Anuarios) nos proporcionan el marco de inserción en el mercado laboral español de los trabajadores extranjeros, ya que es posible analizar su evolución en relación con: los datos sociodemográficos, la clase de dependencia laboral, los sectores de actividad, las ramas de actividad y ocupación, así como el lugar geográfico donde se solicita la inserción. No obstante, el marco queda incompleto, dado que, como en el caso anterior (residentes extranjeros), no se recoge la actividad de los trabajadores irregulares, aunque la infravaloración no es la única deficiencia de los

datos oficiales. De los datos que proporciona el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales podemos conocer el marco formal pero no el real, es decir, podemos conocer: cuántos permisos se han concedido, por edad y sexo, cuántos están en vigor a finales de año, dónde han sido solicitados, para qué rama de actividad, qué clase de dependencia, qué tipo de permiso de trabajo se ha concedido; pero, estos datos no coinciden necesariamente con la realidad de la situación de los trabajadores inmigrantes; las razones son las siguientes: no todos los que tienen permiso de trabajo están ocupados, no todos los que solicitan su permiso de trabajo en un lugar concreto residen y trabajan en él y no todos los que tienen permiso concedido en una rama de actividad están ocupados necesariamente en esta rama.

De los permisos en vigor a 31 de diciembre de 1997 el 65,4% corresponden a varones frente al 34,6% de mujeres. El 87,8% de los trabajadores lo son por cuenta ajena y el 12,2% son por cuenta propia. En cuanto al lugar de procedencia, el número más importante procede del continente africano (85.461), seguido de americanos (52.307), asiáticos (25.760) y europeos (9.704). Madrid y Cataluña concentran el 59,3% de los permisos en vigor y, por último, el sector servicios concentra el 62,8% de dichos permisos.

En cuanto a la actividad desarrollada en el mercado laboral español comenzaremos por mostrar que la tasa de actividad de la población inmigrante es superior a la tasa correspondiente a la población autóctona. Comparando el número de residentes extranjeros extracomunitarios en edad laboral (mayor de 16 años y menor de 65) a 31 de diciembre de 1997 (224.319), con los permisos de trabajo en vigor a la misma fecha (176.022), obtenemos la tasa de actividad, que es de un total de 78,5%, frente a una tasa de actividad estatal del 49,8% (año 1997). El sector de actividad que ha sufrido un mayor incremento en los dos últimos años ha sido el agrícola.

A continuación realizaremos un breve análisis de los flujos, es decir, de las concesiones anuales de permisos de trabajo y de sus tendencias²⁵.

²⁵ Como fuente de información utilizaremos el Anuario de Estadísticas Laborales (1997), aunque las cifras para 1997 todavía son provisionales. Los Boletines de Estadísticas Laborales más recientes proporcionan la cifra de 86.841 concesiones de permisos de trabajo frente a 84.181 del anuario.

Datos sociodemográficos

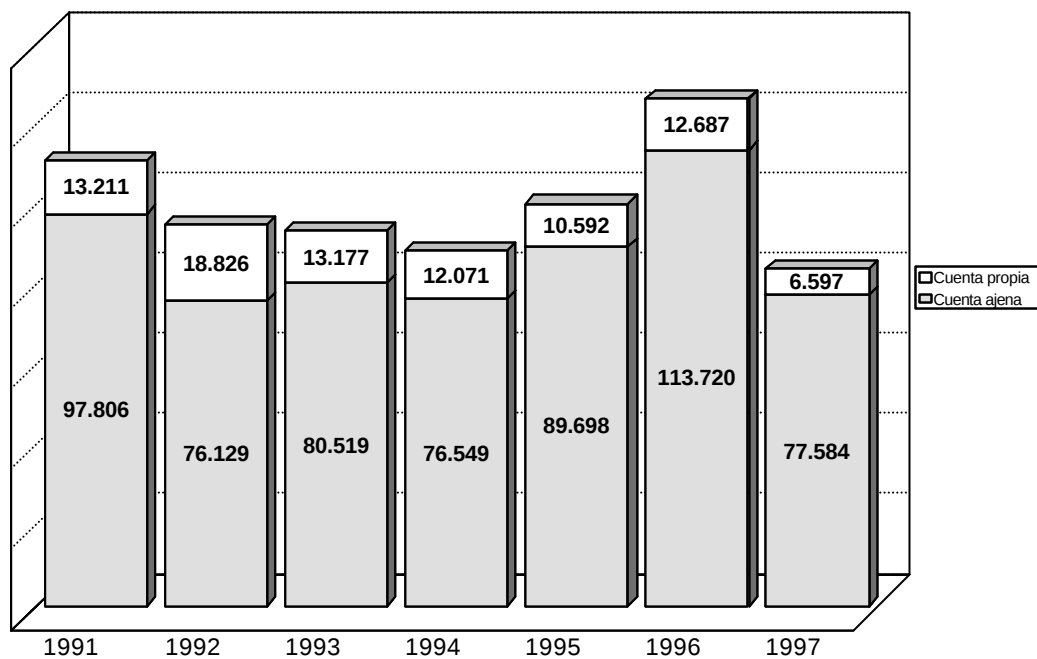
De los permisos concedidos durante el año 1997, el 80,8% corresponde a trabajadores entre 25 y 54 años; y mayoritariamente varones (64,3%). Esta característica de los flujos migratorios, cuyo objetivo es el desarrollo de una actividad laboral en nuestro país, se ha mantenido a lo largo de los años.

Situación profesional

Los permisos de trabajo concedidos por cuenta propia suponían un 15-20% en el período 1991-94, pero han perdido peso (menos de un 10%) en los últimos tres años (1995-97). Véase gráfico III.9.

Cuando se pretende realizar una actividad por cuenta propia deberá presentarse proyecto de explotación, con evaluación de la inversión, rentabilidad y creación de empleo; y si la actividad requiere una titulación especial, el extranjero deberá acreditar estar en posesión del título español correspondiente o haber obtenido la homologación, convalidación o reconocimiento de su título extranjero por el Ministerio de Educación y Ciencia (art. 28.3 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985). Mientras que cuando se solicite visado de residencia con objeto de ejercer una actividad lucrativa por cuenta ajena, el extranjero deberá presentar copia de la oferta de trabajo (art. 28.4).

Gráfico III.9: Permisos de trabajo concedidos según situación profesional 1991-1997.

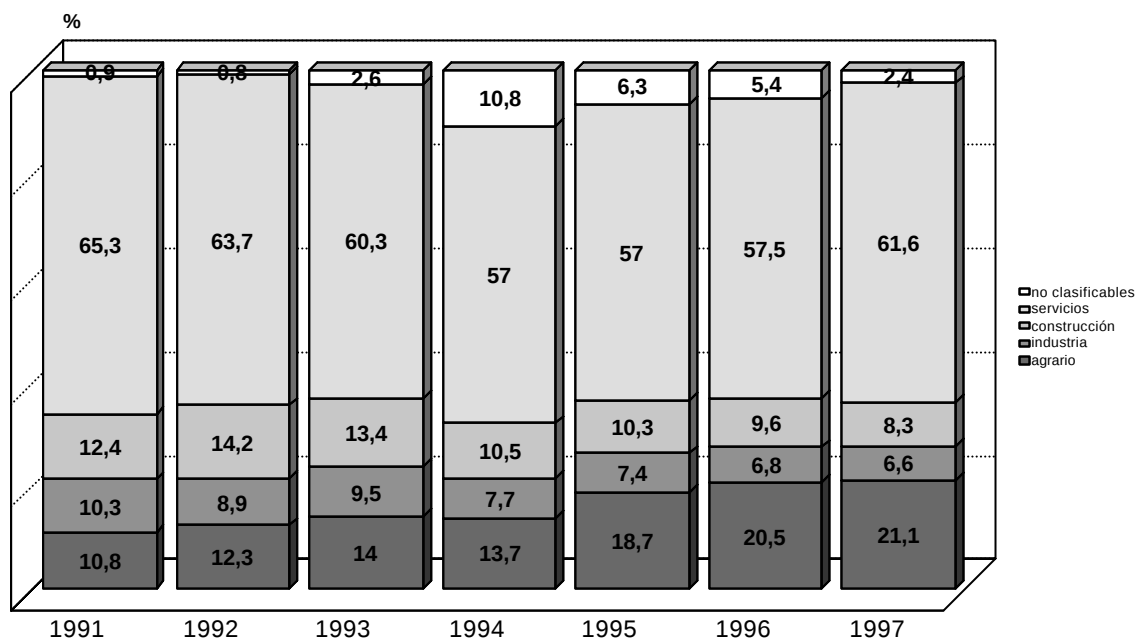


Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales (1997).

Sectores y ramas de actividad

Como se puede apreciar en el gráfico III.10 ha descendido la proporción de permisos de trabajo concedidos en el sector industrial y ha aumentado la del agrario. Aunque el sector servicios ha mantenido siempre su primacía, en consonancia con la evolución experimentada por este sector en el mercado laboral español y a pesar del descenso experimentado desde el año 1991 (ha pasado de representar un 65,3 en 1991 a un 61,6 en 1997).

Gráfico III.10: Permisos de trabajo concedidos según sector de actividad 1991-1997.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales (1997).

Profundizando en la desagregación de los datos hemos de destacar la evolución experimentada por tres ramas de actividad, en concreto:

1ª.- Hogares que emplean personal doméstico, que experimenta un incremento para 1996 en relación con 1991 del 70,7%, aunque desciende en el año 1997 (34.480 concesiones durante 1996 a 26.752 para 1997).

2ª.- Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, que ha pasado de tener 12.693 concesiones de permisos de trabajo para el año 1991, a un total de 25.058 durante 1996 (prácticamente el doble de permisos), y desciende nuevamente durante 1997 a 17.242.

3ª.- Construcción, en sentido inverso a los anteriores, que pasa de 15.683 concesiones en 1991 a 12.188 en 1996 y a 6.992 durante 1997, aunque con variaciones cíclicas significativas.

Ocupaciones

Si tomamos el año 1991 como referencia (como venimos realizando en esta sección), se ha producido un significativo descenso de los “técnicos y profesionales

científicos e intelectuales” en comparación con las concesiones durante el año 1997 (pasa de 12.399 a 1.941). En general, han sido concedidos un menor número de permisos de trabajo para las ocupaciones técnicas y que requieren cualificación de los trabajadores: “técnicos y profesionales de apoyo”, “empleados de tipo administrativo”, “trabajadores cualificados en la construcción”. Recordemos que estas cifras corresponden a concesiones, lo que no quiere decir que no se soliciten.

En contraposición, los “peones de agricultura y pesca” han experimentado un aumento del 79% para 1996 (25.244 concesiones), aunque desciende para 1997 (17.297); del mismo modo ha aumentado el número de concesiones para “empleados domésticos y otro personal limpieza de interior de edificios”.

Área geográfica

Tres autonomías concentran el 68% de las concesiones de permisos de trabajo, en concreto, la Comunidad Autónoma de Madrid (31,2%), seguida de la de Cataluña (26,7%) y Andalucía (10,2%). En cuanto a provincias pertenecientes a dichas Comunidades Autónomas, hemos de destacar, en orden de mayor a menor, Madrid, Barcelona y Almería.

Podemos ver en la tabla III.5 la evolución durante el período 1991-1997 de la concesión de permisos de trabajo según Comunidad Autónoma.

Tabla III.5: Distribución de los permisos de trabajo concedidos 1991-1997.

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Andalucía	10.782	9.256	8.493	6761	7.771	10.912	8.611
Aragón	2.002	1.840	2.024	1.610	2.391	3.023	2.237
Asturias	1.460	976	994	959	1.078	974	790
Baleares	5.768	3.012	3.192	2.768	2.874	3.398	2.611
Canarias	6.952	4.440	4.611	3.532	3.740	4.333	2.908
Cantabria	633	399	336	298	345	389	303
Castilla La Mancha	1.596	1.312	1.440	2.055	2.317	2.173	1.868
Castilla y León	2.243	1.217	1.395	1.256	1.321	1.539	1.071
Cataluña	30.069	26.722	27.296	25.049	29.506	37.023	22.526
C. Valencia	7.571	6.113	5.813	4.669	5.450	7.516	4.350
Extremadura	1.415	1.230	1.282	1.620	2.038	1.916	1.514
Galicia	3.121	1.724	1.499	1.443	1.412	1.263	1.213
Madrid	41.216	29.885	26.807	29.144	30.368	40.020	26.248
Murcia	3.861	2.970	4.454	3.677	5.458	7.541	4.466
Navarra	1.017	491	602	635	807	1.126	867
País Vasco	2.208	1.347	1.180	906	1.011	1.131	809
La Rioja	338	278	399	421	555	681	504
Ceuta	257	263	355	333	362	397	212
Melilla	741	800	845	848	858	895	982
Total	123.250	94.275	93.017	87.984	99.662	126.250	84.090

Nota: Los datos totales no coinciden con los datos del gráfico III.8 ya que el año 1991 incluye ciudadanos comunitarios (15.123) y adicionalmente para todos los años no se han tenido en cuenta los permisos concedidos que tienen ámbito estatal o interprovincial.

Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales (1997).

En resumen, el número de permisos de trabajo concedidos a los trabajadores extranjeros ha ido aumentando, aunque de forma moderada a partir de 1994 pero, se produce un descenso durante el año 1997, el porqué de este descenso y si éste corresponde o no a un cambio de tendencia hemos de analizarlo desde un horizonte temporal más amplio.

El porcentaje mayor de concesiones corresponde al sector servicios, aunque se ha producido un aumento de los permisos concedidos en el sector agrario, más pronunciado a partir de 1994, en detrimento del resto de sectores.

Hemos de destacar que la tasa de actividad del trabajador extranjero extracomunitario es superior a la de la población autóctona y que éstos se concentran en tres Comunidades Autónomas: Madrid, Cataluña y Andalucía.

3.3 La encuesta de población activa

a) Introducción

La EPA es una encuesta trimestral que se realiza durante seis ciclos consecutivos a una muestra rotatoria de hogares (60.000 en total). El segundo trimestre es considerado el de menor estacionalidad para realizar comparaciones interanuales; por ello, hemos decidido analizar los nueve últimos años, desde 1989 hasta 1997, comparando la situación en los segundos trimestres de cada año. Del análisis hemos excluido la población extranjera procedente del Espacio Económico Europeo, Suiza, Japón, Estados Unidos, Canadá y Oceanía, con el fin de analizar sólo los países de ingresos medios y bajos.

Analizando los datos de la EPA, apreciamos, en un primer momento, la infravaloración del total de extranjeros en relación con otras fuentes de datos, sobre todo hasta el año 1992, es decir, después del proceso de regularización extraordinario de extranjeros en España de 1991. Para el 2º trimestre de 1997 el dato estimado es de 105.300 extranjeros procedentes de países de ingresos medios y bajos, frente a la cifra que ofrece el Ministerio del Interior, para el mismo período, de un total de 261.288. Vemos en la tabla III.6 las distribuciones por continente de procedencia de los datos ofrecidos por la EPA para el período 1989-97. (Véase el detalle por nacionalidades en el apéndice de este capítulo).

Tabla III.6: Distribución de extranjeros según continente de procedencia (EPA, 1989-1997).

Continente	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Europa Este	1.000	1.100	3.300	3.100	2.000	4.600	5.100	3.900	6.700
África	8.500	7.500	9.300	23.300	24.700	39.200	45.100	39.600	40.500
Latinoamérica	23.600	16.900	24.000	32.900	34.400	46.300	45.300	42.900	47.600
Asia	3.400	1.700	1.300	10.400	13.200	8.900	8.300	11.200	10.500
TOTAL	36.400	27.200	37.900	69.700	74.300	99.100	103.800	97.600	105.300

Fuente : EPA y elaboración propia.

No obstante, los datos ofrecidos a nivel cualitativo resultan de gran importancia para nuestro análisis, que dividiremos en varias subsecciones. Realizaremos una

descripción de la estructura de la fuerza de trabajo, así como de la actividad desarrollada por la misma, y de sus condiciones de trabajo.

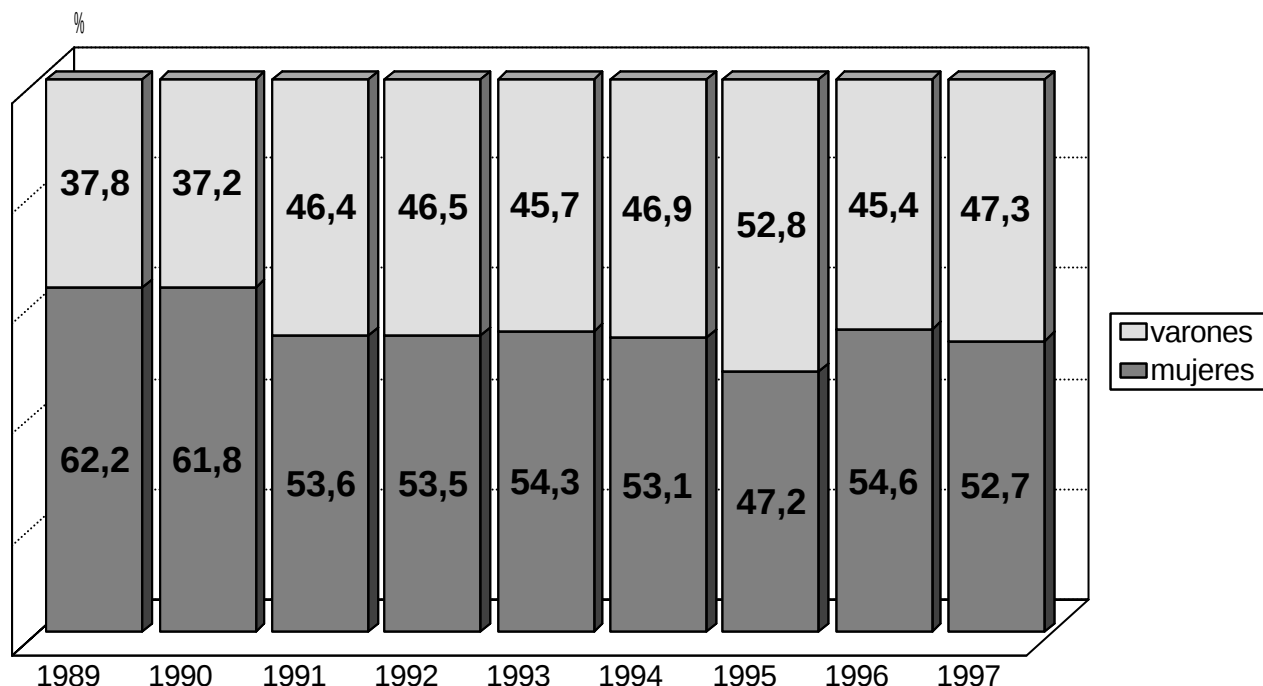
b) Estructura de la fuerza de trabajo

Sexo

Los datos estimados por la EPA están en clara contradicción con los datos proporcionados por el boletín sobre migraciones del INE, en relación con los flujos de inmigración anual. Según esta última fuente emigran anualmente a nuestro país mayor proporción de varones que de mujeres. Adicionalmente, en atención a los datos ofrecidos por el Boletín de Estadísticas Laborales, se conceden mayor número de permisos de trabajo a varones. Veamos en el gráfico III.11 los datos proporcionados por la EPA. A excepción del año 1995 la proporción de mujeres ha sido siempre superior a la de varones.

No obstante, las cifras del censo de 1991 también proporcionan una cifra superior de mujeres que de varones (145.033 frente a 138.183), dado que el año 1991, (año en el que se realizó el Censo de Población) es un año atípico en lo que respecta a la población extranjera residente en nuestro país. Es atípico porque se produce el proceso de regularización extraordinario de trabajadores extranjeros. Puede suponerse que las trabajadoras extranjeras llevaban en nuestro país dos o tres años residiendo, pero sin regularizar su situación y “se hacen visibles” durante ese año.

Gráfico III.11: Estructura de la fuerza de trabajo por sexo (EPA, 1989-1997).



FUENTE: EPA y elaboración propia

Nivel de estudios

El porcentaje de extranjeros que ha cursado estudios por encima del nivel de estudios primarios es de un 60% aproximadamente para todos los años analizados. Podemos afirmar, por tanto, que durante este período de 9 años, no ha habido un aumento de la inmigración de baja cualificación, como muchas veces se argumenta. Podemos apreciar esta situación en la tabla III.7.

Tabla III.7: Nivel de estudios según EPA 1989-1997.

%	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Sin estudios	16.9	19.1	17.5	14.9	15.0	17.1	11.2	11.6	14.4
Primarios	19.5	24.5	19.4	27.1	24.0	18.9	31.9	25.4	26.0
Secundarios	44.3	36.9	38.4	37.7	40.1	46.3	37.8	48.1	43.4
Universitarios	19.3	19.5	24.8	20.2	20.9	17.6	19.1	14.9	16.2

Fuente: EPA. y elaboración propia.

Ahora bien, las diferencias según zona de procedencia son importantes. Entre los africanos el 29,8% (2º trimestre de 1997) no tiene estudios o son analfabetos, mientras que un 4,9% tiene estudios universitarios. Frente a ello, entre los europeos del este y los latinoamericanos prácticamente no se estiman casos de analfabetos o sin estudios y sin embargo, un 21,2% y un 25%, respectivamente, tiene estudios universitarios. En una situación intermedia se encuentran los inmigrantes procedentes de Asia.

Categorías de actividad económica

Nuestro objetivo, no lo perdamos de vista, es el análisis de la actividad de los inmigrantes en el mercado laboral español. ¿Qué nos dice la EPA sobre este área de inserción? Comenzaremos por analizar las tasas de actividad. De la comparación de la tasa de actividad para la población total mayor de 16 años (también recogida trimestralmente en la EPA) con la tasa de actividad para la población extranjera, obtenemos el resultado de una cifra mayor para este segundo grupo de población que para el primero. Para el año 1997 la EPA estima una tasa de actividad del 49,8% para la población activa total frente a una tasa de actividad del 78,5% para la población extranjera en particular.

Podemos ver en la tabla III.8 las distintas categorías de la actividad económica de la población extranjera durante el período 1989-97.

Tabla III.8: Categorías de actividad económica (EPA, 1989-97).

%	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Ocupados	38.3	45.1	42.2	51.6	49.2	44.8	52.1	50.6	49.9
Paro (primer empleo)	2.9	1.7	2.6	1.6	3.5	4.2	2.4	2.8	1.6
Paro (experiencia)	9.2	4.7	10.2	8.4	7.6	13.2	15.0	14.7	12.7
Inactivo	49.6	48.5	45	38.5	39.7	37.9	30.5	31.9	35.8
TOTAL POBLACIÓN	36.400	27.200	37.900	69.700	74.300	99.100	103.800	97.600	105.300

Fuente: EPA y elaboración propia.

Una vez mas hemos de destacar las diferencias por continente de procedencia. Entre los asiáticos el 55,8% está ocupado (2º trimestre de 1997) en contraposición a la tasa de ocupación entre los inmigrantes latinoamericanos que es del 44,7%. No obstante, ambos tienen tasas de inactividad altas, el 41,3% los primeros y el 41,1% los latinoamericanos (véase tabla III.9). El porcentaje menor de inactivos corresponde a los

inmigrantes procedentes de Africa, al mismo tiempo que sus tasas de paro son más elevadas.

Tabla III.9: Categorías de actividad económica por continente (EPA, 2º trimestre 1997).

	Europa	Africa	América	Asia	Total
Ocupados	49.3%	54.6%	44.7%	55.8%	49.9%
Paro (primer empleo)		3.5%	0.6%		1.6%
Paro (experiencia)	13.4%	14.1%	13.6%	2.9%	12.7%
Inactivos	37.3%	27.9%	41.1%	41.3%	35.8%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: EPA (2º trimestre 1997) y elaboración propia.

c) Distribución sectorial y ramas de actividad

Las ramas de actividad principales para la población activa extranjera han sido las correspondientes al sector servicios, como ya hemos apuntado en secciones anteriores. Dependiendo del año considerado destacan la rama del comercio y el servicio doméstico; aunque nada despreciable es el porcentaje de ocupación en otros servicios. La tabla III.10 muestra la distribución por ramas de actividad para el período 1989-97.

Tabla III.10: Distribución sectorial de la población activa extranjera (EPA, 1989-1997).

%	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Agricultura	1	1.8	-	4.2	3.2	4.9	8.3	5.8	9.8
Manufactura ligera	8.8	14.2	0.7	6.1	4.9	5.4	3.7	2.3	3.8
Manufactura pesada	7.4	2.2	2.8	2.3	3.0	6.0	7.6	5.4	6.5
Construcción	6.2	2.4	14.2	11.6	8.2	6.2	6.8	10.6	13.4
Comercio	27.3	16.7	18.7	18.0	22.0	18.0	15.4	14.9	12.0
Restauración	10.8	15.1	6.4	15.3	21.6	18.1	15.5	19.9	14.6
Servicio doméstico	14.8	14.2	18.7	17.6	15.1	18.1	24.3	29.7	22.2
Otros servicios	23.7	33.4	38.4	24.8	21.9	23.3	18.3	11.4	17.7

Fuente: EPA y elaboración propia.

Como es sabido la rama de la construcción está caracterizada por ser muy sensible a los ciclos económicos. La recuperación económica que comienza a manifestarse durante el año 1996, se muestra también, en el aumento del porcentaje de ocupación de los inmigrantes en este sector.

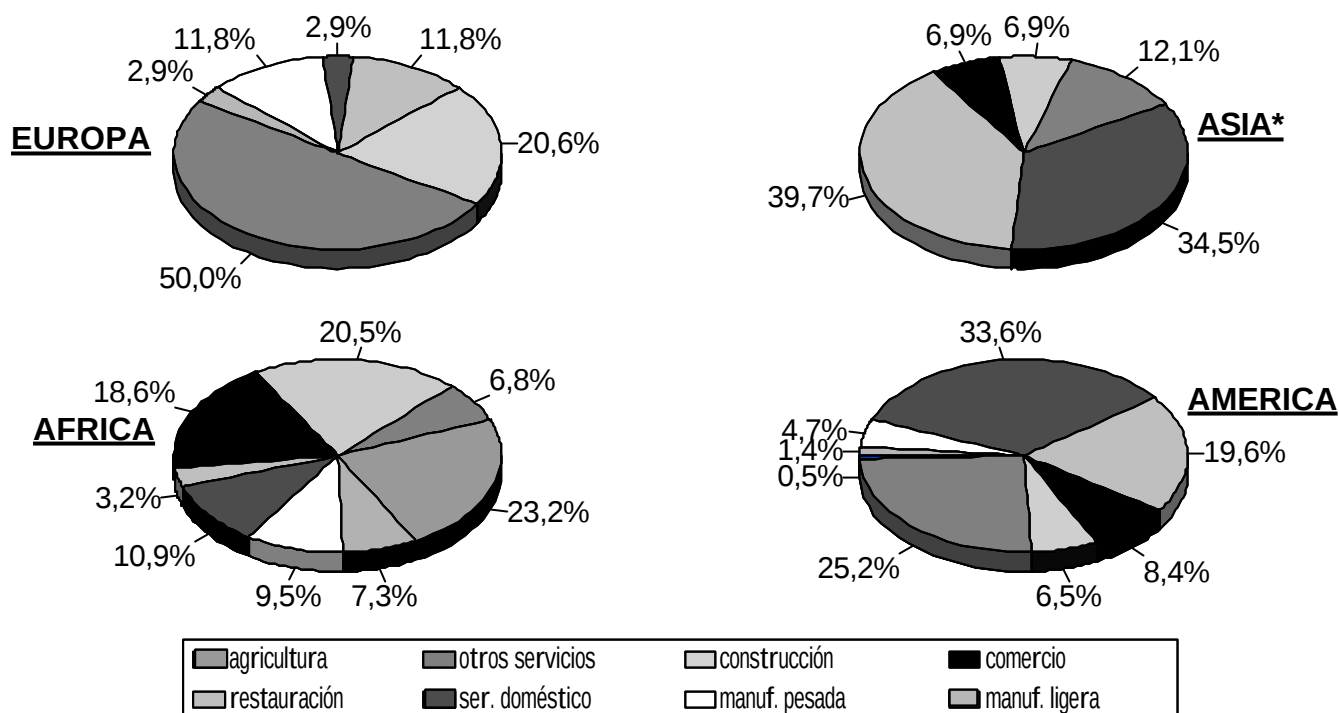
¿Podemos hablar de una cierta *especialización* de los trabajadores inmigrantes en relación con las actividades de ocupación en el mercado laboral español? Debido a su importancia abordaremos esta cuestión extensamente en el capítulo V. Aunque podemos avanzar una respuesta en sentido afirmativo analizando la especialización por ramas de actividad en relación con el continente de procedencia del trabajador inmigrante. Veamos en el gráfico III.12 la distribución sectorial para el año 1997 según continente de procedencia.

Los trabajadores migrantes procedentes del continente europeo (recordemos que hemos excluido a la población procedente del Espacio Económico Europeo) ocupan principalmente ramas de actividad del sector servicios y de la construcción. Los inmigrantes procedentes del continente africano tienen tres especialidades: agricultura, construcción y comercio. El continente americano ocupa el sector servicios en general, y de manera particular la rama del servicio doméstico. Y por último, los trabajadores inmigrantes procedentes de Asia ocupan las especialidades de la restauración y del servicio doméstico.

En relación a la ocupación el propio INE (1997) pone de manifiesto las diferencias cualitativas por áreas de nacionalidad en las ocupaciones desempeñadas, más de la mitad de los africanos son trabajadores no cualificados²⁶.

²⁶ Entre los inmigrantes de la Unión Europea casi la mitad (45,5%) son directivos o técnicos (INE, 1997).

Gráfico III.12: Distribución sectorial según continente (EPA, 2º trimestre 1997).



* Incluye inmigrantes chinos

Fuente: EPA y elaboración propia.

Veamos cuáles han sido los sectores de entrada y la evolución de los inmigrantes en el mercado laboral español. Para ello relacionaremos la variable tiempo de residencia en nuestro país con la actividad desarrollada. En la tabla III.11 hemos construido cuatro cohortes temporales según el momento de llegada de los extranjeros a nuestro país²⁷. Comparando la situación acaecida para los inmigrantes que llegaron a España antes de 1988 con la situación en 1997, hemos de resaltar dos hechos relacionados entre sí:

- El número de ramas de entrada en el mercado laboral español es muy reducido, pero se amplía con el tiempo de residencia.
- La inserción inicial de los inmigrantes se produce en ramas muy concretas, de entre las cuales destaca el servicio doméstico.

²⁷ No se poseen datos anteriores a 1992, ya que se produce un cambio en la estructura de la EPA para dicho año, recogándose la variable años de residencia a partir de la fecha mencionada.

Tabla III.11: Ramas de actividad y antigüedad de residencia (año de referencia 1997).

Rama de actividad	Llegada anterior a 1988	Llegada entre 1988-91	Llegada entre 1991-95	Llegada entre 1995-96
Agricultura	8.3	3	8.4	
Manufactura lig.	14	6.1	6.1	
Manufactura pesa.	2.1		5.6	6.1
Construcción	19.5	10.6	1.2	21.3
Comercio	12.3	12.2	10.8	18.8
Restauración	23	14	22.6	
Servi.doméstico	7.7	25.7	32.4	48
Otros servicios	13.2	28.5	13	5.8

Fuente: EPA y elaboración propia.

Cabe preguntarse el porqué de esta concentración de los inmigrantes en un menor número de ramas de actividad, *¿el paso del tiempo ha sido un factor clave?* Para responder a estas cuestiones sería necesario el análisis de otras variables, por ejemplo, la nacionalidad o el nivel de cualificación. Profundizaremos en esta cuestión en el capítulo V.

d) Condiciones de trabajo

Muchos investigadores sociales concluyen que las condiciones de trabajo de los inmigrantes en España son precarias, muchas horas de trabajo semanal, turnos nocturnos, trabajo durante los fines de semana, bajos salarios, etc. (véase capítulo II apartado 3). La observación, los grupos de discusión, entrevistas en profundidad, o informantes cualificados, suelen ser los mecanismos más utilizados. A mi juicio, se han explotado poco los datos existentes (aunque todos conocemos sus limitaciones).

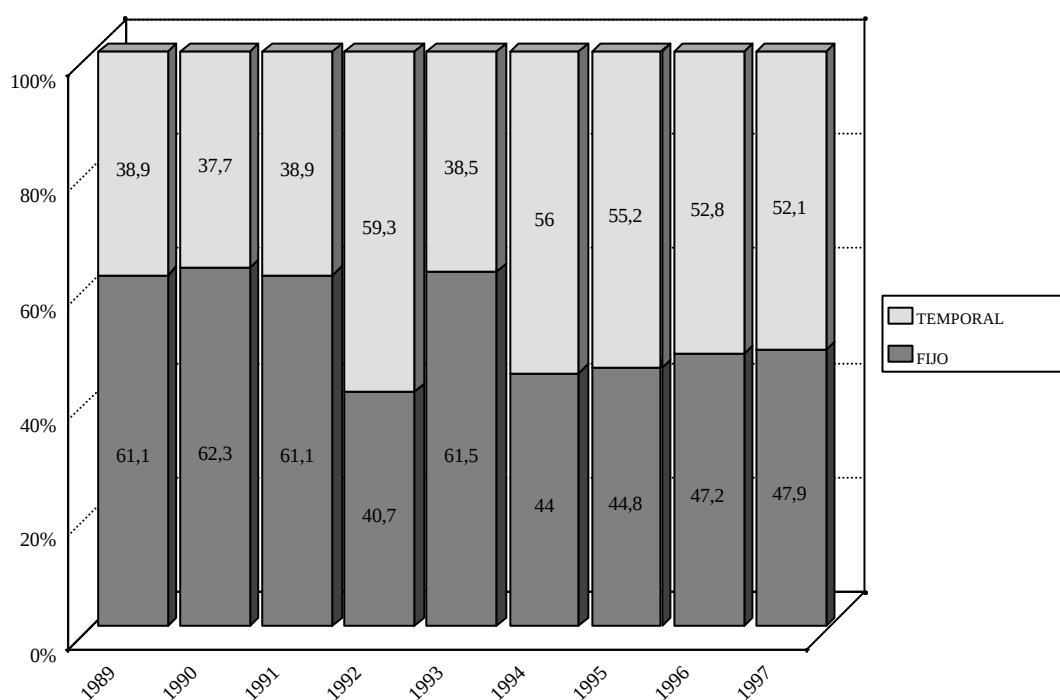
Analicemos dos de las variables que reflejan las condiciones de trabajo, en concreto: el tipo de contrato y la jornada laboral.

Tipo de contrato

Vemos en el gráfico III.13 la distribución entre los trabajadores que poseen un contrato fijo y aquéllos con un contrato de trabajo temporal. Entre los años 1992 y 1993 se produce una clara ruptura en favor de los contratos temporales, es decir, una tendencia a la precarización.

Este indicador posee importancia para el trabajador extranjero ya que es significativo de su estabilidad en el puesto de trabajo y, por tanto, de su estabilidad legal (para la renovación de los permisos de trabajo es necesario demostrar la continuidad de la actividad laboral en España).

Gráfico III.13: Tipo de contrato (EPA, 1989-1997).

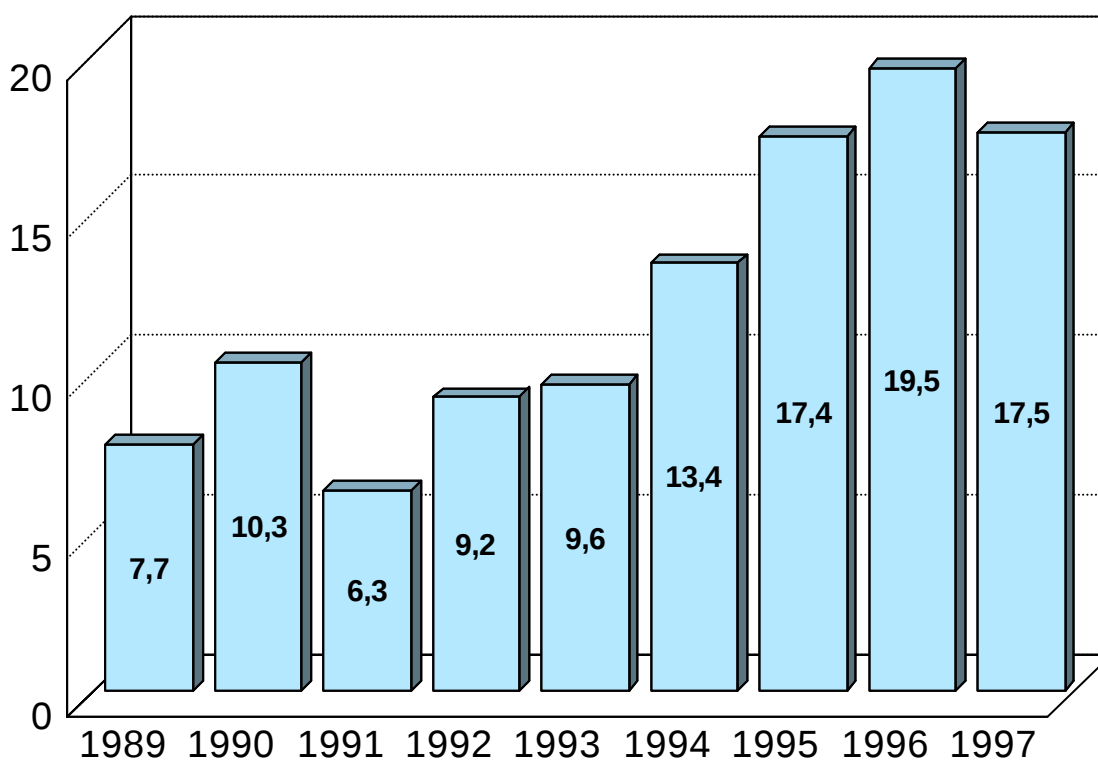


Fuente: EPA y elaboración propia.

Jornada laboral

Del análisis del comportamiento de la variable jornada laboral se concluye un empeoramiento de las condiciones de trabajo, dado que un mayor porcentaje de trabajadores ha de realizar jornadas laborales superiores a las 50 horas semanales, especialmente desde el año 1994 (véase gráfico III.14 y tabla III.12).

Gráfico III.14: Porcentaje de ocupados que trabajan más de 50 horas semanales (EPA, 1989-1997).



Fuente: EPA y elaboración propia.

Analicemos por continente esta misma variable.

Tabla III.12: Porcentaje de ocupados que trabajan más de 50 horas semanales por continente (EPA, 1989-1997).

Continente (%)	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Europa				2.7	-	17	6.6	-	18.2
África	21.7		10.7	7.4	5.6	16.8	23.9	17.9	20.0
América	2.1	17.5	6.0	6.2	16.9	11.4	10.2	16	11.3
Asia	13.6			22.6	-	9.7	35	41.3	30.5

Fuente: EPA y elaboración propia.

El claro aumento de la jornada laboral para los trabajadores procedentes de los continentes africano y asiático está en relación con la actividad que desempeñan en el mercado laboral. Según la EPA del segundo trimestre de 1997, la actividad principal para los procedentes de Asia ha estado constituida por la restauración (39,7%), seguida por la actividad del servicio doméstico (34,5%). Dos actividades para las cuales es difícil el control de la jornada laboral efectiva. Para los trabajadores procedentes del continente africano, encontramos mayor dispersión de actividades, no obstante, las principales son: agricultura (23,2%), construcción (20,5%) y comercio (18,6%) dominado por la venta ambulante.

e) Tasas de paro

En período de crisis económica, y por tanto, de escasez de empleo, la inmigración pasa a ocupar un papel de “causante” de prejuicios económicos para la población en general. Pero pocas veces se ha reflexionado sobre las consecuencias de la crisis económica en los propios trabajadores inmigrantes, en sus oportunidades de encontrar empleo. No podemos descender hasta este nivel de desagregación para ofrecer un resultado concluyente, pero sí podemos analizar las tasas de paro por continentes de procedencia, así como su evolución.

Si analizamos la evolución de las tasas de paro absolutas (en relación con la población extranjera total), encontramos la situación de la tabla III.13²⁸.

²⁸ Dada la escasez de respuesta para el período 1989-91, lo que puede provocar falta de significatividad de las casillas, aconsejamos no realizar interpretaciones excesivamente rigurosas para el período indicado.

Tabla III.13: Evolución de las tasas de paro absolutas según continente de procedencia (% EPA, 1989-1997).

Años	Europa Este	África	Latinoamérica	Asia	Total
1989	21.6	20.3	10.5	-	12.1
1990	17.0	1.6	8.5	-	6.4
1991	3.8	22.3	11.1	-	12.8
1992	-	12.2	8.3	13.2	10.0
1993	38.7	17.4	7.0	5.6	11.1
1994	13.4	27.5	11.9	3.4	17.4
1995	23.1	19.0	16.2	11.2	17.4
1996	29.2	24.0	12.7	8.8	17.5
1997	13.4	17.6	14.2	2.9	14.3

Fuente: EPA y elaboración propia.

La tasa de paro calculada sobre el total de población en edad laboral podría estar distorsionada por el hecho de existir mayor o menor proporción de inactivos; por tanto, si tenemos en cuenta sólo la población activa, es decir, ocupados y parados que buscan empleo, la tabla anterior se transforma en la tabla III.14.

Tabla III.14: Evolución de las tasas de paro convencional según continente de procedencia (% EPA, 1989-1997).

Años	Europa Este	África	Latinoamérica	Asia	Total
1989	28.6	36.9	22.5	-	23.9
1990	28.6	2.7	17.2	-	12.7
1991	4.5	32.3	23.4	-	23.4
1992	-	18.2	15.7	17.5	16.0
1993	53.0	27.3	12.4	8.4	18.3
1994	16.6	42.5	19.4	7.1	27.9
1995	27.9	26.6	23.3	23.0	24.9
1996	37.9	37.4	17.8	12.9	25.7
1997	21.4	24.3	24.1	4.9	22.3

Fuente: EPA y elaboración propia.

Las grandes diferencias en las tasas de paro por nacionalidades se aprecian, especialmente, entre el continente africano y el resto de procedencias. Las mayores tasas de paro corresponden a la población extranjera procedente del continente africano; para el año 1996, la EPA estimaba un 37,4% de paro sobre población activa de dicho origen.

Adicionalmente en la tabla III.15 podemos apreciar la evolución tanto de las tasas de paro convencional como de las tasas de ocupación para el período 1989-1997.

Tabla III.15: Evolución de las tasas de paro convencional y de ocupación (EPA, 1989-1997).

Años	Ocupados (%)	Paro sin experiencia (%)	Paro con experiencia (%)	Total población activa (cifras absolutas)
1989	76.0	5.4	18.5	18.400
1990	87.2	3.6	9.2	14.100
1991	76.6	4.8	18.6	20.900
1992	84.0	2.5	13.5	42.900
1993	81.7	5.8	12.5	44.800
1994	72.0	6.7	21.3	61.500
1995	75.0	3.5	21.5	72.100
1996	74.3	4.0	21.7	66.500
1997	77.6	2.5	19.8	67.600

Fuente: EPA y elaboración propia.

La tasa de paro ha experimentado una tendencia al alza, sobre todo, a partir del año 1994, año en el que la tasa de paro alcanza el 28% de la población activa. Para el año 1997 se aprecia un ligero descenso, ¿significará que entramos en un período de recuperación económica?

En resumen, durante este período de nueve años, entre 1989 y 1997, no se ha producido un aumento de la inmigración de baja cualificación, como muchas veces se argumenta, aunque se ha producido el aumento de inmigrantes con estudios primarios y secundarios. La EPA estima mayor proporción de mujeres que de varones.

En cuanto a la actividad económica los datos confirman mayores tasas de actividad para la población extranjera, un 78,5% para 1997 (aunque también mayores tasas de paro), así como una cierta especialización por continentes de procedencia, destacando las ramas de actividad del sector servicios, sobre todo en la fase inicial del proceso de inserción del inmigrante en el mercado laboral español. Las mayores tasas de paro corresponden a la población extranjera procedente del continente africano.

APÉNDICE. INMIGRANTES RESIDENTES ESTIMACIÓN EPA

Tabla III.a: Inmigrantes residentes extracomunitarios según país de procedencia (estimación EPA, 1989-1997).

PAIS DE ORIGEN	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Bulgaria				500			1000	1000	
Checoslovaquia						500		300	
Hungría					200	500			
Polonia			2100	1400	800	200	1600	300	2500
Rumania						500	800	1200	1100
Turquia	200		200			1000	500	100	
Repúblicas de an.URSS				1200	500	1000	600	500	1400
Repúblicas de an.Yugoeslavia		500	400	100	200	800	600	300	1500
Otros Europa	700	500	500		300			200	200
Argelia		500	1400	300	700	2300	2200	1000	3300
Cabo Verde				1400	2200	1700	1700	1000	1200
Egipto				3000	1900	1000	1300	200	
Gambia				400	800	2000	1600	1700	1800
Guinea Ecuatorial				900	1000	600	1000	600	500
Marruecos	8500	7000	7900	15900	15900	29700	32600	29200	28800
Senegal					100	400	2200	2300	1300
Rep.Sudafricana				400	200	200		1000	
Túnez			100		400		300	900	1000
Otros países de África				1000	1400	1300	2000	1600	2700
Méjico	600	1400	1300	3700	3200	1800	1600	200	100
Costa Rica				900	300				300
Cuba	600	500	600	2100	1200	3700	1800	1300	5800
El Salvador				100		400	400		
Haití					200				
Honduras				300			200	200	200
Panamá				500		200			500
Puerto Rico					200	1000			200
Rep.Dominicana				1700	2800	3800	6500	10300	7400
Argentina	8900	6000	10200	13200	12400	13000	10500	11500	7000
Bolivia				600	300	200	300	1000	300
Brasil				500	1700	1400	800	1100	1800
Colombia	400	700	1100	1600	800	4500	3300	1200	2200
Chile	5300	2600	1900	300	1900	3000	2200	1700	4900
Ecuador				500	300	900	1000	500	1500
Paraguay					500	200		200	
Perú				2600	3700	9200	9300	8000	8900
Uruguay	1200	300	200	1600	1400	1200	600	1900	2400
Venezuela	1800	1700	2400	2500	3600	1600	4100	3800	4100
Otros países América	4800	3800	6300	300			2600		
China				2100	3700	200	1800	4400	2700
Filipinas	1800	900	500	1600	1200	1400	200	2000	2400
India	1600	800	800	1100	1800	2700	700	2300	2400
Irán				600	1400		2400		900
Jordania					700	500		100	400
Líbano				200	800	1200	800	300	
Pakistán				900	300		300	300	
Siria				900	2500	400	400	600	800
Otros Asia				2800	800	2900	2000	1300	800
TOTAL	36.400	27.200	37.900	69.700	74.300	99.100	103.800	97.600	105300

SEGUNDA PARTE

IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN LABORAL EXTRANJERA EN ESPAÑA. Encuesta de elaboración propia

1. Introducción

La segunda parte de este trabajo de investigación, que comienza con este capítulo IV, tiene como objetivo definir de forma pormenorizada las características del proceso de integración de los inmigrantes extracomunitarios en el mercado laboral, para que una vez definidas éstas se pueda establecer una interpretación para el caso español (capítulos V y VI).

En esta segunda parte se realiza la explotación de los datos de la fuente estadística propia construida para este trabajo de investigación. Comenzaremos realizando un análisis descriptivo (capítulo IV) no sin antes hacer una breve referencia a la metodología utilizada. Posteriormente (capítulos V y VI), contrastaremos la hipótesis de la segmentación del mercado de trabajo, y analizaremos otros aspectos de gran interés, como es, sin duda, la probabilidad de ocupar actividades pertenecientes a la economía sumergida.

El objetivo de este capítulo IV es eminentemente empírico ya que, como se ha puesto de manifiesto en el capítulo anterior, las fuentes estadísticas disponibles infravaloran los datos y, a veces, crean confusión, de manera que no hemos podido determinar de forma realista la situación relativa del conjunto de los trabajadores extranjeros en el mercado laboral español, aunque sí una aproximación. Recordemos que las fuentes estadísticas disponibles nos han permitido concluir que la situación de los trabajadores extracomunitarios se caracteriza por: en primer lugar, la tasa de actividad de los trabajadores inmigrantes extracomunitarios es muy superior a la tasa de actividad nacional, este hecho demuestra que los inmigrantes han de calificarse como “económicos”, es decir, tienen como objetivo principal el trabajo; en segundo lugar, las fuentes de información disponibles, en especial, la estimación realizada por medio de la encuesta de población activa, permite concluir las grandes diferencias entre continentes en relación con las condiciones de trabajo y las tasas de paro y ocupación; en tercer lugar, la situación de los trabajadores inmigrantes extracomunitarios se caracteriza por la concentración, el inmigrante se concentra en el sector y en el lugar geográfico que mayores oportunidades de empleo le ofrece; la concentración sectorial coincide, por lo general, con una especialización según el origen.

2. Metodología

Con el objeto de crear una fuente estadística propia, se ha utilizado el método de la encuesta, aún conociendo los riesgos y dificultades que entrañaba, derivadas al menos de tres hechos:

1. No se disponía de un directorio que comprendiera la totalidad de las unidades existentes en el universo de la encuesta, por tanto, no se podía realizar una selección plenamente aleatoria, ni establecer cupos por edad o sexo.
2. Era imposible conocer exactamente el número de inmigrantes en situación irregular.
3. Las características propias de los colectivos a entrevistar nos hacían pensar en las dificultades derivadas del difícil acceso a los mismos: idiomas, recelos, etc.

Queremos poner de manifiesto algunos aspectos metodológicos decisivos para el diseño muestral aplicable.

La encuesta realizada pretende conocer la actividad laboral de los extranjeros residentes en España y proporcionar datos cuantitativos descriptivos de la situación de conjunto, pero con la precisión de que no va a abarcar al total de extranjeros, sino que se va a limitar a una parte de los mismos, que podríamos llamar “inmigrantes económicos” procedentes de países de ingresos medios y bajos (PNUD, 1997). El total de encuestados ha sido de 1.103, que han sido entrevistados en 10 puntos de muestreo diferentes.

El universo de la encuesta comprende a 230.000 personas según las cifras administrativas disponibles a 31 de diciembre de 1995. Los inmigrantes proceden de Latinoamérica, África, Asia (excepto Japón) y Europa del Este.

El diseño muestral finalmente elegido parte de unos condicionantes entre los que merece la pena destacar los siguientes:

- En primer lugar, se había considerado interesante enfocar el estudio de una parte para el conjunto de los extranjeros “procedentes de países menos desarrollados” de manera que se pudieran obtener también algunas informaciones específicas para algunos grupos nacionales o continentales, ahora bien en cada caso con las limitaciones de rigor.

- En consecuencia, resultaba lógico obtener representación tanto para los grupos mayoritarios -marroquíes, argentinos, peruanos, dominicanos, filipinos, colombianos, venezolanos, indios y cubanos- como para aquéllos que, no siendo tan numerosos, sin embargo formaban una parte importante de los contingentes -senegaleses, gambianos, polacos y chilenos-.
- De entre los grupos mayoritarios ha habido que excluir a los chinos -que constituyen el sexto grupo en importancia- por las dificultades de acceso e idioma que planteaban y que se había considerado que hacían inviable su inclusión en el estudio. No se excluyen, sin embargo, del universo de la encuesta, por lo que aparecen incluidos en el total de los asiáticos cuando realicemos análisis por continentes.
- Por el contrario, la necesidad de ofrecer datos para cada uno de los cuatro continentes o subcontinentes de origen de los inmigrantes -Europa del Este, Asia, África y Latinoamérica- ha obligado a incluir, entre los primeros, no sólo a los polacos, sino también a los rumanos -segundo grupo en importancia- y a los búlgaros -tercer grupo- para conseguir un tamaño muestral que permitiera ofrecer resultados con un mínimo de garantías. Sin embargo, aún esto se reveló insuficiente, por lo que se tomó la decisión de sobrerrepresentar aún más a este subcontinente con encuestas adicionales hasta completar la cifra -en un principio- de 250. Esta sobrerrepresentación se corrige posteriormente con las ponderaciones correspondientes.
- El tercer aspecto se deriva, como ya hemos comentado, de la imposibilidad de acceder al registro de extranjeros cuya situación está regularizada, por lo que no se dispone de un directorio que comprenda la totalidad de las unidades existentes en el universo de la encuesta. Este hecho ha obligado a ponernos en contacto con los “líderes” de cada comunidad o grupo nacional, así como acudir a informantes cualificados, que nos han ayudado a completar el diseño muestral.
- En último término, se ha tenido en cuenta el aspecto presupuestario del estudio, que ha limitado tanto el tamaño como la dispersión geográfica de la muestra.

Trabajo de campo

El trabajo de campo ha sido desarrollado durante el último trimestre del año 1996 y enero de 1997.

Previo al inicio de las entrevistas se contactó con al menos tres tipos de agentes básicos para acercarnos a la población inmigrante: los líderes de las comunidades de inmigrantes residentes en España, las asociaciones de inmigrantes u otros organismos de apoyo (asociaciones pro inmigrantes, sindicatos, parroquias, Embajadas, Consulados) y los intérpretes.

En un primer momento se contactó por escrito. El segundo contacto fue telefónico para conseguir una entrevista con los responsables y líderes. La carta de presentación del estudio que se entregó a los entrevistados fue traducida a seis idiomas: francés, inglés, polaco, rumano, búlgaro y árabe.

La utilización de los agentes antes citados ha garantizado la fiabilidad de las respuestas, ya que permitían la primera aproximación a las unidades muestrales; es más, muchos de ellos han sido los propios entrevistadores, y dada la cercanía a los colectivos han sido capaces de generar un clima de confianza con el entrevistado.

De cualquier forma hemos de destacar, en primer lugar, que todos los entrevistadores eran voluntarios, a los cuales previamente se les había confiado unas normas concretas para llevar a cabo las entrevistas; y en segundo lugar, la gran dificultad y los numerosos obstáculos que hemos debido de superar en este trabajo de campo tan sumamente especial, entre los cuales resaltamos: amenazas de algunas empresas contratantes hacia sus trabajadores inmigrantes por el hecho de responder al cuestionario (minería asturiana); utilización por parte del entrevistado de algunos dialectos africanos o el tagalo para la población filipina que dificultaba aún más el entendimiento; reticencias y suspicacias a la hora de realizar visitas a zonas chabolistas.

En cuanto al cuestionario (véase anexo) debemos señalar que antes de su definitiva aplicación fue probado. Tras esta prueba se modificó la formulación de alguna de las preguntas que no resultaban totalmente claras para el entrevistado. Se pueden distinguir cuatro partes en el mismo:

1. La introducción que se realiza por medio de preguntas sobre variables independientes de carácter sociodemográfico.

2. El inicio de las cuestiones sobre la situación laboral con la pregunta número 11, la cual enlaza la actividad del país de origen con la actividad en España. Esta parte inicial se completa con las preguntas que van desde la número 12 a la 22 (excepto la 15).
3. El cuerpo central del cuestionario lo constituyen las preguntas número 15, así como desde la número 22 a la 43, donde se describen las condiciones de trabajo para aquéllos que están ocupados.
4. El cuestionario concluye con unas preguntas relacionadas con variables “sensibles” (tipo de vivienda, ingresos familiares, conocimiento del idioma, asociacionismos y documentación).

Hechas estas apreciaciones, hemos de resaltar que el enfoque de análisis será eminentemente económico, aunque somos conscientes de la necesidad de tratar el tema de la inmigración desde un enfoque multidimensional. Los datos de esta encuesta serán complementados con las aportaciones de los estudios ya existentes de tipo etnográfico basados en las técnicas de los grupos de discusión, de entrevistas en profundidad y observación participante.

3. Análisis descriptivo

3.1 Variables socioeconómicas

a) Sexo

El 50,8% de la inmigración procedente de países de ingresos medios y bajos son varones, frente al 49,2% de mujeres. Si analizamos esta variable por continente de procedencia descubrimos que no existen grandes diferencias entre ellos. Podemos apreciarlo en la tabla IV.1.

Tabla IV.1: Distribución de la población por continente y sexo.

Continente	VARON	MUJER	Total (absoluta)
Europa del Este	49.6%	50.4%	9.421
Asia	50.6%	49.4%	35.282
África	58.9%	41.1%	95.858
Latinoamérica	42.3%	57.7%	88.939
Total	50.8%	49.2%	229.500

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Constatamos que desde el continente latinoamericano recibimos una proporción mayor de mujeres que de varones. Por el contrario desde África inmigra una mayor proporción de varones.

Tabla IV.2: Proporción de varones y mujeres según continente de procedencia.

Continente	VARON	MUJER	Total
Europa Este	4%	4.2%	4.1%
Asia	15.3%	15.4%	15.4%
África	48.4%	34.9%	41.8%
Latinoamérica	32.3%	45.5%	38.8%
Total	100%	100%	100%

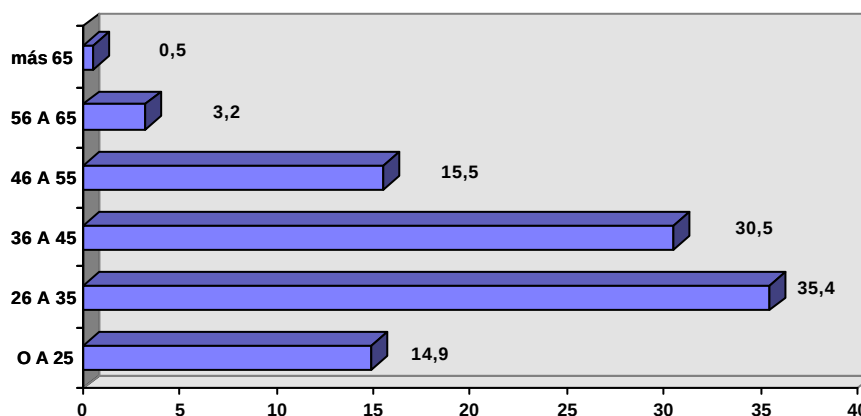
Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Si analizamos la proporción de mujeres y varones, sobre el total de los mismos según continente de procedencia, podemos reafirmar el resultado anterior, es decir, la mayor proporción de mujeres inmigrantes a España procede del continente latinoamericano (véase tabla IV.2) y la mayor proporción de varones procede de África.

b) Edad

La edad de los extranjeros que deciden emigrar a nuestro país se corresponde con lo que podemos denominar de “edad laboral”; el 66% tiene una edad entre 24 y 45 años, es decir, son relativamente jóvenes, como ya se ha constatado en numerosos estudios empíricos y etnográficos, así como en las cifras administrativas disponibles. Veamos su distribución por tramos de edad en el gráfico IV.1.

Gráfico IV.1: Distribución por tramos de edad.



Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

En relación con su distribución por sexo, los varones son relativamente más jóvenes que las mujeres, un 53,2% de los varones posee menos de 36 años frente a un 47,3% de las mujeres (véase tabla IV.3).

Tabla IV.3: Grupos de edad por sexo.

Edad en tramos	VARON	MUJER
Hasta 25 años	16.9%	12.8%
26 a 35 años	36.3%	34.5%
36 a 45 años	29.5%	31.4%
46 a 55 años	13.8%	17.2%
56 a 65 años	2.7%	3.7%
Más de 65 años	0.7%	0.3%
Total	100%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Del análisis de los grupos de edad en proporción sobre el total de inmigrantes según continente de procedencia, encontramos que del este europeo proceden una mayor proporción de jóvenes, el 58.5% tiene menos de 35 años, así como del continente africano, mientras que contamos con una población de edad más avanzada que procede de Asia y de Latinoamérica (véase tabla IV.4).

Tabla IV.4: Grupos de edad según continente de procedencia.

	Europa Este	Asia	Africa	Latinoamérica	Total
Hasta 25 años	21.2%	10.7%	18.8%	11.7%	14.9%
26 a 35	37.3%	30.6%	37.4%	35.1%	35.4%
36-45	26%	28.5%	30.5%	31.7%	30.5%
46 a 55	13.5%	25.8%	11.2%	16.3%	15.5%
56 a 65	1.9%	4.4%	1.7%	4.5%	3.2%
Más de 65			0.5%	0.7%	0.5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

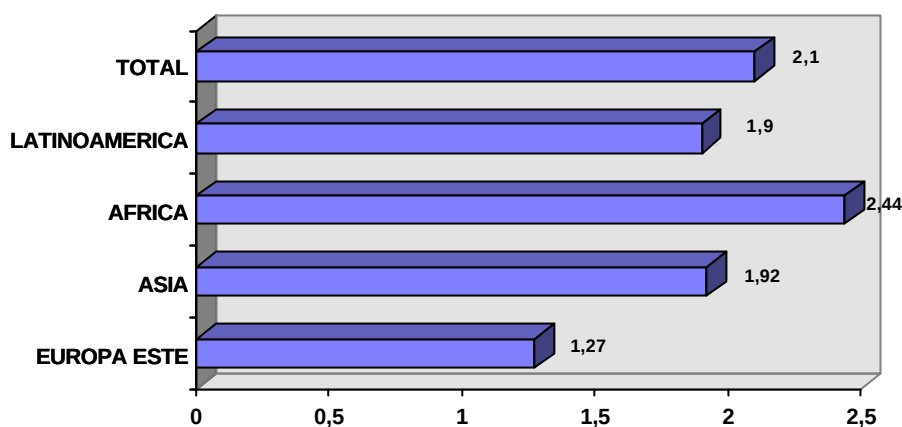
Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

c) Cargas familiares

Hemos medido las cargas familiares por el número de personas que dependen económicamente del entrevistado. Por encima de la media encontramos en el gráfico IV.2 aquéllos que proceden del continente africano. Analizaremos posteriormente qué

relación puede tener el hecho de poseer menores o mayores cargas familiares con el progreso económico en el país de acogida.

Gráfico IV.2: Cargas familiares según continente.



Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

d) Años de residencia en España

Muchas veces se ha comentado el hecho de la transformación que experimenta España desde su posición de país de emigración al pasar a ser considerado país de inmigración. Junto con Grecia, Portugal e Italia, es el país de inmigración más reciente. Este hecho se constata en el dato que proporcionamos a continuación: el 76% de los extranjeros en España llevan menos de 10 años residiendo en nuestro país, con ligeras diferencias entre un continente y otro. Podemos verlo en la tabla IV.5 en la que se muestra la proporción de población inmigrante en relación con los años de residencia en España.

Considerando todos los continentes, aquéllos que proceden de Europa del Este muestran una mayor proporción de individuos con 0-5 años de residencia en España, siendo los asiáticos los inmigrantes que más tiempo llevan residiendo en España

Tabla IV.5: Años de residencia en España.

Continente	0 a 5 años	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 30	más 30
Europa Este	58.8%	34.1%	2.1%	0.9%	3.2%	0.9%
Asia	38.7%	17.2%	6.3%	18.1%	14.7%	5%
África	32.1%	44.8%	11.3%	8.8%	2.6%	0.5%
Latinoamérica	49.1%	32.1%	8.4%	5.1%	5.1%	0.3%
Total	40.8%	35.2%	9%	8.4%	5.4%	1.1%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Adicionalmente en la tabla IV.6 podemos apreciar la relación entre el sexo y los años de residencia en España. La inmigración de las mujeres a nuestro país es más reciente que la de los varones, aunque en un porcentaje ligeramente superior (un 43.4% frente a un 38.3%).

Tabla IV.6: Años de residencia por sexo.

Años residencia	VARON	MUJER	Total
0 a 5	38.3%	43.4%	40.8%
6 a 10	37.2%	33.2%	35.2%
11 a 15	10.1%	8%	9%
16 a 20	7%	9.9%	8.4%
21 a 30	5.7%	5.2%	5.4%
Más de 30	1.8%	0.4%	1.1%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

e) Nivel de estudios

Muchas veces se ha argumentado, sin demasiado fundamento empírico, que la inmigración es cada vez menos cualificada (véase capítulo II apartado 3). En la tabla IV.7 podemos apreciar la distribución por continente de origen en relación con el nivel de estudios alcanzado por el emigrante.

Tabla IV.7: Nivel de estudios.

	EUROPA ESTE	ASIA	AFRICA	LATINOAMERICA	TOTAL
No sabe leer	-	-	10.6%	0.2%	4.5
No escolarizado		2.2%	12.8%	0.7%	6.0
Primarios	7%	15.3%	39.9%	13.4%	24.5
Secundarios	53.5%	44.8%	20.1%	36.8%	31.8
Universitarios no term	6.5%	11%	7.2%	13.2%	10.1
Universitarios	33.1%	26.7%	8.1%	35.3%	22.5

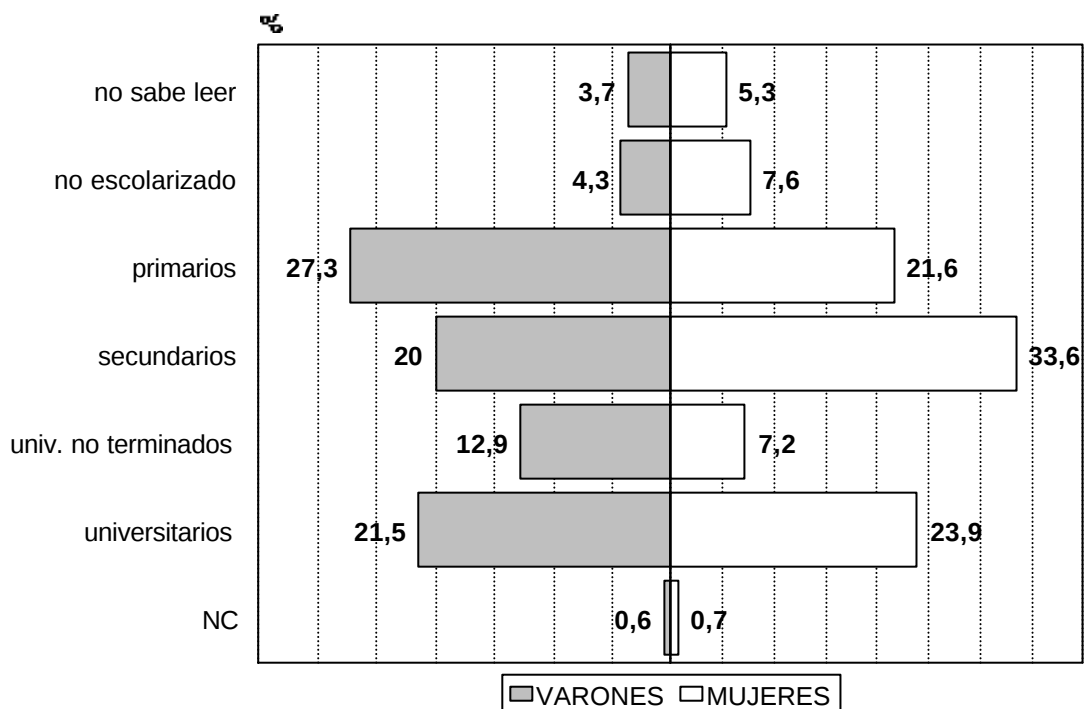
Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

El porcentaje total de aquéllos que han cursado estudios universitarios no es nada despreciable. Los estudios más cursados son: Ciencias Económicas (7,7%), Psicología (6,7%), Medicina (6,6%), Enfermería (5,5%) y Magisterio (5,5%). Destacamos el alto porcentaje de universitarios procedentes de Latinoamérica y de Asia.

Asimismo constatamos el alto porcentaje de inmigrantes que no saben leer procedentes del continente africano.

El nivel de estudios alcanzado por el varón es ligeramente superior al de la mujer, un 13% de las mujeres no sabe leer o no ha estado escolarizada, frente a un 8% de varones (véase gráfico IV.3).

Gráfico IV.3: Nivel de estudios por sexo.



Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

3.2 Actividad laboral

a) Situación laboral

Podemos apreciar en la tabla IV.8 las categorías de actividad económica según la consideración de población inactiva, activos que buscan empleo y ocupados, estos últimos distribuidos según busquen un nuevo empleo (ocupados insatisfechos) y aquéllos que no desean cambiar de trabajo (ocupados satisfechos).

El primer dato que nos llama la atención es que la gran mayoría de los entrevistados manifiestan su deseo de trabajar en España, independientemente de la posesión o no de permiso para ello. Este hecho hace que la tasa de paro sobre la

población total sea muy elevada (31,1%), pero también la tasa de ocupación (61,8%). Las diferencias por continente son apreciables, tanto en las tasas de ocupación como en las tasas de paro absoluto, para las primeras, van desde el 48,3% para los trabajadores procedentes del continente africano al 88,4% para Europa del Este; en cuanto a las tasas de paro el extremo inferior corresponde al este europeo con un 6.3% de paro absoluto frente al 42,3% para los trabajadores procedentes del continente africano.

Tabla IV.8: Categorías de actividad económica.

	Europa Este	Asia	Africa	Latinoamérica	Total
Inactivos	4.8%	8.3%	9.1%	3.7%	6.7%
Parados primer empleo	2.4%	10%	10.5%	8.4%	9.3%
Parados experiencia	3.9%	5.3%	31.8%	19.4%	21.8%
Ocupados insatisfechos	28.2%	13.2%	19.3%	20.8%	19.3%
Ocupados satisfechos	60.2%	63.3%	29%	46.9%	42.5%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Los ocupados que están más satisfechos con su trabajo son los procedentes de Asia mientras que la encuesta presenta una mayor proporción de ocupados insatisfechos que proceden del este europeo. Volveremos a tratar con más detalle este aspecto en el capítulo siguiente.

En la tabla IV.9 se muestra la distribución de estas categorías de actividad económica en relación con el nivel de estudios cursado. Los individuos que no han tenido estudios se concentran en mayor proporción entre las categorías de inactivos y parados con experiencia. Aquéllos que tienen estudios universitarios terminados poseen una mayor proporción de ocupados (69,3%).

Tabla IV.9: Categorías de actividad económica y nivel de estudios.

	No sabe leer	No escolarizado	Primario	Secundario	Unive.no termina	Unive	Total
Inactivos	35.4%	9.4%	7.4%	5.7%	2.5%	2.8%	6.7%
Parados 1ª	8%	1.6%	10.2%	8.8%	13%	9.3%	9.3%
Parados expe.	20.7%	35.9%	22.1%	20.4%	25.8%	18%	21.8%
Ocupados	35.9%	53.2%	59.7%	64.4%	58.7%	69.3%	61.8%
Nc			0.4%	0.6%		0.6%	0.5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Si relacionamos la edad con las categorías de actividad económica descubrimos que dicha relación posee una forma de “U” invertida en la categoría de ocupados, es decir, los jóvenes poseen una proporción de ocupados pequeña (siendo la proporción de

parados muy alta), crece a medida que aumenta la edad, alcanzando un máximo en el tramo de 46 a 55 años y desciende a partir de esta edad (véase tabla IV.10).

Tabla IV.10: Categorías de actividad económica y grupos de edad.

	Inactivos	Parados 1ª	Parados exp.	Ocupados	Total
0 a 25	3.6%	21.5%	26.5%	48.4%	100%
26 a 35	5.5%	11.1%	23.7%	59.1%	100%
36 a 45	6.7%	4.7%	21.7%	66.8%	100%
46 a 55	11.5%	2.1%	14.1%	72.1%	100%
56 a 65	8.6%	11%	15.8%	60.2%	100%
Más de 65	28.8%		34.9%	36.3%	100%
Total	6.7%	9.2%	21.8%	61.8%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

b) Sectores y ramas de actividad

Comenzaremos por mostrar cual ha sido el sector de entrada en el mercado laboral español para la población trabajadora inmigrante (véase tabla IV.11). Como era de esperar el sector de entrada ha sido el de servicio (no es una característica exclusiva de la población inmigrante), y en mayor proporción para los inmigrantes procedentes de Asia y de Latinoamérica. Seguido en importancia del sector agrario, sobre todo para los inmigrantes procedentes de África y el sector de la construcción para aquéllos procedentes del este europeo.

Tabla IV.11: Sector de entrada en el mercado laboral por continente.

	Industria	Agricultura	Servicios	Construcción	Total
Europa Este	12.3%	1.1%	66.8%	19.7%	100%
Asia	1.8%		96.2%	2%	100%
África	9.7%	24.5%	53.1%	12.7%	100%
Latinoamérica	5.9%	1%	86.1%	7%	100%
Total	7.1%	10.2%	73.6%	9.1%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

En cuanto a las ramas de actividad (véase tabla IV.12) en las que se concentran los trabajadores inmigrantes hemos de destacar en orden de importancia las siguientes:

- servicio doméstico (tanto interno como externo),
- otros servicios personales,
- comercio,

- construcción,
- servicios profesionales,
- restauración,
- agricultura.

Estas siete ramas de actividad representan el 91,3%, de las cuales destacan dos, la rama del servicio doméstico y otros servicios (que no son profesionales) que representan más del 50% de las actividades desarrolladas por el trabajador inmigrante en el mercado laboral español. Esta razón explica la proporción tan alta que para todos los continentes representa esta actividad, a excepción del continente africano.

Tabla IV.12: Ramas de actividad por continente.

	Europa Este	Asia	Africa	Latinoamérica	Total
Servicio doméstico	42.5%	46.6%	33.4%	47.9%	42.6%
Otros servicios	16.5%	6.9%	8.5%	16.4%	12.1%
Comercio	2.4%	29.9%	4.6%	6.7%	10.1%
Construcción	17%	2.5%	11.7%	4.8%	7.3%
Servicios profesionales	7.1%	2.3%		14.6%	7.1%
Restauración	4.6%	7.5%	6.3%	6.1%	6.3%
Agricultura	7.9%		16.1%	0.2%	5.8%
Venta ambulante	0.5%	4.3%	10.1%	1.6%	4.8%
Manufactura ligera			8.1%	1.8%	3.4%
Manufactura pesada	1.5%		1.3%		0.5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Más del 50% de los trabajadores inmigrantes más recientes, es decir, aquéllos que llevan menos de cinco años en España, trabajan en la rama del servicio doméstico. Esta rama de actividad pierde importancia a medida que aumenta el tiempo de residencia en nuestro país. Una rama de actividad que tiene un comportamiento inverso a la anterior es el comercio (véase tabla IV.13).

Tabla IV.13: Ramas de actividad y tiempo de residencia en España.

	0 a 5 años	6 a 10	10 a 15	16 a 20	21 a 30	Más 30	Total
Servicio doméstico	55.8%	42.1%	22.5%	38.2%	5.2%	12.1%	42.7%
Otros servicios	9.7%	11.5%	10.6%	18.6%	20.9%	7.1%	11.8%
Comercio	3.1%	10.1%	15.7%	13.5%	34.9%	45.2%	10.2%
Construcción	9.5%	7.7%	7.4%		4.6%		7.3%
Serv.profesionales	3%	7.3%	20.6%	11.5%		25.3%	7.1%
Restauración	6.9%	5.8%	2.3%	3.4%	19.1%		6.3%
Agricultura	3%	8.1%	7.9%	10.6%			5.8%
Venta ambulante	5%	4.9%	7.8%	3.2%		10.4%	4.8%
Manufactura ligera	3.7%	2.4%	2.9%	1.1%	13.1%		3.4%
Manufactura pesada	0.4%	0.1%	2.3%		2.2%		0.5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Adicionalmente queremos resaltar la *especialización por sexo* en las distintas ramas de actividad. El trabajador inmigrante varón se concentra en el trabajo de la construcción, agricultura, comercio, manufactura pesada y venta ambulante; la mujer inmigrante, en el servicio doméstico y en la manufactura ligera (véase tabla IV.14).

Tabla IV.14: Ramas de actividad por sexo.

	VARÓN	MUJER	Total
Construcción	100%	-	100%
Agricultura	94.7%	5,3%	100%
Comercio	90.4%	9.6%	100%
Manufactura pesada	89.9%	10.1%	100%
Venta ambulante	89.8%	10.2%	100%
Servicios profesionales	66.9%	33.1%	100%
Restauración	65.8%	34.2%	100%
Otros servicios	65%	35%	100%
Manufactura ligera	49.1%	50.9%	100%
Servicio doméstico	7.4%	92.6%	100%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Hemos tenido ocasión de comprobar resultados similares a través de los estudios empíricos desarrollados en España y por medio de los datos administrativos referidos a las concesiones de permisos de trabajo.

c) Categoría y situación profesional

Relacionado de una manera muy estrecha con la rama de actividad donde está ubicado el trabajador inmigrante, encontramos tanto la categoría como la situación profesional. En referencia a la primera de ellas, los datos nos muestran que el 12,1% de los trabajadores ocupados se consideran profesionales, frente al 25,6% que dicen poseer la categoría profesional de obrero sin cualificación, principalmente en el ámbito de la construcción y del servicio doméstico. En relación con la segunda de las variables (su situación profesional) son autónomos un 12,4%, donde estarían situados los trabajadores de la venta ambulante; son empleadores un 1,6%, es decir, tienen personal contratado a su cargo; y por último, la gran mayoría son asalariados, un 67,6%, es decir, trabajadores por cuenta ajena.

d) El paro.

Hemos calculado las tasas de actividad, paro y ocupación (véase tabla IV.15) para los distintos continentes de origen de la inmigración. El resultado muestra las grandes diferencias por continentes sobre todo en las tasas de paro y ocupación. La tasa de ocupación más baja la poseen los trabajadores inmigrantes que proceden de África y al mismo tiempo las tasas más altas de paro. En la situación contraria se encuentran los trabajadores procedentes del este europeo.

Tabla IV.15: Tasas de actividad, paro y ocupación.

	Tasa actividad	Tasa paro	Tasa ocupación	Población activa (cifra absoluta)
Europa Este	94.7%	6.7%	88.3%	8.923
Asia	91.7%	16.6%	76.5%	32.369
África	90.6%	46.7%	48.3%	86.873
Latinoamérica	95.5%	29.1%	67.7%	84.949

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Poniendo en relación el nivel de estudios de la población inmigrante en España con las tasas de paro sobre población total (el 31,1% según la tabla IV.8) comprobamos que tienen tasas por encima de ésta aquéllos que no han estado escolarizados, tienen estudios primarios y estudios universitarios no terminados.

3.3 Ingresos salariales y condiciones de trabajo

a) Ingresos

A pesar de que la variable ingresos es más bien una condición del empleo, más que una condición de trabajo, queremos presentarla en este apartado dada su relación con el resto de las variables que reflejan de una forma más exacta las condiciones de trabajo de los trabajadores inmigrantes.

Casi el 18% cobra sueldos por debajo del salario mínimo interprofesional. Y el 70% cobra un sueldo inferior a las 100.001 pts. mensuales. Adicionalmente, al analizar los datos de la encuesta descubrimos que tan sólo el 17,8% cobra puntualmente en la fecha convenida. Las diferencias por sexo también resultan apreciables, ya que el 62,7% de las mujeres cobran sueldos por debajo de las 80.001 pesetas, frente a la proporción de los varones que es del 27,9%.

En la tabla IV.16 que mostramos a continuación se puede apreciar el nivel de ingresos que el trabajador migrante recibe por el trabajo actual según continente de origen.

Tabla IV. 16 : Nivel de ingresos del trabajo actual por continentes.

	Europa Este	Asia	Africa	Latinoamérica	TOTAL
Hasta 25.000		1.1%	1.2%	1.7%	1.3%
25.001-45.000	1.9%	3.8%	9.9%	2.2%	4.9%
45.001-60.000	0.9%	7.6%	19.9%	8.8%	11.7%
60.001-80.000	34.1%	28.1%	22.2%	30.6%	27.7%
80.001-100.000	21%	20.8%	27%	24.1%	24.2%
100.001-150.000	28.5%	14.7%	18.4%	13.3%	16.1%
150.001-200.000	9.6%	12.3%	1.3%	12.7%	8.8%
200.001-300.000	2.8%	6.7%		3.9%	3.1%
Más 300.000	1.2%	4.9%		2.6%	2.1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996

En proporción los salarios más bajos los encontramos para los trabajadores que proceden del continente africano, un 31% cobra menos de 60.000 pts. mensuales. Este hecho está muy relacionado, como es de suponer, con la actividad desarrollada en el mercado de trabajo (la cual ha sido descrita en la sección anterior). En la tabla IV.17 podemos apreciar que los niveles de salarios más bajos se concentran en las ramas de

actividad siguientes: servicio doméstico, otros servicios no profesionales, agricultura y venta ambulante.

Tabla IV.17: Niveles de ingresos según rama de actividad (%).

	Agri	Ser.d	Vet.a	Res.	Cons	Ma.L	Ma.p	Otr.Se	Comer	Sev.P
Hasta 25.000	17.2	29.6	24.7					28.5		
25.001-45.000	3	50.5	14.9	6.5	2.5	6.4		11.8	3.6	0.8
45.001-60.000	4.5	57.5	12.5	7	0.8		1.8	10.2	5	0.8
60.001-80.000	8.2	71.4	3.8	3.4	0.4	1.6		9	2.2	
80.001-100.000	8.7	44	3.3	8.5	8.9	7.5	0.6	12	5.1	1.5
100.001-150.000	4.4	12		11.3	25.7	5.7	0.7	13.1	15.8	11.3
150.001-200.000				7.4	9.4	0.7		15.6	26.8	40.1
200.001-300.000	3			1.2				17	59.5	19.3
Más 300.000									52.9	47.1
TOTAL	6.1	41.9	4.3	6.6	7.4	3.6	0.5	11.6	10.5	7.4

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Según datos de la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios elaborada por el INE (Boletín de Estadísticas Laborales, 1997), la ganancia media por trabajador para el año 1996 era de 208.000 pesetas, siendo los pagos ordinarios²⁹ por hora trabajada de 1.283 pts. Frente a estos datos encontramos que la ganancia media por hora trabajada para el trabajador inmigrante es de 596³⁰ pesetas (con una desviación típica de 400 pesetas), por tanto, inferior a la ganancia media del mercado español.

Por último, es destacable que en el 50,6% de los casos se prefiera el trabajo peor pagado pero con la seguridad de un contrato. Por tanto, *se prima la estabilidad y la seguridad frente al salario* (esto es bastante habitual en la literatura sobre contratos de trabajo; sucede porque los trabajadores son adversos al riesgo).

b) Jornada laboral y horario

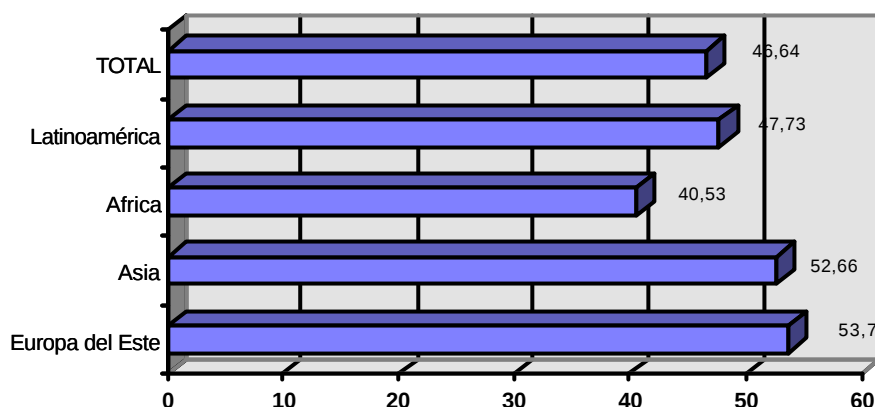
La jornada media de un trabajador inmigrante es de 5,5 días a la semana y trabaja unas 47 horas a la semana. Podemos ver en el gráfico IV.4 la distribución por continentes. Tomando en consideración los países de procedencia, y las actividades desarrolladas, podemos apreciar una clara correlación entre jornada laboral más larga y la actividad del servicio doméstico, de forma especial el servicio doméstico interno,

²⁹ Los pagos ordinarios se refieren a los pagos de carácter mensual, incluidos los pagos extraordinarios que están prorrateados. La Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios excluye las ramas del sector agrario y las administraciones públicas.

³⁰ Incluido el sector agrario.

actividad donde se ubican en una proporción muy alta las mujeres procedentes del país filipino.

Gráfico IV. 4: Jornada laboral.



Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Por otra parte el horario es fijo en el 55,1% de los casos, pero depende de las circunstancias en el 43,8% de los casos. Hemos de resaltar que a la pregunta de si conocían o no el convenio colectivo al que estaba acogida su empresa, tan solo el 25,8% contestó afirmativamente.

4. Resumen

El inmigrante en España se reparte en proporciones similares entre varones y mujeres, siendo superior la afluencia de mujeres latinoamericanas. Los varones son relativamente más jóvenes que la mujeres, llevan más tiempo residiendo en nuestro país y tienen un nivel de estudios ligeramente superior al de la mujer. En atención a la situación laboral podemos hablar de *especialización por género* y de *segregación ocupacional* para el sexo femenino, ya que todas las ramas de actividad están dominadas por la presencia del varón excepto las ramas del servicio doméstico y la manufactura ligera.

En atención al nivel de estudios cursado podemos calificar a la población inmigrante en conjunto de relativamente cualificada, a excepción de aquella procedente del continente africano, aunque también entre ésta encontramos universitarios. Este hecho tiene relación, al menos, con dos aspectos: la distribución por edades y la propia

estructura educativa del país de procedencia. Los individuos que no han tenido estudios se concentran en mayor proporción entre las categorías de inactivos y parados con experiencia.

Muchas de las características de la inserción en el mercado laboral español dependen o están en relación con el origen del inmigrante. Entre estas grandes diferencias hemos de resaltar las existentes, tanto entre las tasas de ocupación como entre las tasas de paro. La diferencia entre continentes llega a alcanzar casi el 40%. En conjunto la tasa de actividad de la población inmigrante es muy superior a la media española, es decir, podemos calificar a la población extranjera extracomunitaria con el apellido de “inmigrantes económicos”. También son superiores a la media española las tasas de ocupación y las tasas de paro; sin embargo, no ocurre así con el nivel de ingresos del trabajo desarrollado por el trabajador inmigrante: éste es inferior a la media española.

El trabajador inmigrante sufre segregación ocupacional ya que sus oportunidades de empleo se reducen prácticamente a siete ramas de actividad: servicio doméstico, otros servicios personales, comercio, construcción, servicios profesionales, restauración y agricultura. Los trabajadores que llevan más tiempo residiendo en nuestro país se concentran en dos ramas de actividad, que podríamos caracterizar de más cualificadas que el resto: comercio y servicios profesionales. Sin embargo, más del 50 por ciento de los trabajadores inmigrantes más recientes, es decir, aquéllos que llevan menos de cinco años en España, trabajan en la rama del servicio doméstico.

Las grandes diferencias encontradas según procedencia permiten concluir que la generalización de una situación desfavorecida, marginal, de precariedad, como la que habitualmente caracteriza a la población inmigrante ha de ser matizada tras el análisis de los datos. Se constata la existencia de segregación ocupacional en el mercado laboral, pero también la posibilidad de progreso, tanto económico como social para alguno de los colectivos de inmigrantes, aunque la proporción de éstos es muy pequeña, como se podrá comprobar tras el análisis realizado en el próximo capítulo, donde profundizaremos en los conceptos de integración socioeconómica, segregación ocupacional y segmentación.

V. UNA INTERPRETACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO DE LOS INMIGRANTES: Integración socioeconómica, segregación ocupacional y segmentación.

1. Introducción

El objetivo de este capítulo es perfilar una interpretación teórica de la integración del trabajador inmigrante extracomunitario. Modelo que se obtendrá de la conjunción de las características de la integración del inmigrante en el mercado laboral español, con los planteamientos teóricos más acordes con dicha caracterización.

Unos indicadores predefinidos nos servirán de termómetro para medir el grado de integración socioeconómica del inmigrante en nuestro país, y una técnica de análisis multivariable (cluster o conglomerado) nos permitirá caracterizar su inserción en el mercado laboral, al mismo tiempo que definir unos segmentos o conglomerados diferenciados en el mercado laboral español en relación con la población trabajadora procedente de países extracomunitarios.

Los datos utilizados proceden de la fuente estadística propia, cuyos principales resultados han sido descritos en el capítulo anterior. Hemos de señalar que este tipo de análisis teórico, fundamentado en una encuesta dirigida a los principales colectivos de inmigrantes extracomunitarios, no existe en la literatura.

Hemos estructurado este capítulo de tal forma que en la primera parte se establecen las características de la integración de los trabajadores inmigrantes divididas en tres grandes secciones: la primera, la integración socioeconómica; la segunda, la segregación ocupacional y en último lugar, la segmentación. En la segunda parte del capítulo trataremos de establecer una interpretación teórica de la integración de los inmigrantes extracomunitarios en el mercado laboral español, a la luz de las características ya definidas.

2. Características de la integración de los trabajadores inmigrantes

2.1 Integración socioeconómica

El término “integración” puede interpretarse de muy diversas formas dependiendo del criterio seleccionado para su definición. Integración no posee igual significado para el individuo o familia que emigra, que para la minoría étnica (grupo) o para la sociedad receptora. Obtenemos diferentes conceptos según las disciplinas de análisis (economía, sociología, antropología, psicología).

La voluntad de la minoría étnica puede ser la de mantener su identidad de grupo y no asimilarse o identificarse totalmente con la sociedad receptora. En este caso los derechos individuales como ciudadanos y la participación en el devenir de la sociedad receptora pierden su importancia. Pero, si para el individuo o familia el coste de la integración individual es menor que los costes de alcanzar los derechos de todo el grupo (minoría étnica), entonces el individuo abandona el proyecto común, y cuando ya ha encontrado una salida individual a su posición de bajo nivel de estatus en la escala social, entonces se reagrupará según sus raíces étnicas (Laitin, 1991).

Desde un punto de vista económico, Böhning (1995) define integración en el mercado de trabajo de la siguiente forma: “Grupos comparables de trabajadores deben disfrutar de oportunidades y resultados comparables en términos de empleo, remuneración, posición socioeconómica y otras características pertinentes del mercado de trabajo. Centrando la atención no sólo en los puntos de partida (igualdad de oportunidades) sino también en los puntos de llegada (igualdad de resultados), puede definirse lo contrario de la integración: la desintegración”. Según este investigador, para los migrantes la integración significa el disfrute de oportunidades jurídicas y prácticas comparables a las de los nacionales con características análogas en términos de edad, sexo, educación, etc., es decir, su participación efectiva con los mismos resultados en la vida de la sociedad de la que forman parte ambos grupos.

Si le preguntamos a un inmigrante residente en España qué es lo más importante para una efectiva integración en nuestro país, hay muchas probabilidades de que la respuesta sea: “trabajo y papeles”. El inmigrante económico, es decir, aquél que emigra con el objetivo de mejorar su bienestar a través de mejores y mayores oportunidades de empleo, desea ante todo encontrar un trabajo que le permita mejorar sus condiciones de

vida y las de su familia en detrimento incluso de poseer su situación administrativa regularizada.

La garantía de la participación política no generará integración si no se accede a un mínimo de bienes materiales y de bienes básicos para la subsistencia. Y al revés, si no hay un mínimo de derechos políticos legales, no son efectivos los derechos sociales (Goizueta, 1992).

Gaviria (1997) proporciona el siguiente concepto de integración: “La integración es la participación cada vez más plena del inmigrante en la sociedad receptora. Cuando esta participación se basa en el máximo respeto de los derechos humanos, incluido el respeto a la propia identidad del inmigrante, nos estamos refiriendo en ese caso a un modelo de integración pluricultural. Dicho en otros términos, este modelo de sociedad, en general defendido por las asociaciones de ayuda y defensa de los inmigrantes, plantearía el que éstos tengan los mismos derechos que los que disponen de la nacionalidad española, pudiendo conservar sus signos de identidad de origen: la lengua, la religión, la cocina, las costumbres, etc. En cualquier caso, la integración plena supone el derecho al trabajo con alta en la Seguridad Social y los mismos derechos que cualquier español, el derecho a la vivienda, el derecho a la educación, y en general todos los derechos sociales y económicos de los que disponen los ciudadanos del Estado que acoge.”

Uno de los aspectos que podemos resaltar de las distintas interpretaciones del concepto es que la integración socioeconómica en la sociedad receptora pasa inexcusablemente por la *inserción en su mercado laboral*. Esta inserción se verá favorecida o perjudicada según sea el capital humano del inmigrante, o las capacidades personales y culturales de adaptación al mercado laboral español, u otros condicionantes socioeconómicos. Al menos que se institucionalice la posición de marginalidad del inmigrante, tanto económica como social, es lógico pensar que aquellos colectivos poseedores de mayores cualificaciones, formación y experiencia laboral, poseerán mayores recursos y posibilidades de avanzar en la sociedad receptora, hasta superar su bajo nivel de estatus social. En este proceso el tiempo desempeña un papel importante.

Un segundo componente de la integración, en estrecha relación con el anterior (inserción en el mercado de trabajo) son *las posibilidades de promoción socioeconómica*, es decir, el deseo del inmigrante por mejorar sus condiciones de vida (vivienda, atención sanitaria, situación de sus familiares en su país de origen, etc.) y su

estatus socioeconómico (movilidad en la estructura ocupacional, trabajos en mejores condiciones, recuperación de la dignidad personal).

En este sentido el Foro para la Integración Social del Inmigrante (1997) señala que: “No es posible identificar totalmente inserción laboral con integración social; las situaciones de pobreza económica ..., implican otra serie de carencias de formación, sanidad y vivienda, principalmente”.

El último aspecto de la integración tiene que ver con la participación del inmigrante en la construcción y evolución de la sociedad receptora (derecho al voto, sindicalismo y otro tipo de asociacionismo, religión, etc.).

Desde el punto de vista de lo que debería ser la integración total en nuestro país se puede aventurar que ésta no puede darse *sin una estabilidad, tanto del propio inmigrante en cuanto a residencia en el país de acogida como en relación con el empleo, pero tampoco sin participar en la construcción y evolución de nuestra sociedad que debe tender al pluralismo y a la interculturalidad. En atención a este pluralismo se ha de respetar el ritmo de integración de cada individuo, de cada grupo, de cada minoría étnica. La integración es un proceso en el que intervienen numerosos factores: el tiempo, las capacidades y recursos del inmigrante para una efectiva adaptación, las restricciones legales, la discriminación.*

La política de integración social y promoción de los inmigrantes en España se ha asentado sobre cuatro pilares (Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, 1997): El Plan para la Integración Social de los Inmigrantes, el Foro para la Inmigración, el Observatorio Permanente de la Inmigración y las actuaciones del Ministerio de Educación y Cultura en materia de educación.

Nosotros hemos optado por definir unos indicadores del nivel de integración socioeconómica en nuestro país, que dividiremos en tres bloques: a) indicadores determinantes; b) indicadores condicionantes y c) otros indicadores relevantes.

a) Indicadores determinantes

Podríamos optar por utilizar un gran listado de determinantes de la integración socioeconómica del inmigrante en el país de acogida, sin embargo, hemos elegido dos que consideramos determinantes básicos: el trabajo y los ingresos personales o familiares.

El trabajo

El problema del desempleo no es exclusivo de la población inmigrante. Todos los países de la Unión Europea han incorporado a sus políticas esta preocupación básica. No obstante, el problema del paro para una parte de la población activa inmigrante se hace traumática, no sólo por las altísimas tasas de paro en comparación con la media española, sino también por el confronto continuo que han de soportar por parte de la población autóctona, especialmente por parte de aquélla con la que comparte la situación de desempleo (los estudios empíricos sobre racismo y xenofobia lo han puesto de manifiesto: Solé y Herrera, 1991; Solé, 1995; Colectivo IOE, 1995).

En el capítulo anterior hemos señalado las grandes diferencias entre continentes relacionadas con las tasas de paro (véase tabla IV.15). Las diferencias implican una distribución que tiene en su extremo inferior a los inmigrantes que proceden de Europa del Este (6,7%) y en el superior a aquéllos que proceden de África (46,7%). Las tasas de ocupación también son superiores para la población activa que procede de Europa del Este. A continuación trataremos de proporcionar alguna explicación a estas grandes diferencias, aunque alguna de ellas ya ha sido puesta de manifiesto en el capítulo anterior dedicado al análisis descriptivo.

El tiempo que tarda un inmigrante de origen africano en encontrar un empleo en España es superior al resto de procedencias, sobre todo si se compara con aquéllos que proceden de Europa del Este (véase tabla V.1).

Tabla V.1: Tiempo que tardó en encontrar trabajo por continentes.

	Europa Este	Asia	África	Latinoamérica	Total
Nada	50.9%	40.2%	23.7%	27.7%	29%
1 mes	15%	25.7%	12.7%	20.4%	17.9%
2-3 meses	15.5%	14.8%	10.9%	13.2%	12.6%
4-6 meses	7.1%	6.3%	11.4%	13.8%	11.4%
7-12 meses	6.9%	6%	14.5%	7.2%	9.9%
1-2 años	1.1%	3.3%	13%	6.8%	8.5%
2-4 años	1.2%	1.6%	6.2%	6.1%	5.3%
Más 4 años	2.4%	2.2%	7.6%	4.9%	5.4%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Desde el punto de vista del tipo de trabajo que se lleva a cabo, si éste no garantiza la cotización a la Seguridad Social, como presupuesto básico para una

inserción en la sanidad pública, no es un trabajo que permita una integración efectiva. Analizaremos este importante aspecto laboral en el capítulo VI, pero queremos adelantar dos datos: el 23% de los ocupados no posee permiso administrativo para ejercer una actividad laboral en España y el 28,9% no cotiza a la Seguridad Social. En la tabla V.2 podemos apreciar la gran importancia que posee el tiempo de residencia en España para que el trabajador inmigrante esté o no en posesión de los permisos administrativos que le permiten el desarrollo de una actividad laboral. Más del 50% de los que llevan menos de 5 años residiendo en España no poseen dicho permiso. A mayor tiempo de residencia mayor proporción de inmigrantes poseen los permisos administrativos (las regularizaciones extraordinarias y los contingentes de autorizaciones han contribuido a ello). Ahora bien, a mayor tiempo de residencia sin permisos administrativos, mayor probabilidad de ser expulsados y/o de retornar voluntariamente a su país o desplazarse a otro país europeo.

Tabla V.2: Tiempo de residencia en España (años) y posesión de permiso.

	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 30	Más 30
<i>No permiso</i>	54.7%	28.4%	16.1%	12.3%	18.7%	9.4%
<i>Si permiso</i>	45.3%	71.6%	83.9%	87.7%	81.3%	90.6%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Por tanto, cuando nos referimos al “trabajo” es importante conocer si nos estamos refiriendo a trabajo perteneciente a la economía sumergida o por el contrario es un trabajo del sector formal, y si éste tiene características de precariedad o no. Podemos apreciar en la tabla V.3 que el 24,4% de los asalariados no poseen contrato de trabajo.

Tabla V.3: Situación profesional y tipo de contrato por continentes.

	Europa Este	Asia	Africa	Latinoamérica	Total
Asalariado sin contrato	46.3%	15.8%	21.5%	27.5%	24.4%
Asalariado temporal	23.8%	27.5%	44.5%	31.4%	34.3%
Asalariado obra	7.7%	0.7%	8.5%	3.9%	5%
Asalariado fijo	14%	41.9%	12.8%	21.6%	22.1%
Autónomo	7.4%	8.7%	12.7%	14.5%	12.4%
Empleador	0.9%	5.4%		1.2%	1.6%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

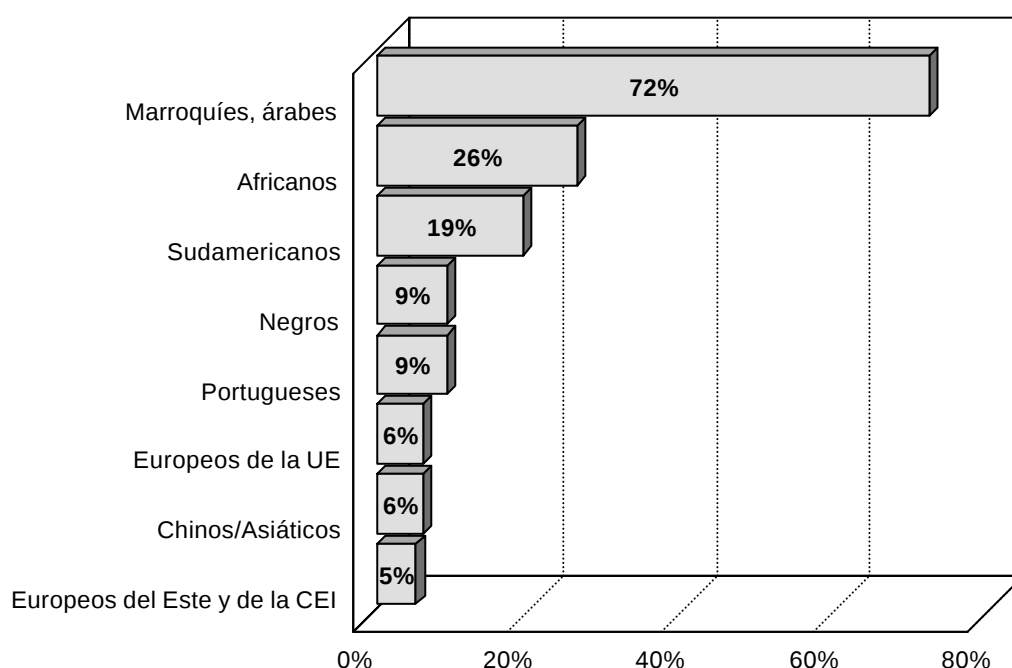
Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Es Europa del Este el continente que posee una mayor proporción de trabajadores asalariados sin contrato y no el continente africano, a pesar de los prejuicios de la opinión pública hacia este último colectivo, como muestran los datos de opinión del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas): en primer lugar, la opinión pública relaciona al inmigrante con el inmigrante africano; en segundo lugar, cree que es el colectivo que en mayor medida trabaja en la economía sumergida (véanse gráficos V.1 y V.2).

La comunidad procedente del continente asiático, que lleva residiendo en España muchos más años que el resto, posee la mayor proporción de asalariados fijos. El tiempo de residencia en España parece tener una gran importancia en el proceso de integración.

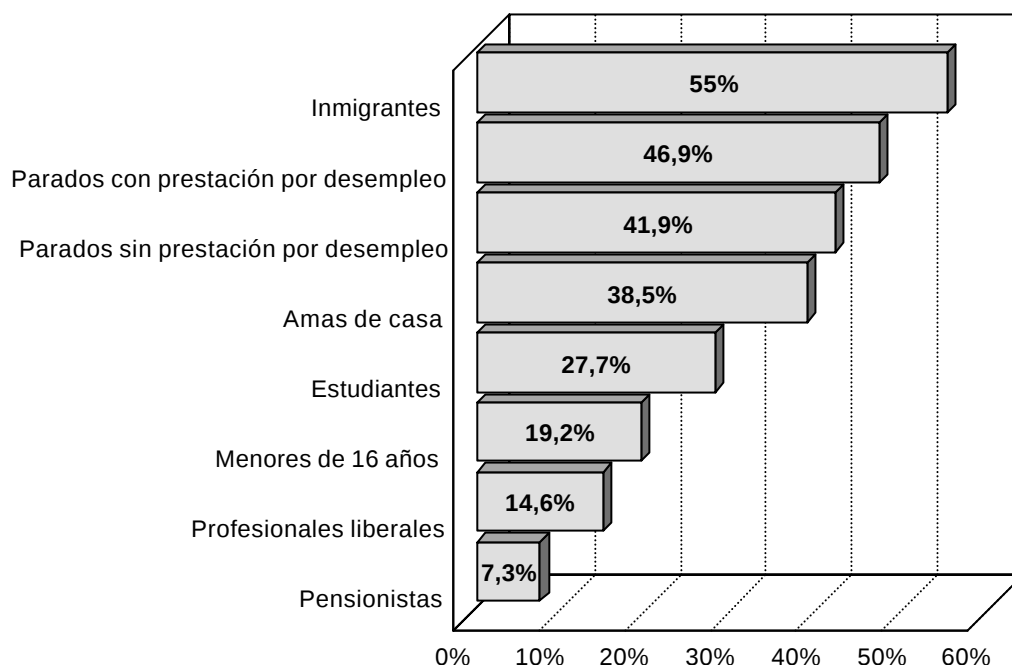
Desde un punto de vista más subjetivo podemos profundizar en la satisfacción o no que reporta al trabajador inmigrante el trabajo desarrollado.

Gráfico V.1: Datos de opinión sobre “en quiénes piensa Vd. de manera inmediata cuando se habla de inmigrantes extranjeros en España”.



Fuente: Estudio CIS 2.214, junio 1996.

Gráfico V.2: Datos de opinión sobre los grupos que en mayor medida trabajan en la economía sumergida.



Fuente: Estudio CIS 2.245, abril-mayo 1997.

Utilizamos como indicador de esta variable (satisfacción) la respuesta negativa a un cambio en el trabajo actual que desarrolla el trabajador. Al 45,4% le gustaría cambiar de trabajo, aunque de forma efectiva sólo lo busquen el 19,3% (recordemos la distribución por categorías de actividad económica de la tabla IV.8, en la que se ha mostrado el porcentaje de ocupados insatisfechos que están buscando un empleo).

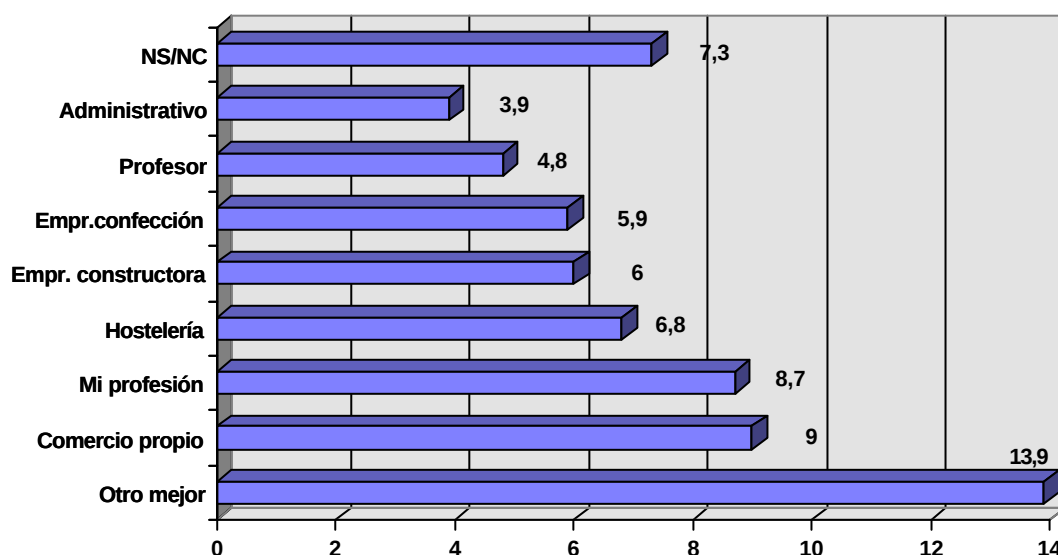
Los trabajadores más satisfechos son los inmigrantes procedentes de India, Rumania, República Dominicana y Filipinas. Por el contrario, los trabajadores más insatisfechos con su trabajo actual son los inmigrantes procedentes de Senegal, Gambia, Venezuela y Perú, seguidos muy de cerca en el ranking por Marruecos y Polonia. Tres de estas nacionalidades poseen un nivel de cualificación alto, medido por la proporción de casos con estudios universitarios (Perú, Venezuela y Polonia). Por el contrario los inmigrantes procedentes de Senegal, Gambia y Marruecos poseen un nivel de estudios relativamente bajo, con un 10,9% de analfabetos para el caso de Senegal, un 25% para los inmigrantes que proceden de Gambia, y por último, un 8,8% para los marroquíes.

Si incorporamos la hipótesis de que es la falta de adecuación entre la cualificación poseída y la actividad desarrollada la que provoca insatisfacción en el

trabajo y búsqueda de un empleo mejor, encontramos una posible explicación para los nacionales de Venezuela, Perú y Polonia, pero todavía nos queda sin resolver la situación experimentada por los procedentes del continente africano. El caso más atípico lo encontramos para los inmigrantes que proceden de Gambia, una de las nacionalidades de presencia más antigua en nuestro país, y contrario a lo que cabe esperar no han progresado económicamente (lo comprobaremos seguidamente al analizar la segunda de las variables determinantes: los ingresos familiares).

Las principales respuestas al motivo del cambio en el trabajo están recogidas en el gráfico V.3. El 13,9% desean cambiar a un trabajo “mejor”; aunque el término es ambiguo, podemos interpretar que se refiere a unas mejores condiciones de trabajo. Nada despreciable es el porcentaje de aquéllos que desean ejercer su profesión (8,7%). El 33,7% restante (no recogido en el gráfico V.3) representa más de 25 profesiones distintas a las que el trabajador migrante aspira (agentes comerciales, publicidad, operador de telecomunicaciones, informáticos, secretariado, electricista, peluquero, ATS, etc.).

Gráfico V.3: Motivación al cambio de trabajo.



Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Los accidentes de trabajo sufridos por el trabajador inmigrante puede ser un indicativo adicional de su insatisfacción con el trabajo que desarrolla. El riesgo al que el

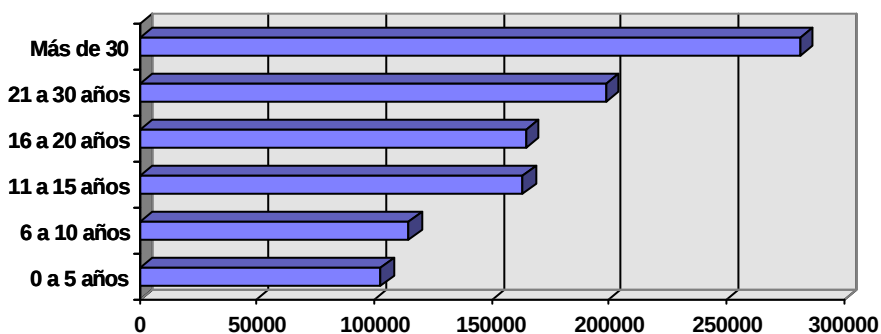
trabajador se ve expuesto puede hacerle cambiar de trabajo. El porcentaje de trabajadores que han sufrido algún accidente de trabajo es del 9,1%.

Ingresos familiares

Parece simplista afirmar que sin ingresos personales o familiares es difícil, por no decir imposible, la integración en cualquier sociedad de corte capitalista. Pero no por simplista deja de ser cierto.

Al estudiar el progreso económico entendido como una variable de integración subjetiva (el contenido del concepto varía según el país de origen, la cultura, la capacidad y voluntad de adaptación a nuestro país, las expectativas personales y familiares), es básico que establezcamos el horizonte temporal como indicador. Como era de esperar, cuanto mayor es el tiempo de permanencia en el país mayor es la posibilidad de progresar económicamente, y este hecho se constata en los datos que se recogen en el gráfico V.4. Ahora bien, también puede indicar que permanecen en nuestro país sólo aquéllos con posibilidad de progresar económicamente.

Gráfico V.4: Ingresos familiares según años de residencia.



Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

India y Gambia son las nacionalidades que mayor tiempo llevan en España, así como Argentina. Sin embargo, los trabajadores inmigrantes procedentes de Gambia reciben un salario por su trabajo actual muy inferior a la media.

¿Qué explicación podemos proporcionar a la situación de los trabajadores procedentes de África? Si es tan clara la relación entre el tiempo de estancia en el país y el aumento de los ingresos, ¿por qué para un determinado grupo de los trabajadores

extranjeros esto no ocurre así? ¿Tal vez son las condiciones de trabajo a las que se ven “forzados” a trabajar, debido a las cargas familiares que soportan o a otros factores añadidos, las que provocan esta escasa satisfacción en el mercado laboral español? Trataremos de dar respuestas a estas preguntas en las dos secciones siguientes (segregación ocupacional y segmentación).

b) Indicadores condicionantes

Hemos seleccionado como indicadores condicionantes de la integración: el dominio del idioma, la vivienda, los mecanismos de solidaridad intragrupal y el asociacionismo.

El dominio del idioma

El dominio del idioma es fundamental tanto para la búsqueda de empleo como para las relaciones sociales. La enseñanza del idioma es una medida necesaria, pero totalmente insuficiente para lograr la integración del inmigrante en la sociedad receptora.

Cuando se ha preguntado sobre el dominio del idioma español la respuesta ha sido que lo entienden mejor que lo hablan y lo más difícil es conseguir el dominio de la escritura. Lógicamente no es traba para los inmigrantes procedentes de Latinoamérica; en contraposición, la mayor dificultad la presentan los inmigrantes procedentes del continente africano ya que recordemos que el 10,6% de ellos son analfabetos en su propio idioma, lo que dificulta aún más el aprendizaje.

A la pregunta de “entiende el español” los distintos colectivos según procedencia respondieron de la forma presentada en la tabla V.4.

Tabla V.4: Cómo entiende el idioma español.

	Muy bien	Bastante bien	Poco	Nada	Nc	Total
Europa Este	48.4%	36.3%	15.2%			100%
Asia	28.1%	50.1%	20.8%		1%	100%
África	34.1%	44.4%	21%	0.6%		100%
Latinoamérica	94.6%	4.9%	0.4%			100%
Total	57.2%	29.7%	12.7%	0.2%	0.1%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Prácticamente el 87% no tiene problemas para entender el español muy bien o bastante bien.

La vivienda

Este indicador lo vamos a definir por la habitabilidad de la vivienda, es decir, haremos hincapié no en el régimen de tenencia (propiedad o alquiler) sino en la tipología de la vivienda, dentro de la cual la infravivienda (chabola, casa abandonada y albergue de transeúntes) indica no integración (véase tabla V.5).

Tabla V.5: Tipología de la vivienda según continente.

	Europa Este	Asia	Africa	Latinoamérica	Total
Con dueños de casa	20.1%	12.6%	6.6%	17.3%	12.2%
Piso alquilado	57.1%	52.5%	59.4%	50.4%	54.7%
Piso propiedad	9.3%	21.4%	14%	13.8%	14.9%
Piso prestado	6.3%	2.4%	2.8%	4.6%	3.6%
En centro de trabajo	1.7%	3.7%	0.9%	1%	1.4%
Habitación alquilada	3.4%	6.3%	6.2%	7.9%	6.8%
Pensión	1.6%		1.3%	0.1%	0.6%
Infravivienda	0.5%	0.5%	7.8%	3.5%	4.7%
Nc		0.4%	1.1%	1.5%	1.1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

En el escalafón más bajo de la habitabilidad de la vivienda encontramos aquéllos inmigrantes que habitan en chabolas o en casas abandonadas, a los que hemos añadido los albergues de transeúntes por lo que supone de precariedad. El 4,7% habita en una infravivienda, siendo la proporción más alta para el origen africano.

En cuanto a las condiciones de la vivienda, resaltamos que tan sólo el 54,9% dispone de calefacción, y el 88,2% dispone de agua caliente. Aunque la gran mayoría dispone de equipamiento básico, el 84,5%.

Mecanismos de solidaridad intragrupal

Este indicador condicionante de la integración tiene estrecha relación con las denominadas redes informales. Es bien conocida la importancia que posee para el inmigrante la información poseída del país que le acogerá (procesos de documentación,

facilidad o no para encontrar un empleo, dureza de la política de inmigración, etc.). La información es más fácil de conseguir si en el país de acogida residen inmigrantes (amigos, familiares o conocidos) de su misma procedencia.

Según Ramírez (1996) el caso de los dominicanos representa una de las redes informales más organizadas y estructuradas. Una vez en el país de acogida la red representará un capital social del que hacer uso a medida de las necesidades.

Con el objetivo de cuantificar la solidaridad intragrupal de los inmigrantes ya residentes en España hemos seleccionado las respuestas a dos preguntas:

-¿Cómo busca empleo? (véase tabla V.6).

-¿A quién acudió cuando estaba en paro? (véase tabla V.7).

Tabla V.6: Mecanismo de búsqueda de empleo por continente.

	Europa Este	Asia	Africa	Latinoamérica	Total
INEM	0.8%	3.3%	5.5%	5.4%	4.9%
Agencias	4.8%	1.9%	3.1%	6.6%	4.3%
Amistades	23.7%	40.4%	38.7%	34.1%	36.6%
Oferta directa	5.2%	7.9%	8.9%	4.6%	6.9%
Asociaciones	1.1%	1%	6.5%	4.8%	4.8%
Prensa	2.7%	1%	1.6%	7.2%	3.7%
Otras	1.1%		2.3%	2%	1.9%
No busca empleo	60.6%	43.3%	33.5%	35%	36.7%
Nc		1.2%		0.3%	0.3%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Las respuestas muestran la escasa importancia para el trabajador inmigrante de los mecanismos institucionales de entrada o reincorporación al mercado laboral (INEM, agencias privadas de colocación o asociaciones), frente a la solidaridad de las propias amistades: un 36.6% utiliza este último mecanismo como búsqueda de empleo.

Tabla V.7: “A quién acudió cuando estaba en paro” por continente.

	Europa Este	Asia	Africa	Latinoamérica	Total
Préstamo amistades		14.6%	18.9%	22.8%	20.1%
Ayudas familiares	69%	79.2%	48%	39.2%	46.8%
Subsidio desempleo			1%	3%	1.8%
Prestación desempleo	15.5%		4.7%	2.5%	3.5%
Ayudas sociales		6.2%	10.8%	11.1%	10.5%
Ayudas otras instituciones			2.4%	4.4%	3.1%
Finiquito				0.5%	0.2%
Ahorros	15.5%		10.3%	13.2%	10.7%
Trabajos esporádicos			0.7%	1.2%	0.9%
Otras			3.1%	1.6%	2.2%
Nc				0.5%	0.2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Por otra parte, la solidaridad económica entre familiares y amigos se pone de manifiesto en situaciones de precariedad económica fruto del desempleo: véase en la tabla V.7 que el 66.9% acude a préstamos de amistades o ayudas de sus familiares en dichas situaciones.

Asociacionismo

El 60% de los inmigrantes no pertenece a ninguna asociación, ahora bien, se producen grandes diferencias entre orígenes diferentes, siendo los procedentes del este europeo los que menos se asocian mientras que los africanos superan la media, seguidos, de lejos, por los asiáticos.

El asociacionismo inmigrante es el que prima por encima de cualquier otro tipo de asociación (sindical, deportiva, vecinal, etc.) según se indica en la tabla V.8.

Tabla V.8: Asociacionismo según continente.

	Europa Este	Asia	Africa	Latinoamérica	Total
Sindical	2.8%	1%	2.5%	2.8%	2.4%
Deportiva	3.9%	3.7%	2.4%	4.1%	3.3%
Vecinal	3.1%	0.8%	0.9%	0.4%	0.8%
Inmigrantes	7.1%	27.1%	37.4%	24.1%	29.4%
Otra sin especificar	6.1%	4.2%	0.8%	7.5%	1.2%
No pertenece	77.1%	63.2%	56.1%	61.2%	60%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

¿El escaso asociacionismo significa falta de integración? Tras el análisis de estos datos podemos concluir que el asociacionismo inmigrante no posee las mismas connotaciones de participación o integración social en la sociedad receptora que para otros colectivos, ya que dicho asociacionismo tiene como objetivo la reivindicación, la unificación de intereses ante problemas que son comunes, la oportunidad de espacios culturales propios, prestar ayuda económica, e incluso el aprovisionamiento de artículos comerciales.

El asociacionismo, tal y como es entendido en nuestra sociedad, es un cauce de participación social, pero no el único, ya que las redes informales (como hemos visto en el apartado anterior) poseen gran importancia como mecanismo social de participación para las minorías étnicas residentes en España. Adicionalmente, el mecanismo formal del asociacionismo civil posee un handicap para el inmigrante, especialmente para aquél que se encuentra en situación irregular: puede transformarse en un mecanismo de control.

c) Otros indicadores relevantes

Tanto el nivel de ahorro como el de remesas, aspectos que como se señalará seguidamente están muy unidos, son indicadores de la integración, en positivo o en negativo.

Ahorros y remesas

El envío de remesas y su abandono posterior puede significar pérdida de lazos con el país de origen y mayor integración en el país de acogida. Según Ramírez (1996) “la ruptura racional con el lugar de origen marca el sentido a largo plazo de la biografía del inmigrante, reservando la ligazón con el país de origen a aquellas relaciones primarias marcadas por la filiación”.

Los países que más ingresos familiares destinan a ahorros son en conjunto los procedentes de Europa del Este, junto con los países de Colombia, Filipinas y República Dominicana. También en conjunto la tabla V.9 muestra que es Europa del Este el continente que mayor porcentaje de remesas envía. Podemos apreciar en la tabla V.10 el porcentaje destinado a ahorros y remesas desagregado por países de procedencia.

Tabla V.9: Ingresos destinados a ahorros y remesas por continente.

Continente	Ingresos destinados ahorros	Ingresos destinados remesas
Europa del Este	36.31%	41.46%
Asia	24.27%	22.77%
África	20.47%	24.64%
Latinoamérica	26.17%	33.79%
MEDIA	25.31%	29.52%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Los inmigrantes procedentes de Polonia, Colombia, República Dominicana y Rumania son los que destinan mayores porcentajes de ingresos al envío de remesas.

Tabla V.10: Ingresos destinados a ahorros y remesas por país.

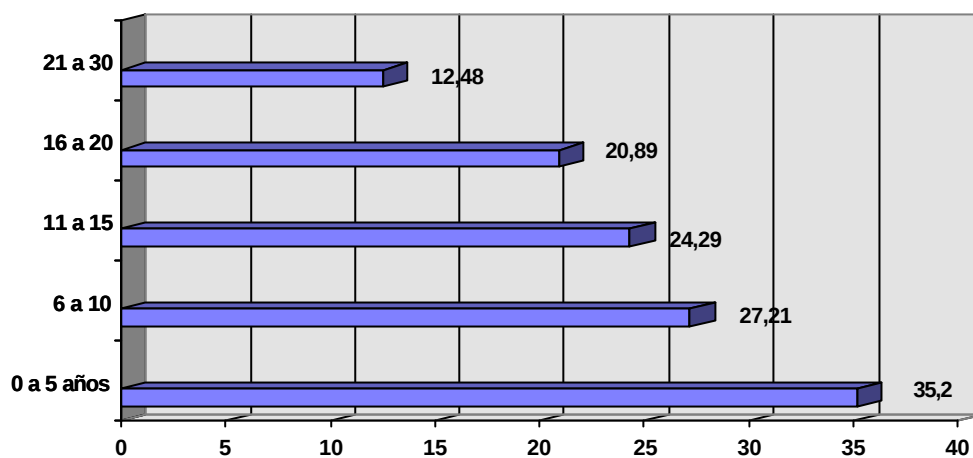
País de procedencia	Ingresos destinados ahorros	Ingresos destinados remesas
Perú	26.55%	35.20%
Colombia	40.61%	45.93%
República Dominicana	29.68%	37.66%
Cuba	18.97%	27.10%
Argentina	22.36%	8.91%
Chile	28.29%	12.5%
Venezuela	13.86%	30.91%
Polonia	39.41%	47.67%
Rumania	32.57%	37.61%
Bulgaria	29.25%	18.64%
Filipinas	37.02%	22.32%
India	14.39%	23.92%
Marruecos	21.35%	25.89%
Gambia	17.09%	18.55%
Senegal	18.69%	21.31%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

El tiempo de residencia en el país y el envío de remesas tienen una relación inversa (véase gráfico V.5). Los primeros años se envía hasta un 35%, descendiendo hasta un 12% para los residentes de mayor antigüedad.

Llama la atención que los más ahorradores no son los de tramos de ingresos más altos. Los que más ahorran son aquéllos que poseen unos ingresos familiares en el tramo de las 45.001-100.000 pts. Aquéllos que residen en el lugar de trabajo, como ocurre en el servicio doméstico interno son los que más dinero envían a sus países de origen, actividad dominada por la presencia de mujeres. A pesar de poseer ingresos más bajos, las mujeres son más ahorradoras y envían mayor proporción de remesas a su país de origen, un 32,88% frente a un 24,78% los varones.

Gráfico V.5: Relación entre el tiempo de residencia y el envío de remesas (%).



Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

En resumen, podemos decir que la integración de los inmigrantes extracomunitarios en España es un proceso que requiere mucho tiempo. El tiempo de residencia desempeña un papel crucial en dicho proceso, como hemos podido comprobar: con el tiempo aumenta la proporción de inmigrantes que poseen los permisos administrativos (regularizaciones extraordinarias o retornos y reasentamientos voluntarios), con el tiempo aumentan los ingresos del trabajo (con la excepción del continente africano) y el tiempo de residencia en el país y el envío de remesas tienen una relación inversa.

La integración posee características diferenciadas según los grupos o minorías étnicas consideradas. En conjunto la peor situación la poseen los inmigrantes de origen africano (desempleo, vivienda, trabajos de temporada, salarios), a veces influida por los prejuicios de la opinión pública que concluyen en actitudes racistas y xenófobas.

Una proporción relativamente alta de los inmigrantes se sitúa en la economía sumergida. Este hecho está muy relacionado con la propia legislación. Muchas veces el inmigrante se ubica en el sector informal como única forma de supervivencia ante las trabas administrativas que supone la primera concesión de alguno de los permisos administrativos que permiten el desarrollo de una actividad laboral, y posteriormente, las trabas administrativas impuestas para conseguir la renovación de los mismos. La movilidad ascendente es prácticamente imposible si dichos permisos se conceden

afectos a una actividad determinada o a un área geográfica concreta (el 37% de los permisos concedidos en 1995 tenían estas características).

El inmigrante extracomunitario se asocia entre sí con el objetivo de reivindicar sus derechos y de buscar cauces de participación ciudadana, ya sean éstos formales o informales. Por lo general, no confía en los mecanismos institucionales como mecanismo de solución de sus problemas (desempleo, formación específica, ayudas sociales, etc.).

2.2. Segregación de la actividad en el mercado laboral español

En varios momentos de este estudio nos hemos preguntado si existe o no una especialización para los trabajadores inmigrantes en el mercado laboral español, si es posible hablar de “nuevos mercados de trabajo” y/o si se produce una segregación ocupacional de las actividades que ocupan estos trabajadores.

La segregación ocupacional puede encontrar su causa en varios factores, además del aspecto legal (debido a la concesión de los permisos de trabajo en atención a la situación nacional de empleo), pueden desempeñar mucha importancia las redes informales, o la concentración de inmigrantes en una determinada actividad, la etnicidad, así como el género o la ubicación geográfica.

Comenzaremos por establecer la distribución de los ocupados de las distintas nacionalidades (en proporción sobre el total de la minoría étnica en cuestión) entre las ramas de actividad del mercado laboral español. La tabla V.11 muestra una especialización por país de origen en las ocho ramas de actividad principales:

- 1) Servicio doméstico: Perú, Colombia, República Dominicana y Filipinas.
- 2) Otros servicios: Rumania y Chile.
- 3) Comercio: India.
- 4) Construcción: Rumania.
- 5) Servicios profesionales: Argentina, Venezuela y Bulgaria.
- 6) Restauración: Chile.
- 7) Agricultura: Gambia.
- 8) Venta ambulante: Senegal.

Tabla V.11: Distribución de los ocupados de cada nacionalidad entre las ramas de actividad (trabajo actual).

	Agric.	Ser.do	Vta.a	Rest.	Const	Ma.li	Ma.pe	Otr.se	Comer	Ser.pro	Total
Perú		64.4%	1.1%	3.2%	8.1%			15.3%	4.1%	3.8%	100
Colombia		87.2%	2.6%					5.1%		5.1%	100
R.Dominican		85.2%		4.6%	3.5%			2.7%	0.4%	3.5%	100
Cuba	3.1%	36.7%		4.4%				21.1%	22.5%	12.2%	100
Argentina		7.1%	4.6%	6.1%	5.8%	5.3%		25.3%	12.1%	33.7%	100
Chile		12.3%		23.2%	8.3%			34.7%		21.5%	100
Venezuela		20.2%		8.6%		6.9%		20.9%	16.8%	26.6%	100
Polonia	10.7%	56.4%		4.5%	12.7%		1.4%	8.8%	2.9%	2.7%	100
Rumania	5.9%	11.7%		2.9%	29.2%			41.6%	2.9%	5.9%	100
Bulgaria		28.4%	3.2%	7.3%	17.9%		3.7%	14.7%		24.8%	100
Filipinas		77.7%		7.5%	3.1%			11.8%			100
India		1.8%	10.6%	7.4%	1.7%				72.9%	5.7%	100
Marruecos	13.7%	36.8%	7.0%	7.0%	13.2%	8.0%	1.2%	8.6%	4.5%		100
Gambia	52.6%	10.5%	2.6%		5.3%	15.8%		10.5%	2.6%		100
Senegal	14.7%	10.8%	52.3%	3.0%		2.8%	3.0%	5.9%	7.4%		100
TOTAL	5.8%	42.6%	4.8%	6.3%	7.3%	3.4%	0.5%	12.1%	10.1%	7.1%	100

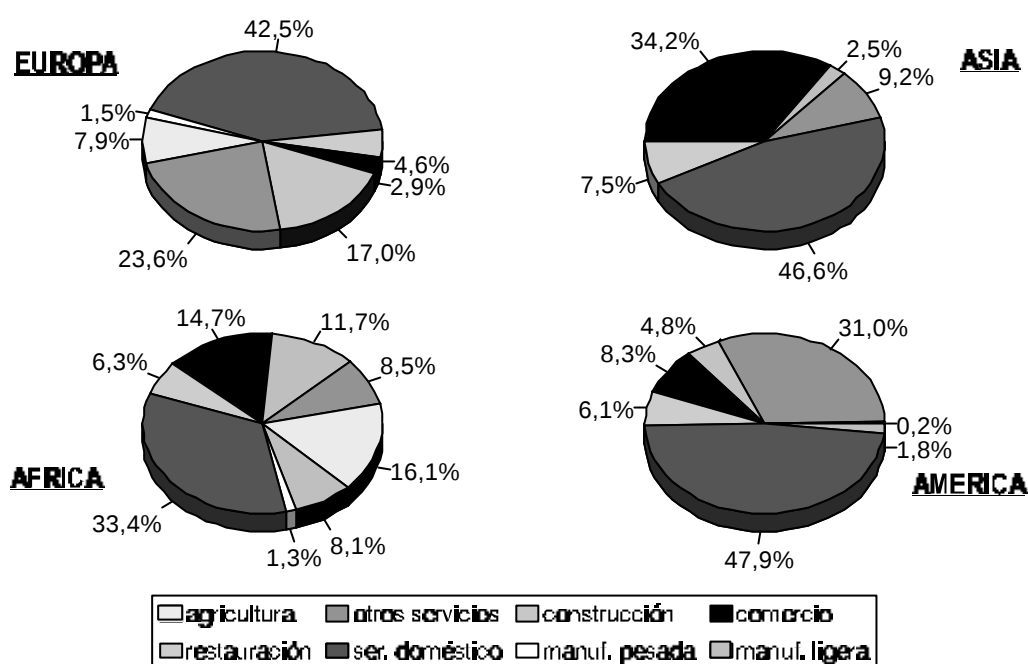
Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

La actividad del servicio doméstico es llevada a cabo preferentemente por mujeres, lo que explica el alto porcentaje de mujeres procedentes de los cuatro países citados especializados en dicha actividad (Perú, Colombia, República Dominicana y Filipinas). Las cuatro actividades restantes (agricultura, comercio, venta ambulante y construcción) están dominadas por la presencia de varones.

Si agregamos por continentes (en proporción sobre el total del mismo) apreciamos esta especialización según origen de una forma más marcada (gráfico V.6). La distribución de las actividades en orden de importancia es la siguiente:

- 1) Servicio doméstico: Latinoamérica, Asia, Europa del Este y en último lugar, África.
- 2) Otros servicios (incluido profesionales): Latinoamérica y Europa del Este.
- 3) Comercio (incluida la venta ambulante): Asia.
- 4) Construcción: Europa del Este.
- 5) Restauración: Asia.
- 6) Agricultura: África.
- 7) Manufactura ligera: África.
- 8) Manufactura pesada: Europa del Este.

Gráfico V.6: Distribución de la actividad según continente.



Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Hemos agrupado las actividades de tal forma que nos permita la comparación con los resultados obtenidos por la Encuesta de Población Activa (véase gráfico III. 13: Distribución sectorial según continente). Las principales diferencias se concentran en el continente europeo y en el asiático, en el primer caso, debido a que la EPA no detecta la actividad del servicio doméstico desarrollada por el europeo del este y, en el segundo caso, a que la EPA incluye al colectivo de los chinos en su estimación, de ahí la proporción tan alta de trabajadores en la rama de la restauración (61,2% de los trabajadores del continente asiático).

La agrupación de los inmigrantes en unos determinados nichos laborales (entendido como oportunidades de empleo) puede generar un círculo vicioso, de tal forma que esta concentración atrae a otros inmigrantes a través de mecanismos informales que hace que el número de ellos aumente cada vez más. Llevado al extremo puede ocurrir que un determinado nicho laboral sea ocupado únicamente por inmigrantes. El caso de los restaurantes chinos es un ejemplo de la etnicidad entendida en nuestro caso como autonomía del grupo en la inserción en el mercado laboral, de tal forma que lo normal es encontrar un empleador chino que contrata a inmigrantes procedentes de su mismo país.

Podemos concluir que en conjunto se produce una especialización en las actividades que desarrolla el trabajador inmigrante extracomunitario, y adicionalmente por países de procedencia, especialización en la cual las ramas del sector industrial poseen una escasa entidad y las actividades del sector servicios están muy concentradas en unas ramas muy concretas.

Las oportunidades de empleo o nichos laborales para la población trabajadora inmigrante pueden generarse, al menos, por los tres hechos siguientes: creación de nuevo empleo en la sociedad receptora, creación de nuevo empleo por parte de la propia minoría étnica (restaurantes chinos) y el vacío generado por la movilidad ascendente de los autóctonos (hecho muy relacionado con las condiciones de empleo y trabajo).

2.3. Segmentación

Con el término segmentación queremos poner de manifiesto que existe una estructuración del mercado de trabajo español, (concepto más amplio que el definido en el apartado anterior de segregación ocupacional). En este sentido y en relación con los trabajadores inmigrantes las preguntas a las que queremos dar respuesta son las siguientes: ¿los trabajadores inmigrantes constituyen un segmento propio dentro de dicha estructura?, en caso afirmativo, ¿existen segmentos específicos para los trabajadores inmigrantes?, o ¿los trabajadores inmigrantes comparten las situaciones características de la estructuración del mercado de trabajo español, sin distinción por el hecho de ser inmigrantes?

Con el término segmentación nos estamos refiriendo a mercados de trabajo cualitativamente diferentes, siguiendo los términos de la teoría de la segmentación del trabajo (Villa, 1990). Ahora bien, más que definiciones exhaustivas de los distintos segmentos del mercado de trabajo de los inmigrantes, lo que pretendemos es determinar qué papel desempeñan éstos dentro de la estructuración del mercado laboral español en su conjunto³¹.

En dicha estructura estratificada aparecen compartimentos (no continuos) donde se integran grupos diferenciados, en nuestro caso, los trabajadores inmigrantes, que a su vez no son homogéneos.

³¹ En el momento actual el término dualización se aplica al área de la ocupación (qué tipo de empleos) y al área del desempleo (qué tipo de paro).

Con el objetivo de distinguir y caracterizar estos grupos hemos utilizado una técnica de análisis multivariable: el cluster o conglomerado. El objetivo de esta técnica es la clasificación de los individuos en grupos de manera que los individuos pertenecientes a un grupo (y siempre con respecto a la información de que se dispone) serán tan similares como sea posible (Sánchez, 1984). Por tanto, cada grupo está constituido por un conjunto de individuos parecidos entre sí y diferentes al resto.

Las variables explicativas que hemos introducido en el modelo son las siguientes:

- Cotización a la Seguridad Social
- Nivel de estudios
- Nivel de ingresos
- Situación profesional y tipo de contrato
- Actividad desarrollada en el trabajo actual

Adicionalmente, aunque no incluidas en el cluster, se han tenido en cuenta otras variables explicativas que nos ayudarán a caracterizar a los distintos grupos obtenidos en el análisis, relacionando dichas variables con los conglomerados obtenidos. Estas variables son:

- Tiempo de residencia en España
- Cargas familiares
- Continente de procedencia
- Tiempo que tardó en encontrar un empleo

Los 5 grupos o conglomerados obtenidos en el análisis cluster quedan caracterizados de la forma siguiente:

CLUSTER 1

En este grupo encontramos inmigrantes *de baja cualificación profesional* que llevan relativamente poco tiempo residiendo en España.

En cuanto a sus características laborales, todos ellos están desarrollando su actividad en el *sector informal* de la economía (no cotizan a la Seguridad Social) como *asalariados sin contrato* en su gran mayoría (95,8%) y un pequeño porcentaje como

autónomos (4,2%). Los *ingresos* por su trabajo actual son *muy bajos* (inferiores a 70.000 pesetas mensuales). La rama de actividad principal la constituye el *servicio doméstico*, seguida de la venta ambulante y la agricultura (véase tabla V.12).

Tabla V.12: Cluster 1.

CLUSTER 1					SECTOR INFORMAL
N= 14.005					
Tiempo que lleva residiendo en España		4,9 años			
Tiempo que tardó en encontrar trabajo		6,8 meses			
Nivel de ingresos medios		63.173 pts.			
		NIVEL DE ESTUDIOS			
		No sabe leer		8%	
		No escolarizado		8%	
		Primarios		29%	
		Secundarios		42%	
		Univer.no termin.		5%	
		Universitarios		8%	
		SITUACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO			
		Asalariado sin contrato		96%	
		Autónomo		4%	
		RAMAS DE ACTIVIDAD			
		Servicio doméstico		67%	
		Venta ambulante		17%	
		Agricultura		11%	
		Restauración		3%	
		Construcción		1%	
		Manufactura ligera		1%	

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

CLUSTER 2

Este grupo está integrado por trabajadores *con niveles educativos* que podemos calificar de *medio-altos*. Al igual que el conglomerado anterior llevan residiendo en España relativamente poco tiempo y todos ellos desarrollan su actividad en el *sector informal* de la economía, como asalariados sin contrato. Los *ingresos relativos* son *medio- altos*, los cuales rondan las 100.000 pesetas; siendo las ramas de actividad principales el *servicio doméstico* y la *construcción* (véase tabla V.13).

Tabla V.13: Cluster 2.

CLUSTER 2					SECTOR INFORMAL
N= 10.323					
Tiempo que lleva residiendo en España		5,9 años			
Tiempo que tardó en encontrar trabajo		5,6 meses			
Nivel de ingresos medios		102.825 pts.			
		NIVEL DE ESTUDIOS			
		Primarios		25%	
		Secundarios		38%	
		Univers. no termi.		8%	
		Universitarios		29%	
		SITUACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO			
		Asalariado sin contrato		95%	
		Autónomo		5%	
		RAMAS DE ACTIVIDAD			
		Servicio doméstico		56%	
		Construcción		30%	
		Agricultura		7%	
		Restauración		5%	
		Venta ambulante		3%	

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

CLUSTER 3

Los trabajadores inmigrantes integrantes de este grupo poseen unos *niveles de cualificación muy altos*, y siguen siendo relativamente recientes en nuestro país.

Trabajan en las ramas de actividad correspondientes a otros servicios de la *economía informal*. Los *ingresos son bajos*, de unas 75.000 pesetas. Los trabajadores pertenecientes a este grupo son los que menores cargas familiares soportan (véase tabla V.14).

Tabla V.14: Cluster 3.

CLUSTER 3					SECTOR INFORMAL
N= 6.409					
Tiempo que lleva residiendo en España		5,6 años			
Tiempo que tardó en encontrar trabajo		7,4 meses			
Nivel de ingresos medios		75.163 pts.			
		NIVEL DE ESTUDIOS			
		Primarios		17%	
		Secundarios		35%	
		Univ.n.term.		15%	
		Universitarios		33%	
		SITUACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO			
		Asalariado sin contrato		95%	
		Autónomo		5%	
		RAMAS DE ACTIVIDAD			
		Otros servicios		70%	
		Comercio		13%	
		Serv.profesional		9%	
		Manufactura lig.		6%	
		Construcción		2%	

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

CLUSTER 4

Este grupo de trabajadores se caracteriza por estar integrado en el sector de la *economía formal*, al igual que el grupo 5 que caracterizaremos a continuación. A él pertenecen inmigrantes de *muy alto nivel educativo*, que llevan residiendo en España mucho tiempo (más de 10 años). Trabajan en las ramas del *comercio y de los servicios profesionales*, de ahí la gran proporción de autónomos situados en este grupo, aunque también es relevante la proporción de asalariados fijos. Los *ingresos* que reciben por su trabajo actual son relativamente *altos*, superiores a las 150.000 pts (véase tabla V.15).

Tabla V.15: Cluster 4.

CLUSTER 4					SECTOR FORMAL
N= 40.792					
Tiempo que lleva residiendo en España		12,7 años			
Tiempo que tardó en encontrar trabajo		15,56 meses			
Nivel de ingresos medios		172.289 pts.			
		NIVEL DE ESTUDIOS			
		No escolarizado		0%	
		Primarios		18%	
		Secundarios		30%	
		Univ.no termi		12%	
		Universitarios		40%	
		SITUACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO			
		Asalariado fijo		35%	
		Asal. temporal		25%	
		Autónomo		25%	
		Asalariado obra		11%	
		Empleador		5%	
		RAMAS DE ACTIVIDAD			
		Comercio		31%	
		Serv. profesion.		23%	
		Otros servicios		22%	
		Construcción		11%	
		Manufactura li.		5%	
		Restauración		5%	
		Manufactura pe.		1%	
		Serv. doméstico		0%	

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

CLUSTER 5

En este último grupo se ubica la mayor proporción de los trabajadores inmigrantes, representando un 47% del total. En él encontramos inmigrantes que como media llevan en España más de 7 años. Su *nivel de estudios es medio- bajo*.

En cuanto a su actividad en el mercado laboral se concentran en el *servicio doméstico, restauración y agricultura*, aunque en éstos dos últimos en porcentajes mucho más pequeños. Los niveles de *ingresos son medio-bajos* en comparación con el resto de los grupos de trabajadores extracomunitarios.

En este grupo encontramos aquéllos individuos que cotizan a la Seguridad Social por actividades que no están ejecutando realmente, ya que para la actividad que están ejerciendo no tienen contrato (véase tabla V.16).

Tabla V.16: Cluster 5.

CLUSTER 5					SECTOR FORMAL
N= 63.681					
Tiempo que lleva residiendo en España		7,4 años			
Tiempo que tardó en encontrar trabajo		8,7 meses			
Nivel de ingresos		75.526 pts.			
		NIVEL DE ESTUDIOS			
		No sabe leer		3%	
		No escolarizado		8%	
		Primarios		29%	
		Secundarios		36%	
		Univ. no term		7%	
		Universitarios		18%	
		SITUACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO			
		Asal. temporal		54%	
		Asalariado fijo		26%	
		Autónomo		8%	
		Asal. sin contrato		7%	
		Asalariado obra		4%	
		Empleador		1%	
		RAMAS DE ACTIVIDAD			
		Servicio domésti.		65%	
		Restauración		10%	
		Agricultura		9%	
		Venta ambulante		5%	
		Otros servicios		4%	
		Manufactura ligera		3%	
		Construcción		3%	
		Comercio		1%	
		Manufactura pesa.		0,50%	

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

a) Interpretación de resultados

La distribución en grupos diferenciados nos permite caracterizar el proceso de integración de una forma más acentuada y particularizada. No todos los trabajadores inmigrantes se sitúan en el sector informal, aunque su proporción sea importante. No todos los trabajadores inmigrantes ocupan puestos de trabajo desfavorecidos o carecen de integración en el mercado laboral español.

El CLUSTER 1 es el más desfavorecido. Los trabajadores ubicados en él son trabajadores excluidos. Las condiciones de empleo y de trabajo están fuera de cualquier control. Estos trabajadores carecen de poder de negociación, y hasta de derechos básicos como la cobertura sanitaria (esta situación la comparten con los trabajadores de los cluster 2 y 3). En la situación opuesta encontramos a los trabajadores inmigrantes situados en el CLUSTER 4. Podemos decir que es el grupo de mayor integración y también el de mayor tiempo de residencia en España. Esta integración podríamos

calificarla de *integración autónoma* debido a las ramas de actividad que han permitido la inserción en el mercado laboral: el comercio y los servicios profesionales. La escasez de oportunidades de empleo en algunas ramas de actividad desplaza a los trabajadores al régimen autónomo, así lo han puesto de manifiesto Martínez, García y Maya (1996). Este grupo representa un 30% del total de los trabajadores inmigrantes.

Haciendo un recorrido por los cinco conglomerados antes señalados podemos interpretar que aproximadamente el 70% de los trabajadores inmigrantes extracomunitarios no están integrados (grupos 1, 2 y 3) o lo están deficientemente (grupo 5), en el sentido que apuntábamos al definir el concepto de integración.

Adicionalmente creemos que es importante conocer la situación de los distintos orígenes de los trabajadores inmigrantes en los grupos antes definidos, para ello hemos construido la tabla V.17.

Los trabajadores inmigrantes procedentes de Europa del Este se sitúan en proporciones muy similares en los distintos conglomerados, a excepción del tercero. Por tanto, comparten situaciones de marginalidad y exclusión con situaciones de integración en el sector formal.

Mayor concentración se produce para los originarios de Asia, África y Latinoamérica, destacando África con más del 60% de sus trabajadores situados en el cluster 5.

Tabla V.17: Cluster análisis y continente de procedencia.

	Europa Este	Asia	África	Latinoamérica
CLUSTER 1	21%	5.4%	9.6%	11.6%
CLUSTER 2	24.3%	5.7%	5.5%	7.7%
CLUSTER 3	2.8%	1.3%	3.9%	7.1%
CLUSTER 4	29.5%	38.3%	20.8%	33.6%
CLUSTER 5	22.4%	49.3%	60.2%	40%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

En proporción sobre el total del continente de origen son los procedentes del Este Europeo los que en mayor medida ocupan el sector informal de la economía, seguidos por los latinoamericanos. Si viéramos la tabla desde una orientación transversal constataríamos que el 65,1% de los pertenecientes al grupo 3 proceden de países latinoamericanos.

3. Una interpretación teórica para el caso español

a) Introducción

A la luz de las características de la integración de los trabajadores extracomunitarios en el mercado laboral español, que han quedado expuestas en las líneas anteriores (y que resumiremos seguidamente), podemos establecer una *interpretación teórica de la integración* de los inmigrantes extracomunitarios en nuestro país.

Antes de ello hemos de poner de manifiesto las especificidades de España, que actuarán como marco en la integración socioeconómica del propio inmigrante. España es un país de reciente inmigración marcada por dos aspectos fundamentales: las antiguas colonias y la cercanía del continente africano. Este hecho ya ha sido puesto de manifiesto en numerosas ocasiones.

En relación con el mercado laboral español la especificidad más importante y preocupante es su elevada tasa de paro en comparación con el resto de países de la Unión Europea. Desde la gran caída del empleo a partir de 1977 la tasa de desempleo no ha vuelto a los valores alcanzados a principios de los setenta, aunque ha aumentado la tasa de actividad, especialmente la femenina.

En segundo lugar, las grandes diferencias regionales. El mercado laboral español está segmentado en pequeños mercados de trabajo entre los cuales no hay movilidad (migraciones interregionales) o ésta es muy pequeña.

En tercer lugar, el gran volumen de su economía sumergida. Este sector informal ha desempeñado un papel muy importante en la economía española. De entre los países más industrializados el volumen de ésta sólo es superado por Italia.

b) Características de la integración

Las características de la integración del migrante han quedado definidas en los siguientes términos:

1) Muy baja y desigual integración

Aproximadamente el 70% de los trabajadores extracomunitarios no están integrados o lo están deficientemente. El problema del paro que afecta a la población en general repercute de forma más traumática en una proporción muy alta de la población migrante, así como la precariedad en el trabajo, y en particular la temporalidad. Peores condiciones de trabajo que los nacionales y bajos salarios son habituales en los empleos de muchos inmigrantes de origen extracomunitario.

2) Segregación ocupacional

La segregación ocupacional en los mercados laborales afecta especialmente a los trabajadores inmigrantes, los cuales ven reducidas sus posibilidades de inserción a cinco o seis ramas de actividad muy concretas, independientemente de su capital humano en general y sus niveles de estudios y cualificación en particular.

3) Importancia del tiempo de residencia en España

El tiempo de residencia en España posee una gran importancia en el proceso de integración. Si para el inmigrante la integración significa *trabajo y papeles*, podemos decir que a medida que aumenta el tiempo de residencia en España existirán mayores probabilidades de conseguir un permiso administrativo que le permita ejercer una actividad laboral en el mercado español, debido fundamentalmente a los procesos de regularización extraordinarios y a los contingentes de autorizaciones anuales (en realidad, procesos de regularización extraordinarios encubiertos). Adicionalmente con el paso del tiempo el inmigrante tendrá mayores oportunidades de adaptarse a las nuevas realidades socioeconómicas y tecnológicas.

4) Segmentación de la actividad

Siguiendo la interpretación de la teoría de la segmentación del trabajo, lo que hace distinguir unos segmentos de otros son las características específicas del mercado de trabajo, los procesos económicos y los rasgos de conducta. Por tanto, los segmentos del mercado de trabajo tratarán a los trabajadores de una forma distinta (Villa, 1990).

En este sentido, se pueden definir unos segmentos diferenciados en el mercado laboral español tanto por tipos de economía (formal e informal) como por orígenes de los trabajadores (autóctonos e inmigrantes extracomunitarios). Podríamos concluir que el conjunto de los trabajadores inmigrantes extracomunitarios representa un segmento

en la estructura del mercado de trabajo español, principalmente debido a los condicionantes institucionales (en especial, la legislación). Ahora bien, este segmento no es homogéneo, de tal forma que existirán subgrupos de trabajadores inmigrantes que se concentren en pequeños mercados regionales en los que el mercado español está segmentado. Pero también aparecerá un segmento creado artificialmente debido a la propia legislación, que coincide con el grupo o conglomerado número tres de nuestro análisis cluster (trabajadores muy cualificados que, al no poseer permisos administrativos, trabajan en la economía sumergida).

Seguidamente profundizaremos en este aspecto de la segmentación, ya que resulta clave para la interpretación teórica de la integración de los inmigrantes.

5) Bajo nivel de integración social y cultural

Por lo general, los inmigrantes no confían en los mecanismos institucionales para solucionar sus problemas (paro, formación, ayudas de carácter social, etc.): una proporción muy pequeña pertenece a asociaciones de vecinos o está afiliado a un sindicato. Los inmigrantes prefieren asociarse entre sí con el objetivo de “defenderse” de la sociedad de acogida, para reivindicar sus derechos o simplemente como mecanismo de solución de sus problemas cotidianos.

c) Interpretación teórica de la integración de los inmigrantes extracomunitarios en España

A la luz de las teorías del capítulo I y de las características señaladas de la integración de los inmigrantes extracomunitarios, podemos perfilar una interpretación teórica de la integración de los inmigrantes extracomunitarios para el caso español.

De manera coincidente con la interpretación que se fundamenta en el modelo del capital humano y en relación con las causas de la inmigración, el inmigrante que accede a España es relativamente joven (edad laboral), cercano geográfica o culturalmente; emigra con el objetivo de mejorar su bienestar individual o familiar por medio del trabajo como vía fundamental para conseguir los rendimientos. El inmigrante realiza una inversión en la que compromete unos recursos no sólo de tipo monetario. Todo aquello que produzca un aumento de los costes disuade del hecho migratorio (una política de inmigración más dura en algún otro país de la Unión Europea, la no existencia de familiares o amigos en el país de inmigración, las cargas familiares, la

distancia geográfica, etc.). Ahora bien, el modelo del capital humano asume que hay una actitud neutral hacia el riesgo y que la decisión se toma en un punto concreto del tiempo. Lo común, sin embargo, es que el inmigrante no posea toda la información necesaria para realizar los cálculos en términos de rentabilidad.

Mayor capacidad intuitiva y dinamismo encontramos en la teoría de la carencia relativa de Stark (1991) según la cual lo que motiva la migración es la desigualdad observada en la distribución de la renta cuando el inmigrante potencial realiza comparaciones interpersonales. La proximidad geográfica de Marruecos adquiere relevancia para el caso español en este contexto teórico. La cercanía geográfica pone de manifiesto la posibilidad de tener al menos dos grupos de referencia: uno en el país de origen, otro en el país de acogida. Muchos inmigrantes procedentes de Marruecos pasan temporadas relativamente prolongadas tanto en uno como en otro país (transnacionalismo), lo que hace pensar en un cúmulo de interacciones entre la carencia relativa y la satisfacción que prolongarán en el tiempo los sucesivos movimientos desde un país a otro.

No cabe duda de que la inmigración extracomunitaria a nuestro país está más relacionada con los lazos culturales existentes con los países de origen de los inmigrantes (Marruecos, Filipinas, los países de Latinoamérica, son los orígenes de una proporción muy alta de los inmigrantes extracomunitarios en España) que con una demanda específica de nuestro mercado o mercados laborales, a pesar de, por un lado, que el contingente de autorizaciones está pensado para cubrir este objetivo, y por otro, de las oportunidades de empleo que se puedan generar (creación de nuevo empleo o vaciamiento). Ahora bien, el determinante de los flujos de emigración, y en este aspecto coincidimos con la interpretación de los teóricos institucionalistas (Piore, 1983), es el proceso de desarrollo económico de la sociedad industrial, y en concreto, el número y las características de los puestos de trabajo disponibles.

¿Qué ocurre cuando el inmigrante extracomunitario se ha convertido en residente en España (independientemente de su situación legal)? Cuando el inmigrante se encuentra en España busca los nichos laborales (oportunidades de empleo). En este sentido hemos comprobado que el inmigrante tiende a residir en las Comunidades Autónomas con mayores oportunidades de empleo. Muchos de los puestos de trabajo que se generan en la sociedad capitalista son rechazados por los trabajadores autóctonos, pero aún así se tiene la creencia de que los trabajadores extranjeros reemplazan a los trabajadores marginales autóctonos, especialmente mujeres y jóvenes.

No somos conscientes de que estos trabajadores marginales que aceptan puestos de trabajo de bajo nivel están dispuestos a trabajar solamente en determinados lugares, y durante determinadas horas, por tanto, son malos sustitutos de los inmigrantes.

La interpretación teórica fundamentada en la teoría del capital humano nos dirá que el paro es el resultado de barreras personales, como pueden ser: el bajo nivel educativo, la escasa formación específica, la falta de experiencia laboral, o la baja adaptabilidad del trabajador inmigrante a las nuevas tecnologías. Desde la teoría de la búsqueda de trabajo será la falta de información la principal barrera con la que se encontrará el trabajador inmigrante. Tanto para la teoría del capital humano como para la de la búsqueda de trabajo, la inversión de tiempo y dinero será un factor fundamental para que se produzca el ajuste del mercado de trabajo. Ahora bien, la accesibilidad al trabajo en España para el inmigrante extracomunitario está condicionada por una serie de factores institucionales, que están al margen de las decisiones del individuo y actúan como restricciones a las oportunidades de empleo de estos trabajadores. La política migratoria en general, y la legislación en particular, así como la estructura del mercado de trabajo español afectan de forma especial a dichas oportunidades de empleo.

El mercado de trabajo español es un mercado segmentado, fragmentado, dividido, y en él se produce la inserción del trabajador inmigrante. Siguiendo la teoría de la segmentación y del mercado dual, con sus posteriores avances y desarrollos (Villa, 1990), podemos establecer los siguientes segmentos o mercados laborales:

- 1) Una proporción alta de trabajadores inmigrantes ocupa el sector secundario (siguiendo los términos de la teoría dual) de la misma forma que lo hacen trabajadores autóctonos.
- 2) Una proporción relativamente pequeña de los trabajadores inmigrantes extracomunitarios ocupan puestos en actividades del sector primario, compartiendo dicha situación con los autóctonos situados en este segmento.
- 3) Se ha creado un segmento o mercado de trabajo propio de los trabajadores inmigrantes indocumentados. El mecanismo de creación ha sido artificial: la propia legislación específica de inmigración lo ha generado. Es decir, mecanismos institucionales fuera del ámbito estrictamente económico han provocado que determinados trabajadores se sitúen en la economía sumergida por el hecho de no poseer un permiso administrativo.

Con el objetivo de caracterizar mejor los segmentos citados hemos analizado los diferentes grupos de trabajadores inmigrantes obtenidos en el cluster, de tal forma que

pudiéramos situarlos en uno u otro segmento, es decir, en la estructura del mercado de trabajo español. En este sentido, el segmento laboral de los trabajadores extracomunitarios podría dividirse a su vez en los siguientes subgrupos (coincidentes o no con los segmentos de la estructura del mercado laboral español):

1) El mercado laboral de la economía sumergida. Este mercado podemos dividirlo al menos en tres subgrupos:

- a) Subgrupo de ramas de actividad ya clásicas del sector informal : servicio doméstico, venta ambulante y agricultura. Se caracteriza por las pésimas condiciones de trabajo y salarios inferiores al salario mínimo interprofesional.
- b) Subgrupo de ramas segmentadas por la vía de la subcontratación, como lo es la rama de la construcción. Los salarios y las condiciones son mejores que las registradas en el anterior subgrupo.
- c) Subgrupo de los profesionales, que por no tener su situación regularizada en el país y por tanto ser irregulares en el mercado, se ven forzados a ofrecer sus servicios en el sector informal.

2) El mercado de trabajo secundario no estructurado, no perteneciente a ningún mercado interno de trabajo, pero enmarcado en la economía formal. El ejemplo más significativo lo constituye la actividad del servicio doméstico formal.

3) El mercado de trabajo constituido por trabajos característicos de los mercados internos de tipo secundario. Presentan estructuras formales internas, pero por regla general malas condiciones de trabajo: restauración, hoteles, servicios de limpieza.

4) El mercado de trabajo en el que podemos encontrar trabajos secundarios pero complementarios a trabajos primarios. Las posibilidades de movilidad ascendente son escasas o nulas (industria manufacturera).

5) El mercado de trabajo constituido por trabajos característicos de los mercados internos de tipo primario, con buenas condiciones de trabajo y altos salarios. A él pertenecen los profesionales. Acceden a estos puestos de trabajo los inmigrantes de altas cualificaciones y, podríamos decir, los situados en los primeros puestos de la cola. La

movilidad ascendente puede hacer que el inmigrante avance en la cola y mejore su situación.

El subgrupo 1) c) es el que más claramente podemos identificar como un submercado propio de los trabajadores inmigrantes extracomunitarios. La escasa entidad numérica de los trabajadores inmigrantes en España no permite determinar si el resto de los subgrupos poseen características cualitativas diferentes entre sí (con el fin de poder definirlos como submercados propios de los trabajadores inmigrantes) y a su vez diferentes de los segmentos del mercado laboral español.

Adicionalmente al hecho de la segmentación encontramos que en el mercado laboral español la segregación ocupacional está funcionando como método discriminatorio. Los trabajadores inmigrantes tenderán a concentrarse en las ocupaciones con bajo coeficiente de discriminación, es decir, en aquellas ocupaciones que considere verdaderas oportunidades de empleo, que como ya hemos señalado están concentradas en unas ramas de actividad muy específicas. El resultado, siguiendo la hipótesis de la aglomeración o concentración de Bergmann (1974), será que los trabajadores inmigrantes verán disminuir su salario en relación al grupo mayoritario, o bien recibirán el mismo salario pero se concentrarán en las ocupaciones menos deseables. Un bajo coeficiente de discriminación relativa puede significar a veces discriminación positiva en la entrada a determinadas ocupaciones, pero en estos casos, suele aparecer discriminación por la vía de las condiciones de trabajo o el salario con el que se remunera. Se pagará el salario más bajo a los trabajadores cuya oferta de trabajo sea menos elástica, es decir, menos sensible a las variaciones de salarios.

Tratando de responder a una de las preguntas que nos hemos realizado en este trabajo de investigación: ¿la mano de obra inmigrante es sustitutiva o complementaria de la autóctona? Debemos señalar (como ya hemos hecho en varias ocasiones) que la escasa entidad numérica de los residentes extracomunitarios en España no nos permite hablar de una modificación de la dinámica global del mercado laboral. Ahora bien, debido a la concentración geográfica de algunos colectivos de inmigrantes en determinados mercados locales de trabajo (como lo han puesto de manifiesto algunos estudios empíricos locales y regionales) comienzan a aparecer algunos indicios de competencia. Cuando el trabajador inmigrante temporal inicia un proceso de asentamiento se produce una transformación en sus actitudes hacia el trabajo, es decir, quiere mejorar su estatus social, un mejor salario, una mayor seguridad en el empleo,

etc. Dado que esas reivindicaciones son generalmente las características del trabajo que atraen a los autóctonos, es posible que comience un proceso de competencia y de conflictos con la población autóctona. Hoy por hoy la competencia se está produciendo más entre las propias minorías étnicas, que entre los trabajadores inmigrantes y la población autóctona, ya que la facilidad con que los empresarios y empleadores reclutan a los inmigrantes hace pensar que la oferta de los inmigrantes es completamente elástica, es decir, están dispuestos a trabajar a cualquier precio y bajo cualquier condición, especialmente asocial (puramente un medio para conseguir un fin) es el trabajo del trabajador temporero. No obstante, se requieren estudios específicos locales que traten este tema en profundidad.

Realizando un análisis de conjunto de los trabajadores inmigrantes extracomunitarios en la estructura del mercado laboral español (objetivo de nuestra investigación), podemos concluir que no entran en competencia con los trabajadores autóctonos ya que el propio colectivo de trabajadores inmigrantes extracomunitarios forma un segmento propio del mercado de trabajo. Recordemos que el funcionamiento de los mercados segmentados se aleja de la norma competitiva. El segmento propio de los trabajadores inmigrantes extracomunitarios ha sido generado por la legislación específica, así como por las connotaciones propias de los rasgos de conducta, tanto de los extranjeros (desarraigo, transnacionalismo, adaptabilidad a las nuevas tecnologías, redes informales, etc.) como de los autóctonos (actitudes racistas y xenófobas).

VI. LA PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR INMIGRANTE EN LA ECONOMÍA SUMERGIDA

1. Introducción

Muchos de los estudios realizados en España sobre la situación laboral de los trabajadores inmigrantes concluyen que el segmento de la economía sumergida es una de las principales entradas al mercado laboral español (véase en el capítulo II la sección sobre estudios empíricos), en especial en determinadas ramas de actividad como el servicio doméstico o sectores como la agricultura y la construcción. Sin lugar a dudas la legislación es cómplice de esta situación (dada la dificultad administrativa impuesta por la vía de los permisos); por ello describiremos en este capítulo las situaciones de irregularidad de los inmigrantes en España. Para ello utilizaremos los datos de la estimación empírica propia, al igual que en los dos capítulos anteriores.

Adicionalmente en este mismo capítulo queremos profundizar en las causas más probables por las que el trabajador inmigrante se ubica en actividades de la economía sumergida. Para la consecución de este fin utilizaremos una técnica econométrica: la regresión logística. Con la utilización de esta técnica determinaremos qué variables pueden explicar la probabilidad de estar o no en el sector formal de la economía; es decir, qué variables hacen que sea mayor esta probabilidad y qué variables la aminoran.

Se ha especulado mucho sobre la cifra de inmigrantes irregulares en España, sin embargo, creemos que la aportación más novedosa de este capítulo no consiste en aportar una nueva estimación de irregularidad (aunque también lo hace) sino en caracterizar las variables que hacen que el trabajador inmigrante ejerza su actividad económica en el mercado de trabajo negro.

Por tanto, en la primera parte se analizará la situación de irregularidad y su relación con la economía sumergida, mientras que en la segunda parte se analizarán las variables que hacen más probable que el trabajador inmigrante participe en la economía sumergida.

2. Situación de irregularidad y economía sumergida

2.1. Inmigrantes en situación de irregularidad administrativa

La situación de irregularidad de un extranjero en España viene definida por la carencia de un permiso administrativo que le permita residir en nuestro país, en caso de que éste sea su objetivo (no incluimos al turista). Este permiso tiene varias modalidades, como ya hemos señalado en la sección correspondiente a la legislación aplicable (capítulo III). En la tabla VI.1 podemos apreciar la documentación poseída por el extranjero en España en atención a los datos obtenidos de la encuesta (N= 229.500).

Tabla VI.1: Documentación poseída (%)

	SI	NO	EN TRAMITE	NC
Permiso de residencia	61.2	34	4.4	0.4
Permiso de trabajo	50.8	44.1	4.7	0.4
DNI español	14.4	82.9	2.3	0.3
Tarjeta de estudiante	4.1	94.8	0.3	0.8
Refugio político	1.1	96.8	0.7	1.5
Cédula de identificación	4.4	94.9	0.1	0.6

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

Hemos de destacar dos situaciones de irregularidad administrativa:

A) No poseen permiso de residencia el 34% de los casos. No obstante, este dato no significa que se encuentren en una situación de irregularidad, ya que hay casos en los que el extranjero no necesita esta documentación para residir en España, en concreto:

- 1) los que poseen nacionalidad española (14,4%) ;
- 2) los estudiantes (4,1%) que están en posesión de una “tarjeta de estudiante”;
- 3) los desplazados y refugiados (1,1%); que poseen un estatuto propio; y
- 4) un caso especial, los apátridas, que poseen como única documentación identificativa la denominada “cédula de identificación” (4,4%).

Si realizamos una pequeña estimación, aquéllos que estarían en una situación irregular, es decir, sin posesión del permiso de residencia aun siendo necesario para residir y permanecer en el país, sería de aproximadamente un 10% (34% menos las situaciones en las que el extranjero no necesita el permiso).

B) En varias ocasiones hemos comentado la necesidad de poseer un permiso unificado de residencia y trabajo cuando el inmigrante desee ejercer una actividad laboral en el mercado de trabajo. Este permiso no es necesario en las siguientes situaciones:

- 1) cuando se posee la nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea (14,4%);
- 2) cuando se posee el estatuto de desplazado o refugiado (1,1%);
- 3) los inactivos residentes en España (6,7%).
- 4) las excepciones contenidas en el artículo 16 de la LOE (han sido asimilados a la situación de posesión de permisos de residencia y trabajo).

Tanto en la situación del estudiante como del apátrida que deseen trabajar han de tener un permiso especial de trabajo que queda incluido en el genérico de “permiso de trabajo”. La situación más normal en el caso del apátrida es la de posesión de una “autorización para trabajar” que se otorga automáticamente tras la concesión de la cédula de identificación.

Por tanto, el porcentaje de trabajadores sin permiso de trabajo, a pesar de ser obligatorio, se calcularía disminuyendo el porcentaje de 44,1% sin permiso de trabajo en aquéllos casos de no obligatoriedad. Obtenemos así la cifra del **21,9%**.

Dado que el permiso de trabajo tiene que ir acompañado del permiso de residencia, y la obligatoriedad de los trabajadores activos de poseer ambos permisos (ya sean trabajadores por cuenta ajena como por cuenta propia), el porcentaje del 21,9% nos proporciona una primera cifra mínima de irregularidad administrativa en el mercado de trabajo sobre el total de población extranjera en España.

Con el objeto de conocer la irregularidad administrativa de la población trabajadora extranjera hemos de definir un concepto amplio de “permiso”. El trabajador extranjero está en situación de regularidad en el mercado de trabajo español si posee el permiso unificado de residencia y trabajo, o el DNI español o bien el estatuto de refugiado. Así considerado, el 23% de los extranjeros ocupados en el mercado laboral español estaría en situación de irregularidad administrativa.

2.2. Economía sumergida

Veamos a continuación la relación existente entre la irregularidad administrativa en el mercado de trabajo y el hecho de que el trabajo desarrollado por el inmigrante sea en la economía sumergida o informal. Con este objeto se ha seleccionado exclusivamente a la población activa inmigrante que está ocupada (N= 142.884)³².

³² En algunos cruces de variables la población ocupada se reduce a 142.642.

Recordemos que el campo de la economía sumergida es muy amplio, por ello nos vemos obligados a restringirlo para abarcar al menos una parte de ésta, la relacionada con el mundo del trabajo que comúnmente se conoce con el nombre de “trabajo negro”. Utilizaremos indistintamente el término “economía sumergida” y “trabajo negro”.

El primer dato que nos proporciona información sobre el “trabajo negro” existente entre los trabajadores extranjeros es el hecho de cotizar a la Seguridad Social o no hacerlo. *Del análisis de los datos se desprende que del total de ocupados cotizan a la Seguridad Social el 71,1% y no lo hacen el 28,9%.* Este dato, por sí mismo proporciona una cifra de economía informal, pero podemos completarlo con la información sobre el hecho de la posesión o no de un contrato de trabajo por parte de los asalariados.

Del cruce entre la situación profesional y el tipo de contrato poseído obtenemos la tabla VI.2.

Tabla VI.2: Tipo de contrato según situación profesional.

	TIPO DE CONTRATO				
	Ninguno	Fijo	Obra	Otro temporal	TOTAL
Autónomo	11.940	2.099	334	3.362	17.735
Asalariado	16.949	28.102	7.159	44.447	96.657
Empleador	1.543	698			2.241
Otra	17.935	3.496		4.820	26.251
Total	48.367	34.395	7.493	52.629	142.884

Fuente: Encuesta de Inserción en el mercado laboral 1996.

El 11,8% (16.949) de los ocupados no poseen contrato, aún siendo obligatorio dada su relación contractual por cuenta ajena. Distinta es la situación para aquéllos que son autónomos o empleadores, dado que al trabajar por cuenta propia no poseen un contrato de trabajo. Nos queda analizar un remanente que se encuentra en “otra situación”; de éstos últimos, los que no poseen contrato suponen un 12,5% sobre el total de ocupados (17.935). Dado que este 12,5% de ocupados no poseen un contrato de trabajo podemos considerar la situación de informal. Por tanto, nuestra segunda cifra estimativa del “trabajo negro” realizado sin la posesión de un contrato de trabajo no sería superior al **24,3%** (11,8% más el 12,5%).

Las hipótesis de trabajo sobre la economía informal se pueden resumir en cuatro:

1. *Todos aquéllos que no cotizan a la Seguridad Social son considerados trabajadores del sector informal de la economía (28,9%).*

2. *Todos aquéllos que no cotizan a la Seguridad Social no poseen contrato de trabajo (aún siendo obligatorio).*
3. *Puede haber casos en los que a pesar de no tener un contrato de trabajo por la actividad que desarrollan en el mercado laboral español, sí coticen a la Seguridad Social (por un trabajo distinto al ejecutado realmente).*
4. *No todos los que poseen permiso, es decir, se encuentran en situación regularizada en términos administrativos, trabajan en el sector formal de la economía.*

Para comprobar estas dos últimas hipótesis realizaremos el cruce de las variables que a continuación se exponen.

Del cruce entre las variables “cotizar a la Seguridad Social” y “tipo de contrato” obtenemos la información de que un 3% de los que no tienen contrato (no siendo autónomos ni empleadores) cotizan a la Seguridad Social. La explicación que proporcionamos a este hecho es que se está cotizando a la Seguridad Social por una actividad distinta de la que se desarrolla realmente (este dato lo hemos recogido en observaciones al encuestar al entrevistado). Por ejemplo, odontólogos que cotizan por la actividad del servicio doméstico, pero no están dados de alta como profesionales.

Por último del cruce entre las variables “permiso” (construida con el significado amplio que recoge todas las posibilidades de poder ejercer de forma regular una actividad laboral en el mercado de trabajo) y “cotizar a la Seguridad Social” (tabla VI.3) obtenemos la información siguiente:

1. *No hay casos en los que sin tener la situación laboral regularizada administrativamente coticen a la Seguridad Social.*
2. *Un 28,9% se encuentra en el sector informal de la economía. Un 23 % sin “permiso” y un 5,8% con “permiso”. Por tanto, existen casos en los que a pesar de tener regularizada la situación en España y estar ejerciendo una actividad laboral, no cotizan a la Seguridad Social.*

Tabla VI.3: Sector informal y situación administrativa.

SECTOR FORMAL	NO TIENE PERMISO	SI TIENE PERMISO	TOTAL
NO	32.637	8.250	40.887 (28,9%)
SI	0	100.755	100.755 (71,1%)
TOTAL	32.637 (23%)	109.005 (77%)	141.642 (100%)

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

En resumen, un 28,9% de la población ocupada lo está en el sector informal de la economía dado que no cotizan a la Seguridad Social, de estos un 23% no tienen su situación regularizada administrativamente, frente a un 5,8% que sí la tienen. Adicionalmente, un 3% que sí cotiza lo hace irregularmente en una categoría profesional distinta de la que le correspondería.

3. Estimación de la probabilidad de participar en la economía sumergida

En este apartado hemos aplicado la metodología de la regresión logística para estimar la forma en que las variables explicativas afectan a la probabilidad que tienen los individuos (en nuestro caso trabajadores inmigrantes) de estar empleados en la economía sumergida.

En el modelo de la regresión logística la variable dependiente toma dos valores. En el caso que analizamos: el valor 0 para el colectivo de individuos que trabajan en el sector formal, y el valor 1 para el colectivo de individuos que trabajan en el sector informal de la economía, (Cramer, 1991).

3.1. Definición de las variables

Con objeto de realizar el análisis econométrico, la primera de las variables que debemos definir es la variable dependiente; ésta queda definida por “estar o no estar en el sector formal de la economía”. A su vez hemos de determinar qué entendemos por estar o no en el sector formal, es decir, qué características debe cumplir el trabajador inmigrante para clasificarlo dentro o fuera del sector formal.

Como hemos visto en el apartado anterior *el trabajador inmigrante que no cotice a la Seguridad Social quedará definido como un trabajador del sector informal. El trabajador inmigrante que cotiza a la Seguridad Social pertenecerá al sector formal.*

En cuanto a las variables independientes que hemos tenido en cuenta son las siguientes:

Sexo

Edad

Cargas familiares

Tiempo potencial de experiencia laboral

Situación profesional
Sector de actividad
Estado civil
Continente de procedencia
Nacionalidad española
Años de residencia en España
Dominio del idioma
Jornada laboral
Horario

Hemos de señalar dos apreciaciones metodológicas que condicionan los resultados obtenidos. La primera de ellas es que sólo hemos seleccionado a aquéllos individuos que se encuentran ocupados. Para la corrección del sesgo muestral que puede suponer la elección de este grupo se ha utilizado el método de Heckman (1979). La segunda de las apreciaciones corresponde a la no inclusión de la variable “permiso de residencia y trabajo” como variable independiente. Por definición, el poseedor de un permiso de trabajo tiene mayor probabilidad de estar ocupado en el sector formal.

a) Variables incluidas en el modelo

En el modelo se han incluido las variables sociodemográficas (sexo, edad, estado civil, continente de procedencia, cargas familiares y nacionalidad española) con el objetivo de establecer el perfil del trabajador inmigrante, y adicionalmente aquellas variables que hemos considerado explicativas de su situación laboral (situación profesional, tiempo potencial de experiencia laboral, sector de actividad, años de residencia en España, dominio del idioma, jornada laboral y horario). A continuación expondremos brevemente la razón por la que hemos elegido algunas de estas variables. (Véase en la tabla VI.4 la descripción de dichas variables).

Tabla VI. 4: Descripción de las variables incluidas en el modelo.

	Media	Desviación típica
Sexo varón	0.48	0.50
Edad	37	9.7
Cargas familiares	2.45	2.57
Tiempo experiencia laboral	5.81	6.21
Situación profesional asalariado	0.86	0.35
Sector industrial	0.06	0.24
Sector agrícola	0.06	0.25
Sector construcción	0.07	0.26
Estado civil soltero	0.40	0.49
Continente europeo	0.06	0.23
Continente africano	0.32	0.46
Continente latinoamericano	0.42	0.49
Nacionalidad española	0.04	0.20
Años de residencia	6.71	6.72
Dominio del idioma	0.91	0.28
Jornada laboral	8.34	2.59
Horario fijo	0.55	0.50

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

La nacionalidad

Si el trabajador migrante posee la nacionalidad española, la situación legal ha dejado de ser un condicionante esencial en su situación laboral. Esta variable puede explicarnos si el aspecto de la nacionalidad es tan relevante para la ubicación del trabajador migrante en uno u otro sector de la economía. Recordemos que la regulación legal de la situación laboral del trabajador extranjero está contenida en la Ley de Extranjería (1985) y su reglamento de ejecución (1996).

Situación profesional

Con el estudio de esta variable queremos determinar si el hecho de ser asalariado frente al trabajo por cuenta propia aumenta la probabilidad o no de estar en el sector formal de la economía.

El sector de actividad

Siguiendo una de las preguntas del cuestionario, la distribución por sectores de entrada en el mercado laboral español ha sido la siguiente:

1. Industria
2. Agricultura
3. Servicios (referencia para la construcción del logit)
4. Construcción

La situación económica española marca en gran medida las oportunidades de empleo del trabajador migrante. Hemos comprobado en secciones anteriores que el sector servicios es la “puerta” de entrada al mercado laboral para la gran mayoría de ellos; pero, la pregunta a la que nos gustaría dar respuesta es si el sector de entrada en el mercado tiene o no relación con ocupar un puesto en la economía informal y, en caso afirmativo, cuál de los sectores proporciona mayor probabilidad.

Experiencia potencial en el mercado y años de residencia en España

La variable “experiencia potencial en el mercado” se ha construido a partir del año en el que el trabajador migrante consiguió su primer trabajo en España.

La evidencia empírica existente, principalmente en el extranjero, muestra una tendencia al progreso económico y social a medida que aumenta el tiempo de residencia en el país receptor, aunque hay excepciones a esta progresión, ya que se ve influido por otras variables representativas del capital humano del trabajador. En España no hay ningún estudio al respecto, por ello hemos querido introducir este tema a pesar de lo subjetivo del término “progreso”.

Intentaremos analizar si el capital humano del migrante, medido por la experiencia potencial en el mercado del país receptor, influye o no en la ocupación de un puesto en el sector formal de la economía.

Horas de trabajo diarias y horario

Con la inclusión de estas dos variables se pretende estudiar el efecto de las condiciones de trabajo sobre la ocupación en el sector formal de la economía. El horario puede ser fijo o depender de las circunstancias, y la variable horas de trabajo se muestra de forma continua aunque en el apéndice se han realizado pruebas con la variable construida por tramos: de 1 a 7,5; de 7,5 a 8; de 8,1 a 9,9 y de 10 o más.

Dominio del idioma

La evidencia empírica y teórica muestra que el dominio del idioma del país receptor afecta a la integración del inmigrante, en especial, a su inserción en el mercado laboral. Se considera que se domina el idioma cuando se entiende, habla, lee y escribe “muy bien” o “bastante bien”. También esta variable ha sido construida en tramos, coincidiendo con los cuatro niveles de dominio mencionados.

b) Variables que no se han incluido en el modelo

No han sido incluidas una serie de variables que en principio podrían explicar la probabilidad de estar o no en el sector formal de la economía. Estas variables han sido: “permiso”, “ingresos”, “nivel de estudios”, “actividad similar en el país de origen y en el de destino”, “le gustaría cambiar de trabajo”. Analicemos cuáles han sido las razones de su no inclusión.

Permiso

Tener permiso de residencia y trabajo es equivalente, desde el punto de vista de las posibilidades de encontrar un trabajo en el sector formal, a poseer la nacionalidad, y a tener el estatuto de refugiado, y así ha sido construida. Esta variable no se incluye en el análisis debido a su gran correlación con la variable dependiente.

De la combinación de esta variable con la definición de sector formal (cotizar a la Seguridad Social) obtenemos cuatro combinaciones puestas de manifiesto en la tabla VI.3:

- No tener permiso y estar en el sector informal.
- No tener permiso y estar en el sector formal (no es posible).
- Tener permiso y estar en el sector informal.
- Tener permiso y estar en el sector formal.

Ingresos

El nivel de ingresos está en función de pertenecer al sector formal. Partimos del hecho de que el salario en el sector formal (W_F) es mayor que el del sector informal

(W_I), pero la probabilidad de entrada en el mercado es mayor vía el sector informal (Π_I) en comparación con el formal (Π_F).

$$W_F \Pi_F(t) \quad W_I \Pi_I(t)$$

$$W_F > W_I$$

$$\Pi_F \leq \Pi_I$$

La elección entre uno y otro sector estaría en función de otras variables, como puede ser la cantidad de personas que dependan económicamente del trabajador. La carga familiar podría obligar al trabajador migrante a ocuparse “lo antes posible” a pesar de tener la oportunidad y la capacidad de buscar un empleo de mayor remuneración. Como se puede apreciar la variable ingresos estaría en función, no sólo de estar ocupado en el sector formal, sino también de otras variables que hemos introducido en el análisis (cargas familiares). Estos dos hechos nos obligan a no incluirla como variable explicativa.

El resto de variables, es decir, el nivel de estudios, si le gustaría cambiar de trabajo, y la actividad llevada a cabo en su país de origen, no se incluyen en el modelo debido al número de “missing” (pérdida de datos).

3.2. Resultados de la regresión logística

Los resultados principales de la aplicación de esta técnica econométrica (véase tabla VI.5), podemos resumirlos en los puntos que exponemos a continuación, con la distinción entre variables que son significativas (aparecen con un asterisco en la tabla VI.5), es decir, que explican, en positivo o en negativo, la probabilidad de pertenecer al sector formal de la economía, y variables que no son significativas a tal fin.

Tabla VI.5: Resultados de la regresión logística.

VARIABLE	PROBABILIDAD RELATIVA	T-STUDENT
Sexo varón (si=1)	0.8374	0.97
Edad tramo 26-35 años	1.8339	*2.72
Edad tramo 36-45 años	3.1866	*4.35
Edad tramo 46-55 años	2.1246	*2.5
Edad tramo 56-65 años	0.2338	*-2.97
Cargas familiares (si=1)	0.9963	0.097
Experiencia potencial laboral (si=1)	1.0086	0.18
Situación profesional asalariado (si=1)	0.5702	*-1.99
Sector industrial	15.3968	*4.71
Sector agrícola	0.6666	1.28
Sector construcción	1.2099	0.63
Estado civil soltero (si=1)	1.2450	1.22
Continente europeo	0.1434	*-5.1
Continente africano	0.9741	0.06
Continente latinoamericano	0.4634	*-2.74
Nacionalidad española (si=1)	0.4795	1.41
Años de residencia	1.1189	*2.61
Dominio del idioma (entender)	2.7384	*2.64
Dominio del idioma (hablar)	1.4080	0.92
Dominio del idioma (leer)	1.2224	0.46
Dominio del idioma (escribir)	0.6028	1.26
Jornada laboral	1.0550	1.77
Horario fijo (si=1)	1.4621	*2.43
LAMBDA	3.7481	1.26

Fuente: Encuesta Inserción en el mercado laboral 1996.

La variables sexo, estado civil, número de personas que dependen del entrevistado, la experiencia potencial de trabajo, así como la posesión de la nacionalidad española y la jornada laboral, no resultan significativas, es decir, no son relevantes para la adscripción del trabajador al sector formal o al informal.

Son variables significativas en alguno de sus tramos: la edad, el sector de actividad, el continente de procedencia y el dominio del idioma, así como la situación profesional y horario.

a) Principales resultados y análisis de los mismos

- En los tramos centrales de la vida laboral (26 a 45 años) aumenta la probabilidad de encontrarse en el sector formal de la economía en comparación con edades por debajo de los 26 años, tramo tomado como referencia. Es decir, la relación entre la variable edad y el pertenecer al sector formal de la economía poseen una relación de “U” invertida.

En su tramo 3, es decir, edad comprendida entre los 36 y 45 años, es tres veces más probable (véase la columna de la probabilidad relativa de la tabla VI.5) estar en el sector formal que si la edad está comprendida entre los 16 y los 25 años.

- Ser asalariado frente a trabajar por cuenta propia disminuye la probabilidad de estar en el sector formal. Este resultado contrasta con el informe FOESSA (1994) el cual muestra que la relación laboral con menor proporción de trabajadores en el sector informal la constituyen los trabajadores asalariados.
- El hecho de haber encontrado el primer trabajo en España en el sector de la industria aumenta la probabilidad de estar en el sector formal de la economía, teniendo en cuenta que el sector de referencia es el sector servicios. El trabajador cuyo primer trabajo en España se desarrolló en el sector industrial posee quince veces más probabilidades de estar ocupado en el sector formal de la economía. El sector de la agricultura y de la construcción no resultan significativos con respecto al de servicios.
- En cuanto al continente de procedencia, tomando como referencia el asiático, aquellos emigrantes del Este Europeo y de Latinoamérica poseen menor probabilidad de estar trabajando en el sector formal. En cambio no resulta significativo el proceder del continente africano.
- Los años que el trabajador migrante lleva residiendo en España poseen una relación positiva con el hecho de estar ocupado en el sector formal. Es decir, cuanto mayor sea el tiempo de residencia del trabajador extranjero en España mayores probabilidades tendrá de estar ocupado en el sector formal de la economía.
- Dominar el idioma en su primer tramo, es decir, entenderlo muy bien o bastante bien, aumenta la probabilidad de estar en el sector formal. Sin embargo, no es significativo dominarlo a nivel de hablar, leer o escribir.
- Por último, la posesión de un horario fijo aumenta la probabilidad de estar ocupado en el sector formal de la economía.

b) Interpretación de los resultados de la regresión logística

En primer lugar, llama la atención el hecho de que variables como la posesión de la nacionalidad o las cargas familiares no resulten significativas en la adscripción al sector formal. En atención a este resultado parece interpretarse que el trabajador que

posee la nacionalidad española no se vería impulsado al cambio de ubicación del sector informal al formal (como ejemplo) por el hecho de haber adquirido la nacionalidad. La comprobación de este resultado requeriría de análisis adicionales que calcularan la probabilidad del cambio del sector informal al formal cuando se adquiere la nacionalidad española.

En segundo lugar, cabría esperar que un trabajador que posee cargas familiares posea mayor probabilidad de estar ocupado en el sector formal de la economía, ya que éste no estaría dispuesto a renunciar a la protección social para sus familiares, garantizada por el hecho de cotizar a la Seguridad Social (FOESSA, 1994). El hecho de que no ocurra así para el trabajador extranjero puede tener varias interpretaciones. Una de ellas puede ser que las cargas familiares estén referidas al país de origen, es decir, representan una carga familiar de contenido simbólico más que económico, sobre todo cuando aumentan los años de residencia en España. En el capítulo anterior hemos tenido ocasión de comprobar que a medida que aumentan los años de residencia disminuye la cantidad enviada en calidad de remesas a los familiares en el país de origen.

El trabajador asalariado posee menor probabilidad de estar en el sector formal ¿porqué se da esta situación? Una respuesta posible es la escasa entidad de los trabajos por cuenta propia para el trabajador extranjero en general y, al mismo tiempo la importancia que posee para el trabajador asalariado una rama de actividad característica del trabajo negro: el servicio doméstico.

En resumen, las características generales que hacen que aumente la probabilidad de que un trabajador extranjero esté ocupado en actividades del sector formal de la economía son las siguientes: tener una edad comprendida entre los 36 y 45 años, residir en España desde hace tiempo, entender el idioma español, haber encontrado su primer trabajo en el sector industrial y tener un horario fijo. En contraposición, las características del trabajador extranjero que hacen que disminuya la probabilidad de estar ocupado en el sector formal de la economía son las siguientes: edad comprendida entre los 56 y 65 años, proceder del Este Europeo o de Latinoamérica y ser asalariado.

CONCLUSIONES

VII. CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación ha tenido como objetivo estudiar y analizar el mercado de trabajo español en referencia a un colectivo específico de trabajadores: los inmigrantes extracomunitarios procedentes de países de ingresos medios y bajos. En este sentido, hemos intentado responder a una serie de preguntas relacionadas con el *impacto de la inmigración* sobre algunos aspectos del mercado laboral y con las *características de la integración de los inmigrantes* en dicho mercado, incluidas las *características de los propios trabajadores y de su actividad*, que serán analizadas en último lugar. A continuación expondremos cuáles han sido los principales resultados.

En relación con *el impacto de la inmigración sobre el mercado laboral*, pueden destacarse dos aspectos relevantes.

1) *Desde el punto de vista teórico*, nos hemos planteado cómo analizar el fenómeno de la inmigración actual. Con este fin hemos realizado una interpretación del proceso de integración desde los postulados de las teorías que explican los efectos de inmigración, y en concreto aquéllas que tratan de explicar la situación de marginalidad social, económica y política del inmigrante.

La conclusión básica que cabe extraer del trabajo de investigación realizado es que la teoría de la segmentación del mercado de trabajo es una herramienta útil como clave interpretativa del proceso de integración de los trabajadores inmigrantes en la estructura del mercado de trabajo. Veamos algunos aspectos relevantes que avalan esta conclusión.

- a) Los trabajadores inmigrantes extracomunitarios constituyen un segmento propio en la estructura del mercado de trabajo español. Este segmento ha sido generado por las características de la legislación específica, así como por las connotaciones propias de los rasgos de conducta, tanto de los extranjeros como de los autóctonos. Algunos de los rasgos de conducta de los extranjeros que han potenciado la segmentación tienen relación, al menos, con los siguientes aspectos: las redes informales, el transnacionalismo, la falta de capacidad para adaptarse a las nuevas tecnologías y la diferencia cultural. Por parte de los autóctonos podrían mencionarse las conductas relacionadas con las actitudes racistas y xenófobas.

- b) A pesar de lo señalado en el punto anterior, el segmento de los trabajadores extranjeros extracomunitarios no es homogéneo, de tal forma que comparten situaciones de marginalidad con la población autóctona así como otras que podemos catalogar de *empleo formal de tipo primario*.
- c) Tal vez el mercado laboral más claramente definido por sus características, que le diferencian del resto de los mercados, es el de la economía sumergida. El 28,9 por ciento de los trabajadores inmigrantes extracomunitarios están ocupados en este mercado, que a su vez podemos dividirlo en tres subgrupos: el subgrupo de ramas de actividad ya clásicas del sector informal, el subgrupo de ramas segmentadas por la vía de la subcontratación y el subgrupo de los profesionales indocumentados. Este último es un segmento propio y exclusivo de la población inmigrante.

2) El debate sobre el impacto de la inmigración en otros países europeos así como en Estados Unidos o Canadá ha tenido al menos dos etapas: un primer momento de optimismo sobre dichos efectos y, posteriormente, coincidiendo con períodos de crisis económica, un aumento de los recelos y temores a los efectos adversos (oleadas masivas de inmigrantes, la inmigración de baja cualificación, el impacto fiscal adverso o la competición por los mismos puestos de trabajo que los autóctonos).

Para el caso español podemos concluir que la escasa entidad numérica de los residentes extranjeros extracomunitarios en nuestro país no nos permite hablar de modificación de la dinámica global del mercado laboral español. Un 1,01% de población activa extranjera sobre la población activa total hace pensar que no se producirán, por el momento, cambios en los niveles de empleo, en los salarios o en la competencia por la adquisición de los beneficios de la protección social; no obstante, la concentración geográfica, no tanto regional como local, en algunos mercados de trabajo muy concretos podría tener algún efecto de sustitución. Para determinar dichos efectos serían necesarios estudios parciales y locales, con el objetivo de determinar las especificidades de los mercados locales de trabajo, es decir, las diferencias cualitativas entre ellos.

En relación con *las características del proceso de integración* de los inmigrantes extracomunitarios en el mercado laboral español, los análisis efectuados y los datos presentados en los capítulos IV, V y VI revelan la marginalidad económica, social y política en la que se encuentran una proporción muy alta de los trabajadores inmigrantes

extracomunitarios residentes en nuestro país. No obstante, muchas de las características de la integración dependen o están relacionadas con el origen del inmigrante (aunque no sólo por esta causa). Veamos cuáles son los elementos que nos llevan a esta conclusión.

- a) Aproximadamente el 70 por ciento de los trabajadores extracomunitarios no están integrados o lo están deficientemente. Se entiende que esta integración no puede darse sin una estabilidad, tanto del propio inmigrante en cuanto a residencia en el país de acogida como en relación con el empleo formal. Al mismo tiempo la llegada de inmigrantes irá generando un pluralismo cultural. En atención a este pluralismo se ha de respetar el ritmo y el concepto de integración de cada individuo, de cada minoría étnica. La integración es un proceso en el que intervienen numerosos factores: el tiempo, las capacidades y recursos del inmigrante para una efectiva adaptación, las restricciones legales, la discriminación.

Las situaciones de desintegración del trabajador inmigrante (relacionadas directamente con su inserción en el mercado laboral) analizadas por nuestra investigación son las siguientes: ocupación en la economía sumergida, segregación ocupacional y peores condiciones de empleo y trabajo que la media española. Las minorías étnicas más afectadas por estas situaciones de desintegración son las procedentes del continente africano.

La desigualdad en la integración ha sido puesta de manifiesto por medio del análisis cluster efectuado en el capítulo V. Tres de los grupos comparten la situación de marginalidad que caracteriza a la economía sumergida (cluster 1, 2 y 3). El cluster número 4 es el grupo de trabajadores que ha alcanzado mayor integración, y decimos alcanzado porque son los que más tiempo llevan residiendo en nuestro país. Por el contrario, los trabajadores situados en el cluster 5 podemos definirlos como trabajadores que comparten la situación de deficiente integración.

La desigualdad en la integración puede interpretarse en términos de procedencias de los inmigrantes. En este sentido, los procedentes de Europa del Este comparten situaciones de marginalidad con situaciones de integración en el sector formal en proporciones muy similares; mayor concentración se produce para los originarios de Asia, África y Latinoamérica, entre las que destaca África, con más del 60% de sus trabajadores compartiendo la situación que hemos caracterizado como de deficiente integración. En conjunto, la peor

situación de integración la comparten los inmigrantes de origen africano (desempleo, vivienda, trabajos de temporada, salarios), a veces influida por los prejuicios de la opinión pública que concluyen en actitudes racistas y xenófobas.

- b) El tiempo de residencia tiene especial relevancia en el proceso de integración de los inmigrantes. Tres aspectos lo ponen de manifiesto. El primero, relacionado con los procesos extraordinarios de regularización y los contingentes de autorizaciones que, con una periodicidad de cuatro años los primeros y de un año los segundos, han permitido regularizar la situación de un numeroso contingente de trabajadores. Según los datos de esta investigación, más del 50 por ciento de los inmigrantes que llevan residiendo menos de cinco años en España no poseen permiso administrativo. El segundo, está relacionado con el progreso económico en general y los ingresos del trabajo, en particular. Se ha constatado que los inmigrantes de permanencia más antigua en nuestro país son los que en mejor situación económica se encuentran. Y tercero, se ha constatado la existencia de una relación inversa entre el tiempo de residencia en el país y el envío de remesas.
- c) El sector informal se ve reforzado por la afluencia de inmigrantes, especialmente los indocumentados. En cuanto a los datos obtenidos en nuestra investigación tan sólo el 5,8% de los trabajadores inmigrantes documentados, es decir, que tienen permisos administrativos, están ocupados en el sector informal. Por tanto, la ocupación en la economía sumergida parece estar en estrecha relación con la situación administrativa de los inmigrantes. Mediante la estimación de regresiones logísticas (véase capítulo VI), se ha encontrado una serie de características que hacen que sea mayor la probabilidad de que un trabajador extranjero esté ocupado en actividades del sector formal (tener una edad comprendida entre los 36 y 45 años, residir en España desde hace tiempo, entender el idioma español, haber encontrado su primer trabajo en el sector industrial y tener un horario fijo).
- d) Por último, y no relacionado estrictamente con las características de la integración en el mercado de trabajo, podemos caracterizar el proceso por su baja integración social y cultural. Los inmigrantes prefieren asociarse entre sí, y no necesariamente en asociaciones civiles, sino que utilizan la vía de las redes informales como mecanismo de participación en la sociedad.

Finalmente, de manera coincidente con los datos disponibles de otras fuentes de información analizados en el capítulo III de este trabajo de investigación, podemos concluir que las *características de los propios inmigrantes y de la actividad desarrollada* por éstos en el mercado de trabajo español son las siguientes:

- a) El perfil socio laboral de los inmigrantes extracomunitarios es muy heterogéneo, pero en su mayoría son jóvenes en edad laboral.
- b) La tasa de actividad de los inmigrantes extracomunitarios es superior a la tasa de actividad estatal, es decir, podemos calificar dicha inmigración de *económica*.
- c) Existe una alta concentración geográfica (Madrid, Cataluña, zona del Mediterráneo y las islas) ya que el inmigrante se concentra en aquellos lugares que considera como potenciales oportunidades de empleo.
- d) Se ha dejado constancia de una concentración sectorial coincidente, por lo general, con una especialización según el origen. Primacía del sector servicios, destacando la rama del servicio doméstico.
- e) Existen diferencias significativas entre continentes de procedencia en cuanto a condiciones de trabajo, tasas de paro y tasas de ocupación.

De forma adicional nuestra investigación nos ha permitido determinar, al menos, los aspectos que seguidamente se detallan.

- a) Caracterizar de forma más pormenorizada el perfil socio-laboral de los inmigrantes (véase análisis descriptivo realizado en el capítulo IV).
- b) Determinar la relación existente entre nivel educativo y las categorías de actividad económica. Aquellos que han cursado estudios universitarios tienen una mayor proporción de ocupados (69,3%). Mientras que los individuos que no han tenido estudios se concentran en mayor proporción entre las categorías de inactivos y parados con experiencia.
- c) Constatar la existencia de especialización por sexo.
- d) Determinar la relación existente entre tiempo de residencia en el país de acogida y la concentración sectorial. Más del 50 por ciento de los trabajadores inmigrantes más recientes, es decir, aquéllos que llevan menos de cinco años residiendo en España, trabajan en la rama del servicio doméstico. Los individuos

de mayor tiempo de residencia están concentrados en ramas profesionales con la categoría de autónomos.

- e) Señalar que la situación laboral de mayor precariedad la sufren los inmigrantes procedentes del continente africano.
- f) En general, podemos concluir que existe discriminación salarial en contra de los trabajadores extracomunitarios. La ganancia media por hora trabajada es muy inferior a la ganancia media global del mercado español para la misma actividad.

ANEXO: CUESTIONARIO

C u e s t i o n a r i o

Nota: El Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económico de la Universidad de Alcalá de Henares está realizando un estudio sobre las condiciones de inserción en el mercado laboral español de los extranjeros extracomunitarios residentes en España. Le hemos elegido a usted por azar para realizar esta entrevista. Solicitamos su colaboración y garantizamos el completo anonimato de sus respuestas amparadas por secreto estadístico.

Nº Cuestionario..... (1) (2) (3) (4)

Provincia..... (5) (6)

Fecha.....

Entrevistador (nombre).....

01. Anotar el sexo de la persona entrevistada: (7)

Varón.....1

Mujer.....2

02. ¿Cuál es la fecha de su nacimiento?

Mes.....(8)(9) Año.....(10)(11)

03. ¿En qué país nació usted?

.....(Codificar) (12)

04. ¿Qué nacionalidad tiene usted?

.....(Codificar) (13)

05. ¿Posee alguna otra nacionalidad? (14)

1. Si, española.

2. Si, otra distinta a la española.

3. No.

06. ¿Cuál es su estado civil? (15)

Soltero..... 1

Casado..... 2

Separado..... 3

Divorciado.. 4

Viudo.... 5

Nc..... 9

07. ¿Cuántos hijos tiene usted?

..... (16) (17)

08. ¿Sus hijos viven con usted aquí en España o en su país?

(18)

1. En su país de origen.

2. En España.

3. En otro país distinto.

¿Y cuántas personas dependen de usted (hijos, padres, otros familiares?.....(19) (20)

09. ¿Recuerda la fecha exacta de entrada en España?

Mes.....(21)(22) Año.....(23) (24)

10. ¿Qué estudios ha cursado usted? (25)

No sabe leer..... 1
 No ha estado escolarizado..... 2
 Tiene estudios primarios..... 3
 Tiene estudios secundarios
 (Bachillerato, Formación prof).. 4
 Tiene estudios universitarios... 5....Cuáles.....(26)
 Universitarios no terminados.... 6
 Nc..... 9

¿Y actualmente, está cursando algún tipo de estudio?
(especificar) (27)

11. ¿En cuál de las siguientes actividades económicas ha trabajado usted durante más tiempo en su país? ¿Y en España?

	En su país	En España
Agricultura, jardinería, bosques	1(28)	1(39)
Construcción , obras	2(29)	2(40)
Textil, cuero, vestidos,calzado	3(30)	3(41)
Comercio	4(31)	4(42)
Venta ambulante	5(32)	5(43)
Hostelería	6(33)	6(44)
Empresas de limpieza	7(34)	7(45)
Servicio doméstico y a particulares	8(35)	8(46)
Otras industrias (minería, energía.)	9(36)	9(47)
Otros	10(37)	10(48)
Nc	99(38)	99(49)

¿Qué hacía usted en dicho trabajo?
 (codificar) (50)

12. ¿Actualmente en cuál de estas situaciones se encuentra usted? (51)

No he trabajado ni estoy trabajando en España... (pasar a preguntas 16 a 21, continuar con la 44)	1
He trabajado antes pero ahora no trabajo.....	2
Estoy trabajando.....	3

13. ¿Cuándo consiguió su primer trabajo en España?

Mes....._(52)(53) Año.....(54) (55)

14. ¿En qué sector de actividad económica?(56)

Industria		1
Agricultura.....		2
Servicios.....		3
Construcción.....		4
Otros.....		5

15. Desde que usted comenzó a trabajar en España hasta la actualidad, ¿recuerda cuántos trabajos ha tenido? ¿podría hacernos una descripción? (Una ficha diferente para cada trabajo)

Nº trabajos:..... (57)
 Período:(en meses) (58)(59)
 Actividad:..... (60)
 Provincia:..... (61)(62)
 Categoría: (63)
 Profesional.....1
 Técnico..... 2
 Administrativo..... 3
 Obrero cualificado.....4
 Obrero no cualificado.. 5
 Otra..... 6
 Situación profesional: (64)
 Autónomo..... 1
 Asalariado..... 2
 Empleador..... 3
 Otra situación... 4
 Ingresos mensuales netos:..... (65)
 (mostrar tarjeta de ingresos)
 Tipo de contrato: (66)
 Ninguno..... 1
 Fijo..... 2
 Obra..... 3
 Otro temporal... 4

 Cotiza a la Seguridad social: (67)
 Si..... 1
 No..... 2
 ¿Ha recibido cursos de formación?
 1.Si.....Año....Denominación....Duración.....
 2.No (meses)
 (68) (69)(70) (71) (72)(73)

-----X-----

16. ¿En qué situación se encontraba la semana pasada:

Ha trabajado al menos una hora 1
 Ha tenido algún trabajo puntual..... 2 (74)
 Ha tenido algún trabajo puntual además del actual.....3
 No ha trabajado..... 4?

17. ¿Está usted buscando trabajo? (75)

Si.....1 No.....2
 ¿Porqué razón: (76)
 Inseguridad en el empleo actual..... 1
 Para complementar el empleo actual..... 2
 Para mejorar condiciones de su actual empleo. 3
 Otras causas (no tener empleo actual...)..... 4

18. ¿Cómo suele buscar trabajo? (77)

Inscripción en el INEM.....	1
A través de agencias privadas.....	2
Amistades-Conocidos.....	3
Oferta directa al empleador.....	4
A través de asociaciones.....	5
Otras (Especificar).....	6

¿A qué método de búsqueda le dedica más tiempo?.....(codificar) (78)

19. ¿Cuánto tiempo lleva buscando trabajo?

Meses__ (79)(80)

20. ¿Cómo ha hecho frente a sus gastos durante este tiempo? (81)

Préstamos de amistades.....	1
Ayudas familiares.....	2
Subsidio de desempleo.....	3
Prestación por desempleo.....	4
Ayudas de carácter social.....	5
Ayudas de otras instituciones.....	6
Consulado de su país.....	7
Finiquito por desempleo.....	8
Otras (especificar).....	9

¿A qué tipo de ayuda ha recurrido en primer lugar?
.....(82)

21. ¿Para qué tipo de trabajo se considera usted mejor preparado? (83)

Agricultura, jardinería, bosques..	1
Construcción, obras.....	2
Textil,cuero,vestidos,calzado.....	3
Comercio.....	4
Venta ambulante.....	5
Hostelería.....	6
Empresas de limpieza.....	7
Servicio doméstico.....	8
Otras industrias.....	9
Otros servicios.....	10
Nc.....	99

22. Hablemos ahora de su trabajo actual.

¿Cómo se desplaza hasta su trabajo?

(84)

Vehículo particular propio.....	1
Vehículo particular ajeno.....	2
Transporte público	3
Andando.....	4
Otros.....	5

23. ¿Cuánto tiempo tarda en llegar a su trabajo?

Horas____(85)(86)_

24. ¿Cuántas horas trabaja a la semana?

Horas/semana____(87)(88)

25. ¿Cuántos días trabaja a la semana?

Días/semana____(89)(90)

26. ¿Tiene un horario: (91)

Fijo..... 1
Depende de las circunstancias .2

27. ¿Realiza horas extras fuera del horario convenido?

(92)
No..... 1
Si, cobrando como hora normal.....2
Si, cobrando más que una hora normal. 3
Si, pero sin cobrarlas..... 4
No contesta..... 9

28. ¿Cuál es el promedio de ingresos netos mensuales que recibe por su trabajo? (93) (Mostrar tarjeta de ingresos).

Menos de 25.000 pts..... 1
Entre 25.001 y 45.000 pts..... 2
Entre 45.001 y 60.000 pts..... 3
Entre 60.001 y 80.000 pts..... 4
Entre 80.001 y 100.000 pts..... 5
Entre 100.000 y 150.000 pts..... 6
Más de 150.000 pts..... 7
Nc..... 9

29. ¿Cómo le pagan?

(94)
Al día..... 1
A la semana..... 2
Al mes..... 3
Otra..... 4
Nc..... 9

30. ¿Le suelen pagar.... (95)

Puntualmente, en la fecha convenida... 1
Con retrasos..... 2
Nc..... 9

31. ¿Recibe otras remuneraciones, como por ejemplo:

(96)
Vacaciones pagadas..... 1
Comida gratis..... 2
Vivienda gratis..... 3
Pagas extraordinarias..... 4

Otras.....	5
Nc.....	9

32. ¿Ha sufrido en su actual trabajo accidentes de trabajo?
(97)

No.....	1
Si.....	2(Contestar 33 y 34)

¿Cuántos días estuvo de baja a causa de este accidente?
.....(98)(99)

33. ¿Por qué motivos ha sufrido accidentes de trabajo?

	Si	No	Nc	
Por la dureza del trabajo.....	1	2	9	(100)
Por la rapidez del trabajo.....	1	2	9	(101)
Por el cansancio de muchas horas de trabajo.....	1	2	9	(102)
Por el estado defectuoso del material.....	1	2	9	(103)
Por descuido.....	1	2	9	(104)
Otros motivos.....			9	(105)

34. ¿Cómo ha cubierto los gastos del accidente?
(106)

No tengo seguro.....	1
Seguro médico por mi cuenta.....	2
Seguro médico privado a cargo del empleador.....	3
Seguridad social.....	4
Otra situación.....	5
Nc.....	9

35. ¿Ha estado de baja por enfermedad laboral?
(107)

Si.....	1
No.....	2
Nc.....	9

36. ¿A quién ha acudido?
(108)

Centro público.....	1
Clínica privada.....	2
Médico particular.....	3
Hospital/ambulatorio de la Seguridad Social.....	4
Farmacia.....	5
Organización No gubernamental.....	6
Otros.....	7
Nc.....	9

37. ¿Conoce el convenio colectivo al que está acogido su empresa?

(109)

Si.....	1
No.....	2
Nc.....	3

38. ¿Cuántas personas trabajan en su empresa?

(110)

Menos de 5.....	1
De 6 a 19.....	2
De 20 a 49.....	3
50 o más.....	4
No sabe pero menos de 10.....	5
No sabe pero más de 10.....	6

39. ¿Le gustaría a usted cambiar de trabajo?

(111)

Si.....	1
No.....	2
Nc.....	9

40. ¿A qué trabajo le gustaría cambiar?

(112)

.....(codificar)

41. ¿Si le dieran a elegir, qué preferiría?

(113)

Trabajo bien pagado, sin contrato e inestable..	1
Trabajo estable con contrato pero peor pagado...	2
Nc.....	9

42. ¿Ha tenido algún conflicto en su trabajo?

(114)

Si.....	1
No.....	2
Nc.....	9

43. ¿Por qué razones?

	Si	No	Nc	
Por condiciones de trabajo injustas..	1	2	9	(115)
Malos entendidos.....	1	2	9	(116)
Razones personales.....	1	2	9	(117)
Problemas de "papeles".....	1	2	9	(118)
Otras.....			9	(119)

-----X-----

A todos los entrevistados:

44. ¿En qué tipo de vivienda vive usted?

(120)

Con los dueños de la casa.....	1
En piso o casa alquilada con amigos...	2
En piso o casa en propiedad.....	3
En piso o casa prestada.....	4
En el centro de trabajo.....	5
En una chabola.....	6
En casa abandonada.....	7
En una habitación alquilada.....	8
En una pensión.....	9
Albergue, centro transeúntes.....	10
Nc.....	99

45. Su vivienda dispone de:

(121)

Luz eléctrica.....	1
Calefacción.....	2
Agua corriente.....	3
Agua caliente.....	4
Gas.....	5
Ducha o baño.....	6
Cocina amueblada.....	7
Equipamiento básico (cama, lavadora, frigorífico).....	8
Nc.....	9

**46. ¿A cuanto se elevan los ingresos mensuales netos por todos los conceptos, incluyendo los ingresos de otros miembros de su familia en España?
¿Y como los distribuye?:**

Ingresos: _pts. (122)

Vivienda:.....	(%)____(123)
Alimentación:.....	(%)____(124)
Vestido-calzado:.....	(%)____(125)
Viajes a su país:.....	(%)____(126)
Ahorros.....	(%)____(127)
Remesas(envía dinero a su pais). (____)	(%)____(128)

Nc..... 9 (129)

¿Cuántas personas viven con estos ingresos?____(130)(131)

47. ¿Qué conocimientos tiene de español? ¿Cómo lo entiende, habla, lee y escribe?

	Entiende	Habla	Lee	Escribe
Muy bien	(132) 1	1 (137)	1 (142)	1 (147)
Bastante bien	(133) 2	2 (138)	2 (143)	2 (148)
Poco	(134) 3	3 (139)	3 (144)	3 (149)
Nada	(135) 4	4 (140)	4 (145)	4 (150)
Ns/Nc	(136) 9	9 (141)	9 (146)	9 (151)

48. ¿Pertenece a alguna asociación? (152)

Sindical.....	1
Deportiva.....	2
Vecinal.....	3
Inmigrantes.....	4
Otra (especificar).....	5
No pertenece.....	6

49. De los siguientes documentos señale aquellos de los que usted dispone actualmente:

	Si	No	En trámite	No procede
DNI español	1 (153)	1 (162)	1(171)	1(180)
Cédula identificación	2 (154)	2 (163)	2(172)	2(181)
Pasaporte país origen	3 (155)	3 (164)	3(173)	3(182)
Inscripción Consulado	4 (156)	4 (165)	4(174)	4(183)
Permiso de residencia	5 (157)	5 (166)	5(175)	5(184)
Permiso de trabajo	6 (158)	6 (167)	6(176)	6(185)
Tarjeta de estudiante	7 (159)	7 (168)	7(177)	7(186)
Refugio político o asilo	8 (160)	8 (169)	8(178)	8(187)
Otro.....	9 (161)	9 (170)	9(179)	9(188)

Sólo a los que no poseen permiso de trabajo o de residencia:

50. ¿Ha intentado arreglar "los papeles" alguna vez?

(189)

No, por desconocimiento de los trámites.....	1
No he podido por no reunir las condiciones que se exigen (Reglamento / Ley).....	2
He presentado solicitud pero ha sido denegada a pesar de cumplir todos los requisitos.....	3
Otra situación.....	4
Nc.....	9

51. ¿Ha conseguido su permiso de trabajo o residencia en la última regularización de trabajadores extranjeros que comenzó el 23 de abril de 1996? (190)

No tenía conocimiento de ello.....	1
Si.....	2
Presentó solicitud pero fue denegada.....	3
Nc.....	9

AGRADECIMIENTOS

No quiero terminar sin referirme a las personas (han sido tan numerosas que corro el riesgo de olvidar a alguna de ellas, por lo que pido disculpas por adelantado) e instituciones que han hecho posible la realización de este estudio.

En primer lugar, quiero agradecer a mi director de tesis, D. Gregorio Rodríguez Cabrero, la confianza depositada en este trabajo de investigación, sin la cual no habría podido tener un comienzo ni un final.

Mi gratitud a todos los miembros del Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica de esta Universidad, en especial, a Carlos García Serrano y Miguel Angel Malo Ocaña, por el tiempo dedicado a las revisiones críticas de este trabajo, por la rapidez en buscar soluciones a los problemas, pero principalmente por su sincera amistad, verdadero apoyo en los momentos de desánimo.

Enrique Morán Aláez me asesoró en la difícil tarea de la realización del diseño muestral y Javier Badorrey lideró el proceso de los datos. Mi admiración a ambos.

También quiero expresar mi agradecimiento a la Comisaría General de Extranjería y Documentación, ya que me facilitó los datos sobre la cuantía de los extranjeros en España y su distribución por áreas geográficas, antes de que éstos fueran públicos.

La Comisión Episcopal de Migraciones me prestó apoyo material y moral.

Por último, me gustaría dejar constancia de que una gran parte del trabajo de campo no puede ser valorada en términos monetarios, porque sencillamente no tiene precio. Me estoy refiriendo al trabajo de los voluntarios, tanto particulares como voluntarios pertenecientes a instituciones. La cercanía a los entrevistados ha sido garantía de la calidad de la información recogida.

Entre los primeros mi agradecimiento a: Carlo, M^a Paz, Maria del Mar, Nieves, Raquel, Marta, Guillermo, Carlos, Joselo, Fernando, Carmen, Isabel, Teresa, Eva, Begoña, Ivo, Lidia, Paul, Gabriela, César y Luis Alberto, Vivían, el Padre Avelino, Andrés Swiskowski, Andrés, Neivaldo, Severo, Abdeslam y Doudou; porque todos ellos dedicaron muchos fines de semana a la realización de las encuestas.

Entre los segundos quiero agradecer la colaboración y el apoyo de las siguientes instituciones: a la Federación de Asociaciones Pro Inmigrantes (FAIN), en la que tengo

la suerte de trabajar, y a sus asociaciones federadas que directamente participaron en el trabajo de campo (Alicante Acoge, KARIBU, Valencia Acoge, Murcia Acoge, Las Palmas Acoge, Bayt al Thaqafa, Centro “San Pau” de Mataró y APIA), así como a la asociación Málaga Acoge perteneciente a la Federación Andalucía Acoge.

En Madrid capital y en su provincia mi agradecimiento a: ASTI y sus delegaciones, Asociación Comisión Católica, Centro de Acción Social San Rafael, ATIME, AMDE, VOMADE, AESCO, AICODE (en especial a su presidenta, Elvira Pavón, por su tesón), ACULCO, ARI-PERU, la Asociación de Mujeres Latinoamericanas, Asociación de Mujeres Marroquíes, Asociación Mujer y Sociedad, la escuela de educadores de la Comunidad de Madrid, las Embajadas de Rumania y Bulgaria, Asociación Amistad Hispano-Venezolana, Unidad Hispano Latina, Escuela Popular de Prosperidad y CONRADE.

En Cataluña he contado con la colaboración de las siguientes instituciones: RETRUCO, UGT de Barcelona y de Gerona, Alma Peruana, Cáritas de Barcelona y de Gerona, Samba Kubally, la Asociación de Magrebíes de la Garrotxa, Asociación de la Comunidad Dominicana en Cataluña (en especial a Julián Favián), Asociación Al-Jamaa en Sant Pere Pescador, Asociación de mujeres inmigrantes sin fronteras en Barcelona, y la Asociación Venezuela en Cataluña, en especial su presidenta, Cecilia Bellorín, que tantas veces me hizo reír.

Y por último, en Tenerife mi agradecimiento a Cáritas, al Consulado de la India y a la Casa de Venezuela.

Sin la inestimable colaboración de todos ellos este trabajo no habría sido posible, aunque tampoco sin el apoyo moral de mis familiares.

BIBLIOGRAFIA

- AKERLOF, G.A. (1970): "The Market of *Lemons*: Qualitative Uncertainty and the Market Mechanism" en *Quarterly Journal of Economics*, 84, págs. 488-500.
- ALTONJI, J.G. y CARD, D. (1991): "The Effects of Immigration on the Labor Market Outcomes of Less-Skilled Natives" en J. M. Abowd y R. B. Freeman, (eds.), *Immigration, trade, and the labor market*, págs. 201-234.
- ANTOLIN, P. y BOVER, O. (1993): "Regional Migration in Spain, The effect of Personal Characteristics and of Unemployment, Wage and House Price Differentials Using Pooled Cross-Sections", *Banco de España, working paper 9318*.
- ANUARIO DE ESTADISTICAS LABORALES Y DE ASUNTOS SOCIALES, (1996, 1997), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- ANUARIO DE MIGRACIONES (1995, 1996, 1997): Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- ARAGON, R. (1993): "La incidencia de la inmigración en el mercado de trabajo", curso: *Inmigración, racismo y políticas de integración social*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander.
- AVELLA, L. (1995): "Competencia y complementariedad en el mercado de trabajo entre nacionales e inmigrantes: el caso español", en seminario: *Inmigración, empleo e integración social*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander.
- BAKER, M. y BENJAMIN, D. (1993): *The Receipt of Transfer Payments by Immigrants in Canada*. University of Toronto, Toronto.
- BALLESTER, M. A. (1997): *El trabajo de los extranjeros no comunitarios en España*. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- BARTEL, A.P. (1989): "Where Do the New U. S. Immigrants Live?" en *Journal of Labor Economy*, octubre, 7 (4), págs. 371-391.
- BECKER, G. (1957): *The Economics of Discrimination*. The University of Chicago Press, Chicago.
- (1962): "Investment in human capital. A theoretical analysis" en *Journal of Political Economy* (suplemento), vol. 70, págs. 9-49.

- (1975): *Human Capital*. National Bureau of Economic Research, New York (versión castellana en Alianza Editorial, Madrid, 1983).
- BEGGS, J.J. y CHAPMAN, B.J. (1991): "Male Immigrant Wage and Unemployment Experience in Australia" en J. M. Abowd y R. B. Freeman, (eds.), *Immigration, trade, and the labor market*, págs. 369-384.
- BENTOLILA, S. y DOLADO, J.J. (1991): "Labour mismatch and internal migration in Spain, 1962-1986", en Padoa-Schioppa (de.), *Mismatch and labor mobility*, Cambridge University Press.
- BERGMANN, B. (1974): "Occupational Segregation, Wages and Profits when Employers Discriminate by Race or Sex" en *Eastern Economic Journal*, Vol 1, (April/July), págs. 103-110.
- BERNABE, J.M. (1986): "Economía sumergida en la Comunidad Valencíá", en *Papeles de Economía Española*, Serie Economía de las Comunidades Autónomas, nº 4.
- BLANCO, C. (1992): *España como país de inmigración: análisis de una nueva situación*, Dirección General de Migraciones, Madrid.
- (1995): "El inmigrante como sujeto marginado. Claves interpretativas" en ALVITE, J.P. (coordinador): *Racismo, antirracismo e inmigración*, Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa, Bilbao.
- BÖHNING, W.R. (1975): "Some thoughts on emigration from the Mediterranean basin" en *International Labor Review*, 3 (marzo), págs. 251-277.
- (1995): "¿Qué medidas fomentan la integración en el mercado de trabajo?" conferencia en el seminario *Inmigración, empleo e integración social*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, (10-14 de julio), Santander.
- (1996): *El empleo de los trabajadores extranjeros. Manual sobre las políticas y procedimientos de especial interés para los países de ingresos medianos y bajos*, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.
- BOLETIN DE ESTADISTICAS LABORALES, (1997), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nº 145, (junio), Madrid.
- (1998): número 152, (junio), Madrid.
- BORJAS, G.J. (1990): *Friends or strangers: The impact of immigrants on the U. S. economy*. Basic Books, New York.

- (1994): "The Economics of Immigration" en *Journal of Economic Literature*, vol. XXXII, (diciembre), págs. 1667-1717.
- (1995): "The Economic Benefits from Immigration" en *Journal of Economic Perspectives*, vol. 9, nº 2, (spring), págs. 3-22.
- y HILTON, L. (1996): "Immigration and the welfare state: immigrant participation in means-tested entitlement programs" en *Quarterly Journal of Economics*, vol. CXI, nº 2, (Mayo).
- BOUND, J. y FREEMAN, R.B. (1992): "What went wrong? The Erosion of Relative Earnings and Employment among Black Men in the 1980s" en *Quarterly Journal of Economics*, (February), págs. 201-232.
- BRAVERMAN, H. (1974): *Labor and Monopoly Capital: the Degradation of Work in the Twentieth Century*. Monthly Review Press, New York.
- BRUSCO, S. (1982): "The Emilian model: Productive decentralization and social integration", *Cambridge Journal of Economics*, Vol. S, págs. 167-184.
- CACHON, L. (1995): "Inmigración, mercado de trabajo y segmentación", conferencia en el ciclo *Inmigración, mercado de trabajo e integración social*, organizado por la Fundación Primero de Mayo y la Secretaría Confederal de CCOO, Consejo Económico y Social (CES), (2 de marzo), Madrid.
- (1995): "Inmigrantes y autóctonos en el mercado de trabajo en España", conferencia en el seminario *Inmigración, empleo e integración social*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, (10-14 de julio), Santander.
- SANZ, F. y SANZ, I. (1995): "Prevenir el racismo en el trabajo. Informe sobre España" en *Working Paper de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo*, WP / 95 / 41 / ES.
- MOLDES, R. , NAVARRO, C. y SANZ, F. (1997): "Buenas prácticas para la prevención de la discriminación racial y la xenofobia y la promoción de la igualdad de trato en el trabajo. Estudio de casos en España." en *Working Paper de la European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions*, WP / 97 / 46 / ES.
- (1997): "Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España", en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº 10, servicio de publicaciones de UCM, Madrid.
- CAPECCHI, V. (1988): "Economía informal y desarrollo de especialización flexible" en *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*, Sanchís, E. y Miñana, J. (comp.), págs. 251-284.

- CARLINER, G. (1980): "Wages, Earnings and Hours of First, Second and Third Generation American Males" en *Economic Inquiry*, (enero), 18 (1), págs. 87-102.
- (1981): "Wage Differences by Language Group and the Market for Language Skills in Canada" en *Journal of Human Resources*, (verano), 16 (3), págs. 384-399.
- CASALS, M. y VIDAL, J.M. (1985): "La industria sumergida: el caso de Sabadell", *Papeles de Economía*, nº 22.
- CASTLES, S. y KOSACK, G. (1973): *Inmigrant Workers and Class Structure in Western Europe*. Oxford University Press, London.
- CES (1996): *Mercado de trabajo e irregularidades laborales en la región de Murcia*. Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, Murcia.
- CHECA, F. (1995): "Del riesgo de las pateras a la supervivencia en los invernaderos. Inmigrantes en la provincia de Almería", *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, nº 29 / 30 (sep / dic), págs. 152-167.
- CHISWICK, B.R. (1978): "The Effect of Americanization on the Earnings of Foreign-Born Men" en *Journal of Political Economics*, (octubre), 86 (5), págs. 897-921.
- (1980): "Immigrant Earning Patterns by Sex, Race, and Ethnic Groupings" en *Monthly Labor Review*, (octubre), pág. 22.
- (1994): "The Performance of Immigrants in the United States Labor Market" en H. Giersch (ed.), *Economic Aspects of International Migration*, Springer Verlag, Berlin.
- CIS (1996): "Actitudes ante la inmigración" en *Estudio CIS 2.214, Datos de Opinión 7*, (junio), Madrid.
- (1997): "Economía Sumergida" en *Estudio CIS 2.245, Datos de Opinión 12*, (abril-mayo), Madrid.
- COLECTIVO IOE, (1993): *Trayectorias Laborales de los Inmigrantes Extranjeros en el mercado de trabajo español*, Informe de la primera fase de investigación, Madrid.
- (1995): "La discriminación laboral a los trabajadores inmigrantes en España" en *Estudios sobre migraciones internacionales nº9*, Departamento de Empleo, Oficina internacional del trabajo, Ginebra.

- (1995): *Inmigrantes y mercados de trabajo en España. Planteamiento general y aplicación a un caso concreto: los trabajadores marroquíes en el sector de la construcción de la Comunidad de Madrid*. Colectivo IOE a demanda de la Dirección General de Migraciones, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- (1998): *Inmigración y trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*. Colección Observatorio Permanente de la Inmigración, MTAS, Madrid.
- COMISARIA GENERAL DE EXTRANJERIA Y DOCUMENTACIÓN, (1996, 1997): *Estadística de Extranjería y Documentación*, Memoria anual, Dirección General de la Policía, Madrid.
- COWELL, (1990): *Cheating the government: The economics of evasion*, MIT, Boston.
- CRAMER, J.S. (1991): *The Logit model*, en Edward Arnold, Gran Bretaña.
- DOERINGER, P.B. y PIORE, M.J. (1971): *International Labor Markets and Manpower Analysis*. D. C. Heath and Company, Lexington (versión en castellano: *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985).
- DOLADO, J.; GROS, D.; JIMENO, J.F. (1998): *La UEM y el Mercado de Trabajo en España: Costes y Beneficios*. Fundación Repsol, Madrid.
- DUSTMANN, C. (1993): "Earnings Adjustment of Temporary Migrants" en *Journal of Population Economics*, (mayo), 6(2), págs. 153-168.
- FERNANDEZ-CAVADA, J.L., (1994): "La población activa agraria y la participación de inmigrantes en el mercado de trabajo agrario", en *Papeles de Economía Española*, 60 / 61, Madrid.
- FISCHER, P. y STRAUBHAAR, T. (1996): *Migration and economic integration in the nordic common labour market*. Nordic Council of Ministers, Copenhagen.
- FOESSA, (1994): *V Informe sociológico sobre la situación social en España*. Madrid.
- FORO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES, (1997): *La inmigración y el asilo en España*, informe aprobado en la sesión plenaria celebrada 22 de octubre, Madrid.
- GARCÍA, I. (1997): *Situación de la inmigración extracomunitaria en Navarra (versión provisional)*, ANAFE, Pamplona.

- GARCÍA DE BLAS, A. y RUESGA BENITO, S.M. (1985): “Mercado de trabajo y economía oculta en Andalucía”, *Cuadernos de I.D.R.*, nº 3, Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla.
- GAVIRIA, M. (1997): “Intervención social intercultural”. En *Jornadas: Inmigración, un nuevo reto social*. Artículo sin publicar.
- GERSHUNY, J.I. (1988): “El papel de la economía informal en la sociedad postindustrial”, en *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*, Sanchís, E. y Miñana, J. (comp.), págs. 169-188.
- GIMÉNEZ, C. (1992): “Inmigrantes extranjeros: un nuevo componente del mercado de trabajo”, en *Revista Economistas*, nº 52, Madrid.
- (Coordinador) (1993): *Inmigrantes extranjeros en Madrid. Tomo I y Tomo II*. Consejería de integración Social de la Comunidad de Madrid, Madrid.
- GOIZUETA, I. (dirección) (1992): *El ingreso madrileño de integración/2. La integración*. Comunidad de Madrid, Consejería de Integración Social, Madrid.
- GONZALVEZ, V. (dirección) (1995): *Inmigrantes marroquíes y senegaleses en la España Mediterránea*, Generalitat Valencia.
- GOVERNMENT OF THE U. S. (1980): *Handbook of Labor Statistics*. Department of Labor, pag. 118.
- (1993): *Employment and Earnings*. Enero, pag. 231.
- GREEN, A.G. y GREEN, D.A. (1994): *Canadian Immigration Policy: The Effectiveness of the Point System and Other Instruments*. The University of British Columbia.
- GUSTAFSSON, B. (1990): “Public Sector Transfers and Income Taxes among Immigrants and Natives in Sweden” en *Internation Migration* 28 (2), págs. 181-199.
- HAMERMESH, D. y REES, A. (1984): *Economía del trabajo y los salarios*. Alianza Editorial, Madrid.
- HARRIS, J. y TODARO, M.P. (1970): “Migration, unemployment and development: a two sector analysis” en *American Economic Review*, 60 (1) (marzo), págs. 126-142.
- HECKMAN, J. (1979): “Sample Selection Bias as a Specification Error”, *Econometrica*, 47, págs. 153-161.

- HERRANZ, Y. (1992): "Trabajadores latinoamericanos en Madrid", en *Economía y Sociedad*, nº 7, Madrid.
- (1997): "Mujeres dominicanas en el servicio doméstico de Pozuelo-Aravaca", en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº 10, Servicio de publicaciones de UCM, Madrid.
- HICKS, J.R. (1932): *The Theory of Wages*. McMillan, Londres. Traducción española: *La teoría de los salarios*, De. Labor, Barcelona, 1973.
- HIRSCHLEIFER, J. y RILEY, J.G. (1979): "The Analytics of Uncertainty and Information - An Expository Survey" en *Journal of Economic Literature*, 17, págs 1375-1421.
- HIX, S. y NIESSEN, J. (1996): *Reconsiderando las políticas europeas de migración: la Conferencia Intergubernamental de 1996 y la reforma del Tratado de Maastrich*. Trabajo no publicado.
- HUBER, J. (1988): "Concepciones de la economía dual", en *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*, Sanchís, E. y Miñana, J. (comp.), págs. 147-168.
- INE, (1994): *Encuesta de Población Activa. Principales resultados*, 2º trimestre 1993, Madrid.
- (1997): *Encuesta de Población Activa. Principales resultados*, 2º trimestre 1996-97, Madrid.
- (1997): *Encuesta de Población Activa. Encuesta de Migraciones 1996*, Madrid.
- IZQUIERDO, A. (1992): *La inmigración en España 1980-1990*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- (1996): *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*. Editorial Trotta, Madrid.
- JOINT ECONOMIC COMMITTEE (1980): *The Cost of Racial Discrimination*, U.S. Government Printing Office, Washington D. C., págs. 2-5.
- JONUNG, C. (1996): "Economic Theories of Occupational Segregation by Sex - Implications for Change over Time" en Petra Beckmann (Ed.) *Gender Specific Occupational Segregation*, Elke Limberger-Katsumi, Nürnberg, págs 16-51.

- LAITIN, D.D. (1991): "Marginality. A Microperspective", documento presentado en: W.G. Social Science Research Council, *The Security of Marginal Populations*, New Orleans, nov. 15 a 17 (Mimeo).
- LEE, E.S. (1966): "A Theory of Migration" en *Demography*, 3.
- LEWIS, W.A. (1954): "Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra" en *El trimestre económico*, México, F.C.E., nº 108, págs. 629-673.
- LIVI-BACCI, M. (1991): *Inmigración y desarrollo: comparación entre Europa y América*. Fundación Paulino Torras Domènech, Barcelona.
- LÓPEZ, B. y otros (1993): *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Mapfre, Madrid.
- (1996): *Atlas de la inmigración magrebí en España*. Universidad Autónoma de Madrid.
- MARTINEZ, M.F.; GARCIA, M. Y MAYA, I. (1996): "La integración social de los inmigrantes africanos en Andalucía. Necesidades y recursos", en *La Inmigración Africana en Andalucía*, Junta de Andalucía.
- MARTÍNEZ, U. (1997): *La integración de los inmigrantes extranjeros en España*. Editorial Trotta, Madrid.
- MARRODAN, M^a.D., y otros (1991): "Mujeres del Tercer Mundo en España. Modelo migratorio y caracterización sociodemográfica", en *CIPIE*, Madrid.
- MCCONNELL, C. y BRUE, S. (1986): *Contemporary Labor Economics*. McGraw-Hill, New York (versión en castellano: *Economía Laboral*. McGraw - Hill/Interamericana de España, Aravaca (Madrid) , 1997).
- MINCER, J. (1978): "Family migration decision" en *Journal of Political Economy*, vol. 86.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1986): *Condiciones de vida y de trabajo en España*, Secretaría General de Economía y Planificación y C. I. S. , Madrid.
- MURO, J. , RAYMOND, J. L. , TOHARIA, L. y URIEL, E. (1988): *Análisis de las condiciones de vida y trabajo en España*. Ministerio de Economía y Hacienda, Secretería de Estado de Economía, Madrid.
- NARBONA, L.M. (1993): *Marroquíes en Viladecans. Una aproximación al tema de la inmigración*, Ayuntament de Viladecans, Barcelona.

- OAXACA, R.L. (1977): "Theory and Measurement in the Economics of Discrimination" en L. J. Hausman et al. (eds.), *Equal Rights and Industrial Relations*. Industrial Relations Research Association, Madison, págs. 25-26.
- OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (1996): *Los inmigrantes económicos en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- (1998): Boletines OPI, nº 1, nº 2, nº 3. IMSERSO, Madrid.
- PAPANEK, G.F. , MANOVE, M. y DEY, H. (1985): "Wage Determination in Labor Abundant Countries: An Alternative Model" en *Mimeo*, (septiembre), Boston University.
- PASSEL, J.S. y CLARK, R.L. (1994): "How Much Do Immigrants Really Cost? A Reappraisal of Huddle's 'The Costs of Immigrants' ". *Urban Institute*, (febrero).
- PEATIE, L.R. (1981): "What is to be done with the informal sector: A case study of shoe manufacturers in Colombia", *Working Paper*, Cambridge, M. I. T.
- PHELPS, E. (1972): "The Statistical Theory of Racism and Sexism" en *American Economic Review*, (septiembre), págs. 659-661.
- PIORE, M.J. (1969): "On-the-Job Training in a Dual Labor Market" en Arnold R. Weber et. al., (eds.), *Public-Private Manpower Policies*, Industrial Relations Research Association, Madison.
- (1970): "Manpower Policy" en Samuel Beer, et. al., (eds.), *The State and the Poor*, Winthrop Publishing Co., Boston , págs. 53-83.
- (1978): "The political and economic origins of dualistic structures in labor markets". M. I. T. , Department of Economics.
- (1979): *Birds of Passage. Migrant labor and industrial societies*. Cambridge University Press.
- (1983): *Paro e inflacion*. Compilación. Alianza Universidad, Madrid.
- PISCHKE, J.S. (1993): *Assimilation and the Earnings of Guestworkers in Germany*. M. I. T., Boston.
- PNUD (1997): *Human Development Report 1997*. Oxford University Press, New York.

- PORTES, A. BLITZER, S. y CURTIS J. (1986): "The Urban Informal Sector in Uruguay: Its Internal Structure, Characteristics, and Effects" en *World Development*, vol. 14, nº 6, págs. 727-741.
- RAJ, K.N. y SEN, A.K. (1962): "Alternatives Patterns of Growth: A reply," *Oxford Economic Papers*.
- RANIS, G. y FEI, J.C. (1961): "Una teoría del desarrollo económico" en *El trimestre económico*, México, F.C.E., nº 114, págs. 246-271.
- RAMÍREZ, E. (1996): *Inmigrantes en España: vidas y experiencias*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- RAVENSTEIN, E.G. (1885): "The Laws of Migration" en *Journal of the Royal Statistical Society*, 48.
- (1889): "The Laws of Migration, Second Paper" en *Journal of the Royal Statistical Society*, 52 / 2.
- RECIO, A. y MIGUELEZ, F. (1988): "Economía sumergida y organización productiva en Cataluña" en *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*, Sanchís, E. y Miñana, J. (comp.), págs. 341-368.
- ROQUERO, E. (1996): "Asalariados africanos trabajando bajo plástico", en *Sociología del Trabajo*, nueva época, nº 28. Otoño, pp. 3-23.
- RUESGA, M. (1988): *Al otro lado de la economía*. Ediciones Pirámide, Madrid.
- RUNCIMAN, W.G. (1966): *Relative Deprivation and Social Justice: A Study of Attitudes to Social Inequality in Twentieth-Century England*. University of California Press, Berkeley.
- SAJAASTAD, L.A. (1962): "The Costs and Returns of Human Migration" en *Journal of Political Economy*, vol. 70 (suplemento), págs. 80-93.
- SÁNCHEZ, J.J. (1984): *Introducción a las técnicas de análisis multivariable aplicadas a las ciencias sociales*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- SANCHIS, E. y MIÑANA, J. (compiladores) (1988): *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*. Edicions Alfons El Magnánim, Valencia.
- SANTACOLOMA, J.F. (1997): "Problemas económicos básicos en relación con los fenómenos migratorios", en *El extranjero en la cultura europea de nuestros días*, Universidad de Deusto, Bilbao.

- SASSEN, S. (1993): *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*. Centro de publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- SASSEN-KOOB, S. (1984): "The new labor demand in global cities" en M.P. Smith (de.), *Cities in Transformation*, Beverly Hills: Sage.
- SETHURAMAN, S.V. (1988): "El sector informal urbano y la políticas de desarrollo" en *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*, Sanchís, E. y Miñana, J. (comp.), págs. 31-59.
- SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BBV (1998): "Perspectivas demográficas y tasa de paro". Nota interna, nº 5/98, 17 de junio, Madrid.
- SIMON, J.L. (1994): "On the Economic Consequences of Immigration: Lessons for Immigration Policies" en H. Giersch (ed.), *Economic Aspects of International Migration*, Springer Verlag, Berlin.
- y DHIMA, G. (1992): "The Tax-and-Transfer Effects of Immigrants into Switzerland" Preliminary report.
- y AKBARI, A. (1993): "The Effects of German Immigrants on the Public Coffers" Xerox.
- SOLÉ, C. (1995): *Discriminación Racial en el mercado de trabajo*, Consejo Económico y Social, Madrid.
- y HERRERA, E. (1991): *Trabajadores extranjeros en Cataluña. ¿Integración o racismo?*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- STARK, O. (1993): *La migración del trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- STEINMANN, G. y ULRICH, R. (1992): "The Impact of Immigrants on Economic Welfare of Natives: Theory and Recent Experiences of Germany" Paper presented at the IAS-IASA Conference on Mass Migration in Europe, March 5-7, Vienna.
- TODARO, M. P. (1969): "A model of labor migration and urban unemployment in less developed countries" en *American Economic Review*, Marzo 1969.
- TOHARIA, L., GARCÍA, C. y SAHÚN M.P. (1991): *El factor trabajo en la construcción: empleo, demandas y ofertas (1985-1990) y la formación profesional ocupacional en el sector*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Madrid.

- (1997): *Labor Market Studies-Spain*, Employment & Social affairs, European Commission, Luxembourg.
- VILLA, P. (1990): *La estructuración de los mercados de trabajo. La siderurgia y la construcción en Italia*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- WERNER, H. (1994): "The Integration of Foreign Workers into the Labour Market (France, Germany, Netherlands, Sweden)" en *IAB Labour Market Research Topics*, nº 6 Institut für Arbeitsmarkt- und Berufsforschung, Nürnberg.
- ZIMMERMANN, K.F. (1994): "Some General Lessons for Europe's Migration Problem", en H. Giersch (ed.), *Economic Aspects of International Migration*, Springer Verlag, Berlin.

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico I.1:	Modelo de Lewis.
Gráfico I.2:	Aumento de la eficiencia generado por la migración.
Gráfico I.3:	El alcance de la economía sumergida.
Gráfico III.1:	La evolución de la población activa, empleo y paro en España 1970-1995.
Gráfico III.2:	Peso de los sectores económicos en el total del empleo.
Gráfico III.3:	Evolución del empleo por sectores económicos 1994-1997.
Gráfico III.4 :	Tasas de paro regionales 1997 (%).
Gráfico III.5 :	Residentes extranjeros en España 1991-1996.
Gráfico III.6 :	Residentes extranjeros en España procedentes de países de ingresos medios y bajos 1991-1996.
Gráfico III.7 :	Permisos de trabajo concedidos 1991-1996.
Gráfico III.8 :	Permisos de trabajo en vigor a 31 de diciembre 1991-1996.
Gráfico III.9 :	Permisos de trabajo concedidos según situación profesional 1991-1996.
Gráfico III.10 :	Permisos de trabajo concedidos según sector de actividad 1991-1996.
Gráfico III.11 :	Estructura de la fuerza de trabajo por sexo (EPA, 1989-1996).
Gráfico III.12 :	Distribución sectorial según continente (EPA, 2º trimestre 1996).
Gráfico III.13 :	Tipo de contrato (EPA, 1989-1996).
Gráfico III.14 :	Porcentaje de ocupados que trabajan más de 50 horas semanales (EPA, 1989-1996).
Gráfico IV.1 :	Distribución por tramas de edad.
Gráfico IV.2 :	Cargas familiares según continente.
Gráfico IV.3 :	Nivel de estudios por sexo.
Gráfico IV.4 :	Jornada laboral.
Gráfico V.1 :	Datos de opinión sobre “en quiénes piensa Vd. de manera inmediata cuando se habla de inmigrantes extranjeros en España”.
Gráfico V.2 :	Datos de opinión sobre los grupos que en mayor medida trabajan en la economía sumergida.
Gráfico V.3 :	Motivación al cambio de trabajo.

- Gráfico V.4 : Ingresos familiares según años de residencia.
- Gráfico V.5 : Relación entre el tiempo de residencia y el envío de remesas (%).
- Gráfico V.6 : Distribución de la actividad según continente.

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla I.1: Causas de las migraciones en términos interdisciplinares.
- Tabla I.2: Efectos de las migraciones en términos interdisciplinares.
- Tabla II.1: Investigaciones sobre la situación socio-laboral de los inmigrantes en España 1990-1997.
- Tabla III.1: Tasas de actividad y ocupación por Comunidad Autónoma 1997.
- Tabla III.2: Principales ramas de actividad según permisos de trabajo concedidos 1991-1996.
- Tabla III.3: Contingente de autorizaciones concedidos por sectores y ramas de actividad, 1993-1997.
- Tabla III.4: Concentración geográfica de los permisos de trabajo a 31-12-1996.
- Tabla III.5: Distribución de los permisos de trabajo concedidos por Comunidad Autónoma 1991-1996.
- Tabla III.6: Distribución de extranjeros según continente de procedencia (EPA, 1989-1996).
- Tabla III.7: Nivel de estudios según EPA 1989-1996.
- Tabla III.8: Categorías de actividad económica (EPA, 1989-1996).
- Tabla III.9: Categorías de actividad económica por continente (EPA, 2º trimestre 1996).
- Tabla III.10: Distribución sectorial de la población activa extranjera (EPA, 1989-1996).
- Tabla III.11: Ramas de actividad y antigüedad de residencia (% EPA, 2º trimestre 1996).
- Tabla III.12: Porcentaje de ocupados que trabajan más de 50 horas semanales por continente (EPA, 1989-1996).
- Tabla III.13: Evolución de las tasas de paro absolutas (paro con experiencia laboral previa) según continente de procedencia (% EPA, 1989-1996).

- Tabla III.14: Evolución de las tasas de paro convencional (paro con experiencia laboral previa) según continente de procedencia (% EPA, 1989-1996).
- Tabla III.15: Evolución de las tasas de paro convencional y de ocupación (EPA, 1989-1996).
- Tabla III.a: APENDICE. Inmigrantes residentes extracomunitarios según país de procedencia (estimación EPA, 1989-1996).
- Tabla IV.1: Distribución de la población por continente y sexo.
- Tabla IV.2: Proporción de varones y mujeres según continente de procedencia.
- Tabla IV.3: Grupos de edad por sexo.
- Tabla IV.4: Grupos de edad según continente de procedencia.
- Tabla IV.5: Años de residencia en España.
- Tabla IV.6: Años de residencia por sexo.
- Tabla IV.7: Nivel de estudios.
- Tabla IV.8: Categorías de actividad económica.
- Tabla IV.9: Categorías de actividad económica y nivel de estudios.
- Tabla IV.10: Categorías de actividad económica y grupos de edad.
- Tabla IV.11: Sector de entrada en el mercado laboral por continente.
- Tabla IV.12: Ramas de actividad por continente.
- Tabla IV.13: Ramas de actividad y tiempo de residencia en España.
- Tabla IV.14: Ramas de actividad por sexo.
- Tabla IV.15: Tasas de actividad, paro y ocupación.
- Tabla IV.16: Nivel de ingresos del trabajo actual por continentes.
- Tabla IV.17: Niveles de ingresos según rama de actividad (%).
- Tabla V.1: Tiempo que tardó en encontrar trabajo por continentes.
- Tabla V.2: Tiempo de residencia en España (años) y posesión de permiso.
- Tabla V.3: Situación profesional y tipo de contrato por continentes.
- Tabla V.4: Cómo entiende el idioma español.
- Tabla V.5: Tipología de la vivienda según continente.
- Tabla V.6: Mecanismo de búsqueda de empleo por continente.

- Tabla V.7: “A quién acudió cuando estaba en paro” por continente.
- Tabla V.8: Asociacionismo según continente.
- Tabla V.9: Ingresos destinados a ahorros y remesas por continentes.
- Tabla V.10: Ingresos destinados a ahorros y remesas por país.
- Tabla V.11: Distribución de los ocupados de cada nacionalidad entre las ramas de actividad (trabajo actual).
- Tabla V.12: Cluster 1.
- Tabla V.13: Cluster 2.
- Tabla V.14: Cluster 3.
- Tabla V.15: Cluster 4.
- Tabla V.16: Cluster 5.
- Tabla V.17: Cluster análisis y continente de procedencia.
- Tabla VI.1: Documentación poseída (%).
- Tabla VI.2: Tipo de contrato según situación profesional.
- Tabla VI.3: Sector informal y situación administrativa.
- Tabla VI.4: Descripción de las variables incluidas en el modelo.
- Tabla VI.5: Resultados de la regresión logística.

